

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN HUMANIDADES

LÍNEA EN HISTORIA

LA PRODUCTORA DE INDIVIDUOS Y SUEÑOS.
EL TRÁNSITO A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA
DOMÉSTICA. SU CONTRIBUCIÓN Y PROTAGONISMO EN LA
EDIFICACIÓN DE LA MODERNIDAD MEXICANA
(Ciudad de México, c.1890 – c.1910)

TESIS PRESENTADA POR MARIO ANTONIO SANTOYO TORRES

DIRECTORA:

DRA. BLANCA ESTELA GARCÍA GUTIÉRREZ

LECTORAS:

DRA. ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR MORENO

DRA. LUZ MARÍA UHTHOFF LÓPEZ

DRA. MARÍA EUGENIA PONCE ALCOZER

Ciudad de México, marzo de 2017

*A Sari y Pau, los regalos más valiosos
que la vida me concedió*

*Con todo el corazón, a mis hermanas:
Luz María Santoyo
Guadalupe Mantecón
Nuvi Domínguez y
Ana María Carrillo*

ÍNDICE

Agradecimientos 5

INTRODUCCIÓN 7

CAPÍTULO I:

Permanencias y cambios en las concepciones y prácticas de la vida doméstico-familiar a través del siglo XIX, a partir de los principios del reformismo liberal 40

CAPÍTULO II:

La nueva familia, la nueva casa. Educación formal e informal 71

CAPÍTULO III:

Consumo, administración y mantenimiento. Menaje y equipamiento en la vida doméstica cotidiana. Máquinas, herramientas, sustancias y artefactos electrodomésticos de origen nacional y extranjero 131

CAPÍTULO IV:

Nuevas sensibilidades, representaciones, valores y prácticas en la Economía doméstica respecto a la limpieza y la suciedad, particularmente sobre el tratamiento y la presentación del cuerpo 173

CONSIDERACIONES FINALES 224

APÉNDICE:

Balance historiográfico y conceptual que enmarca al presente estudio desde la perspectiva de la historia sociocultural 232

FUENTES PRIMARIAS 250

BIBLIOGRAFÍA 256

Agradecimientos

Estas líneas son breves, pero mi agradecimiento sincero e inmenso. Primeramente quiero dar las gracias a la doctora Blanca Estela García Gutiérrez, quien ha sido directora de la elaboración de este trabajo. Como tal, me proporcionó generosamente herramientas metodológicas y teóricas de gran utilidad, además de sugerirme rutas en el terreno documental y bibliográfico que fueron de amplio provecho para el desarrollo del estudio. Junto a ella -como integrantes del Comité de investigación que me acompañó en el trayecto- me brindaron su orientación, sugerencias, comentarios constructivos y certeras críticas, las doctoras Estela Báez-Villaseñor Moreno, Luz María Uhthoff López y María Eugenia Ponce Alcocer. Tuve el privilegio de verme beneficiado por su gran experiencia, solidez teórica y metodológica, y aguda perspectiva como historiadoras; además de que siempre me regalaron sus aportaciones y tiempo con una actitud completamente generosa y constructiva. Para ellas, mi total gratitud. De manera especial y afectuosa le agradezco a la doctora Estela Báez-Villaseñor el haberme alentado a retomar este proyecto y llevarlo a su consumación; su amable y solidario apoyo fue definitivo para la realización de la labor. En la fase inicial de esta empresa recibí una serie de agudas y provechosas sugerencias del doctor Brian Connaughton, a quien le ofrezco mi amplio y sincero agradecimiento.

He sido beneficiario también de la generosidad del doctor Federico Lazarín Miranda y de la doctora Norma Angélica Castillo Palma, quienes, como Coordinadores de la Línea en Historia del Posgrado en Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, me han otorgado su solidaria orientación y guía. Igualmente quiero agradecer a la doctora Georgina López González, quien como Coordinadora de la Licenciatura en Historia y como Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad, me ha regalado su respaldo para allanar obstáculos.

Para expresar mi gratitud a Nuvi Domínguez Rodríguez por la ayuda que me ha brindado en la elaboración del trabajo no cuento con palabras suficientes y adecuadas. Ella conoce mejor que nadie los problemas y retos personales que ha enfrentado la elaboración de este estudio. Me ha otorgado su respaldo absoluto, definido por su sensibilidad personal y calidad humana, su aguda visión de los fenómenos sociales y su gran capacidad como investigadora.

Otra apoyo que reconozco es el de Luz María Santoyo, quien con su afilada e irreverente mirada lingüística ha revisado el texto, haciéndome sugerencias y aportaciones para mejorarlo y limpiarlo de imprudencias. Para corresponder al ejemplo académico, ético y humano de la doctora Ana María Carrillo no tengo palabras a su altura, pero ella lo entiende. Con gusto expreso mi reconocimiento y afecto a Rocío Espinosa, de quien desde hace años,

compartiendo el ámbito de trabajo de la UAM, he recibido solidaridad y apoyo de innumerables maneras. Ese cálido respaldo aquí también está presente y lo valoro mucho. Pido disculpas de todo corazón a quienes por razones de espacio no menciono, y subrayo que las debilidades presentes en el texto son, evidentemente, de mi exclusiva responsabilidad.

INTRODUCCIÓN

En el contexto de profundas transformaciones experimentadas por la sociedad mexicana hacia fines del siglo XIX e inicios del XX, sobre todo en la capital del país, la muy antigua y reconocida Economía doméstica experimentó una transición consistente en una rigurosa sistematización y expansión de los principios (exacerbados rasgos de la mentalidad predominante en el periodo) de la racionalidad, la ciencia y la tecnología, y los valores de la higiene, el orden, y la administración del tiempo y de todos los recursos a disposición de los individuos y los grupos familiares. Una radical mudanza que definimos como un proceso de profesionalización (separando de este concepto el factor salario directo). Esta transición tuvo como principales defensores y ejecutores tanto al Estado fuerte del momento, así como a un sector creciente y en ascenso de la clase media residente en la ciudad de México.

La disciplina de la Economía doméstica, concebida y apreciada durante siglos en el mundo occidental como imprescindible conjunto de preceptos, conocimientos prácticos y útiles, valores y saberes esenciales para el adecuado funcionamiento y reproducción del ámbito doméstico-familiar y, además, manejado como primordial responsabilidad por las mujeres (las “amas de casa”, esposas y madres), pasó en un periodo relativamente corto a ser consolidada como un conjunto de saberes y prácticas sofisticado, científico, sistemático, racional y objetivista, de invaluable e insustituible provecho para el sistema socioeconómico y político dominante. Este cambio fue alentado por el acelerado avance de procedimientos tecnológicos y productivos, la expansión del consumo y nuevas relaciones sociales y económicas. Este panorama nos hace reiterar la noción de su “profesionalización”.

De ninguna manera concebimos dicha profesionalización en los mismos términos en que se definen las convencionales profesiones consolidadas durante el siglo XIX (Medicina, Abogacía, Ingeniería, etcétera). El ama de casa no se vio convertida en una profesionista como tal, en el sentido usual del término; pero sí en una persona altamente capacitada para manejar -con probada eficiencia, eficacia y sofisticación administrativa y ejecutiva- el ámbito doméstico, habitacional y familiar, puesto bajo su particular responsabilidad. Se

trataba de una *nueva* Economía doméstica, y que en el novedoso contexto social que se implantó con celeridad no podía ser tal sin lo que es concebido –entonces y ahora- como capacitación y capacidades profesionales.

El proceso de modernización experimentado en la capital del país durante la última década del siglo XIX y la primera del XX estuvo vinculado estrechamente a la gestación de nuevas nociones, valores y prácticas en la vida diaria, particularmente entre las élites –incluidas en ellas las formadas por inmigrantes recientes, dueños y/o empleados de empresas, rápidamente imitados por sus pares mexicanos-, y grupos sociales medios en ascenso. Al respecto, debe subrayarse que los sectores medios –por su condición aspirante y convicciones de naturaleza liberal, muy nutridas por el proyecto educativo implantado por el proyecto estatal triunfante- contaron con las características más propicias a la asimilación de los valores y comportamientos pragmáticos propuestos por la cosmovisión burguesa.

Debe señalarse que las nociones, valores y prácticas cotidianas de naturaleza moderna y progresista no se establecieron como absolutas ni llegaron a definir o guiar de manera total la vida y concepciones de los grupos que se vieron influidos por el fenómeno. Al respecto, debe agregarse el contraste y las contradicciones de esta experiencia, en el mismo espacio de la capital, con el resto de los centros urbanos del país y sus élites y grupos sociales en ascenso y expansión, y –especialmente- con el ámbito rural, demográficamente predominante entonces.

Un fenómeno de amplio impacto fue que los individuos y familias de los sectores más ricos y en ascenso, trataban de imitar -en muchas ocasiones de manera mecánica, superficial o sencillamente torpe -por falta de información o experiencia- las formas de vida, comportamiento y consumo de los inmigrantes de diversos países de Europa occidental y Estados Unidos. Éstos eran los dueños y empleados de empresas extranjeras asentadas en México a un ritmo creciente, desde que se afianzó la estabilidad porfiriana.

Las formas de consumo, entretenimiento y sociabilidad; la gestualidad, la presentación físico-material, así como todos los rituales que empezaron a proponer y adoptar los sectores sociales altos y medios constituyeron el núcleo de una “revolución silenciosa”. Fueron utilizadas afanosamente para pretender distinguirse y separarse, material y simbólicamente, de los sectores sociales pobres y mayoritarios. Los anhelos de distinción fueron herramientas eficaces y convincentes -por sus contenidos y mensajes glamorosos y seductores-, de los deseos de secularizar y racionalizar la existencia, y de la meta de conducir al país hacia la prosperidad, el progreso y la felicidad. Dicha revolución silenciosa tuvo una trayectoria y avance evidentes –que podrían considerarse de “calado de largo plazo”-, pero de ninguna manera vertiginosos o absolutos en su momento.

Tales transformaciones en sensibilidades, valores y formas de consumo estuvieron condicionadas, limitadas y adaptadas por la realidad mexicana; determinadas por múltiples condiciones materiales y diversos elementos provenientes de la cultura tradicional o de antiguo régimen -de raíces coloniales, hispanas, católicas, criollas y mestizas, e indias.

Nuestro acercamiento a este fenómeno pretende contribuir a una evaluación de las modalidades de adopción –complejas, y que implicaron incluso resistencia, aceptación limitada o rechazo- del proyecto modernizador de la organización y las relaciones en el seno del ámbito doméstico-familiar, y de las formas de consumo. Lo anterior implica que descartamos la perspectiva de nociones mecanicistas y simplificadoras, tales como: “propagación”, “divulgación”, “imitación” o “difusionismo” absoluto de estructuras y valores de origen externo. La comprensión de procesos como los aquí abordados exige el reconocimiento de simultáneas determinaciones, de poderosas herencias culturales locales, y la consideración de su naturaleza dialéctica y plagada de contradicciones y paradojas.

Las propuestas dirigidas a la modernización encontraron serias y poderosas resistencias en las arraigadas estructuras mentales de diferenciación estamental, clasista y étnica, provenientes de la experiencia colonial. En otros términos, las modalidades peculiares en

que se expresaron los afanes de modernización en la vida cotidiana, doméstico-familiar y en el consumo de bienes y servicios en general no fueron una imitación mecánica y simplista de experiencias extranjeras.

Debe exponerse una serie de consideraciones básicas sobre el concepto de modernidad (aunque, por razones prácticas, sin introducirnos en los importantes y complejos debates en torno a ésta que se han desarrollado durante las últimas décadas). La modernidad en el presente trabajo constituye un referente central, como esencia de las aspiraciones de mejoramiento de la vida colectiva formuladas por el liberalismo decimonónico triunfante como proyecto de Nación.

Recordemos que en el siglo XVIII se formularon sólidamente los postulados de la Ilustración, que servirían de base a los anhelos de un futuro social construido sobre la razón y la objetividad, bajo procedimientos lógicos y metódicos, puestos en acción de manera colectiva –y bajo la dirección del Estado-. Serían descartadas las nociones religiosas y metafísicas, las tradiciones y la subjetividad para trazar el camino al bienestar colectivo e individual, siguiendo la ruta de la verdad. El racionalismo, como procedimiento y método en todos los campos del conocimiento y las prácticas materiales, sería el camino seguro para conocer y dominar las leyes de la naturaleza; mediante lo cual se dominaría a ésta, se le explotaría óptimamente y se desarrollarían recursos, mecanismos y sistemas para hacer avanzar a la humanidad hacia el bienestar colectivo, el progreso y la felicidad. A esta cosmovisión la vino a acompañar inevitablemente una visión optimista, orgullosa y desafiante de todo resabio obstaculizador proveniente del pasado y las antiguas formas de pensamiento y relaciones sociales.

Bajo esta cosmovisión todos los problemas y obstáculos se vencerían paulatinamente, hasta conseguir alcanzar una vida libre de problemas significativos. En este contexto, impregnado por los profundos avances del capitalismo y el pensamiento liberal, se facilitaron y alentaron amplísimas innovaciones y avances científicos, tecnológicos, productivos y mercantiles. Y junto a ello, la exaltación del individuo, sus capacidades y su capacidad competitiva.

La modernidad se asoció con las mejoras materiales, los adelantos en todos los terrenos de la vida, el conocimiento, la producción y el consumo; así como con el bienestar físico, la salud y la erradicación de la suciedad y la enfermedad. El pensamiento modernizador se basó –de manera muy consistente a través del siglo XIX- en los conceptos del objetivismo, el evolucionismo, la libertad individual, el avance de la salud y la higienización, y el desarrollo del Estado liberal; teniendo como seno originario y caldo de cultivo la experiencia de la Europa noroccidental.

Desde dicha sede del poder mundial se fueron expandiendo –por coerción y consenso- los valores de la modernidad hacia el resto del mundo. En muchos ámbitos de éste –como es el caso de México- los sectores sociales más letrados recibieron con entusiasmo tales principios. Deseando deshacerse con su aplicación de sus herencias culturales “obscuras y atrasadas”, para alcanzar el bienestar, el progreso y las gratificaciones individuales y grupales inherentes al proyecto en cuestión. Para ello, los grupos sociales en mejores condiciones optaron por el camino del control y el orden social, como medio imprescindible y necesario para implantar lo que consideraron un modelo de bienestar colectivo: ser modernos ¹.

Un fenómeno vinculado a este proceso –y prácticamente no estudiado hasta hoy-, útil para la comprensión de los alcances de las transformaciones modernizadoras en el mundo urbano, se ubica en la fuerza generadora y modeladora de expectativas y nuevas dinámicas sociales fincada en las gratificaciones sensoriales y egolátricas; figuras protagonistas y ascendentes de un escenario irrevocablemente individualista, competitivo y hedonista.

Las transformaciones en modalidades del consumo, formas de entretenimiento y socialización, rituales cotidianos y costumbres que los sectores dominantes fueron

¹ Como corolario que personalmente consideramos de gran valor –y para ser reflexionado ampliamente-, cabe referir estas palabras del gran estudioso de la Modernidad, Marshall Berman: “Ser modernos es encontrarnos en un entorno que nos propone aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos y todo lo que somos”. BERMAN (1988): 1.

incorporando, se manifestaron frecuentemente de maneras ostentosas y competitivas. Esto se evidenció en: 1.- las modalidades y los volúmenes de compra de novedosos productos y manufacturas, de origen extranjero principalmente, 2.- en los manejos y administración del tiempo laboral, doméstico y recreativo, así como en la elaboración y presentación de las imágenes corporales y habitacionales, y 3.- en las prácticas cotidianas y domésticas más privadas.

Los afanes de distinción –llevados a extremos registrados en las crónicas y las notas sociales periodísticas, así como en algunos textos literarios y en la opinión expuesta en caricaturas y expresiones populares-, promovieron una ola silenciosa e imparable de cambios en la sensibilidad y en la vida práctica, colectiva e individual. Éstos se fueron consolidando y arraigando por las dosis de prestigio y gratificaciones sensoriales que los acompañaban. Algunos ejemplos los encontramos en las novedosas prácticas deportivas, que servían como ámbito de exhibición de los recursos y conocimientos especializados de que disponían los grupos sociales medios y altos; o bien en festividades –marcos ideales para la confirmación de la estratificación- como el muy afamado “Combate de flores” llevado a cabo cada primavera en el Paseo de la Reforma.

Hipótesis

La transformación social y cultural en curso encontró en el racionalismo, la sistematización, el orden, el rigor y el pragmatismo funcional de la “nueva” Economía doméstica, instrumentos poderosos y efectivos que impulsaron y operaron activamente una reconfiguración liberal de la realidad social. A partir de esta perspectiva formulamos lo siguiente a manera de hipótesis:

1.- Para reconfigurar esta realidad, la Economía doméstica vino a dar un novedoso sentido –pero sin reemplazarlas nunca totalmente-, a las funciones orientadoras de la vida familiar

y doméstica que, durante siglos, habían detentado doctrinas y visiones del mundo cuyos ejes y contenidos tenían una esencia místico-religiosa, corporativa y/o comunitaria.

2.- Estos conjuntos de valores y dictados del mundo tradicional distaban mucho de los principios innovadores que vinieron a ser fincados en la preeminencia de la razón, la ciencia, la técnica y el objetivismo; así como en los valores de la eficiencia, la austeridad y la administración económica de los recursos. Conforme fueron ganando terreno los valores racionalizadores acerca de la vida individual y social, gestados por la revolución científica del siglo XVII y los principios de la Ilustración, se desarrollaron lenta y flexiblemente –con gran capacidad de adaptación- los criterios laicos y seculares correspondientes a una cosmovisión liberal, racionalista y pragmática.

3.- A ésta se sumaron los fundamentos de la división social del trabajo, del libre mercado, del racionalismo productivo y comercial. De manera paralela, la concepción de las familias como unidades eficientes e ideales de reproducción, socialización, alimentación y consumo de múltiples tipos de mercancías. La expansión de esta forma de organización de la vida familiar en el mundo occidental (la cual, como “modelo” no apareció entonces, sino mucho tiempo atrás -desde el siglo XVI, en algunas zonas del noroeste de Europa-², vino a ser de mucho provecho a la consolidación de relaciones y valores de esencia liberal.

El impacto de la nueva Economía doméstica fue particularmente profundo (y afectó muchas dimensiones de la vida social) por enfocarse en los ámbitos familiares, afectivo-emocionales, formativos e integradores. Hoy, a pesar de la distancia en el tiempo frente a aquellas experiencias, y de los drásticos cambios ocurridos durante más de un siglo-, la influencia de sus dictados esenciales y profundos sigue definiendo -en vasta medida- el sentido cotidiano de muchas experiencias individuales, familiares y doméstico-habitacionales.

² RYBCZYNSKI (1991).

Reiterando lo anterior, como hipótesis sostenemos que los individuos y familias requeridos por el ascendente sistema modernizante: personas y grupos eficientes, disciplinados, saludables, productivos, predecibles, estables, así como respetuosos y vigilantes del orden socioeconómico y político liberal; pudieron, en cierta medida –de ninguna manera absoluta– ser “generados”, “fabricados” o alentados en su conformación mediante un moldeamiento persistente de sus valores, necesidades, expectativas, hábitos, sensibilidades y representaciones de la experiencia propia y del mundo.

La configuración paulatina de un nuevo tipo de personas tuvo lugar a través de la aceptación y ejecución de nuevas experiencias corporales y emocionales; por medio de la progresiva adopción de principios eficientistas, de relaciones jerárquicas y de poder. Así como de rutinas, procedimientos y manejo de instrumentos, accesorios y sustancias dirigidos a la obtención de fines prácticos, como beneficios materiales y gratificaciones corporales y emocionales.

En este punto cabe subrayar que tales elementos de transformación social con dificultad pueden ser cuantificados o medidos aritméticamente; y mucho menos, considerar que su aceptación fue total o generalizada entre los sectores sociales mayoritarios de la capital. Solamente algunas vetas de la exploración documental pueden arrojar información cuantitativa –muy limitada o parcial–, tal como la que figura en algunos registros comerciales, fiscales y estadísticos de los Ministerios de Fomento o Gobernación; en asientos del gobierno de la ciudad sobre comercio, permisos, licencias e impuestos, o bien en el terreno de las patentes y registros de inventos.

Por ello, subrayamos la necesidad de realizar una evaluación de la documentación de carácter cualitativo. Por ejemplo: textos especializados ofrecidos por las publicaciones dirigidas al ámbito doméstico-familiar, la correspondencia dirigida por lectoras (y en muchas ocasiones lectores) a dichas revistas y a suplementos periodísticos con ese perfil, el discurso y las imágenes manejados en los mensajes publicitarios, así como las

observaciones plasmadas por hombres y mujeres en notas y columnas periodísticas, en crónicas sociales y en textos literarios.

De antemano reconocemos que la noción de “generación” de nuevos tipos de individuos o familias a través de las acciones y experiencias de la Economía doméstica, exige ser matizada; no dada por sentada o unívoca, simple o libre de obstáculos y contradicciones. Jamás se crean o imponen mecánica y totalmente nuevas formas de representación de la realidad ni comportamientos mediante la coacción, la violencia -física o emocional-, o por medio de discursos, normas y decretos. Los proyectos que se consolidan llegan a ello mediante la introyección, el consenso y experiencias de gratificación emocional, sensorial y material; así como a través de la seguridad y la estabilidad ofrecidas por las nuevas ideas y prácticas a sus destinatarios.

Es decir, los seres humanos eligen y se adaptan a modalidades de vida que les ofrecen satisfacciones egolátricas y hedonistas, así como seguridad inmediata y futura de bienestar, salud y tranquilidad para sí y para sus semejantes más próximos. Al respecto, cabe destacar que el auto control de instintos e impulsos viscerales, el respeto a la propiedad y los derechos propios y ajenos –elementos básicos del definido por Norbert Elias como proceso civilizatorio³-, encontraron algunas de sus más eficaces herramientas en los conceptos y programas de acción que ofreció la Economía doméstica a los sectores sociales más favorecidos –los medios y altos-, hacia las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, en la capital mexicana.

La generación de nuevos valores, como la nueva y sutil organización de los espacios y el tiempo, y la sistematización especializada, eficiente y promotora de distinción social y prestigio, tuvo entre sus más fuertes componentes: 1.- una revolución en el consumo, consistente en la aparición, oferta y obtención de nuevas prendas de vestir y accesorios personales, y 2.- la producción y venta de inéditos tipos de viviendas, dotadas de

³ ELIAS (1987): 449-472 y 499-532.

equipamiento hidráulico y una novedosa división especializada de espacios; de muebles y artefactos de uso práctico y utilitario, de máquinas y sustancias novedosas destinadas a la limpieza, cuidado y presentación de los cuerpos y los espacios habitados.

Nuevos hábitos y sensibilidades, estrechamente ligados a novedosas formas de relaciones y rituales cotidianos, tuvieron entre sus finalidades proteger, reproducir y dar estabilidad material y emocional a la vida de los hombres y mujeres, así como a sus hijos y otros familiares que habitaran en la misma vivienda. Tal y como venía concibiendo a éstos el modelo liberal, republicano y democrático –en su dimensión de contrapartes y complementos, privados e íntimos, de la agitada, competida y expuesta vida pública-, debían y podían tales nuevos ciudadanos sostenerse y nutrirse en el reducto sagrado del espacio y la propiedad privada garantizados por “el hogar”⁴.

De una manera nada casual, en la conformación social y cultural de los individuos y familias en cuestión jugaron un papel primordial las nociones, expectativas y acciones referentes: 1.- al mantenimiento y recuperación físicos y anímicos, 2.- a la alimentación saludable y energizante, 3.- al descanso reparador, a los cuidados corporales preventivos y terapéuticos y, 4.- a la limpieza, el arreglo y la presentación personales⁵. El conjunto de estas mudanzas en el comportamiento y el consumo mantuvo un estrecho y profundo vínculo con el fortalecimiento y los cambios de las nociones y representaciones del éxito y el prestigio; así como con el crecimiento del mercado y la economía en general, durante los años porfirianos y los posteriores a la revolución.

⁴V. AYALA (2002): 165-200.

⁵ Debe subrayarse que el nuevo tipo de vida doméstica entre los sectores privilegiados y medios urbanos en México, a diferencia del patrón nuclear que se hizo predominante en países del norte, no dejó de lado –al menos no abruptamente- las estructuras arraigadas de la familia extensa. Los nuevos modelos de organización doméstica incorporaron sin gran dificultad las estructuras de la familia extendida.

Objetivos

De ninguna manera se aspira a la realización de un estudio sostenido por recursos o una metodología cuantitativos. Se ha abordado el análisis de casos, ejemplos y experiencias empíricas; poniendo especial atención a las realidades registradas en las publicaciones dirigidas al ámbito doméstico-familiar, y parcialmente en la crónica y la literatura, sobre la experiencia familiar cotidiana, el consumo, la tecnológica y la educación informal. Entre los objetivos primordiales del trabajo enunciamos los siguientes:

1.- Abordar el sentido de la Economía doméstica como conjunto -no monolítico ni estático- de valores, conocimientos, prácticas, formas de consumo, e incluso como visión del mundo. Como una disciplina que se profesionaliza, se expande y se sofisticada aceleradamente en formas y contenidos; especialmente durante la última década del siglo XIX y la primera del XX, en México y gran parte del mundo occidental.

2.- Explicar el papel desempeñado por las revolucionarias innovaciones científicas y tecnológicas, que tuvieron un crecimiento explosivo en el mundo occidental sobre la conformación de nuevas necesidades y nuevos intereses empresariales y mercantiles. Especialmente sobre el diseño y producción de nuevos procedimientos productivos, máquinas, herramientas y sustancias.

Entre estos últimos elementos nos interesan particularmente los que se relacionaron positiva y directamente con la creación y uso de nuevos muebles, artefactos y equipos domésticos. Es decir, aquellos instrumentos destinados al establecimiento, funciones y mantenimiento de los espacios habitados, y de los cuerpos de las personas que los ocupaban: mobiliario, máquinas e instrumentos electrodomésticos que transformaban su vida diaria. En este sentido, destacaba el impacto de tales innovaciones sobre su tratamiento y limpieza corporal, su auto concepción y sus relaciones interpersonales.

Nos referimos a un campo que comprendió desde la utilización del equipamiento hidráulico y de combustible, para diversos fines, hasta los equipos de baño y ducha personal y

afeitado. Pasando por las máquinas y sistemas de lavado y mantenimiento de ropa, mobiliario y espacios; así como revolucionarios procedimientos de refrigeración, preservación y preparación de alimentos.

3.- Comprender la función cumplida por las nuevas formas de concebir y utilizar el espacio habitacional doméstico, analizando las relaciones y expectativas de los integrantes del grupo familiar. Claramente, inéditas dinámicas en el espacio habitado tuvieron que ver con las nuevas divisiones, organización y usos de éste; así como con la utilización de nuevos procedimientos y materiales de construcción, muebles y artefactos. Podemos suponer que esto alteró paulatinamente ritmos, relaciones personales y sociales, y prácticas tradicionales. Esto obliga a explicar los nexos de las nuevas modalidades del consumo con los cuidados, vestido, presentación, limpieza, ejercitación y alimentación de los cuerpos.

4.- Poner énfasis -en el campo y las fuentes a utilizar- sobre la exploración de los ámbitos de la vida cotidiana, el mercado –la oferta y el consumo a distintas escalas-, la publicidad y los avances tecnológicos; que fueron aplicados tanto al equipamiento y utilización, especializada y sistemática, de los espacios domésticos como al cuidado y tratamiento corporales.

5.- El estudio pretende aportar elementos para explicar la paradoja representada, de un lado, por la necesidad de la Economía doméstica de participar en los cambios demandados por una nueva fase del proceso económico, social y político, orientado por las necesidades del capitalismo ascendente. Y del otro, por las profundas e imperiosas exigencias de un arraigado entramado de valores, hábitos y relaciones familiares y sociales de esencia tradicional, que proporcionaban, desde mucho tiempo atrás, sentido y coherencia a la existencia colectiva e individual.

Estado de la cuestión

Para nutrirnos de los análisis, conceptos y reflexiones que existen en torno a la entrada de la modernidad en la experiencia de la mujer en los hogares de la clase media del Porfiriato, en el trayecto aproximado de 1890 a 1910, revisamos la historiografía fundamental publicada en torno a la mujer y la familia. Lo que consideramos más sustancial y de mayor provecho para nuestros fines se presenta enseguida.

La investigadora y militante feminista Silvia Federici –de origen italiano y residente en Estados Unidos- viene realizando desde hace algunos lustros aportaciones agudas y de gran utilidad para explicar la explotación del trabajo femenino en el ámbito doméstico-familiar –así como en una escala general-, a través de su investigación sobre la expropiación histórica que se hizo -desde los tiempos feudales y la gestación del capitalismo-, del cuerpo y el trabajo femeninos. En su obra *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*⁶, desarrolla un sólido análisis de este proceso, con una perspectiva de largo plazo que contempla varios siglos, y aborda la experiencia de Europa y el proceso de la colonización de ésta sobre otros continentes. La autora sintetiza sus postulados esenciales de la siguiente manera:

El trabajo que la mayoría de mujeres hace en el mundo, que es el trabajo reproductivo y doméstico, es ignorado. Y ese trabajo es la base del capitalismo porque es la forma en la que se reproducen los trabajadores. El trabajo [doméstico] no es un trabajo por amor, es un trabajo para producir a los trabajadores [que son imprescindibles] para el capital; y este es un [fenómeno primordial]. Si no hay reproducción, no hay producción. Ese trabajo que hacen las mujeres en las casas-habitación, en el [ámbito doméstico-familiar], es el principio de todo lo demás: si las mujeres paran, todo para; si el trabajo doméstico para, todo lo demás para. *Por eso el capitalismo tiene que devaluar este trabajo permanentemente para sobrevivir [como sistema rector de la vida social] ¿Por qué ese trabajo no está pagado si mantiene nuestras vidas en marcha?* Si el capitalismo tuviera que pagar por este

⁶ FEDERICI (2010).

trabajo no podría seguir acumulando [ganancias, beneficios y poder]. Al menos que lidemos con este asunto no produciremos ningún cambio en ningún otro plano ⁷.

Su texto *Calibán y La Bruja...* contiene un sólido y agudo propósito de reflexionar y reconsiderar el desarrollo del capitalismo, de repensar los procesos más importantes que lo constituyeron. Lo que sostiene Federici en dicha obra es que en la profundidad histórica lo que se experimentó fueron dos escisiones dramáticas, no exclusivamente la de los productores de los medios de producción, sino además la de la reproducción. El ascenso del capitalismo, que visiblemente implicó el proceso de producción para el mercado, estuvo intrincadamente vinculado a la separación del proceso de reproducción de la vida. Este proceso reproductivo se feminizó y se invisibilizó, no fue reconocido como trabajo. De tal manera, las trabajadoras -como las protagonistas de la reproducción- no fueron consideradas trabajadoras reales y para su supervivencia pasaron a ser sometidas a los hombres. En este sentido, en una sociedad conformada para las relaciones monetarias, la falta de salario ha transformado una forma de explotación en una actividad natural. La autora sostiene que –como un contexto histórico insuficientemente estudiado- la caza de brujas que se desarrolló durante los siglos XVI y XVII fue primordial en la validación y legitimación –mediante procedimientos extremadamente violentos- de este proceso de desvalorización de la reproducción, de devaluación de la posición social de las mujeres ⁸.

En este sentido, afirma Silvia Federici, admitir que la fuerza de trabajo no es una entidad o cosa natural sino que debe producirse, significa reconocer que toda la vida deviene fuerza productiva, y que todas las relaciones sociales, familiares y sexuales se constituyen en relaciones de producción. Esto significa que el capitalismo se desarrolla y se va complejizando no exclusivamente en el seno de la fábrica sino en la sociedad en su

⁷ www.eldiario.es. Entrevista a Silvia Federici. 24 de mayo de 2014. Cursivas nuestras.

⁸ FEDERICI (2010).

conjunto. Ésta deviene fábrica de relaciones capitalistas y opera también como campo fundamental de la acumulación capitalista ⁹.

Malena Nijenson, asegura que la obra de Silvia Federici retoma el concepto marxiano de “acumulación originaria” desde la perspectiva de la posición social de las mujeres, lo que le permite incluir en sus análisis la nueva división sexual del trabajo, el nuevo orden patriarcal (que excluye a las mujeres del trabajo asalariado y las subordina a los hombres). Para Nijenson, la investigadora italo-estadounidense sostiene que el proceso de formación del proletariado mundial no tuvo lugar únicamente a través de la expropiación de los medios de subsistencia de los trabajadores europeos y la esclavización de los pueblos de otros continentes, como América y África, sino que igualmente necesitó la transformación del cuerpo en una máquina de trabajo y el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo. De allí que, según Federici, la acumulación originaria no haya sido meramente la acumulación de trabajadores y capital, sino *también la acumulación de divisiones al interior de la clase trabajadora, divisiones que le han servido al capitalismo para intensificar y ocultar la explotación*. Así, la formación del proletariado moderno constituyó la construcción de un orden patriarcal en el que las mujeres, bajo el control del Estado, fueron transformadas en recursos económicos, siendo la natalidad sometida a severo escrutinio (hasta ese entonces en manos de las mujeres) ¹⁰.

El capitalismo tiene hambre y aidez de trabajo. Las mujeres deben procrear trabajadores y cuidarlos todos los días y deben hacerlo en condición invisible, en condiciones no pagadas, porque de ésta manera dicha reproducción se da de una forma muy barata. El capital puede tomar así con facilidad la riqueza que los trabajadores producen, puede hacerlo porque las mujeres producen trabajadores casi gratuitamente.

El Estado y el capital -de acuerdo con Silvia Federici- controlan el cuerpo de las mujeres y se apropian de su trabajo a través del sistema del salario. Éste no solamente subordina el

⁹ www.marxismocrítico.com. 10 de marzo de 2014.

¹⁰ NIJENSON (2011). *Cursivas nuestras*.

trabajo de los asalariados, porque si es entendido como una relación, éste sistema moviliza a dos trabajadores: con un salario se moviliza al hombre y la mujer que lo reproduce; le pagan a uno, pero trabajan dos. Así se activa y moviliza una gran cantidad de trabajo no pagado. El salario amplía la explotación porque no solamente toma el trabajo del hombre que está en la fábrica o en la oficina; igualmente absorbe el trabajo de la mujer que lo reproduce diariamente, la que cocina, la que cría a los hijos y mantiene en funcionamiento la casa-habitación. Con el salario se puede controlar directamente el trabajo de las mujeres a través del sistema de la familia y el matrimonio. El vínculo matrimonial es un sistema fundamentalmente laboral -asegura Federici-, es el medio por el cual el capitalismo hace trabajar a las mujeres para que reproduzcan la fuerza de trabajo. De tal manera, se puede hablar de un patriarcado del salario, porque éste toma el trabajo de la mujer y también la controla a ella. *El hombre se convierte en el delegado, porque el capital y el Estado delegan en el trabajador el poder de controlar directamente (en el ámbito privado) a las mujeres si no cumplen con esa función. El sistema del salario crea la familia como una formación social jerárquica, donde el hombre es el patrón y la mujer debe ser sometida; y puede ser obligada, sin mayores conflictos, a hacer todo el trabajo de reproducción.* A partir de los análisis y postulados de Silvia Federici, resulta imprescindible comprender que *el conflicto que se produce silenciosamente entre el trabajo asalariado y el trabajo no asalariado, crea una jerarquía laboral y genera una naturalización de la explotación de las mujeres. De ahí proviene la profunda, generalizada y casi inamovible creencia de que el trabajo doméstico pertenece a la naturaleza de la mujer* ¹¹.

Fue hasta la década de los setenta del siglo XX cuando comenzaron a surgir investigaciones motivadas por movimientos políticos a favor de la mujer y por una historia social interesada en el desarrollo de los métodos cuantitativos (en especial de la demografía histórica); por la escuela francesa de los *Annales* y su interés en la vida cotidiana y por los marxistas-humanistas ingleses. Desde entonces a la historia social le importó la repercusión de los

¹¹ www.comunitariapress.wordpress.com. *Prensa Comunitaria Km. 169* (2013). "Silvia Federici entrevistada por Gladys Tzul". *Cursivas nuestras*.

procesos de cambio a gran escala, prestando atención a la demografía, el capitalismo, el desarrollo industrial y del Estado-nación; a la diversidad de la experiencia humana como la experimentada en los vastos universos de los campesinos, las mujeres, los obreros, los maestros, los hombres de negocios, etcétera. La idea era calcular la repercusión de los procesos de cambio a gran escala sobre las vidas de los miembros de la sociedad. Para comprender estos procesos de acuerdo con la diversidad de la experiencia humana se necesitó agregar la información sobre la experiencia de la vida “privada”, las relaciones de familia, las prácticas comunitarias informales y sus nexos. La historia incluiría todos los aspectos de la sociedad y de la organización social e inevitablemente se integró al panorama una rica información acerca de las mujeres.

Como parte y efecto de este desarrollo historiográfico adquiere gran relevancia el trabajo de Joan Scott, quien sostiene, como punto de partida, que la mujer en la historia ha sido invisibilizada¹². El objetivo central de su trabajo de investigación ha sido analizar dicha invisibilidad de lo femenino en la historia de Europa y Norteamérica, del siglo XVIII a la actualidad. Sus esfuerzos se han centrado en el desarrollo de procedimientos para abordar el campo de estudio, en su descubrimiento de fuentes, en su desarrollo de métodos y su formulación de categorías analíticas, en sus exploraciones teóricas y en sus intentos de consignar y debatir sobre el problema.

Scott señala que en la misma medida que los investigadores se han propuesto hacer visibles a las mujeres en los marcos históricos existentes, han aportado una nueva información pero no una nueva metodología. Algunos historiadores han recurrido a varias teorías como medio para desarrollar estas nuevas perspectivas. Desde su punto de vista, las formulaciones teóricas que mayor influencia han adquirido parecen ser aportadas por: a) los marxistas, b) los escritos de Jacques Lacan y c) los textos de Michel Foucault.

¹² SCOTT (1992).

Los investigadores marxistas, afirma, se han centrado especialmente en la división sexual del trabajo y su relación con el desarrollo capitalista, argumentando que la ideología de las esferas separadas: lo masculino como producción, como actividad pública en el lugar de trabajo y en la política; y lo femenino como la reproducción, la actividad doméstica en la esfera “privada”, esto es, en el hogar, satisface las necesidades del capitalismo de rebajar continuamente los costos de la mano de obra y de tener un trabajo reproductivo no compensado. Sus análisis se han extendido hasta los estudios interesados en el “desarrollo” del tercer mundo, donde se ha afirmado que los imperativos de la acumulación de capitales a menudo han introducido nuevas formas de división de sexual de trabajo, modificando seriamente las estructuras de la familia y las relaciones sociales.

La misma historiadora agrega que la invisibilidad de las mujeres, según la perspectiva marxista, se debe a que la ideología de esferas separadas ha definido a las mujeres como seres exclusivamente “privados”, negando así su capacidad en la vida pública y política. Tan grande ha sido el poder de la ideología que aun cuando las mujeres trabajen o tengan una actuación política, sus actividades son definidas como “extraordinarias” o “anormales” y, por ello, ajenas al ámbito de la política “auténtica” o seria. La devaluación de las actividades de la mujer (como fuente de mano de obra barata en el mercado y de trabajo libre en el hogar) degradó también la visión de las mujeres como sujetos históricos y como agentes de cambio.

Para Scott, desde la obra de Lacan las historiadoras feministas han afirmado que la invisibilidad histórica de la mujer se debe a su asociación simbólica con falta y pérdida, con la amenaza planteada por la feminidad a la subjetividad masculina unificada, y con el estatus de la mujer como “otra” en relación con el varón, privilegiado y poderoso, que ocupa el lugar central.

Para ella, según Foucault, las relaciones de poder están construidas por medio del “discurso”, término que no sólo significa discusiones particulares, sino toda la tecnología de la organización e ideología asociada a la formulación de las ideas. En *La historia de la*

sexualidad este autor sugiere que las relaciones de poder fueron construidas mediante el discurso de la sexualidad tal como surgió en el siglo XIX. Sobre la base del saber científico (protegido por las nuevas disciplinas académicas) de autoridades médicas y psicológicas se definió la conducta normal y la anormal, elaborando los “significados” de la sexualidad y construyendo identidades sexuales humanas. Con el enfoque foucaultiano la cuestión de la invisibilidad de las mujeres en la historia se convierte en una cuestión de poder y las perpetúa en su subordinación e imagen de receptoras pasivas de las acciones de los demás.

El presente estudio no se enfocará en las mujeres como agentes de cambio radical; nos referimos con esto a la oposición de vivir para el hogar o en contraposición al sistema que establece que el hombre es el ser poderoso y privilegiado. Reconocemos que hubo mujeres que se salieron de la norma establecida; no obstante el énfasis de este trabajo se centra en la sustentabilidad y permanencia del hogar y en la “profesionalización” de la labor como amas de casa a partir del dominio de las ideas del liberalismo, y de la sistematización racionalista de la vida cotidiana que cobró intenso auge desde el tercio final del siglo XIX. Nos parece que tanto hombres como mujeres participaron en la elaboración y mantenimiento de estos roles, que fortalecieron al capitalismo y que modificaron las relaciones familiares.

Scott afirma que en la historiografía sobre las mujeres no prevalece ninguna teoría o método, que en realidad impera una visión ecléctica. Esto ha producido visiones innovadoras importantes. Sin embargo, las historiadoras han insistido en un método con visión feminista. Ciertamente, la historia de las mujeres ha tocado todos los campos de la experiencia femenina, pero algunos han recibido más realce que otros, lo cual habla de las preocupaciones del movimiento feminista contemporáneo: trabajo, política, familia, Estado, ideología y religión.

Sobre el trabajo y la reproducción, Scott escribe que gran parte de la historiografía de la mujer en este terreno gira en torno a los intentos de evaluar la repercusión del capitalismo industrial sobre las sociedades occidentales, a partir del siglo XVIII. Aunque las opiniones

están divididas sobre si la situación de las mujeres mejoró con las apariciones de las fábricas, la maquinaria y los empleos de oficina, sí hay un consenso acerca de ciertas pautas. Por lo que se sabe, desde los tiempos más remotos el trabajo se dividió siguiendo lineamientos sexuales. Los hombres realizaban ciertas labores y las mujeres otras, aun si la tipificación sexual variaba de un lugar a otro. Incluso si el trabajo de los hombres en una región era practicado por las mujeres en otra. La llegada de la revolución industrial no acabó con la segregación sexual. Sin embargo, sí estableció distinciones más claras entre el trabajo asalariado y el hogar, separando a las mujeres de la clase media de casi toda la actividad productiva, aunque las mujeres de clase baja siguieron laborando. Al igual que a las mujeres del Noroeste de Europa, observamos que, significativamente, a las mujeres mexicanas de clase media se les excluía, casi completamente, de las labores productivas asalariadas.

Asimismo, la autora de la que nos ocupamos sostiene que los bajos salarios se relacionaban con un cálculo económico que siempre consideraba que las mujeres eran “dependientes naturales” del hombre. Según los economistas políticos del siglo XIX, no era necesario pagar a las mujeres un salario de subsistencia, porque su salario siempre era un complemento al ingreso del principal proveedor de la familia. De este modo, el sistema económico del temprano capitalismo industrial ayudó a reproducir el “sistema de géneros”, encarnado y reproducido en la organización de la familia.

Según Scott, las cuestiones a las que se enfrentaron las mujeres de la clase media y las obreras durante el siglo XIX y XX fueron muy distintas. Dichas cuestiones pueden ser expresadas como un contraste entre exclusión y explotación. Las mujeres de clase media (de manera notoria en Europa noroccidental y en Estados Unidos) buscaban una educación y el ingreso en empleos profesionales, como maestras, enfermeras, médicas, trabajadoras sociales, etc. Trataban de poner fin a su exclusión de todo trabajo significativo, y de refutar la ideología que las consignaba exclusivamente a la maternidad y al hogar. Señala que durante el cambio del siglo XIX al XX, los esfuerzos por poner fin a la opresión que sufrían las mujeres se canalizaron –por medio del Estado- hacia las siguientes demandas: una

legislación que limitara las horas de trabajo, un seguro de maternidad y prestaciones a la familia. Al hablar del “caso mexicano” -nos referimos a la temporalidad mencionada, siglos XIX y XX, y nos limitamos a la Ciudad de México- algunas mujeres de clase media trabajaban cuando eran solteras como maestras, secretarias o empleadas de oficinas públicas o privadas. Consideramos que, a diferencia de lo que sostiene Scott para otros ámbitos, no lo hacían primordialmente para salir de un rol socialmente impuesto, y al casarse, generalmente, dejaban de trabajar.

La autora registra que en las investigaciones del trabajo femenino son de importancia los acercamientos a las labores no remuneradas en el hogar. En su mayoría, los historiadores han tratado de refutar el argumento de que la mecanización del trabajo doméstico, iniciada en el siglo XIX y extendida a través del XX, liberó de algunas tareas a las mujeres. En el análisis hay que introducir las importantes diferencias de clase y, al hacerlo, se hace evidente que los aparatos electromecánicos que pretendían ahorrar trabajo fueron creados para reemplazar, en la medida de lo posible, a las sirvientas en los hogares de clase media. Las mujeres pobres, que las más de las veces ingresaban a las filas del trabajo asalariado, se beneficiaron poco de estos inventos. Además, hasta las mujeres que se podían dar el lujo de adquirirlos acabaron pasando más tiempo que antes en el hogar, limpiando, cocinando, ordenando y lavando. La revolución industrial en el hogar acabó aumentando la dependencia hacia éste por parte de las mujeres de clase media. Estimamos que las mexicanas, con la aparición de los aparatos electromecánicos en los hogares, vieron mejorados en pequeña escala algunos aspectos de su condición, pero vivieron la misma situación de dependencia que menciona la estudiosa que revisamos.

Joan Scott señala que las investigaciones sobre la familia cubren una vasta gama, que se extiende desde la “economía familiar” de los obreros hasta la organización doméstica de la clase media. Se han abordado temas como: producción, fertilidad, contracepción, cría de hijos y sexualidad. En realidad, en ciertas obras se considera a la familia como sinónimo de la “esfera privada”, el área de actividad y de relaciones que de algún modo queda fuera de

la actividad mercantil y política. Pero un segundo enfoque rechaza el término “privado” y afirma, en cambio, que la familia es una institución social y pública, conectada integralmente con la vida económica y política. Además, el concepto “privado” promueve la invisibilidad de las mujeres como trabajadoras, pues tiende a estudiarlas tan sólo en su ubicación doméstica, y pasa por alto la existencia y la experiencia de las mujeres solteras que, en todo momento, han constituido una parte considerable de la población femenina.

El primer enfoque suele asociarse a los escritos de los historiadores interesados en la familia de clase media, cuya organización y división de tareas se aproximaba más a las normas prescriptivas; donde las presiones económicas eran menos acuciantes las mujeres y niños no estaban obligados a ganarse un salario. En cambio recibía mayor atención el papel de las mujeres como administradoras del hogar y madres. Scott considera que los estudios sobre las mujeres de clase media que tan solo las han restringido al marco de la familia, en lugar de cuestionar las condiciones de la ideología de esferas separadas, han hecho que éstas se mantengan perpetuadas.

Para Joan Scott la mayor parte de la historia de las mujeres que trata de la fertilidad y la contracepción se enfoca sobre la clase media, entendiendo a sus familias como las generadoras de nuevas prácticas y mecanismos de adaptación y fortalecimiento. De manera cercana, la historia de la relación de las mujeres con el poder estatal se vincula con las leyes que han regulado la propiedad y la representación jurídica; leyes que un su mayor parte han protegido a la familia, y no los intereses específicos de las mujeres. No de manera casual, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, se empezó a desarrollar una legislación que protegía a las mujeres, pero en función e interés de la sociedad y del Estado. De este modo, varias políticas pro natales se basaron en la idea de que el Estado tenía el derecho de regular a las mujeres, ya que éstas producían a los futuros ciudadanos (trabajadores y consumidores). En este sentido, la familia de clase media fue ideológicamente el mejor receptor y simpatizante de los proyectos gubernamentales. Muchas de estas medidas políticas subrayan el papel reproductor de la mujer como su principal obligación hacia la

sociedad. El papel del Estado, al fijar una política “familiar” y definir así a los géneros, forma parte de un terreno importante que requiere de una mayor indagación histórica.

De acuerdo a lo que hemos observado, la posición del Estado mexicano porfiriano reproducía el mismo esquema, el interés estaba en la familia, especialmente letrada e informada; y si apoyaba a un género era al masculino, sin grandes o importantes objeciones femeninas. Los varones podían tomar decisiones sobre la familia dejando a la mujer en desventaja.

Con respecto a la ideología, Joan Scott encuentra que los historiadores sociales detectan que la visión idealizada de la mujer sobre su pasividad y dependencia resultaba ser falsa y esquematizada, al contraponerla a la experiencia “real”, especialmente de los sectores sociales medios. En éstos, las mujeres innegablemente tuvieron un peso significativo y visible en la toma de decisiones, y en las operaciones y dinámicas domésticas cotidianas. Por otra parte, se ha complejizado el análisis llegando a la conclusión de que el pensamiento occidental tiende a expresar lo masculino y lo femenino en binarios simplificadores, esto es, la mujer es al hombre, lo húmedo es a lo seco, etcétera. Esta asociación ha aparecido en diferentes periodos y grupos sociales. También señala que la Ilustración y el pensamiento científico trajeron consigo antiguos temas religiosos como los polos de Eva y María. Concluye que es probable que, en el examen de la historia como parte de la “política de la representación de los géneros”, sea donde se encuentre la respuesta a la invisibilidad de las mujeres en la historia escrita en el pasado.

Scott insiste en que hay que tomar en cuenta las ideas de Pierre Bourdieu acerca de la reproducción cultural del papel de las mujeres en las familias de la clase media en la Europa occidental del siglo XIX. Los análisis de Bourdieu -de otras instituciones, aparte de la familia- parecen indicar que la socialización y la educación informal tal vez fueron resultado de las actividades domésticas de las mujeres. Por lo tanto, su posición en la familia debe ser analizada de acuerdo con la dinámica de la formación de la clase media: tema eminente público y político, aunque en términos ideológicos se le niegue ese estatus.

De acuerdo con Bourdieu, en el desarrollo de la presente investigación consideramos a la familia, especialmente de clase media, como una institución social y pública, debido a que la modernidad -fenómeno social, político, económico, educativo e ideológico- ingresó y operó a través de los hogares mexicanos, especialmente los urbanos y separados claramente de la pobreza y la riqueza ¹³.

A partir de la sugerencia de Scott destaca la importancia de referirnos a “la construcción de la realidad” desde la perspectiva de Pierre Bourdieu; relacionando este concepto con nuestro tema de estudio, considerando lo que esencialmente postula en su libro *La Dominación Masculina*. Ahí, él aborda, como lo hace en otras obras, el análisis de la división sexual.

Retomamos de sus conceptos teóricos, únicamente tres, muy importantes para la Sociología reciente y que marcan seriamente la teoría feminista contemporánea:

1.- El concepto de “habitus”, que se entiende como la serie de rituales cotidianos mediante los cuales una cultura produce y sustenta la creencia de su propia obviedad. Ese habitus (concepto que desarrolló Bourdieu bajo la incuestionable influencia –no suficientemente reconocida-, de Jean Piaget y su texto *La prise de conscience (La toma de consciencia)*, editado en 1974), a través de la interacción con nuestro entorno, el hogar, la sociedad, la vida pública y privada, las emociones, etcétera, se instalará en el cuerpo... de manera formal y de manera subjetiva.

2.- Habitus y categorías mentales. El análisis histórico (historización) que Bourdieu hace de la relación de los sexos como clave para entender la dominación masculina. Esta división no es una mera cosmovisión binaria, sino que es una dominación que se inscribe en todas las instituciones de las estructuras sociales; en forma de mitos, rituales, prácticas discursivas y relaciones cotidianas. Es aquí que las prácticas discursivas producidas por una estructura cognoscitiva, el “habitus”, son junto con éste, categorías mentales que crean. Que generan

¹³ BOURDIEU (1988, 1991, 1998)

estrategias cognitivas, formas de sensibilidad, capacidades perceptivas, entre otras experiencias; en síntesis: el conocimiento y la práctica de sexos diferenciados.

3.- Mediante un análisis estructuralista, Bourdieu nos dice que la naturalización de los géneros no solamente se construye en el cuerpo/sexo, sino que la naturalización de los espacios físicos y la valoración que se les da, se sustenta en ella. Es en esta naturalización en donde lo material tiene un dominio sobre lo simbólico y en este registro se ubica nuestro tema de estudio: la Economía doméstica.

Al revisar la historiografía sobre la familia en México, abordamos el valioso trabajo colectivo coordinado por Soledad González Montes y Julia Tuñón ¹⁴, que abarca del siglo XVI hasta nuestros días. Las autoras recopilan un grupo de ensayos sobre la forma en que las familias se han organizado y acerca del papel que la mujer ha ejercido en la familia. En el conjunto de la obra se subraya que estos son rubros diferenciados y no se deben confundir –la organización familiar y el papel de la mujer-. Sin embargo, debemos destacar que es en la familia donde los seres humanos retoman la identidad y la condición de género. Asumimos la perspectiva de Tuñón para aclarar que en la presente investigación tanto la familia como la mujer no encarnan el mismo concepto, y sostenemos como imprescindible analizar el rol que jugó la mujer en la familia de clase media urbana, así como el lugar que el Estado le asignó dentro de dicha institución.

La mayoría de los textos de esta recopilación de González y Tuñón son estudios de caso y parten de fuentes de primera mano, tanto documentos de archivo como encuestas y entrevistas. Apelan a la diversidad y evitan encasillar a las mujeres mediante nociones como “moralidad imperante” o “determinismos biológicos”. Debido a la naturaleza del presente estudio, nosotros nos enfocaremos en la moral imperante: el particular liberalismo inducido por el Estado mexicano en la clase media mexicana durante la parte final del Porfiriato,

¹⁴ GONZÁLEZ y TUÑÓN (1997).

engarzado a los notorios avances tecnológicos y la expansiva oferta mercantil de productos dirigidos a la operación de la vida doméstica.

Tuñón y González sostienen que en esta obra colectiva se evita la asociación de la historia con el progreso, o el progreso con el ingreso o adscripción a las formas y normas occidentales. Lo que se le ha criticado a la historiografía con perspectiva de género es la falta de continuidad y –desde nuestro punto de vista- este trabajo colectivo también adolece, en general, de dicha condición.

Un trabajo muy importante de la compilación de González y Tuñón es el de Raquel Barceló, quien investigó particularmente el patriarcado en el Porfiriato¹⁵. Su labor se enfoca principalmente en los años finales del siglo XIX y los primeros del XX. Sostiene que el patriarcado consistía en la autoridad que se le daba al padre sobre los demás miembros de la familia; estos últimos le debían “sumisión, respeto y obediencia”. Dentro del patriarcado se delimitan las funciones del hombre y de la mujer. El poder del padre era sobre la esposa e hijos, tanto ideológico como legal. En él recaía la tarea de mandar, alimentar, enseñar, proteger y ordenar, y simbolizaba a toda la familia. La mujer era reducida al hogar lejos de las tribulaciones de la vida pública.

Debemos destacar el hecho de que a pesar de que existían tres grupos en discrepancia: los liberales, los conservadores y los positivistas, compartían un punto de acuerdo: el imperativo de reforzar el patriarcado como forma de vida. Los instrumentos básicos de dominación fueron la educación formal-escolar, la familia, los medios de comunicación, los libros católicos y las novelas románticas, revistas, periódicos tanto liberales como católicos, las leyes y la religión.

El grupo en poder era el oligárquico liberal y los mestizos fueron los que más se identificaron con esta ideología. Estos últimos necesitaban desprenderse de la indignidad y el deshonor con los que desde mucho tiempo atrás habían sido encasillados por los españoles y criollos.

¹⁵ BARCELÓ (1997): 75-109.

Las ideas y valores liberales los desencadenaban del yugo de la noción opresiva de raza. Los mestizos eran un vasto y complejo conjunto social formado por agricultores, rancheros, comerciantes, maestros, profesionistas y empleados que habían pasado por la escuela positivista y podían comprar libros y revistas, y consumir artículos que no eran de primera necesidad. Debido al desarrollo e incorporación de la técnica moderna a múltiples campos de la vida, al crecimiento y peso de las funciones del Estado y la educación, estos nuevos ciudadanos pasaron a conformar la clase media. Ésta fue la clase más progresista, revolucionaria y nacionalista.

El Estado, para la clase media, sustituyó el binomio Iglesia-familia por el de escuela pública-familia. La educación se volvió en un lugar de batalla ideológica entre la Iglesia y el Estado. Quienes sabían leer eran los integrantes de esta creciente clase media y la élite. La clase alta no recibió la influencia ideológica de la Ilustración y el liberalismo escolarizado debido a que sus integrantes contrataban maestros, que en el siglo XX serían la base de las escuelas particulares. La clase baja poco podía mandar a sus hijos a la escuela.

El Estado, por medio del Derecho civil, se empeñó en controlar la estructura familiar y en atribuirle a la mujer la función de responsable de conducir en el seno familiar los intereses del Estado. Por ello fue de vital importancia que se educara para representar y encarnar los principios y valores liberales. Esto es, la mujer debía estudiar la primaria, y de ser posible la secundaria, para ser así preparada para convertirse en buena ama de casa. No debía molestar o conflictuar al marido, era su obligación cuidar a sus hijos, vigilar las tareas domésticas y la economía del hogar. Debía cuidar el patrimonio paterno, ser guardiana de la moral y la salud de la familia. De la religión católica, en este contexto, se retomaron la idea de la maternidad como “la sagrada misión” así como la noción de que las mujeres son sumisas, responsables de la felicidad conyugal, y los hombres protectores de las mujeres. La profesión que más les era propicia era la de ser profesoras; así no se alejaban de su labor de ser educadoras, por ser “instintivamente” madres. La mujer que se salía de la norma de

ser maestra o madre y prefería otra profesión era criticada tanto por hombres como mujeres.

Aunque el Estado logró consolidar las categorías sociales de mujer y familia, hubo mujeres que decidieron salirse de la norma y se convirtieron en abogadas, médicas y dentistas; así como algunas lograron divorciarse y exigir la repartición de bienes. Las mujeres de clase media y obrera comenzaron a laborar fuera del hogar.

No fue el régimen político el que provocó estos cambios por convicción o voluntad sino el sistema económico el que movió a muchas mujeres del sitio asignado por la rudeza de la lógica patriarcal. Hubo dos tipos de trabajo: los que cumplían cabalmente con los cánones dados por el Estado, y eran muy bien vistos; y aquellos que algunas cuantas mujeres pudieron ocupar, acercándose a roles profesionales destinados al género masculino.

La investigación de Barceló ayuda a sostener la suposición de que fue la mujer de la clase media la que tomó con mayor ahínco y compromiso los ideales liberales, a diferencia –muy marcada– de la clase pudiente o la baja, y las razones por las que se dio este fenómeno. Fue a través de ella, así como de las nociones sobre el hogar y la familia, por donde se empezó a infiltrar la modernidad en la Ciudad de México. No obstante, en el presente trabajo se agregarán otras particularidades de este proceso; esto es, se buscará responder a las siguientes preguntas: ¿Qué elementos en el contexto social influyeron para que avanzara la modernidad en México? ¿Qué nociones de esta nueva urbanidad intervinieron en el modelo de la nueva familia? ¿Cómo fue la educación que se les proporcionó a las mujeres? ¿Cómo se cambió la estructura de las casas a partir de las nuevas tecnologías? ¿Cómo cambió la estructura de la familia? ¿Se le dio una nueva imagen a la mujer, y de dónde provino? ¿Qué leyes se establecieron para impulsar la modernidad? ¿Qué significado el puente del siglo XIX al XX para las mujeres? ¿Cómo se modificaron las relaciones entre hombres y mujeres? Con ello se pretende definir las especificidades del tipo particular de modernidad que se desarrolló en la Ciudad de México, las manifestaciones concretas de la familia y la mujer en ese tiempo y lugar.

La obra de Ricardo Cicerchia ¹⁶ -incluida también en la compilación hecha por González y Tuñón- aborda muy sugerentemente la historiografía de la familia. Argumenta que la historiografía en México se ha desarrollado en tres direcciones: la primera se basa en la demografía que analiza los ritmos de los matrimonios, divorcios, años de defunciones, nacimientos y patrones cíclicos como rupturas. En este rubro nos servirá la demografía y, en especial, la cantidad de divorcios promovidos por las mujeres, para poder investigar si hubo un mayor grado de libertad en las mujeres de clase media a partir de las ideas liberales. El segundo movimiento estudia el tamaño y la composición de la unidad doméstica en relación con los procesos de industrialización y urbanización. Este aspecto nos será de interés porque servirá para revisar el impacto de tuvo el contexto en los hogares. La última dirección, que está vinculada con la historia de las mentalidades, indaga las relaciones de poder, derechos y obligaciones en el hábito familiar, formas de organización de lo cotidiano así como conflictos y solidaridad.

Cicerchia sostiene que el papel de las mujeres en la organización interna doméstica se ha centrado en las élites dejando a un lado los grupos subalternos. Asegura que los últimos estudios, en los grupos populares, contradicen las teorías de la modernización debido a que elementos de la tradición siguen vigentes en estas sociedades. Propone que no sólo se deben modificar las estrategias metodológicas sino entenderlas en la relación de lo público con lo privado. Coincidimos con el autor, pues consideramos que la modernidad no es una entidad monolítica, sino varias y diversas modernidades, de acuerdo a cada sociedad, estrato social, grupo étnico y tiempo; cuestión a la que se otorga importancia en este trabajo.

Por otra parte, Carmen Ramos Escandón ¹⁷ -valiosa pionera de los estudios de género en México- propone hacer una revisión de la periodización de la historia del país en relación con las mujeres. La autora recorre en sus trabajos desde la Conquista hasta el siglo XX.

¹⁶ CICERCHIA (1997): 31-49.

¹⁷ RAMOS (1991, 2005).

Propone otra forma de periodización de la historia, incluyendo en esto a la mujer y hace hincapié en la importancia de relacionar lo privado con lo público. Sugiere informar sobre lo que representa ser mujer, su mundo, sus intereses y el ideal de serlo. Esto en relación con las diversas clases, grupos étnicos o lo que defina a la mujer, para analizar la multiplicidad en una sociedad, entendiendo que las mujeres son diversas y nunca homogéneas como objeto de estudio.

Sobre el Porfiriato, Ramos señala que el patriarcado impera entre las clases dominantes y es importante señalar cómo influye en ellas. Insiste en poner atención en el fuerte influjo del comportamiento indígena de la sociedad mexicana que, necesariamente, afectó a los patrones de educación y conducta femeninas en la mayoría de las clases, aunque las conductas de la oligarquía europeizante se propusieron como comportamiento universal para todas las mujeres. Señala que la educación y la religión son ámbitos en los que las relaciones entre los géneros se institucionalizan. Indica que es necesario esclarecer qué significó para la relación entre hombres y mujeres el esfuerzo educativo estatal.

Agrega esta investigadora que es necesario estudiar la situación de la mujer cuando el Estado buscó prevalecer sobre la Iglesia en el control de la sociedad civil. Esto tuvo consecuencias para los hombres así como para las mujeres, y en las relaciones entre ambos. El nuevo ordenamiento de las relaciones domésticas se reglamenta con una nueva legislación familiar a partir del último tercio del siglo XIX, ordenando así las relaciones entre los géneros. Sin embargo, señala que hace falta conocer la conexión entre estas prescripciones legales y las formas de conducta específicas en las diferentes regiones del país y entre los diferentes grupos sociales.

Añade que hacen falta estudios regionales, de caso, sobre problemas no sólo de nupcialidad, sino de juicios de divorcio, de promesas de matrimonio y formas alternativas de apareamiento durante el siglo XIX. Complementa sus reflexiones y propuestas explicando cómo el matrimonio civil no apareció sino con la Reforma y tardó mucho tiempo en volverse una práctica común, a pesar de los esfuerzos estatales por establecerlo.

La concepción positivista sobre la mujer la ubica como entregada al hogar y apartada del ámbito público... entonces, señala Ramos como necesidad urgente explicar los inicios de un feminismo mexicano. La participación de la mujer que antecede a la revolución necesita una reevaluación cuidadosa y la representación clara de lo femenino. Sin embargo no es sólo la participación política de las mujeres en el Porfiriato y su representación en el discurso positivista lo que importa. Es necesario indagar también sobre lo que significa para las mujeres el incipiente proceso de industrialización, la expansión del consumo, y cómo se relaciona la creación de nuevos oficios con el proceso de género.

El conjunto de las investigaciones mexicanas que se han revisado nos proporciona un concepto sugerente y sólido de lo patriarcal. Sin embargo, actualmente viene ganando terreno en las reflexiones, debates y estudios de género la noción de que se ha abusado del concepto de patriarcado, al ser entendido como una estructura universal de dominación masculina. Esta visión –para algunas apreciaciones recientes- ha oscurecido la necesidad de reconocer la multiplicidad de maneras en que las distintas sociedades han definido el género. Se ha presentado al patriarcado, supuestamente, como un concepto fijo, sin tomar en cuenta la diversidad de nociones y matices que puede haber en las distintas sociedades. Bajo este concepto, consideramos indispensable el avance en las indagaciones sobre las peculiaridades del tipo de patriarcado que se presentó en cualquier ámbito físico y temporal que sea investigado. Un objetivo primordial es brindar explicaciones agudas, pero libres de conceptualizaciones rígidas o esquemáticas sobre los procesos histórico-sociales.

El cuerpo del texto está organizado en cuatro capítulos, que buscan demostrar tanto las circunstancias como el proceso por el cual la tradicional o convencional Economía doméstica experimentó, hacia fines del siglo XIX e inicios del XX, una transición profunda en nociones y prácticas, que consideramos una profesionalización. Se aborda el tránsito que la

hizo partícipe y colaboradora de la modernización, como disciplina de trascendencia incuestionable, bajo el aliento y orientación del proyecto liberal; junto a su flexibilidad y capacidad de adaptación a las permanencias culturales, que no podían ser canceladas –por principios doctrinarios- sin poner en peligro la viabilidad de la vida colectiva.

En el primer capítulo es expuesta la evolución que a través del siglo XIX vivieron los principios y prácticas del ámbito familiar-doméstico, partiendo del registro de las modalidades tradicionales y conservadoras –de antiguo régimen-, y analizando sus modificaciones ineludibles bajo la presión del proyecto liberal que rigió al país desde la segunda mitad del siglo XIX. Aquí se expone, a grandes rasgos, como marco contextual trascendente por los cambios que se dieron durante su trayectoria, un panorama general del Porfiriato.

El segundo capítulo se ocupa de analizar los fundamentos que van convirtiendo a la Economía doméstica en una nueva forma de interpretación de la vida personal y familiar, de prácticas y necesidades individuales y grupales. Se abordan las nuevas expectativas, que buscan una reestructuración de la experiencia familiar y, de manera especial, los cambios que en el ámbito físico y operativo contribuyeron a las modificaciones de la vida doméstica e individual.

Aquí es incluido un conjunto de elementos empíricos referentes a una socialización y educación diferentes, nuevas e inspiradas en el modelo positivista (así como impregnadas ineludiblemente del conservadurismo ancestral -del que no podía desprenderse el nuevo proyecto social dominante- pero que mantuvo una innegable presencia), que sirvieron como soporte y justificación del proceso transformador de la vida familiar y habitacional. Es decir, se exponen una serie de elementos empíricos en torno a la educación formal e informal que contribuyen a la comprensión de las modificaciones en el proceso de socialización, de las mujeres en particular.

El capítulo tercero aborda de manera casuística y empírica las manifestaciones de la revolución tecnológica, económica y organizativa que se entrelaza con la Economía doméstica y alimenta su transformación en una generadora de cambios de valores e interpretaciones del mundo cotidiano. El abastecimiento comercial, la publicidad, el consumo y los comentarios en torno a máquinas, herramientas, sustancias y artefactos domésticos (en muchos casos ya activados mediante electricidad o derivados de petróleo) son revisados para evaluar sus efectos en la experimentación –y percepción- de la vida cotidiana y las relaciones interpersonales.

Finalmente, en el capítulo cuarto se analizan las múltiples y novedosas relaciones que se establecieron entre la Economía doméstica en tránsito a la profesionalización, y el desarrollo y consolidación de conocimientos y prácticas referentes a la corporalidad (como habitáculo esencial de la existencia). En este terreno, los avances en la medicina, la química, la física, la ingeniería, la metalurgia y otras disciplinas, tuvieron entre sus líneas de interés y trabajo la erradicación de la enfermedad y la búsqueda de la salud, sobre la base del desarrollo y prestigio de la higiene y la llamada medicina científica. Uno de los instrumentos primordiales para llevar a cabo la higienización -su activación disciplinada, eficiente, ineludible y vigilada-, fue la Economía doméstica; para esto requirió ser crecientemente rigurosa, metódica y lógica. En esa transición, los cuidados corporales jugaron un papel fundamental. Al estar tan ligados a la gratificación y el bienestar personal y familiar, hicieron del desarrollo del individualismo un baluarte del prestigio y fortaleza de aquella.

Terminamos con la exposición de una serie de conclusiones o consideraciones finales, en las que pretendemos, mediante un balance general, confirmar la consistencia de nuestras interpretaciones, la solidez de nuestras hipótesis y objetivos. Aspiramos, de manera especial, a que la lectura de estas páginas invite a lectoras y lectores a rescatar y generar planteamientos y preguntas que,} ojalá, el texto despierte en su interés para convertirlos en objetos, directos o indirectos, de investigaciones próximas.

CAPÍTULO I:

PERMANENCIAS Y CAMBIOS EN LAS CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE LA VIDA DOMÉSTICO-FAMILIAR A TRAVÉS DEL SIGLO XIX, A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS DEL REFORMISMO LIBERAL

Expectativas del liberalismo

Para abordar la evolución de la vida doméstico-familiar, con la mira de analizar la transición a una economía doméstica desde las directrices del reformismo liberal del siglo XIX mexicano, es necesario partir de la premisa de que la modernización no posee una racionalidad única y excluyente. Es decir, no existe una modalidad única de modernización sino una multiplicidad de modalidades de modernización, dotadas de contenidos y formas únicas e irrepetibles, de acuerdo a los contextos históricos específicos en que tienen lugar. De esto se desprende que los procesos de tránsito a la modernidad incorporan elementos que resultan ajenos a una concepción general y abstracta de la modernización; la cual resulta ser un modelo de cambio integral, lineal y excluyente -por definición- de elementos constitutivos o provenientes del ámbito tradicional.

Como punto de partida, aquí hacemos a un lado la noción común que define a la modernización como una transformación social de validez general y que se extiende paulatina y homogéneamente a todo el planeta; que supone la difusión de normas racionales y seculares de la cultura y la organización social, la libertad, la ciudadanía, el incremento de la movilidad social y una serie de correspondientes transformaciones en las actitudes y comportamientos individuales y colectivos ¹⁸.

En este enfoque convencional y todavía dominante, la cultura necesita adaptarse mecánicamente a la modernidad –que es entendida como ventajosa para todas las

¹⁸ BRUNNER (1992): 98.

personas y ascendente-, y “producir las motivaciones y actitudes requeridas para el rendimiento óptimo de los modernos sistemas de producción, reproducción, consumo y gobierno de la sociedad”¹⁹. Dicho enfoque no reconoce que toda cultura compleja, en la cual ocupan un sitio primordial el ámbito doméstico-familiar, la vida privada y las relaciones de género, incorpora diversas y heterogéneas formas de racionalidad. Éstas imprimen estilos cognitivos, definen valores, crean y sostienen hábitos y tradiciones, así como generan estructuras de personalidad de lo más variado. Se trata de racionalidades encarnadas en proyectos de sociedad y en actores sociales, atadas a intereses de instituciones, clases y grupos, y que interactúan complejamente entre sí. Tales proyectos y actores sociales, y sus inherentes lógicas, representan tendencias de permanencia y de cambio conviviendo en un mismo contexto socio-histórico, al que le dan características únicas.

Este reconocimiento de la heterogeneidad como elemento esencial de la cultura obliga a reconocer que la modernidad no puede leerse “como una única experiencia colectiva [...]; ni siquiera como variaciones de esa misma experiencia que en el largo plazo tenderían a una convergencia”²⁰. Por el contrario, resulta más lúcido pensar la modernidad como un tronco del cual aparecen ramas y sub ramas, en las más variadas direcciones, que van conduciendo la modernización por una diversidad de caminos. La perspectiva que no asume, pues, como diferenciada la modernización, y su desenvolvimiento como parte de un vasto, contradictorio, específico y heterogéneo mosaico cultural, se ancla en el esquematismo y las apariencias.

No entrando en contraposición con lo anterior sino con fines estrictamente metodológicos, aquí nos valemos como elementos de referencia (por ausencia, presencia y contraste) de los rasgos constitutivos de un modelo de familia moderna -convencionalmente aceptado como explicación de la realidad de Europa occidental y Estados Unidos-, para analizar la

¹⁹ BRUNNER (1992): 98.

²⁰ BRUNNER (1992): 105.

específica y peculiar realidad de la familia mexicana en tránsito a la modernidad durante el siglo XIX. Entre los rasgos esenciales de dicho modelo de referencia, destacan: la composición nuclear, la autonomía económica y emocional de este núcleo frente a la familia extensa, la elección libre de cónyuge, la reducción de la edad al matrimonio, la disminución de la importancia de la dote, la presencia creciente y decisiva del afecto y el compañerismo –el peso del amor romántico- en la pareja, la reducción de la diferencia de edades entre los esposos, la contracción en el número de hijos, la atención y el cariño hacia éstos, así como la importancia de su socialización en la ética del orden, la disciplina y el trabajo.

Consideramos como un elemento esencial del proceso específico de modernización de la familia, la vida doméstica, el matrimonio y la condición de la mujer durante el siglo XIX mexicano, la persistencia del patriarcalismo en las ideas, los valores y las prácticas. Es decir, la subordinación ideal y efectiva de la mujer al hombre. En tal proceso, creemos que desempeñó un papel central la refuncionalización de valores tradicionales de jerarquización sexual, que no supuso la igualdad entre ambos géneros, pero que significativamente implicó un cambio muy importante en las formas de subordinación y control de la mujer en el ámbito doméstico-familiar.

Coexistencia de tradicionalismo y aspiraciones de transformación

El arranque del siglo XIX mexicano, a pesar de estar definido por importantes cambios – especialmente políticos, ideológicos y económicos-, no fue acompañado de transformaciones trascendentes en las esferas de la vida privada, la organización doméstico-familiar y los vínculos entre hombres y mujeres. Es decir, con la condición independiente del país no surgieron modificaciones notorias en la estructura social ni en las normas y comportamientos sociales que habían prevalecido en la Nueva España ²¹.

²¹ CARNER (1975): 4.

Como manifestación muy significativa de la lentitud, dispersión y falta de consistencia de los cambios que en el ámbito de la organización familiar y doméstica, así como en las relaciones de género, tuvieron lugar a lo largo del siglo y particularmente en su primera mitad, destaca la persistencia de la legislación española sobre dichos rubros –en muchos puntos vigente desde siglos atrás- hasta bien avanzada la centuria. En cuanto se refiere al matrimonio y la familia el Estado mexicano empezó a legislar, de manera desarticulada y lenta, hasta la segunda mitad del siglo, cuando se iniciaron las transformaciones estructurales inéditas que pondrían al país en la ruta clara del capitalismo.

Es necesario subrayar la coexistencia, cargada de contradicciones, durante la primera mitad del siglo XIX, de una sociedad tradicional y corporativa con una insoslayable cosmovisión liberal e ilustrada. Durante las primeras décadas de vida independiente –y más allá de éstas-, en los espacios sociales de los grupos medios y altos de la capital del país tenían una vigencia amplia y cotidiana tanto un conjunto de prácticas y valores tradicionales –estamentales, patriarcales y corporativistas- como un ideario liberal, de raíz ilustrada. Ejemplos persistentes de dicha coexistencia se apreciaban en eventos públicos, como festejos cívicos y religiosos –en los que podían verse alteradas en algún grado ciertas reglas o normas de comportamiento, como podía ser el intercambio verbal entre hombres y mujeres-, tanto como en acontecimientos de naturaleza familiar y cotidiana, en los que mujeres y hombres rompían ciertas convenciones sin que se experimentara incomodidad o escándalo. Esta mentalidad liberal en ascenso sería la plataforma de paulatinos cambios en las sensibilidades, en las percepciones de las normas, códigos de socialización e instituciones, y en la valoración de la legislación, relacionados con la vida doméstico-familiar y las relaciones entre hombres y mujeres.

La convivencia cotidiana de estas dos cosmovisiones de la vida social y familiar se tradujo o manifestó en la coexistencia prolongada de dos nociones acerca de la mujer, su ser y su papel social. Estas concepciones, a su vez, se expresaron concretamente en dos visiones

encontradas sobre la educación que deberían recibir las mujeres. La educación crearía uno u otro tipo ideal de mujer.

Una corriente proponía una educación estrictamente católica y negaba la conveniencia de una formación académica o humanística; destacaba la trascendencia de una formación moral, de la virtud, rechazando la erudición, los conocimientos científicos y la vida pública. Como contraparte, los librepensadores, letrados herederos del Enciclopedismo y reformistas pugnaban por implantar un concepto educativo popular, que incluyera a las mujeres. Trataban de convencer a éstas de que tenían igual capacidad que los varones para estudiar y ejercer profesiones. Esta lucha daría lugar, poco a poco, a la profesionalización de las maestras y a la aparición o participación de las mujeres, en carreras como enfermería, secretariado, contabilidad y otras ²².

La consciencia de los efectos potenciales de la educación hacía oscilar a sus defensores entre el optimismo y el temor. Vivían éstos el conflicto entre el deseo de mejorar la situación social y económica de las mujeres, que implicaba abiertamente la aceptación de que éstas padecían una clara serie de carencias e injusticias, por un lado; y el temor de que al desarrollarse académica y laboralmente pudieran convertirse en seres autónomos y, posiblemente, dominantes, por el otro ²³.

En última instancia, se trataba de que la frivolidad, la superficialidad y la falta de calidad académica, sobre todo en las escuelas de primeras letras –las llamadas “Amigas”, que describe magistralmente Concepción Lombardo en sus memorias ²⁴-, características heredadas, supuesta o realmente, de la educación novohispana, fueran sustituidas por una preparación sólida y adecuada a los nuevos tiempos.

En relación estrecha con lo anterior destaca la propuesta modernizante e ilustrada que, en la segunda década decimonónica, hizo Joaquín Fernández de Lizardi acerca de la mujer, su

²² STAPLES (s/a): 41.

²³ TUÑÓN (1991): 46.

²⁴ LOMBARDO (1980): 3-6.

educación y su papel social. La propuesta de este observador agudo de su tiempo no se vio favorecida por condiciones sociales que propiciaran su discusión o reflexión, que le permitieran impactar mínimamente y trascender. La oferta modernizadora plasmada en su discurso literario sería retomada, en lo sustancial, hasta que la reforma liberal y el éxito relativo de la secularización, ya en la segunda mitad del siglo, hubieran generado condiciones favorables a su materialización. Lizardi aspiraba a la reforma de la educación femenina con la mira de hacer a las mujeres útiles en la construcción de una sociedad justa, eficiente, ilustrada y liberal. Orientando su interés a los sectores sociales urbanos medios y altos, subrayaba la necesidad de llevar a cabo la realización del “ideal doméstico” dando a las mujeres la educación adecuada. Ésta convertiría a la mujer en “la capaz y práctica dirigente que se encargaría del funcionamiento económico y eficiente de su hogar, del cuidado cariñoso y la educación de los niños, de la atención a su esposo, así como de la vigilancia permanente del trabajo y del comportamiento, incluso moral, de la servidumbre”²⁵.

Lizardi plantea en muchos pasajes de sus obras la imperiosa necesidad del cultivo de *virtudes domésticas*, provenientes de una pertinente educación femenina. Dichas virtudes, en general, afectarían positivamente a las familias y a la sociedad en su conjunto, y particularmente, garantizarían el éxito matrimonial y el destierro de los peligros encarnados en la frivolidad y la ambición. Al respecto decía:

Es preciso decir y repetir muchas veces para aprovechamiento y gobierno de las señoras mujeres, y particularmente las casadas, que sin virtudes domésticas no podrán nunca ser felices ni hacer dichosos a sus maridos e hijos; pues las virtudes domésticas no son más que la práctica de las acciones útiles a la familia que vive reunida en una casa. Estas virtudes son la economía, el amor paterno, el amor filial, el amor fraternal y el cumplimiento de los deberes de amo y criado²⁶.

²⁵ CARNER (1975): 22. Cursivas nuestras.

²⁶ LIZARDI (1967): 268.

Agrega el mismo autor, en interesante referencia a los valores de la mentalidad individualista, austera y empresarial de una burguesía incipiente, que: “La economía es la buena administración de todo lo que concierne a la riqueza de la familia o de la casa [...]. La economía es una virtud porque el que no hace ningún gasto inútil se encuentra siempre con un sobrante, que es lo que constituye la verdadera riqueza”²⁷.

Como objetivos últimos a alcanzar por medio de una nueva, pragmática e ilustrada educación de las mujeres, Lizardi describe brillantemente los requisitos, los componentes y los objetivos del nuevo tipo de pareja matrimonial que pregona:

Tenga la mujer prudencia y consejo en la elección de marido. Experimentándose mutuamente los dos, consulten la experiencia de los padres y del confesor, conózcanse los genios y costumbres, aspiren a ser felices el uno con el otro toda la vida; dirija sus fines no el interés, no la libertad, no el apetito, sino el buscar cada uno de los dos un compañero que lo alivie en las miserias de la vida, un otro corazón igual al suyo en que descanse con seguridad, y un amigo inseparable [...]. Entonces la mujer no dará lugar a quejas, riñas ni celos a su marido, ni éste tendrá valor para maltratar ni abandonar a su mujer. Los dos mutuamente se disculparán sus imprudencias, tolerarán gustosos la escasez, gozarán en paz la abundancia, y libres de recelos, asegurados en su amor y tranquilos en la calma de la buena conciencia, sobrellevarán del mismo modo las cargas y sinsabores del estado matrimonial hasta que la muerte los separe; aunque la memoria del consorte llega más allá del sepulcro²⁸.

Este papel femenino nos remite claramente al modelo de la unidad doméstica familiar moderna -elaborado a partir del repliegue de la familia nuclear sobre sí misma en el mundo

²⁷ LIZARDI (1967): 268.

²⁸ LIZARDI (1967): 251.

occidental-; a la valoración abierta y amplia de la afectividad y el contacto entre los integrantes del grupo familiar, así como al trascendente papel de la mujer como eje organizativo, administrativo, ejecutivo, afectivo y moral de dicho núcleo. No obstante, debe reiterarse que cuando Lizardi escribe, los modelos que propone todavía no encuentran recepción o eco social, es decir, un caldo de cultivo propicio a su desarrollo.

Aires de cambio anunciados en las actitudes sociales frente a los conflictos conyugales y el divorcio

A pesar de las resistencias al cambio que, en términos generales, ha detectado la investigación en torno a la mujer y la vida doméstica, en la ciudad de México a inicios del México independiente, el sólido estudio de Silvia Arrom ²⁹ abrió una veta muy sugerente y renovadora de las posibilidades de análisis e interpretación sobre dicho campo. Por medio del estudio de una muestra significativa de juicios de divorcio que tuvieron lugar en sectores medios y altos de la sociedad capitalina, durante la primera mitad de la centuria, la autora detectó una serie de modificaciones sutiles, pero de gran importancia, en las actitudes de tales grupos hacia el matrimonio y la vida doméstica. “El creciente respeto por las mujeres –dice Arrom- condujo a una redefinición del lugar de la esposa, que la colocó en una posición de mayor igualdad con respecto a su marido”. Estas modificaciones son interpretadas por ella como la aparición de nociones de mayor igualdad entre los sexos y de un incremento del individualismo, entendidos como derecho a la libertad y la realización personales. Esto, a su vez, condujo a una mayor aceptación del divorcio y a proposiciones de reformas del mismo. De Ambas cosas resultó en los hechos “una liberalización del procedimiento de divorcio y un debilitamiento de los principios de derecho canónico que

²⁹ ARROM (1988)

contemplaban la separación meramente como un mecanismo de protección, y subordinaban al individuo a la defensa del matrimonio”³⁰.

Silvia Arrom infiere –de algunas declaraciones en casos de divorcio a partir de la década de 1830- el surgimiento de un “ideal de relaciones conyugales basadas en el amor y la estimación mutua”, el cual contribuyó a una gradual revaloración de las relaciones de poder entre los sexos”³¹. Compartiendo este nuevo ideal, el texto *Nuevo febrero mexicano, obra completa de jurisprudencia teórico-práctica*, exponía que “la muger (*sic*) se entrega al marido por hacer su felicidad y no por esclavitud; ambos son compañeros de sus desgracias o fortuna, ambos iguales, y por decirlo así una misma persona. [...] solamente por dirigir los negocios de la familia se le concede a él alguna preeminencia”. De la misma manera, en 1852 el periodista Diego Álvarez opinaba que la esposa “sumisa, siempre privada aun de su libertad natural, que nunca pudo sentarse al lado del hombre como su compañera, sino que se humillaba a sus plantas como su sierva”, era ya un personaje del pasado³².

La creciente osadía de las mujeres en la utilización del “triste recurso” del divorcio cuando se hacía imprescindible, revela una innegable modificación de las expectativas de las mujeres frente al matrimonio, ya fuesen de trato justo, compañerismo, igualdad, gratificación emocional o empoderamiento. “El divorcio –anota Arrom-, que ya era un recurso femenino, lo fue cada vez más en la primera mitad del siglo XIX: en 1840-1857 fueron las mujeres las que entablaron el 96% de los 31 casos en que sabemos quién inició la acción legal, en comparación con el 89% de 28 casos en 1820-1839, y el 83% de 18 casos en 1800-1819. Además, los archivos notariales revelan una creciente incidencia de divorcios entre los habitantes de la ciudad de México”³³.

Sin duda, mutaciones como las señaladas son señales de una transformación de los valores, las ideas y las prácticas relativas a la esfera doméstico-familiar en un sentido moderno. Es

³⁰ ARROM (1988): 306.

³¹ ARROM (1988): 310.

³² Citas en ARROM (1988): 310-311.

³³ ARROM (1988): 312.

decir, la alteración de las expectativas en torno al significado y el funcionamiento cotidiano de la pareja matrimonial –a pesar de que tales modificaciones se restringían a sectores sociales reducidos, dentro de los estratos medios y altos de la capital-, denota una modernización para nada ajena a la que se desarrollaba, intensa y conflictivamente, en el ámbito político.

Culto al amor romántico y al ideal doméstico-familiar

Paralelamente a la variación en las nociones sobre la pareja matrimonial, la naturaleza de sus vínculos y la “nuclearización” de la familia, desde mediados de siglo –justamente al ir avanzando el proyecto liberal de nación-, se hizo visible un interés creciente de comentaristas, escritores y políticos en la disminución drástica del celibato. Éste fue interpretado como un obstáculo al crecimiento y enriquecimiento de la sociedad mexicana; para conseguir éstos debían imponerse como metas: el incremento en el número de matrimonios, la reducción de las edades para casarse, así como las restricciones impuestas por los padres a las uniones de sus hijos, y el aumento de los nacimientos y la población en general³⁴. Aspiraciones como estas formaban parte del doctrinario afán de poner al país en el camino del progreso, el cual requería de un significativo aumento y dinamización de la población.

Las variaciones en las nociones y expectativas relativas al mundo doméstico-familiar estuvieron evidentemente asociadas a aspiraciones progresistas, pero también a una toma de conciencia masculina –subjetiva y parcial, pero real- de la desventajosa situación de la mujer. Este “reconocimiento” se manifestó de manera muy significativa en el Romanticismo y en el Costumbrismo, vigentes en la cosmovisión de los sectores letrados y urbanos, en general, desde el segundo tercio del siglo hasta fines de éste. Uno de los múltiples ejemplos que de ello se encuentran en el discurso romántico aparece en una narración célebre de

³⁴ CARNER (1975): 13.

Manuel Payno, intitulada “La mujer incrédula” –publicada en 1843-, en la cual el muy reconocido autor desaprueba, en la voz de la protagonista, ciertas manifestaciones del hoy llamado machismo y su fetichización de la mujer: “La sociedad condena hasta las más insignificantes acciones de una mujer, al mismo tiempo que a los hombres todo se les disimula. El tono exige tener dos o tres queridas. El tono manda decir a todas las mujeres que son adorables; [...] autoriza escándalos que la religión y la moral condenan” ³⁵.

También pone en tela de juicio la situación impuesta en muchos casos por el hombre a la mujer desde el momento en que se casan:

[...] la esposa, que debía ser la tierna y amada compañera de su vida, queda convertida en una triste criada. La ropa, la comida, el cuidado de la casa, las penas de los hijos, todo carga sobre la mujer. Para el hombre, el teatro, los amigos, las comidas en las fondas de tono. Las consideraciones son para otras mujeres [...]. Treinta años tal vez de un tormento sordo, roedor, que mata a pausas cuanto sentimiento noble y generoso puede haber en el corazón humano. ¡Oh!, créame usted, primero sufriría las mayores miserias y trabajos que casarme. La idea de toda una vida de ingratitud y sufrimiento me horroriza ³⁶.

Otro caso de toma de conciencia sobre la condición social de las mujeres se expresa intensamente en la obra de José Tomás de Cuéllar. Por ejemplo, en algunas de sus novelas cortas, como *Baile y cochino*, *La Noche buena* y *El aguador*, pertenecientes a la serie *La linterna mágica*. En ellas manifiesta una profunda simpatía por la mujer, que se expresa en la aguda y corrosiva crítica, envuelta en humor, que lleva a cabo de las condiciones sociales y el sexismo que la oprimen. Propone su mejoramiento a través de la educación, de la oferta de oportunidades y de la erradicación de arraigados prejuicios colectivos que la afectan. Sin embargo, De Cuellar no es libre de la mentalidad patriarcal dominante (como tampoco lo es Payno, revisando el conjunto de sus textos). Esto lo conduce a condicionar la identidad de la mujer a la del varón y a tomar a éste como la referencia esencial para ocuparse de los

³⁵ PAYNO (1984): 55.

³⁶ PAYNO (1984): 55-56.

problemas de aquélla y proponer sus soluciones. En este sentido, lo más revelador de la cosmovisión patriarcal arraigada en el autor es cómo entiende la superación y la liberación de la mujer. Consiguiendo éstas –afirma- podrá cumplir mejor el papel que le corresponde: ser buena madre y formar un hogar feliz, sin amenazas de conflictos o divorcio ³⁷.

Esta peculiar toma de consciencia perceptible en múltiples autores forma parte de una reflexión masculina aspirante al progreso y la secularización de la sociedad, a la modificación del matrimonio y la vida doméstico-familiar en un sentido liberal y pragmático, reacomodando –o refuncionalizando- la condición de la mujer de acuerdo a los requerimientos de un proyecto modernizador, pero sin cuestionar hasta sus últimas consecuencias su posición inferior.

En el ideario romántico mexicano del siglo XIX –elaborado, como todo el Romanticismo, sobre premisas de dominio masculino- la mujer está íntimamente vinculada al amor idílico y es el elemento esencial del ideal doméstico. Para el Romanticismo “la mujer es la personificación del amor en la tierra, y los ideales religiosos y amorosos se conjugan para buscar en ella abnegación, servicio a los demás y resignación silenciosa ante el dolor, el sufrimiento o los malos tratos” ³⁸. Este ideal doméstico de la mujer que sufre por amor, que tiene entre sus fuentes al catolicismo y adquiere tintes patológicos en la cosmovisión romántica, fue adoptado y difundido por muchos varones indudablemente progresistas, lo cual no los hacía –ni tenía por qué hacerlos, si no se pretende sustraerlos de su contexto histórico- defensores reales del igualitarismo de género.

El ya citado Manuel Payno defendió -junto al amor romántico como soporte del matrimonio y la elección libre de los cónyuges entre sí- la realización de un ideal doméstico que, desde su punto de vista, debía incluir entre sus componentes la mejoría de la condición femenina vivida hasta entonces. En sus *Memorias sobre el matrimonio*, escritas en 1843, consideraba

³⁷ CUÉLLAR (1982):

³⁸ CARNER (1975): 18.

que la preeminencia de la mujer en la organización y administración de la vida doméstica era imprescindible para un modelo familiar acorde con el progreso. Proponía a las mujeres una actitud de resignación y valor, luchando cotidianamente contra “la multitud de pequeñas humanidades que arrancan hoja por hoja las flores de la ilusión”³⁹. Así, para que las mujeres mantuvieran vivo el amor de sus esposos, Payno les sugería una larga y detallada lista de medidas prácticas –que requerían de orden, método y administración doméstica para ser exitosas-, referentes a su aseo, cuidado y arreglo personal; al trato amable y respetuoso que debían dar a sus maridos, así como a los entretenimientos adecuados a la salvaguarda moral de su condición de casadas. De manera preponderante, les hacía recomendaciones sobre la limpieza, organización, orden y administración del espacio habitacional⁴⁰.

Otro autor romántico y costumbrista que vio en la elección libre del cónyuge, así como en la afectividad, la idealización y la pasión propias del amor romántico, condiciones necesarias para cimentar el éxito familiar doméstico, fue Guillermo Prieto. En su *Correspondencia sobre el matrimonio*, publicada en 1845, le decía a su interlocutor, haciendo gala de enamoramiento: “¡Hombre, cástate, cástate!, yo sé lo que te digo, es el estado perfecto del hombre, su estado natural [...]. El matrimonio tiene sus dulzuras íntimas, santas: como me ama me ha prohibido que venga a casa después de la oración; no he faltado un solo día [...]. Si estoy con un amigo, lo dejo con la palabra en la boca y corro como un chicuelo; ella me espera al piano, o bien leyendo alguna de esas sublimes novelas de Sue”⁴¹.

La consumación del espacio del hogar como ámbito de realización del amor entre los esposos, subordinando a ello todo tipo de intereses, es expuesto vívidamente por el mismo autor:

³⁹ PAYNO (1984): 19.

⁴⁰ PAYNO (1984): 19-31.

⁴¹ PRIETO (1984): 12.

Instancias, minutas, proyectos, todo queda en dispersión y no los presento; pretexto indisposición, y a casa... Aquí mi bien, aquí que eres mía, la señora de mi existencia, la joya de oro de mi porvenir. Hoy quiero vivir para ti, comemos en la mesita de la recámara, [...] mando a la “Bella unión” por dos botellas de briosa cerveza, y un coro de serafines desciende a llenar el modesto banquete conyugal de beatitud y de ternura ⁴².

Sin embargo, la defensa del amor romántico, desde su mismo nacimiento en el segundo tercio del siglo XIX, fue restringiéndose al sentimiento –o pasión- que simplemente antecede o conduce al matrimonio; o bien nada tiene que ver con él debido a su naturaleza irracional y visceral, contrapuesta al orden, la racionalidad y la moralidad inherentes al matrimonio y el mundo doméstico requeridos por el proyecto modernizador.

En los hechos, el “amor romántico”, entendido como amor apasionado o platónico, no podía ser soporte consistente y, mucho menos, sustituto del llamado “amor conyugal”, aquél cuya esencia correspondía perfectamente al ideal doméstico de los reformistas. Para éstos, el amor conyugal no era “esa pasión impetuosa, exaltada, opresora, que nace de la efervescencia de los sentidos, pues con ellos se mitiga y su propia violencia se consume; [el amor conyugal] no es una pasión terrible” ⁴³. Por el contrario,

la alegría, la paz y la ventura, dulces compañeros del amor conyugal, acudirán al santuario o permanecerán en él por mucho tiempo y acaso para siempre. El esposo dócil a las inspiraciones de este numen benéfico sabrá oponerse con valor a la suerte adversa y resignarse al trabajo necesario para asegurar la existencia y el bienestar de su compañera. El amor conyugal enseñará a ésta el arte precioso y difícil de agradar más cada día a su esposo cultivando su talento y sus conocimientos, variando sus adornos, y conservando en la casa el orden y la limpieza que embellecen la más humilde cabaña. Bien pronto, con los afanes del amor conyugal, esta comunidad de intereses, estas relaciones estrechas entre los esposos, esta recíproca obligación de sus acciones individuales, [...] todo concurrirá a juntar sus corazones con mil lazos de misteriosa empatía, que aún llegará a estrechar más un sentimiento más augusto y común para entrambos, el amor de los hijos ⁴⁴.

⁴² PRIETO (1984): 16.

⁴³ “Amor conyugal”, en *Panorama de las señoritas*, 1842. Citado en TUÑÓN (1991): 127.

⁴⁴ “Amor conyugal”, en *Panorama de las señoritas*, 1842. Citado en TUÑÓN (1991): 127.

Como parte de la construcción del modelo del ideal doméstico, y por obra de los reformadores –románticos y costumbristas, o no- el rol de ama de casa se iba sublimando paulatinamente con el siglo. Al respecto, Julia Tuñón señala: “el hogar se va haciendo un templo y la mujer es su sacerdotisa; [ella] es el centro de la crianza de la prole, la que lleva el nombre del padre. La función materna se dirige a propiciar todos los valores necesarios para que los hijos se conviertan en seres adecuados [ciudadanos] a su sociedad”⁴⁵.

Con esta perspectiva afirmaba Cora Millet a mediados de siglo, “el buen orden interior de una casa depende casi enteramente de la mujer que la gobierna”. A ella correspondía, según Millet, dar el ejemplo y atender el aseo de la casa, el trabajo de la cocina, y la elaboración y mantenimiento de buena parte de la ropa de toda la familia; cuidar y registrar los gastos domésticos, con la finalidad de proteger y aumentar el patrimonio familiar; velar por la correcta alimentación, limpieza y formación moral y escolar de los hijos; así como dar incondicionalmente atención, apoyo y consejo a su marido⁴⁶.

Un lugar central en este modelo lo ocupó un renovado y enérgico culto a la maternidad – especialmente entre los sectores sociales medios-. Ésta se concebía como una actividad que debía absorber la mayor parte del tiempo e interés de las madres desde el momento de la concepción, e implicaba una carga afectiva inédita. Esa relación estrecha con los hijos contemplaba como actividad primordial el amamantamiento y cuidado de ellos por parte directa de la madre; es decir, la eliminación de nodrizas y nanas, que paulatinamente fueron siendo consideradas como intrusas.

Tal tipo de mujer únicamente podía ser resultado de una socialización que con una perspectiva pragmática y austera –semejante a la que había sugerido Lizardi desde principios del siglo-, buscara la transmisión y aplicación de conocimientos prácticos, útiles

⁴⁵ Citado en TUÑÓN (1991): 32.

⁴⁶ *La Semana de las Señoritas Mejicanas*. V. II, 1851.

y económicos. Es decir, una socialización que descartara como prioridad el refinamiento, la etiqueta y el desarrollo de aptitudes artísticas o de lucimiento. Ese tipo de educación – heredado del período virreinal, y especialmente valorado por los sectores sociales más ricos y portadores de una sensibilidad aristocratizante-, no correspondía, en lo esencial, a los esquemas sobre la vida doméstico-familiar enarbolados por la ideología y las reformas de corte liberal que se iban imponiendo desde mediados de siglo.

Adaptación de una sociedad patriarcal y jerárquica a los cambios inherentes a la modernización impulsada por el liberalismo

Aunque la normatividad y la codificación en sociedades como la mexicana han sido y son poco representativas de los procesos, condiciones, permanencias y cambios sociales de facto, sin duda sirven como elementos de referencia primordial para el análisis y la interpretación de éstos. En tal sentido, las modificaciones legales en relación -directa o indirecta- con el matrimonio y las formas de organización familiar y doméstica, que tuvieron lugar a partir del establecimiento firme del proyecto liberal, tuvieron un impacto claro e irreversible -aunque no total ni profundo- sobre las concepciones y prácticas patriarcales y patrimonialistas operantes en el mundo doméstico.

Durante la primera mitad del siglo XIX -como se indicó antes- tuvo vigencia, de manera directa e indirecta, la legislación española que se había aplicado en la Nueva España. En ella fungían normas que primordialmente protegían el patrimonio del grupo familiar extenso, velando más por el bienestar del grupo que por la libertad individual de los cónyuges para disponer de los bienes propios ⁴⁷.

Muy lentamente, a esta normatividad y la organización social tradicional y corporativa vinculada a ella se fue oponiendo una cosmovisión secularizadora y liberal. Ésta, con su

⁴⁷ BRENA (1988): 201.

defensa de la libertad individual, de la libertad de asociación y contrato, y del consentimiento personal, motivó revisiones y modificaciones que afectaron la codificación y las relaciones sociales ligadas a ella.

Como parteaguas en este largo proceso se promulgó en 1859, como componente de las llamadas Leyes de Reforma, la Ley del Matrimonio Civil, que convirtió a este vínculo en un contrato regido por la ley civil. En 1861 se puso en práctica como código en el estado de Veracruz, sirviendo de ensayo para la legislación federal posterior, el denominado Proyecto Justo Sierra. Éste representó el primer intento vasto y nacional de regular sistemáticamente el contrato de matrimonio y, como parte fundamental de éste, los bienes comunales, individuales y dotales. Los dos últimos y contundentes pasos dados en este terreno durante el siglo XIX fueron las dos versiones del Código Civil (de 1870 y 1884). En ellas figuró ya la facultad de los cónyuges para elegir el régimen patrimonial de su matrimonio: de separación de bienes o de sociedad conyugal. En este nuevo marco normativo, la dote, que en los hechos había venido perdiendo importancia a través del siglo, tuvo simplemente el carácter de complemento adaptable a uno u otro régimen ⁴⁸.

Los cambios señalados implicaron, en general, una valoración nueva del matrimonio, y en particular, un distanciamiento ascendente de los cánones más tradicionales. Esto coexistió –no como mera coincidencia– con la acelerada reducción del enclaustramiento en conventos, particularmente visible desde el triunfo del proyecto liberal. También en asociación íntima con todo esto, desde el segundo tercio del siglo tuvieron lugar: una pausada y ascendente actividad de las mujeres fuera de la casa familiar, una creciente valoración de sí mismas y un discreto aumento del respeto de la sociedad hacia el género femenino. Cada vez más se fue responsabilizando de las condiciones de las mujeres a la educación que recibían y menos a las características propias de su género. Junto a la persistente noción de inferioridad natural –muchas veces expuesta de manera velada o indirecta desde el último tercio del siglo XIX– se fue percibiendo un reconocimiento, franco

⁴⁸ BRENA (1981): 202.

o tímido, de una diferencia que no implicaba necesariamente jerarquías de género innatas, aunque sí suponía las nociones de complementariedad y división del trabajo, tan exaltadas como valores por la ideología liberal. Dichas nociones deslindaban los ámbitos en que las mujeres podían y debían desenvolverse ⁴⁹; especialmente el doméstico, aunque se van considerando también femeninos los relacionados con la enseñanza escolar y algunas actividades manuales y laborales en el campo del comercio y la administración. El destino femenino por excelencia era exaltado así, ya en el momento de mayor auge del Porfiriato:

Puede sólo el bien del hogar doméstico derramar dulces consuelos en el corazón [...], allí está el ángel bueno del mundo, la madre de familia. [Para ésta] su casa es su universo: su esposo y sus hijos son su tesoro. En el hogar desenvuelve los instintos del bien y deposita gérmenes de moralidad y de esperanza bendita en los tiernos seres de su amor. [...] Vedla serena, majestuosa, cumplir la doble misión de esposa y de madre ⁵⁰.

Dicho destino era interpretado, especialmente en los estratos sociales medios de la capital, como natural, ideal y armónico. Por ejemplo, Francisco A. Rubio aseguraba en 1889 que “en la clase media la mujer vive en armonía con su destino”. La madre y esposa de esta clase, decía:

[...] recogida en su hogar, considera como ocupación preferente el cuidado de la familia, la educación de sus hijos, la vigilancia de sus domésticos. Arregla el orden de su casa, administra económica y prudentemente sus intereses; y establecida la conveniente regularidad en sus tareas, dedica algunas horas de descanso a honestas distracciones. La mujer que así vive cumple su misión en la tierra: es modelo de costumbres, solaz de la familia y ángel tutelar del hogar doméstico ⁵¹.

⁴⁹ TUÑÓN (1991): 14 y 19.

⁵⁰ *El Correo de las Señoras*. T. IX, 20 de julio de 1890.

⁵¹ *La Familia*. Año VII, 27 de agosto de 1889.

La glorificación de la esfera hogareña como espacio particular que gobernar por las mujeres ha sido interpretada como una respuesta social, orientada por una poderosa y arraigada mentalidad patriarcal, a la creciente tensión entre dos polos, a lo largo del siglo XIX. Uno de ellos, representado por una cambiante situación de las mujeres -en ascenso notable desde la reestructuración de corte liberal del país, la cual modificó paulatinamente las actividades económicas y el mercado laboral-, así como por una toma de conciencia colectiva, aunque no generalizada, respecto a la subordinación y desventajas que afectaban al sexo femenino; toma de conciencia emparentada con un conjunto de valores que tenían en común el anhelo del progreso. El otro polo de la tensión resuelta por el ideal doméstico lo encarnaba el profundo y lacerante arraigo de las distinciones tradicionales entre los sexos, heredadas del período virreinal ⁵². De este modo, el desarrollo, la configuración compleja y el fortalecimiento del ideal doméstico –y la economía doméstica que le es inherente- deben ser entendidos como una preservación del orden y el control social.

No obstante, todos estos cambios no pueden ser interpretados únicamente como una reorganización de la subordinación femenina. También implicaron un mejoramiento real y tangible, a través de un ascenso cualitativo y cuantitativo de su educación, de un incremento en sus responsabilidades, de cambios legales que aumentaron su protección y reforzaron sus derechos de propiedad, así como una elevación de rango en la familia ⁵³. Con este mejoramiento se mezclaron las ventajas del Marianismo y la revitalización del ideal de mujer fuerte que existe en la tradición cristiana.

Las transformaciones que se fueron dando en la familia, bajo la perspectiva expuesta, impactaron fundamentalmente a sectores medios, y en menor medida a los más altos. A diferencia de estos grupos, en los vastos sectores trabajadores la familia nuclear, con la organización doméstica propuesta, no fue un fenómeno extendido. Entre los sectores pobres y trabajadores predominó durante todo el siglo la familia extensa –un componente

⁵² ARROM (1988): 322-323.

⁵³ ARROM (1988): 328.

tradicional- como recurso que permitía la maternidad y la crianza, así como la supervivencia en general. En los casos en que apareció la familia nuclear entre los trabajadores – especialmente los mejor pagados-, estuvo ligada a la movilidad social, a la libre elección del cónyuge y ofreció condiciones favorables para el trabajo femenino.

En un contexto patriarcal y marianista, como el de fines del siglo XIX y principios del XX, resultó un fenómeno lógico el reducido número de militantes feministas y, sobre todo, la ausencia de un feminismo radical, semejante al presente en Estados Unidos y Europa occidental durante la época. Su discurso no pudo encontrar mucho eco en una sociedad que a cambio de la subordinación ofrecía tantas ventajas relativas a las mujeres. Sin embargo, desde el inicio del auge porfiriano, en la década de 1880, surgieron las primeras voces articuladas, sistemáticas y firmes que podrían considerarse propiamente feministas. Uno de los primeros y sólidos vehículos del discurso feminista en México fue la publicación *Las Hijas del Anáhuac*, llamado *Violetas del Anáhuac* desde su noveno número, cuyas autoras se proponían elaborar un periódico femenino destinado a sostener los intereses, los derechos y las prerrogativas sociales de nuestras compatriotas, a mejorar la condición actual de la mujer, dedicándole nuestros humildes trabajos, por corta que pueda ser su utilidad; estimulando su amor al arte y a la ciencia; afirmando sus principios morales y cultivando sus bellas dotes literarias; [...] proporcionándole el espacio que necesita para expresar sus ideas, animándola para que emprenda la noble campaña del pensamiento contra la apatía, del estudio contra la ignorancia, del progreso contra el atraso, de cuyo choque tiene que desprenderse indefectiblemente la luz ⁵⁴.

Aunque el discurso feminista generado en México no llegó comúnmente a adquirir tonos radicales –cuestionando drásticamente los roles tradicionales desempeñados por mujeres y hombres-; sus propuestas provocaron reacciones de rechazo entre intelectuales progresistas, que no dejaban de ser portadores de una mentalidad patriarcal. Destaca el caso significativo de Horacio Barreda, el cual en 1888 publicó en la *Revista Positiva* su

⁵⁴ *Las Hijas del Anáhuac*. V. I, 1887.

“Estudio sobre el feminismo en México”, en el que respondía vigorosa y airadamente a lo que consideraba gravísima amenaza a la estabilidad social. En su trabajo destaca la crítica a los mexicanos apologistas de la cultura anglosajona; los acusa de desdeñar la importancia de las necesidades morales –despreciadas en aquella cultura- en el mejoramiento y estabilidad de la organización social⁵⁵. Cuestiona el darwinismo social estadounidense por el culto que hace del “personalismo” y la producción industrial deshumanizada; rechaza la ley del más fuerte y el más egoísta imperante en el vecino país, que “mira con estúpido desdén la superioridad moral e intelectual de la gran civilización latina”⁵⁶.

Barreda considera indigno de la superioridad moral de las mexicanas la pretensión de que sus hábitos y costumbres

se tuerzan y contraríen, se desvíen de sus fines y tendencias, por el irracional afán de americanizar a nuestras mujeres. Es decir, de dotarlas de ese individualismo, de esa anárquica independencia [...] que la educación religiosa del protestantismo desarrolla, la que exalta el orgullo y la vanidad, la que fomenta una presuntuosa suficiencia personal, la que disuelve los lazos de familia atacando la indisolubilidad de las relaciones conyugales, institución fundamental de todo orden doméstico⁵⁷.

El profundo temor de Barreda a la descomposición social no oculta como una de sus principales motivaciones la necesidad masculina de defender su preeminencia en el mercado laboral. Al respecto afirma que es una amenaza para el orden doméstico, social y económico la pretensión feminista de participación en los distintos ramos de la actividad económica, la cual solamente alentaría “la baja y la terrible inestabilidad de los salarios”⁵⁸.

Acusando de inmoralidad al feminismo y parapetándose en su ideología positivista, enarbola como “auténtico feminismo” la consolidación de la condición de la mujer como

⁵⁵ BARREDA (1888): 163.

⁵⁶ BARREDA (1888): 164.

⁵⁷ BARREDA (1888): 167.

⁵⁸ BARREDA (1888): 168.

eficiente y brillante administradora de la economía doméstica; como capaz organizadora del ámbito doméstico-familiar, a través de una educación positiva y de la división sexual del trabajo. Desde esta perspectiva afirma que “el sentido en que habrá de fomentarse el feminismo en México tendrá que consistir en afirmar la situación doméstica de la mujer, para la que se halla admirablemente preparada. Procurando, para lograrlo, inculcar por la acción de una educación científica, positiva, completa, en uno y otro sexo, la clara noción de sus respectivas misiones”⁵⁹.

Cabe destacar la capacidad de adaptación de la antigua y profunda mentalidad patriarcal, al complejo y lento proceso de secularización vivido en México durante el siglo XIX. Dicha suficiencia o “aptitud” de adecuación, demuestra la universal, elástica y multifacética relación que existe entre cultura, por una parte, y estructuras políticas, económicas y sociales, por la otra; así como las posibilidades concretas de que tradición y modernidad convivan permanente, estrecha y dinámicamente.

Esta noción resulta más convincente si se reconoce que las actitudes vitales ante el mundo, enraizadas en las mentalidades y representaciones, son independientes, en mayor o menor grado, frente a las doctrinas, idearios y valores manifiestos. Por estas razones, los valores tradicionales más arraigados y la mentalidad general y profunda acerca de la organización familiar, el papel de las mujeres y la vida privada, se incorporaron compleja y flexiblemente a los cambios, mayores o menores, que en aquéllos tuvieron lugar.

El proceso que incluyó la aparición y desarrollo del ideal doméstico, por una parte, y su puesta en práctica por algunos sectores sociales, por otro lado, se vio regido por una racionalidad propia e inherente a una mentalidad globalmente conservadora y defensora del control social. Bajo esta perspectiva, podría adelantarse -con reserva- que un esquema cultural básico, de esencia patriarcal, operó como núcleo de todas las propuestas

⁵⁹ BARREDA (1888): 170.

masculinas que, de una manera o de otra, aspiraron a mejorar la situación de las mujeres en México durante el siglo XIX.

Por otra parte, la importancia en aumento de la domesticidad de las mujeres a través del siglo XIX, el creciente prestigio de la maternidad y de la autoridad de las madres sobre los hijos, son cambios que desde una mirada radical representarían “un estancamiento” del género femenino, especialmente en lo que atañe a su participación en la vida pública. Sin embargo, podría considerarse que los cambios señalados formaron –y forman- parte de una transformación histórica profunda y de muy largo plazo; la cual, aunque se manifieste en versiones irrepetibles y únicas, responde a los requerimientos básicos del capitalismo.

Podría inferirse de lo expuesto que uno de los fines últimos de la familia doméstica, nuclear y moderna –como modelo, independientemente de su extensión social y su éxito-, ha sido lograr la reproducción funcional y eficiente de un nuevo proyecto social. Este ha requerido, o requirió, de un peculiar tipo de organización familiar y de nuevos vínculos entre hombres y mujeres, Así, la familia moderna es “convocada” y apreciada como el supremo ámbito de socialización y medio de control.

Cabe destacar también que la modernización de la vida familiar y privada estuvo restringida, por su propia naturaleza y requerimientos materiales y culturales, a algunos estratos sociales –urbanos, principalmente medios y en menor medida altos-. De ninguna manera fue una experiencia general o de amplia escala. Pero su desenvolvimiento en grupos sociales dueños de los recursos ideológicos, sociales, culturales, educativos y materiales más vastos, reforzó su fuerza como proyecto social a imponerse, ampliarse y arraigarse.

Acerca del Porfiriato

Por las transformaciones profundas y trascendentes que experimentó la realidad mexicana a través del periodo histórico convencionalmente conocido como Porfiriato -y

particularmente por situarse la etapa abordada por el presente estudio durante las dos últimas décadas (c.1890-c.1910) de dicho ciclo-, consideramos necesario exponer un muy breve y esquemático panorama de éste.

Se denomina comúnmente como Porfiriato a la fase histórica acaecida en México entre los años de 1876 a 1910; obteniendo su denominación a partir de la incuestionable figura central que desempeñó en ella Porfirio Díaz Mori, como presidente de la república, sobre la base de su reelección reiterada. Es reconocido el hecho de que su predominio no tuvo merma durante el periodo presidencial que encabezó su compadre Manuel González, entre 1880 y 1884.

En general, se puede definir como un período de pacificación, reconstrucción, cohesionamiento, reconciliación nacional, búsqueda de consenso y negociaciones. Acompañada de una sistemática búsqueda de reconocimiento exterior y de atracción de capitales. Contando con la incesante sombra de una represión radical y severa, no generalizada sino selectiva, de voces y movimientos que manifestaron alguna forma de resistencia u oposición que el régimen consideró amenazante.

Un rasgo primordial del régimen fue el fortalecimiento del poder ejecutivo en detrimento de los demás poderes. Díaz ejerció su dominio bajo la premisa de unificar, crear consensos y cohesionar a las heterogéneas fuerzas, intereses y poderes regionales, económicos y políticos, bajo la meta primordial de darle legitimidad y carácter legal al régimen, teniendo siempre como premisa y referencia la Constitución de 1857 (infinidad de ocasiones violada bajo argumentaciones coyunturales y de apremiantes necesidades pragmáticas). Bajo las metas de conciliar y negociar designó y/o removió estratégicamente funcionarios capaces para la administración del gobierno y otorgando cargos a personas leales y afines a él. Nutrió con diversos tipos de prebendas la lealtad de los individuos, grupos y zonas geográficas que lo respaldaron, así como desplegó una trascendente política de acercamiento, seducción y cooptación sobre sus anteriores opositores. Consiguió la unificación de las diversas facciones liberales, incorporó al régimen a conservadores de

distintos perfiles y grado de influencia y, de manera significativa, consiguió la reconciliación y el apoyo de la iglesia católica. Todo esto se tradujo en un incremento progresivo de la legitimidad y el poder del régimen, que tuvo entre sus secuelas más significativas una notable pacificación del país y el reconocimiento internacional, acompañado del cese de las persistentes amenazas externas que había experimentado México durante prácticamente toda su trayectoria como país independiente.

Un aumento demográfico marcado y progresivo caracterizó al periodo. Al pacificarse el país, gran parte de la población regresó a las labores agrícolas y pecuarias. En este ámbito, la estabilidad y el crecimiento de la demanda de productos agropecuarios en el país, así como en nuevos o mercados externos en expansión, impulsó un aumento de la producción, así como un mejoramiento paulatino de los niveles de nutrición y salud de la población, factores incidentes en el incremento demográfico y las expectativas de vida.

Como el mercado no estaba integrado a un nivel nacional sino basado en ámbitos regionales, se buscó aumentar la producción, la circulación y el consumo a una escala amplia; por ello se puso énfasis en el crecimiento del comercio tanto interno como externo. Para esto, se promovieron la inversión y el crédito, se aumentó el circulante, y se estimularon los medios de transporte y las comunicaciones. A pesar de sus limitaciones y deficiencias, por primera vez operó un auténtico mercado interno. Como parte del esquema se eliminaron las antiguas alcabalas, se promovieron subsidios a la industria pequeña y mediana, la construcción de obras públicas, así como se implantó un gravamen a artículos extranjeros que México también vendía.

Tanto el gobierno federal como los estados dieron concesiones para atraer inversiones, especialmente extranjeras; con ellas se creó una infraestructura portuaria de gran escala, se incrementó la red de ferrocarriles en un 12% anual como promedio, principalmente hacia los puertos o hacia la frontera con Estados Unidos.

Durante el Porfiriato las diferencias socioeconómicas se ampliaron en lo económico, social y educativo. Las clases altas experimentaron un auge económico notable, llegando a vivir en condiciones similares a las que poseían los sectores más ricos de las sociedades de Europa occidental y Estados Unidos.

La clase media, que no había sido de una proporción y volumen significativos hasta mediados del siglo XIX, experimentó un crecimiento notable y progresivo debido al aumento y diversificación de las actividades económicas, al mejoramiento en las condiciones de salud -ligadas al saneamiento de los ámbitos públicos y domésticos, y al mejoramiento en la alimentación-, así como al acceso creciente que tuvo a la educación – de orientación positivista, laica, liberal y pragmática-, impulsada por el régimen liberal desde su restauración en 1867-. Esto tuvo lugar primordialmente en los ámbitos urbanos, primordialmente en la ciudad de México, y le proporcionó una voz y peso progresivos en la vida política y en la gestación y construcción e impacto de la opinión pública. Estos sectores sociales medios se dedicaban a labores tales como el comercio, diversos y nuevos servicios, algunas industrias de pequeña escala y artesanías, así como trabajaban en distintos niveles de empleos públicos y empresas particulares.

Los sectores sociales pobres y marginados, que habitaban preponderantemente en el ámbito rural, constituían la vasta mayoría de la población y se componían principalmente de campesinos comunitarios, jornaleros y obreros. Vivían al margen de los avances educativos, técnicos, sanitarios y sociales que se iban desarrollando en la época. Esta inmensa mayoría de población pobre y marginada era prácticamente iletrada, su vida material estaba definida por una economía de subsistencia y estaba evidentemente mal alimentada y amenazada persistentemente por enfermedades.

La preponderancia incuestionable de la ciudad de México -durante las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX- como centro del poder político y económico se refleja en los visibles hechos de que era el polo de concentración del poder federal y presidencial, el

núcleo de la actividad productiva, comercial y financiera, así como un centro de aguda atracción migratoria. Al respecto, es importante referir datos demográficos significativos:

En 1845, en los 14 kilómetros cuadrados que formaban la zona o mancha urbana de la ciudad, había 240 000 habitantes. En 1895, según los datos del Censo general -que no refieren el tamaño de la mancha urbana sino la población total del Distrito Federal- se registraron 474 860 habitantes en esta entidad federativa. En 1900, los 27 kilómetros cuadrados de la zona o mancha urbana de la ciudad, estaban ocupados por 541 000 personas. Y en 1910, en la zona urbana de 40 kilómetros cuadrados, existían 721 000 habitantes⁶⁰.

En el nuevo contexto generado por el régimen porfirista se inició un auge en diversos ramos económicos, tales como la producción artesanal, la pesca y, de manera preponderante, la industria minera, la petrolera, la textil, la constructora de vías férreas; así como en la producción agropecuaria. El énfasis en estos ramos se ubicó en productos como el cobre, el hierro y la plata, así como el azúcar, el café, el henequén, el algodón, el hule, el ganado y otras mercancías destinadas a la exportación como materias primas. En estos rubros la amplísima inversión extranjera –proveniente tanto de países de Europa occidental como de Estados Unidos- desempeñó un papel primordial. Este modelo económico obedeció al predominio del proyecto agropecuario-minero exportador adoptado como esquema de crecimiento por el régimen liberal desde su triunfo como rector del país.

Es pertinente recordar que durante el último tercio del siglo XIX, en gran parte del mundo occidental (teniendo como contexto impulsor el poderoso y agudo avance del capitalismo como sistema dominante de organización de la vida social) tuvo lugar un sistemático y sólido avance de las ciencias y las tecnologías (lo cual constituyó en los hechos en una nueva revolución industrial). Éstas se vieron orientadas en vasta medida a la producción masiva de manufacturas –en permanente aumento y constante mejoramiento-.

⁶⁰ *Enciclopedia de México* (1988): 5249.

Esta tendencia se expresó –en un ambiente alentado por la prensa, la publicidad empresarial y la auto exaltación de los gobiernos- en una exaltación e idealización extrema de lo científico y sus manifestaciones técnicas. En México, especialmente durante el periodo atendido en el presente estudio, las décadas de 1890 y 1900 –a lo largo de las cuales es muy notable y significativo el crecimiento económico-, se convirtió en lugar común la noción de que ése era el camino a seguir para alcanzar el progreso, el bienestar e incluso la felicidad.

Adelantos técnicos propios de aquellos años, como la introducción acelerada y mejoras del ferrocarril, los tranvías eléctricos, la refrigeración, el telégrafo, la iluminación eléctrica, el teléfono, los motores de combustión interna y activados por electricidad, la tubería que transformó las obras de saneamiento y el manejo de aguas limpias y de desecho, la introducción del WC, la invención del cemento (o “piedra artificial”) y muchos más, asociados a la metalurgia y al desarrollo de sustancias vinculadas a la higienización y la medicina reconocida como científica, se convirtieron en un motivo de asombro, admiración y culto secular. Estas nuevas herramientas, instrumentos y procedimientos que incidieron en las prácticas y formas de la vida cotidiana (pública y privada) tuvieron un incuestionable impacto, particularmente entre la población con una mayor formación escolar, una mentalidad marcada por el sistema educativo positivista y con expectativas firmes de ascenso social. Aquí destacan los sectores sociales medios urbanos de la capital del país, que en el presente estudio desempeñan un papel preponderante.

A pesar de los afanes de la élite política y socioeconómica por mostrar al extranjero –y a sí mismos- una imagen de “civilización”, progreso y administración eficiente de la vida, a través de la apariencia de los adelantos en la calidad de vida e infraestructura de las ciudades, especialmente de la capital del país, las miserables y adversas condiciones de vida de la mayoría de los habitantes urbanos, que eran pobres -de origen local o inmigrantes de origen rural-, mostraban una realidad radicalmente distinta. Las graves carencias materiales en vivienda, salubridad, empleo, alimentación, abastecimiento de agua limpia y eliminación

de desechos, y servicios médicos y educativos, se manifestaron en agudos problemas de salud y esperanza de vida.

Como herencia del conocido proyecto ilustrado y de los avances urbanísticos y sanitarios que ya operaban en otras ciudades del mundo occidental, se retomaron, bajo la actualización de los avances científicos y tecnológicos de la época, una serie de medidas, basadas en legislaciones y reglamentos rigurosos, para prevenir y controlar los serios problemas de salud, carencias vitales y delincuencia, de los que eran protagonistas las masas urbanas pobres.

Junto a códigos, decretos y reglamentos dirigidos a controlar conductas y hábitos ligados a las relaciones y concepciones del hábitat, la convivencia, el contagio de enfermedades, la limpieza de calles y habitaciones, así como el manejo de desechos de todo tipo, se fueron extendiendo hacia las zonas pobres las obras de entubamiento para la distribución de agua potable y desalojo de aguas negras, así como de empedrado o pavimentación, que en las zonas ricas se llevaban a cabo con anterioridad.

El manejo controlado de todo tipo de desechos domésticos, provenientes de talleres y de criaderos de animales fue incrementándose. Las zahúrdas, rastros y establos, así como los cementerios, fueron paulatinamente retirados de las zonas habitacionales. Se llevó a cabo, mediante una real “dictadura sanitaria”, el aislamiento y control de los enfermos en momentos de epidemias. Se dio un apoyo definitivo y radical al avance de la medicina moderna o científica y se destinaron recursos inéditos a la investigación y la prevención de enfermedades. El Estado llevó a cabo una radical y enérgica regulación, reglamentación, construcción de obras públicas y creación de instituciones orientadas al saneamiento y el control de las conductas –siempre acompañadas de deficiencias y huecos, pero de gran alcance-. “El Estado reguló múltiples aspectos de la vida del individuo, desde sus

compromisos con las instituciones y la sociedad, hasta sus relaciones conyugales y familiares, sus hábitos de higiene y sus diversiones”, consumos y ocupación del tiempo ⁶¹.

Estas características del periodo están estrechamente ligadas a un contexto político, económico y social profundamente definido por la inequidad, el centralismo, la antidemocracia, el autoritarismo y el personalismo. En este contexto resultó inevitable la gestación de inconformidades entre sectores sociales integrados por obreros y campesinos, por desempleados y por integrantes de los grupos medios con un creciente nivel de politización.

Solamente como ejemplos significativos –entre otros posibles- se puede hacer mención de un sector de intelectuales y trabajadores que dio nacimiento al Partido Liberal Mexicano, que empezó a manifestarse a través de periódicos que criticaban a Porfirio Díaz y la élite que lo acompañaba, por lo que fueron objeto de represión y encarcelamiento. Las manifestaciones por las calles, los ataques a los edificios de gobierno, los robos, las huelgas de obreros y las rebeliones de los campesinos, mostraban un descontento creciente ante los cuales la represión no se hizo esperar.

Paralelamente a este importante fenómeno contestatario, a fines del Porfiriato se desarrolló una tendencia nacionalista surgida del llamado "Ateneo de la juventud", cuyos postulados fueron un componente importante de la base intelectual del movimiento revolucionario. Fueron decisivas sus críticas al positivismo como cosmovisión y guía de la vida nacional, al darwinismo social que veladamente era impuesto por la élite como marco de interpretación de la realidad nacional, a la represión sistemática de la libertad de pensamiento y elección. Una de sus premisas conceptuales básicas constituyó la intención de rescatar lo mexicano y su sentido.

Las crisis internacionales que en el nacimiento del siglo XX empezó a experimentar el sistema capitalista inevitablemente afectaron la economía, la vida social, la esfera política

⁶¹ SPECKMAN (2004): 217.

y la percepción de la realidad inmediata y futura del país, por parte de crecientes sectores de la población (las crisis económicas de la década de 1890, en las que ocupó un papel dramático la reducción del precio de la plata que el país exportaba, y las de 1907 a 1908, caracterizadas por la fuga de capitales y la disminución de los precios de exportación de las materias primas mexicanas, se tradujeron en graves problemas para el país). Comenzaron a hacerse visibles un debilitamiento y una pérdida de adaptabilidad y reforzamiento ante circunstancias cambiantes, que habían caracterizado al régimen durante largo tiempo. En este clima y bajo la rigidización del sistema político se empezaron a percibir condiciones que serían antesala de la crisis revolucionaria que estallaría en 1910.

Consideramos que la comprensión de este marco general sobre el Porfiriato, mostrado de manera esquemática y breve, es de particular utilidad para contextualizar con precisión el desarrollo de las permanencias y cambios que tuvieron lugar en las concepciones y prácticas de la vida doméstico-familiar, teniendo como base los principios del reformismo liberal ⁶². En este entorno se ubica la problemática central del presente estudio, en la cual nos seguimos adentrando en los siguientes apartados.

⁶² Para una visión historiográfica más amplia respecto al Porfiriato y su relación, directa e indirecta, con la problemática central del presente estudio, invitamos al lector a consultar el “Anexo I: Balance historiográfico y conceptual”, incluido al final del presente trabajo. Para una revisión panorámica y vasta del periodo, v. KUNTZ y SPECKMAN (2010): 487-536.

CAPÍTULO II:

LA NUEVA FAMILIA, LA NUEVA CASA.

EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL

A.- Familia, economía doméstica y socialización

Durante las décadas de consolidación del poder del régimen porfirista, en todos los órdenes de la vida social –incluidos los vínculos y contratos relativos a la organización de la vida familiar–, se afianzaron metas y concepciones modernizadoras. Éstas tuvieron como ejes la subordinación del poder eclesiástico y de las corporaciones de todo tipo –incluidas las comunidades indias y sus ancestrales formas de organización comunitaria– al Estado republicano, liberal y laico; así como la liberalización de los recursos productivos del país, con la mira de propiciar un desarrollo económico ligado al capitalismo internacional, bajo la tutela nacionalista del mencionado Estado republicano.

Estas aspiraciones –definidas claramente desde la victoria del proyecto liberal sobre el conservador algunos lustros antes⁶³– incluyeron vastos objetivos dirigidos a regular la vida pública, pero de ninguna manera perdieron de vista la necesidad de ir configurando un nuevo tipo de habitante-ciudadano, que adoptara, tanto mediante la organización, estructura y socialización familiar como a través de la experiencia escolar, un conjunto de valores y principios acordes al proyecto sociopolítico y económico triunfante, y con esas inéditas e instrumentales mentalidad y sensibilidad lo apoyara, lleno de voluntad y certidumbre.

En este punto cobra importancia mayúscula el interés estatal en la reconfiguración de las experiencias vitales de los ciudadanos en lo personal, familiar, cotidiano y doméstico.

⁶³ habiendo contado dicho proyecto conservador, paradójicamente, con un sesgo de nociones liberales y modernizantes en la visión social y política del mismo Maximiliano de Habsburgo.

Vivencias articuladas en un conjunto entrelazado e inseparable, que pasa por prácticas, nociones y valores ejercidos diaria y consuetudinariamente. Al respecto cabe recordar una obviedad: la transformación radical de una sociedad, la adopción exitosa de un nuevo proyecto colectivo –que incorpore novedosas relaciones económicas (formas de propiedad, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, así como de organización laboral y salarial); inéditas relaciones políticas, sociales, de género; de distribución, distinción y uso de todo tipo de recursos y espacios-, solamente puede tener viabilidad mediante la asimilación y aceptación que los individuos integrantes de tal sociedad hagan de los principios de tal cosmovisión. El consenso social –en un sentido amplio, que indudablemente incluye, en mayor o menor grado, las formas de organización familiar y doméstica- es poderoso y arraiga nuevas mentalidades, sensibilidades y formas de vida; mientras la coerción, como recurso del control social, resulta frágil, inconsistente y volátil.

En el terreno de la reconfiguración social y el nuevo control socioeconómico y político de orden liberal, tuvieron un impacto mayúsculo los códigos civiles, administrativo-comerciales y penales, elaborados como instrumentos operativos de transformación de los vínculos y normas de la vida pública y privada; todos ellos tuvieron como plataforma conceptual y originaria la Constitución Política de 1857. Los códigos civiles, penales, mercantiles, sanitarios y de otros órdenes (elaborados y reelaborados durante las décadas posteriores al triunfo republicano de 1867) se derivaron de la esencia ideológica –de naturaleza incuestionablemente liberal- de dicho código político mayor.

De acuerdo con Elisa Speckman, posteriormente a la restauración de la república liberal, en 1867, y por el esfuerzo de las comisiones legislativas que años antes se habían formado para tales fines, se promulgaron el Código Civil, en 1870, y al año siguiente el Penal y el de Procedimientos civiles. Una ardua y persistente tarea de codificación continuó a través del Porfiriato. En 1880 se elaboró el de Procedimientos penales, en 1884 el Comercial y nuevas

versiones del Código civil y de Procedimientos civiles; en 1890 el segundo Código comercial, y en 1894 el segundo de Procedimientos penales ⁶⁴.

En lo referente a las normas de comportamiento y al esquema de valores reflejados en la legislación porfiriana, son visibles elementos tradicionales –de Antiguo régimen- que nos remiten al derecho canónico y al escenario legislativo del periodo virreinal. Sin embargo, aparecen ocupando un espacio notable y creciente elementos legislativos indudablemente nuevos y de naturaleza moderna. En el ámbito tradicional es mantenido en buena medida el derecho familiar. El matrimonio continuó siendo considerado como un lazo indisoluble, cuyo fin primordial era la procreación. También, seguía trazándose una línea divisoria entre cónyuge y descendientes legítimos e ilegítimos y se les daba un distinto tratamiento jurídico, Las mujeres que no se habían casado ante el Registro civil quedaban desprotegidas por la ley y los hijos “ilegítimos” no contaban con las mismas prerrogativas que los nacidos dentro del matrimonio civil. Por otra parte, se mantenía la división de funciones y obligaciones dentro de la familia; se postulaba que el padre debía trabajar para mantener a la familia y la madre encargarse de las tareas y administración del hogar, y del cuidado de los hijos. Además, semejantemente a la legislación española medieval y absolutista, persistía profundamente el concepto del honor. El honor masculino dependía en amplísima medida de la conducta sexual de las mujeres de su familia, lo cual desde tiempos remotos estaba rigurosamente asociado a la preservación y mantenimiento del patrimonio material de cada grupo familiar, obtenido, conservado y protegido –de advenedizos- mediante complejas y exigentes reglas de concertación de matrimonios y de parentesco. Así, los atentados al honor masculino resultan, en su origen y fondo, amenazas a la preservación del patrimonio –material y simbólico (situándose aquí el prestigio de todos los varones de la familia)-, obtenido y conservado como la plataforma vital, en el sentido más amplio, del grupo.

⁶⁴ SPECKMAN (2001): 241.

A pesar de este panorama –aparentemente inamovible- la legislación porfiriana, inmersa en un proceso nacional e internacional de cambios insoslayables requeridos por el avance del capitalismo, fue incorporando perspectivas legislativas de naturaleza incuestionablemente moderna. Fundamentalmente, respondió a la visión de una sociedad secular conformada por individuos -ciudadanos y consumidores-, en la que el Estado se convirtió en el encargado de otorgar el estado civil a los ciudadanos y de velar porque las obligaciones derivadas de dicha condición fueran debidamente cumplidas. De importancia paralela, derivada de la esencia liberal del proyecto imperante, concebía a los individuos como libres y buscaba en lo esencial garantizar dicha condición.

Sin embargo, e inevitablemente por el peso cultural de los valores, “usos” y tradiciones provenientes del periodo virreinal, tales códigos secundarios resultaron fuertemente condicionados por inercias, mentalidades y hábitos. En la mayoría de los casos estuvieron definidos vastamente, en su trasfondo y sentido, a lo largo de sus pragmáticas revisiones y actualizaciones, y en su aplicación cotidiana, por el peso de una tradición legislativa española y un catolicismo ancestral. Éstos operaron largamente como pilares ocultos de una cultura conservadora, patriarcal y autoritaria, compartida bajo diferentes máscaras por todos los sectores sociales desde los siglos virreinales. Al respecto deben mencionarse los casos auténticamente vanguardistas y progresistas de códigos generados en la época, pero que envueltos y condicionados por una mentalidad conservadora, imperante en los hechos, no se pusieron en práctica sino parcialmente y a contra corriente. Un ejemplo de profunda significación e importancia poco reconocida hasta hoy, se encuentra en la elaboración y publicación del extenso y sofisticado Código Sanitario de la capital del país, entre 1889 y 1891. Sus concepciones, objetivos, métodos, procedimientos y lógica general – ampliamente rigurosos-, demuestran la incuestionable presencia y peso de conocimientos científicos avanzados, de convicciones dirigidas al mejoramiento de la vida y salud colectivas e individuales, y una seria valoración de la convivencia social democrática. La calidad, alcance sociopolítico y rigor científico de dicho código le ganó ser calificado internacionalmente, durante los diez años subsiguientes a su publicación, como ¡el mejor

código sanitario del mundo!... pero su aplicación efectiva quedó muy lejos de su contenido y aspiraciones.

Esta influencia cultural conservadora, que chocaba muchas ocasiones de frente con el espíritu, la lógica esencial y los principios liberales, igualitarios y democráticos de la Constitución Política de 1857, se vería disminuida -lenta, incompleta y tortuosamente a través de las últimas décadas del siglo XIX y a través del siglo XX-, aunque no se ha desvanecido su presencia, desde una perspectiva antropológica elemental, hasta nuestros días. Hasta hoy, vive camuflada incluso bajo el manto de una retórica modernizante, global y defensora de la igualdad de género.

Sin embargo, es de inmensa importancia llamar la atención sobre la labor discreta, persistente, muy heterogénea –y además, muy poco estudiada todavía, a pesar de abordajes importantes- de la que puede denominarse prensa femenina –en general, aunque nuestra intención es el abordaje particular de su veta doméstico-familiar-.

De acuerdo con Lucrecia Infante, el conjunto de publicaciones dirigidas a un público femenino conforma un vasto abanico de información, a ser investigada, acerca de las ideas y los patrones culturales que “sobre el ser mujer y lo femenino” se difundieron a lo largo del siglo XIX (especialmente entre las mujeres integrantes de la élite y la naciente clase media. El proceso mediante el cual este sector de mujeres se fue introduciendo en el mundo de la palabra escrita está claramente delimitado en dos etapas. La primera, siguiendo a Lucrecia Infante, incluye a todas las publicaciones destinadas a la población femenina que, desde la década de 1830 y hasta 1869, aparecieron con la intención de capturar a las mujeres como público lector, y cuyo interés especial fue ofrecerles un instrumento de recreación e instrucción. Una segunda etapa, que nos interesa particularmente, abarcaría el periodo de 1870 a 1907, años en que se hace evidente “la consolidación de las mujeres

como creadoras de medios impresos, con la aparición de las primeras revistas femeninas escritas por ellas mismas”⁶⁵.

Primera etapa de publicaciones femeninas:

Durante ésta, en términos vastos el contenido de las publicaciones fue similar y se caracterizó por la intención de dar a conocer a las mujeres conocimientos prácticos y útiles, que orientaran sus intereses y sensibilidad hacia el ámbito que se consideraba desde siglos antes propio de lo femenino: “la familia, la maternidad y el cuidado y educación de los hijos. Era común la presencia de una sección de modas, y de recomendaciones y consejos útiles para el “manejo y gobierno” de una casa⁶⁶.

En estos casos se utilizó ya el término “economía doméstica”, pero –desde nuestro punto de vista- sin estar dominado y normado todavía este ámbito por la lógica, el rigor y los criterios reguladores y cientificistas que lo configuraron –a partir del último tercio del siglo- como una sistemática y vasta disciplina, marcada por los avances de la innovación científica y tecnológica, arquitectónica, mercantil y educativa -en general, por las radicales transformaciones socioeconómicas y culturales inherentes entonces al veloz avance del proyecto liberal y el fortalecimiento del capitalismo.

En todas las publicaciones de esta primera etapa, es notorio el carácter promotor de un prototipo femenino asociado a una vida privada definida por el control y la subordinación; como se expone claramente en uno de los artículos del *Presente Amistoso Dedicado a las Señoritas Mexicanas*, publicado en 1851:

Formado el carácter moral de una señorita, con la religión y la virtud, debe adornar su entendimiento con algunos conocimientos, que aun cuando no sean profundos, sean útiles.

⁶⁵ INFANTE (2005): 184-185.

⁶⁶ INFANTE (2005): 186.

Debe huir de dos extremos igualmente desagradables, y son, el de una ignorancia grosera, y el de una vana ostentación de su saber. Aquel proviene de no saber nada, y éste de saber mal, acompañado de un indiscreto deseo de lucir. Una señorita instruida en las primeras letras, con nociones de aritmética, de geografía, de historia y de algún idioma vivo, con una conversación fácil y una modestia genial, encanta a cuantos la tratan.⁶⁷

Sin embargo, debe destacarse la persistencia de este modelo a través del resto del siglo, en muchas publicaciones dirigidas a las mujeres, a pesar de un cambio notorio de su tono extremo, que fue matizándose significativamente.

Segunda etapa de publicaciones femeninas:

En medio del incuestionable proceso de cambio de la prensa durante el Porfiriato, en el cual destacan la innovación tecnológica –que incluye el aumento de tirajes, el incremento explosivo de imágenes, noticiosas y publicitarias (progresivamente fotográficas, desplazando dibujos y grabados), la suplantación de las notas reflexivas y analíticas por los reportajes sensacionalistas (es la época en que surge la figura del *reporter*, con su ligera cámara fotográfica al hombro y su ligera visión de los acontecimientos). En fin, se vive el proceso encarnado simbólicamente por la desaparición de publicaciones definidas por su vocación reflexiva y pensante, como *El Siglo XIX* y *El Monitor republicano*, y el surgimiento de publicaciones como *El Imparcial*, definible por la frivolidad y superficialidad en su selección y concepción de la información, la pobreza de sus notas editoriales y la preponderancia de la publicidad, crecientemente gráfica, en sus páginas.

Al respecto, señala Armando Bartra que a través del Porfiriato la influencia cultural periodística más importante que se sostuvo fue la europea; y si bien los diarios empezaron a seguir un modelo estadounidense –mercantilista, sensacionalista y superfluo-, el resto de

⁶⁷ *Presente Amistoso...*, citado en INFANTE (2005): 187.

las publicaciones –no diarias, sino semanales, quincenales o mensuales- conservaron en cierta medida una inspiración europea. Según este autor, el interés por lo estrictamente mexicano, tradicional y local no se perdió por completo, y continuó practicándose cierta modalidad de costumbrismo editorial, aunque evidentemente los afanes progresistas de la época estuvieron más interesados en mimetizarse con lo extranjero que en distinguirse nacionalistamente. La nueva burguesía y la clase media en ascenso, por definición, no se concebían autóctonas sino universales, y para lograr sus propósitos imitaban, en diferentes modalidades y de acuerdo a sus variados niveles de poder adquisitivo, arquitectura, mobiliario, música y todo tipo de modas y prácticas de distinción socioeconómica. La prensa más fuerte –es el caso de *El Imparcial*-, instrumento poderoso del moldeamiento de idearios y sensibilidades, se tornó también mimética y reprodujo mecánicamente literatura, crónica y artículos extranjeros ⁶⁸. Las publicaciones más importantes de la época, dirigidas a un público familiar, femenino y/o doméstico, no llegaron a esos extremos; sin poderse establecer un perfil homogéneo o general de ellas.

A partir de la década de 1870, en las publicaciones dirigidas a las mujeres y el ámbito familiar se hicieron visibles cambios significativos, definitivamente impulsados por la consolidación del proyecto liberal. No podemos dejar de señalarlos aquí como telón de fondo de la problemática que nos ocupa específicamente. Destacan los numerosos casos de debates epistolares –entre lectoras y casas editoriales- sobre aspectos relacionados con la identidad y el papel social femenino. A pesar de que los primeros asuntos tratados en estas discusiones se ocuparon de temas en apariencia sólo externos –como modas, arreglo personal y reglas de comportamiento público y privado-, poco a poco se irían tratando con amplitud dos aspectos de gran impacto en el largo plazo: la función social del rol materno y el cuestionamiento de la educación destinada a la población femenina ⁶⁹.

⁶⁸ BARTRA (1995): 94.

⁶⁹ INFANTE (2005): 189.

Las revistas dirigidas al ámbito familiar y las mujeres, que aparecieron a partir del restablecimiento de la república liberal en 1867, formaron parte de una vasta producción editorial e intelectual que, en general, participó del debate sobre la identidad nacional y el proyecto de país –cabe recordar el significativo y simbólico papel de *El Renacimiento*–; y se ocuparían de múltiples temas. Las publicaciones destinadas al ámbito femenino-doméstico, a pesar de sostener afinidades, en general no fueron homogéneas ni mantuvieron una línea editorial inamovible, durante su corta o larga existencia. Por otra parte, debe subrayarse el hecho de que la mayor parte de dichas publicaciones desde entonces presentaría un rasgo notable: serían dirigidas y redactadas principalmente por mujeres, interesadas seriamente en aspectos como los señalados en el párrafo anterior ⁷⁰.

Lo expuesto no resta importancia y significación -en cuanto a contenidos e intencionalidad– al hecho de que algunas publicaciones dirigidas a la población femenina, fueran propiedad y/o dirigidas o co-dirigidas por varones. Lo que importa, en el contexto de este trabajo, es el impacto sobre su público lector. Además, resulta obvio señalar que los hombres implicados en tales publicaciones tenían una cosmovisión en mayor o menor grado modernizante, que les interesaba difundir y hacer operativa, por una parte; y por la otra, trabajaban en estrecha colaboración, aparentemente no conflictiva sino armónica, con mujeres que publicaban ahí sus escritos y trabajaban activamente en la administración de las empresas.

Es el caso, por ejemplo, de una de las revistas de corte más conservador y tradicional, *El Correo de las Señoras*, que apareció como semanario en 1883. Fue dirigida por el doctor José R. Rojo y sus propietarios fueron Mariana J. de Rico y su esposo José María Rico. La revista defendió a través de sus más de diez años de existencia el modelo de mujer subordinada a una lógica patriarcal. En sus páginas se descalificó persistente y enfáticamente que las mujeres se dedicaran a labores fuera del hogar. En su trayectoria, sin

⁷⁰ Para un abordaje general y sintético de este tipo de publicaciones, es útil revisar el trabajo colectivo: CLARK y SPECKMAN (2005).

embargo -y mostrando una evidente evolución o adaptación discursiva-, se fue dando paulatina pero claramente valor a las capacidades administrativas, técnicas, operativas y directivas de las mujeres en el seno doméstico; destacando particularmente su protagonismo en la conformación de una familia nueva, pragmática, funcional y – prácticamente- propuesta como “modelo nacional” por la clase media en expansión.

En fuerte contraposición a esta perspectiva se encontraron *Las Hijas del Anáhuac*, tanto en su primera época, 1873-1874; como en la que reaparecen, de 1887 a 1889, cambiando su título al legendario *Violetas del Anáhuac*. Años después, entre 1904 y 1907, *La Mujer Mexicana* pretendió sostener una síntesis conciliadora. Una postura “políticamente correcta” se diría hoy -posiblemente por sus estrechos vínculos con la élite política de la época- entre los planteamientos más conservadores y los más avanzados. Se esforzó por legitimar, enaltecer y dignificar las actividades de las mujeres tanto fuera como dentro del hogar, siempre y cuando no descuidaran lo más valioso de sus vidas y destino, la familia.

Un papel de gran importancia desempeñó también *El Álbum de la Mujer*, publicado por más de siete años, entre 1883 y 1891. Fue dirigido por su propia dueña, Concepción Gimeno de Flaquer, española adinerada y con grandes habilidades para las relaciones públicas y empresariales. En los múltiples artículos que publicó como autora expuso una explícita y consistente defensa del concepto de que la mujer tiene el mismo derecho que el varón al reconocimiento de sus capacidades intelectuales ⁷¹.

Otra publicación a la que aquí otorgamos importancia central, por su defensa de los valores del grupo doméstico con el que se identificaba crecientemente la clase media urbana de la capital del país, es *La Familia*, cuya propiedad y dirección correspondía a J. F. Jens. Fue un semanario de bajo precio (doce centavos, frente al costo de un peso que mantenían revistas

⁷¹ RAMOS (2005): 196.

como *El Correo de las Señoras*) y aparentemente amplio tiraje, que habiendo aparecido desde 1883 se publicó durante prácticamente una década.

Tenemos la intención de exponer trazos esenciales de los valores defendidos por las voces de mujeres y varones que, especialmente durante el auge del Porfiriato (desde fines de la década de 1880), se situaban en el ojo del huracán de los cambios que fueron experimentando la organización, la estructura, los roles y las expectativas relativos a la familia urbana y sus integrantes. Las páginas de publicaciones de mayor o menor tiraje dirigidas al ámbito doméstico se convirtieron en las voceras, por definición, de opiniones, interpretaciones y debates acerca de la actitud, funciones y valores que debían asumir hombres, mujeres e infantes en el ámbito familiar.

Debe destacarse al respecto que para entonces –desde alrededor de 1890 hasta la primera década del siglo XX-, los códigos civiles y penales, mencionados antes, diseñados y puestos en marcha desde la restauración republicana, así como el sistema educativo positivista inaugurado desde 1869, ya venían debilitando, mediante la incorporación –aunque relativa y paulatina- de principios igualitarios y defensores de derechos humanos elementales de mujeres e hijos, las culturalmente arraigadas nociones y principios patriarcales reguladores de la vida familiar.

La Economía doméstica y la concepción de lo familiar en las publicaciones:

El panorama puede ser más claro haciendo referencia inicial a *El Correo de las Señoras*, semanario de amplio tiraje y prestigio entre los sectores socioeconómicos medios de la capital del país. Entre las temáticas que con insistencia se repetían en sus páginas figuraban los preceptos sobre la imprescindible tarea -para jóvenes solteras y esposas jóvenes- de aprender y dominar las nociones y prácticas de la Economía doméstica, para convertirse “en buenas esposas”. Tal como lo planteaba en sus páginas, el 1º. de junio de 1890, la ampliamente conocida autora Refugio Barragán de Toscano. Entonces se dirigió a sus

lectoras, en un artículo titulado “A las jóvenes. Economía doméstica”, subrayando que ésta “de ninguna manera es ruindad o indica avaricia”; no, insistía, la Economía doméstica “es un ramo de educación que mucho hermosea a la mujer a los ojos de todos, y que le atrae el respeto y estimación de su marido, que gusta de verlo todo en buen orden y armonía”. Agregaba Refugio Barragán que la mujer “no es más que un administrador de los bienes del esposo en el almacén de la familia (que es el hogar)”. Advertía que si ella los malversa será evidentemente culpable de las consecuencias graves que afectarán a toda la familia. Es decir, los recursos –no ilimitados, tanto materiales como humanos- dirigidos a la compra, preparación y conservación de alimentos, al vestido, calzado, gastos escolares, mantenimiento de la funcionalidad y operación de la vivienda, mobiliario, enseres de cocina y limpieza, pago de la servidumbre (cuando la había) y del equipamiento en general (incluidos los nuevos sistemas hidráulicos y eléctricos); debían manejarse bajo rigurosos principios de organización monetaria, eficacia, eficiencia, ahorro y planeación. Por ello, subrayaba que las fallas en el manejo de la Economía doméstica, responsabilidad de la esposa, solamente pueden provenir de “ignorancia, pereza y vanidad”. Recomendaba a las hijas huir de la vanidad, la flojera y la negligencia, y “ayudar a vuestra madre en el cuidado y buen orden de la casa, para que así adquiráis el hábito de la economía doméstica”, tan imprescindible en la administración y el funcionamiento eficiente y eficaz de la familia ⁷².

Este tipo de textos insistían fervientemente en las funciones que las mujeres debían desempeñar en el hogar y la sociedad, a través de un conjunto preciso de conocimientos técnicos y habilidades administrativas a ser desarrolladas, desde la infancia –en el ámbito familiar y en la escuela- y mediante funciones ejecutivas rigurosas y precisas. En la revista *La Familia*, en un artículo intitulado “La mujer”, publicado en agosto de 1889, se exaltaban la naturaleza de ésta como “regeneradora de la sociedad en el recinto de la educación doméstica” –haciendo alusión a su deber de reconstituir el desgaste, el agotamiento y los

⁷² BARRAGÁN De Toscano, Refugio. “A las jóvenes. Economía doméstica”, en *El Correo de las Señoras*, 1^o. de julio, 1890.

retos que el varón enfrentaba en el ámbito público, entendido éste como el mundo laboral y el mundo sociopolítico que le demandaban atención y energía como trabajador y como “ciudadano”-. Igualmente, subrayaba su carácter de “reina en el imperio de los castos amores, [que] avasalla con el poder de su atractivo, ciñe nupcial diadema, hace del matrimonio escudo y ocupa el trono de la familia”, como evidente compensación a sus deberes. Respecto a sus funciones materiales y administrativas, el texto enfatizaba que “la esposa –amable compañera del hombre- está destinada a guardar [todos] los intereses del marido”. La consorte tenía como misión suprema “endulzar el cáliz de amargura” y “despejar horizontes”. El mayor énfasis del artículo era puesto en la misión de la mujer casada para ejercer un supremo “influjo en la civilización de las costumbres” y las prácticas materiales y administrativas del hogar. Por ello se ocupa “constantemente en sus labores, economiza el gasto diario, conserva el caudal de la fortuna, adelanta [en sus obligaciones] y prospera”. Para ella “la economía es arte de riqueza y ciencia que reporta utilidades” y ahorros ⁷³.

La misión suprema de manejar eficientemente los recursos materiales del grupo familiar era entendida como inseparable del comportamiento permanente que le correspondía como esposa cristiana y piadosa; pues como pilar esencial “de la única terrenal felicidad”, figura como “el ángel bueno del mundo la madre de familia”. Su hogar era el universo en que reinaba, en él había que verla “serena, majestuosa, cumplir la doble misión de esposa y de madre”, laboriosa, organizada y diligente. Cuando los azares de la vida la llegan a “atormentar”, ella “resignada, conmovida, pero fuerte [...], halla conformidad y sostén y no se deja abatir por la amargura” ⁷⁴.

Los principios de la administración en el funcionamiento integral e intachable de la casa y la gestación de la vida familiar, que adoptaron como ideario una proporción amplísima – imposible de cuantificar- de las familias de la clase media urbana capitalina, incluían, por su

⁷³ S. del H., “La mujer”, en *La Familia*, 16 de agosto de 1889, pp. 25-26.

⁷⁴ Anónimo, “La madre de familia”, en *El Correo de las Señoras*, 20 de julio de 1890, pp. 115-116. Subrayado nuestro.

propia naturaleza, valores de una búsqueda racional de autocontrol, de auto impulso y reconocimiento orientados al desarrollo del individualismo y la autonomía personal (del “hacerse a uno mismo”, tan valorado en la crecientemente admirada cultura anglosajona).

La economía doméstica y sus prácticas cotidianas, de manera especial en la clase media, adoptaron paulatina y discretamente entre los medios para lograr sus objetivos, el abandono de gastos extremos en actividades de socialización y representación, festiva y recreativa, profundamente arraigados en la cultura mexicana desde siglos atrás. Cabe recordar que desde el periodo virreinal fueron valorados por todos los sectores socioeconómicos la laxitud, el consumo suntuario dirigido a la distinción social, así como la complacencia de aires aristocratizantes.

Entre la clase media urbana de fines del siglo XIX también se inició un sutil abandono de la rigidez y algunas conductas autoritarias extremas, al menos en público. Se empezó a buscar ahora –mediante una inédita exaltación de la racionalidad y la medida en la socialización– “evitar en todo los extremos: ni la demasiada indulgencia y contemplación [...] ni la excesiva dureza”, valiéndose para ello de inéditos recursos para el control de las pulsiones desde temprana edad: especialmente “el estímulo y el buen ejemplo” del orden y el auto control. Como corolario notable a estas nociones se destacaba que padres y madres “debían infundir en sus hijos ideas de dignidad y valor, enseñándoles el amor al trabajo [...] con la mira de que el infortunio siempre les halle preparados y la adversidad no les desaliente” ⁷⁵.

En 1890, Carolina Morales escribía en *el Correo de las Señoras* -como entusiasta defensora de la clase media- y de los valores de una administración económica y racional de la vida familiar, y la subsecuente formación estructurada de los hijos, que los padres tenían “el deber de no acostumbrar a los niños a la pereza, la indolencia, el lujo y la vanidad”, sino la obligación de darles vigor con el ejercicio del trabajo y prevenir y fortalecer el alma contra los golpes de la fortuna”. ⁷⁶ En postulados como el referido –muy comunes en este tipo de

⁷⁵ C. Mixco, “A los padres y maestros”, en *La Familia*, 24 de julio de 1890, pp. 565-566.

⁷⁶ Carolina Morales, “La educación”, en *El Correo de las Señoras*, 19 de octubre de 1890, pp.323-324.

publicaciones- se percibe entre líneas, o abiertamente, un firme cuestionamiento a las actitudes de socialización familiar ampliamente extendidas entre las élites; y como contraparte, la exaltación del esfuerzo, el trabajo digno, la integridad, el desarrollo de capacidades y el mérito propio, tan progresivamente extendidos como valores y prácticas -de evidente origen y naturaleza burguesas-, entre la clase media urbana de la capital del país. Esto chocaba frontalmente -como visión de la organización social y del mundo- con la cosmovisión y prácticas predominantes entre las élites y las masas pobres urbanas.

De lo anterior se desprendía la exigencia, para la “madre económica” -denominada así con cierta frecuencia en las publicaciones de este tipo-, de crear “un hombre completo”, un individuo capaz de resolver individualmente su existencia –su realización-, ajeno a su “disolución” y falta de autonomía e individualidad en la comunidad tradicional, herencia del Antiguo régimen. A esta mujer se le imponía el deber de formar, como madre, un varón autosuficiente y libre, que fuera capaz de convertirse en pareja y padre adecuado a las necesidades de la sociedad civilizada y fincada en los valores del individualismo, la autosuficiencia y la competencia, y “que sepa sacrificarse por el deber y la virtud” ⁷⁷.

Sin embargo, las contradicciones inherentes al mismo desarrollo de la modernización y los requerimientos insensibles del sistema económico en ascenso vertiginoso; entre los que destacan: una devaluación de prácticas y usos del tiempo considerados improductivos, una exacerbada exaltación del individualismo y los logros personales, la competencia, el consumo individual de bienes y servicios, el aprovechamiento productivo del tiempo y de todo tipo de recursos, y la degradación sutil, pero progresiva, de las ligas emocionales y afectivas, introdujeron elementos e impulsos que no dejaron de afectar las dinámicas familiares tradicionales. Éstas tradiciones pugnaban por la cohesión del grupo doméstico, intentando incluir las modernizantes, pragmáticas y funcionales prácticas que venía adoptando la clase media en ascenso, tales como las actividades recreativas, deportivas y festivas. El integrante de la familia moderna empezaba a disociarse –o a atisbar un conflicto

⁷⁷ Dr. González Encinas, “Del amor maternal”, en *El Álbum de la Mujer*, 6 de abril de 1890, pp. 106-110.

existencial- entre las exigencias de su individualismo narcisista, y sus requerimientos y necesidades de socialización familiar.

Al respecto, cabe anotar que para inicios de la última década del siglo XIX, entre los sectores medios urbanos de la ciudad de México se manifestaba como un valor muy extendido el conocimiento y dominio práctico que toda esposa y madre debía tener sobre nociones administrativas y funcionales para el manejo de su unidad doméstica, así como el empeño que debía poner en la transmisión de dicha experiencia a sus hijas. En este sentido, resulta de gran significación que la prolífica e influyente pluma de Refugio Barragán de Toscano, colaboradora en las más importantes publicaciones dirigidas al ámbito doméstico, escribiera –ahora en *La Familia*-, sobre la urgencia de instruir a las hijas en la Economía doméstica, “a pesar de la novedosa instrucción educativa y profesional que venía ganando terreno”. Su punto de vista era que, universalmente, una de las principales cualidades que debían adornar a la mujer era la del dominio pleno de la Economía doméstica, “elemento de prosperidad y grandeza [...], de paz y bienestar”. Su convicción era absoluta respecto a que

toda mujer económica es un tesoro para su esposo y una alcancía para sus hijos [...] pues hace prosperar el caudal y el trabajo. Pero, ahora llamaba la atención enfáticamente a madres y padres respecto a que “no porque [vuestras hijas] se estén instruyendo en ramos profesionales e ilustrándose con las ciencias y las artes, dejéis vosotros de enseñarles cómo se lleva el gasto de una casa, cómo se han de dirigir para surtir la despensa económicamente y habilitar la cocina” y todos los rubros requeridos para el eficiente funcionamiento de una casa ⁷⁸

Lo anteriormente referido nos remite al –considerado por numerosos autores, mujeres y varones- “inquietante” asunto de concepciones sociales y políticas novedosas -a partir de la organización de movimientos sociales y políticos de orientación socialista, particularmente presentes en Europa- y nociones educativas que venían apareciendo en el

⁷⁸ Refugio Barragán de Toscano, “A las madres de familia. Economía doméstica”, en *La Familia*, 1^o. de diciembre de 1889, pp.197-198.

mundo occidental (incluyendo esto al mismo país). Esto se empezó a perfilar hacia fines del siglo XIX como una alarmante amenaza a los preceptos y valores defendidos por la clase media urbana de la capital. En las publicaciones dirigidas al ámbito doméstico adquirieron entonces un tono fervoroso la censura y la intolerancia frente a nuevas ideas sociopolíticas, prácticas y sensibilidades que ganaban cierto lugar en los países más ricos, y algún eco – muy limitado aún- tenían en México.

Los relativos avances que el sistema educativo alentado por el liberalismo, así como por las necesidades del mercado laboral y de manufacturas, impulsaron un limitado adelanto de la educación femenina –especialmente a nivel primario, medio y técnico-, fueron suficientes para levantar una oleada de voces de alarma, que advertían contra las amenazas a la virtud inherentes a la educación y el conocimiento por parte de las mujeres. Al respecto, comentaba con énfasis Rafael Cenicerros, en 1889, que “la instrucción, hermosa y deseable por excelencia [...] presenta escollos terribles que pueden herir de muerte a la virtud” femenina. Les decía a sus lectoras que “ni serán las ciencias vuestra predilecta ocupación, sino las labores propias de vuestro sexo, ni os buscareis en el estudio de vosotras mismas”⁷⁹.

Algunos de estos cambios significativos en el sistema educativo liberal se revisan a continuación, haciendo algunas referencias importantes a la educación formal e informal.

A finales del siglo XIX y principios del XX la educación pública en México tenía los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicismo⁸⁰. El Primer Congreso (1889-1890) y el Segundo Congreso Nacional de Instrucción (1890-1891)⁸¹ acordaban educar a las mujeres debido a que el Estado consideraba que era una acción indispensable para la civilización y el progreso. En un texto de *Lecturas para niñas* de 1896 se puede leer esto:

⁷⁹ Cenicerros, Rafael. “Fin de la instrucción”, en *La Familia*, 1^o de agosto de 1889, p. 2.

⁸⁰ MENESES (1998); GONZÁLEZ (2007); BAZANT (1996).

⁸¹ El primero tiene vigencia de diciembre de 1889 a marzo de 1890 y el segundo de diciembre de 1890 a febrero de 1891. MENESES (1998): 438 y 469.

En la edad media,- dice un joven y sensato pensador,- la instrucción que se impartía á las niñas era muy limitada; y á principios del siglo actual, existía aún la preocupación de creer que las mujeres no debían aprender á escribir; pero en estos últimos tiempos parece que se ha comprendido todo o contrario: civilícese la mujer, con ella se civilizará la familia, y civilizadas las familias, vendrá una era de paz y prosperidad para las naciones. Las ciencias y las artes progresan; las necesidades individuales y colectivas se multiplican; los descubrimientos industriales y mecánicos se suceden de la misma manera que á un mes le sucede á otro día. Y en una época de tan vertiginoso progreso, ¿negaremos á la mujer los medios contundentes á hacer tomar parte en el gran banquete de la civilización? Imposible! Lo contrario sería condenarla á una especie de riguroso ostracismo que nada ni nadie podrá justificar 82

En 1890 el Primer Congreso 83 pactó las siguientes materias para ambos géneros: Instrucción cívica, Nociones de ciencias físicas y naturales, Aritmética, Nociones de geografía, Dibujo, Música vocal, Lengua nacional, Nociones de prácticas de geometría, Nociones de historia general, Caligrafía y Gimnasia. El Estado le asignó a la mujer la vida privada del hogar haciéndola cursar la materia de Economía doméstica y al niño Economía política porque su labor era en la vida pública. En el texto de Pimentel podemos leer:

Sobreviene ahora esta cuestión importante: ¿Deben ser educadas las mujeres del mismo modo y en la misma extensión que los hombres? No es muy difícil dar una respuesta atinada: la educación del hombre requiere más tiempo; la de la mujer, mayor delicadeza; pero nunca debe desatenderse ni la educación física ni la moral, en los niños de uno ni de otro sexo. Por lo que á la instrucción ó cultivo de la inteligencia se refiere, edúquese á la mujer pobre con el fin de disponerla á basarse

⁸² PIMENTEL (1896): 228 y 229.

⁸³ HERMIDA (1975): 144 Y 145.

en lo porvenir á sí misma, pero evitando prudentemente que nazcan y crezcan en su corazón aspiraciones insensatas que nunca podrá ver realizadas. Edúquense las niñas ricas teniendo en cuenta que pudieran menguar ó desaparecer los bienes que disfrutaban; infúndase en el corazón de todas pobres ó ricas, de cuna humilde ó de blasonada alcurnia, el amor á la virtud, teniendo en cuenta que la que hoy es tierna y delicada niña, está llamada á ser el faro luminoso del hogar doméstico. Edúquese al hombre con cierta rudeza, porque él ha de tomar parte en los combates más rudos de la vida, déjense á la mujer los pequeños negocios, pero no se le priva del gobierno interior de su casa; déjense á la mujer los pequeños negocios, pero no se le prive del gobierno interior de su casa; cíñase el hombre los laureles de la victoria, obtenidos en sangrientas batallas, ó en científicos o literarios torneos; pero no se despoje á la mujer de la corona de reina de su hogar. Para el hombre, las portentosas aplicaciones de la mecánica; para la mujer no menos portentosas máquina de coser; la economía política para el varón; la economía doméstica para la dama; para el hombre, el gobierno de los pueblos; para la mujer, la dirección de su familia y de su servidumbre; para el hombre, los libros filosóficos, científicos y geológicos; para la mujer, el libro de oraciones, el tratadito de higiene y el recetario de cocina. [...] ¿Qué os parecen, lectorcitas, los conceptos vertidos por tan excelente é instruida dama? [sic] Todas vosotras estaréis resueltas á recibir la educación que se os imparte, sin resistencias injustificadas, con agradecimiento y docilidad. En vuestras manos tenéis vuestro porvenir y el de la sociedad de que formáis parte 84

El Estado le asignó a la mujer la tarea de formar a la sociedad introduciendo en ella un sentimiento de nacionalismo; al respecto el mismo texto de Pimentel expone lo siguiente:

⁸⁴ PIMENTEL (1896): 231 y 232

En el hogar, al lado de la buena madre, y en el colegio, bajo la dirección prudente y cariñosa de la maestra, aprenderán ustedes el modo con que la mujer debe amar a su patria y las obligaciones que ésta impone. La mujer que tanta influencia ejerce en el ánimo del hombre, tiene en sus manos, aunque indirectamente, los destinos del país á que pertenece. Si ella infunde en el corazón de sus hijos sentimientos de abnegación y civismo, crecerán aquellos adquiriendo ideas sanas y desarrollándose en sus almas viriles afectos del más noble desinteresado patriotismo. No duden ustedes, amiguitas: la nación cuyas mujeres son ilustradas y patriotas, no pueden menos que llegar á ser una gran nación 85

A la mujer se le asignó el gobierno de la casa. El autor revisado escribió al respecto: “El gobierno de la casa corresponde naturalmente á las mujeres, al ama de casa, á la madre de familia, y, en no pocas casas, ó por varias circunstancias, á la hija mayor. Sin una madre, hija, ama ó mujer de gobierno, no puede prosperar una familia, sea ésta pobre, sea de medianos haberes, sea opulenta. Por esto se ha dicho muy bien que las mujeres son las que hacen, ó destruyen las casas.”⁸⁶

Aun cuando a la mujer se le confería tan grande poder de “destruir” o construir la casa, el hombre era el jefe del hogar. Sin embargo, dicha potestad residían en que era ella la que daba orden al hogar y para esto se le enseñaba qué cargo tenía cada integrante de la familia. También debía saber hacer limpieza, costura, zurcido, corte y confección de ropa. Además debía aprender a administrar el hogar por ello se le educaba para leer y escribir; tener nociones de aritmética y economía. Todo lo anterior para que la familia se desarrolle bien y tenga buen ánimo los integrantes de la misma. Como se ve en el texto que se cita enseguida, también escrito por Pimentel:

⁸⁵ PIMENTEL (1896): 18 y 19

⁸⁶ PIMENTEL (1896): 232

Generalmente en toda la familia, además del cabeza principal de casa ó del amo, existe unida á éste el ama [...].

Cada individuo de los que componen una familia debe tener en ella, como veremos luego, su cargo especial; pero quien principalmente la dirige y debe dirigirla en su parte interior, quien dicta muchas veces las reglas bajo las cuales ha de gobernarse; quien las ejecuta ó las hace casi siempre ejecutar; quien debe distribuir todos los fondos que se destinan á los gastos interiores ordinarios; quien causa las delicias ó produce los profundos dolores del esposo, del padre ó de los hermanos; quien los anima ó no para el aumento de recursos; quien cría los hijos y forma su corazón; quien imprime con especialidad el carácter á toda la familia; quien constituye el alma, en fin, que da la vida á la casa ó que la destruye, es principalmente la mujer, por lo que ha sido, con razón llamada: 'el ángel del hogar'.

Siendo, pues tantos y de tan grande importancia los deberes de una ama de casa, necesario será que se aplique á conocerlos y que aprenda á llenarlos cumplidamente. A este fin, le daremos en las presentes 'Lecciones' las reglas más importantes, pero no por saberlas debe de dispensarse ampliar los conocimientos que adquiera por este medio, con la lectura y estudio de obras de religión, moral y educación; teniendo también presentes las lecciones prácticas que recibió de su madre, lo que ve ejecutar en otras casas de orden, los consejos de personas instruidas y las instituciones de su esposo, ó jefe de la casa á quien debe siempre esmerarse en complacer. [...]

Los deberes generales son: moralidad, inteligencia, orden, economía, aseo y comodidad.

Los deberes particulares se refieren á su esposo, á sus hijos, á los parientes que habitan en su compañía y á los criados de casa. [...]

Habrá moralidad en el régimen y gobierno de una casa cuando todos y cada uno de los individuos que la componen cumplan exactamente con deberes respectivos deberes, ya sean domésticos ó sociales, religiosos ó cívicos.

Habrá inteligencia para el buen régimen y gobierno de una casa, cuando el ama, á cuyo cargo están especialmente encomendados, tenga los conocimientos encomendados, tenga los conocimientos necesarios para dirigirla cual corresponde; siendo los principales los siguientes:

[...] 2º Conocimiento práctico de las labores de su sexo; comprendiendo en estas además de la costura, algunos bordados sencillos en ropa blanca, cortar arreglar vestido, principalmente de señora y para niños, y saber ejecutar las demás faenas que son absolutamente precisas en el interior de la casa, sin excepción de ninguna, por repugnante que parezca; pues puede llegar un día, por más que se disfrute una fortuna pingüe, en que haya que desempeñarlas todas; y aunque así no sea, para saber dirigir y mandar bien, es preciso saber ejecutar, y el ama de casa tiene que dirigir todos los trabajos de ésta.

3º Lectura; porque tendrá que enterarse por medio de ella de muchas cosas referente á los intereses de la casa, para adquirir muchos conocimientos que le sean necesarios y mejorar los que ya tenga adquiridos.

4º Escritura; porque muchos asuntos de la casa, según veremos luego, y algunas relaciones que le será preciso mantener con parientes ó con amigos que están ausentes, se lo hacen indispensables.

5º Algunas nociones de Aritmética, y con especialidad las cuatro reglas por números enteros y quebrados y conocimiento del sistema métrico, porque, según también diremos luego, necesita llevar y ajustar algunas cuentas.

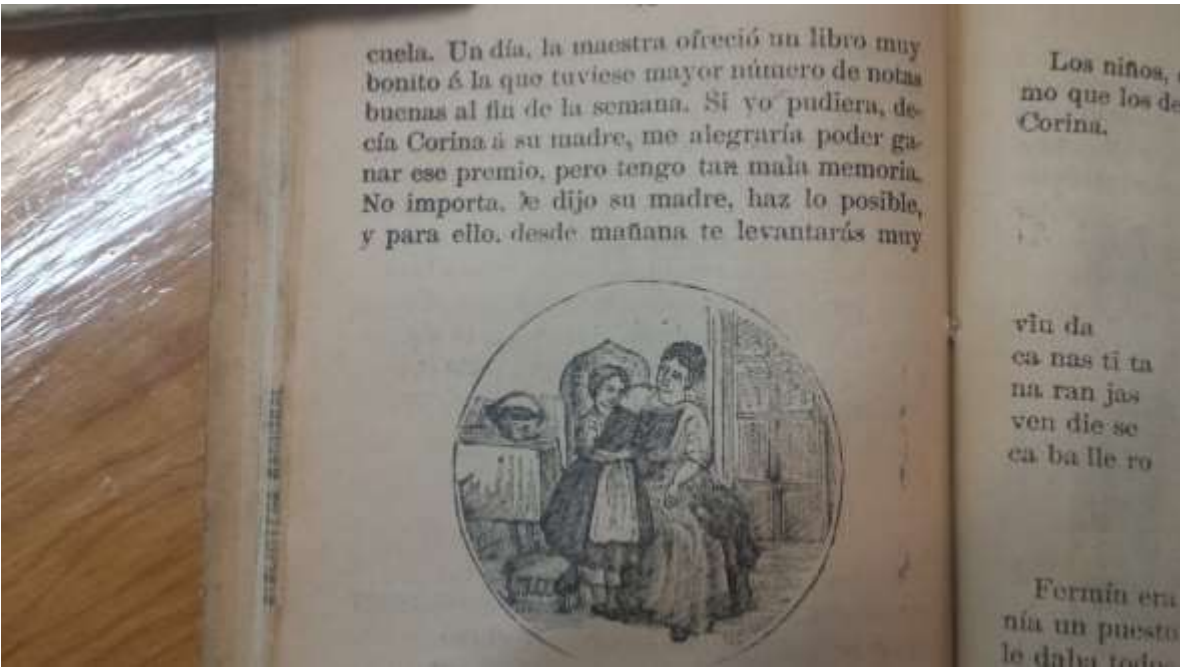
6º Principios de economía doméstica; porque siempre gobernará mejor una casa la que sepa con algún fundamento las reglas á que debe atenerse respecto á este particular, que quien sólo tenga de algunas de ellas conocimiento práctico.

Y, por último: Principios generales del arte de educar.” : 87

“El arte de educar” de la mujer no sólo se ceñía al hogar, sino que ella debía reforzar en el hogar la instrucción de la escuela sobre los hijos. El libro de lectura de Mantilla 88 lo demuestra a través de cuentos e imágenes:

⁸⁷ PIMENTEL (1896): 77-82

⁸⁸ MANTILLA (1895): 72, 50 y 37.





La mujer debía saber detectar y curar enfermedades de la familia, el libro de *Lecturas para niñas* de Pimentel refiere esto:

Ni el ama de casa es médico, ni puede tener nunca la pretensión de curar enfermedades; pero hay dolencias que no requieren asistencia facultativa, sino buen sentido en el ama, y aun en aquellas enfermedades que son absolutamente indispensables las prescripciones del médico, no podrían dar éstas los resultados que son de apetecer sin falta la necesaria inteligencia para comprender siquiera la naturaleza del mal y algunos de sus peligros, y para aplicar debidamente los remedios. Fundados en estas razones, hemos creído conveniente no se debe excusar, puede hacerse uso de los siguientes medios ⁸⁹ :

Los remedios que se encuentran son para las quemaduras, contusiones leves, cortaduras, mordeduras y picaduras de animales venenosos, envenenamiento, anginas, bilis, callos, cólico, constipado, diarrea, diviesos, escarlatina , erisipela, dolor de estómago, garrotillo, herpes, hipo, indigestión, jaqueca, lombrices, dolor de muelas, dolor de oídos,

⁸⁹ PIMENTEL (1896): 366

obstrucciones, panadizos, quebraduras, reuma, sabañones, sarampión, tos, verrugas, viruelas.

Inclusive se crearon agendas para que la mujer distribuyera los días de la semana para hacer más eficiente su labor:

El modo más racional de distribuir los días de la semana, según la costumbre adoptaba en México, es el siguiente:

LUNES.- Entrega por lista la ropa que debe llevarse la lavandera y jabonar la que se lave en la casa.

MARTES.- Hacer dulces para el gasto de la semana.

MIÉRCOLES.- Aclara la ropa.

JUEVES.- Repasarla y hacer las compras de telas, ropas, artículos de tocador, y demás que requiera con especialidad la presencia del ama.

VIERNES.- Planchar la ropa y preparar lo indispensable para el aseo de la casa.

SÁBADO.- Hacer la limpieza semanal de la casa y recibir la ropa de la lavandera, con la debida cuneta y razón.- En este día se sigue en muchas casas la recomendable costumbre de habilitarse por mayor, en el mercado, de aquellos vegetales que constituyen el *recaudo*, y que puedan conservarse bien durante la semana.

DOMINGO.- Cumplir con los deberes religiosos; atender á la limpieza de las personas con alguna más detención de lo que sea costumbre diariamente; emplear algún tiempo en provechosas lecturas; hacer visitas, y procurarse alguna distracción. En este día es costumbre que la comida esté mejor dispuesta que en los días de trabajo.

[...] Debemos observar, respecto á la distribución que de la semana proponemos, que puede y debe alterarse ó modificarse, según lo reclamen las necesidades y circunstancias especiales de la casa, pues nosotros no hacemos otras cosa en esta parte que establecer reglas generales 90.

⁹⁰ PIMENTEL (1896): 265

La idea del orden en el hogar es importante, por ello a la mujer se le daban indicaciones precisas sobre todas sus obligaciones; por ejemplo la costura, las distracciones, el modo de ahorrar agua, jabón, combustible y tiempo. Se le estimula que se levante temprano para las siguientes labores:

El adagio que dice *al que madruga Dios le ayuda*, advierte desde luego al ama de la casa que tiene necesidad de madrugar y de hacer que madruguen los individuos de su familia. Este es un gran medio de conservar la salud y de ahuyentar de la casa la pereza y la molicie, de aumentar los intereses y de que no falte tiempo para nada.

Levantada el ama, debe procurar lo primero arreglar las cuentas del gasto del día anterior, enseguida hacer que se levanten los que no lo hayan verificado aún, y después designar á cada su correspondiente tarea.

Debe ser una de las primeras labores del día la limpieza de la casa, ó al menos de la parte que lo necesitare más, debiendo seguir á ella la de las ropas y personas.

Mientras se verifica la limpieza, si hay suficiente número de personas para que así se haga, ó después de verificada aquella en otro caso, se debe proceder á la compra de comestibles. [...] Verificado todo esto, y en el caso de haber niños de corta edad, se procederá á levantarlos, limpiándolos cuidadosamente, y en seguida se dispondrá el desayuno. En esta parte, como en todas las demás, es preciso tener también en cuenta las costumbres del país y las circunstancias especiales de la casa.

Al desayuno, como á las demás comidas debe asistir toda la familia, no consistiendo de modo alguno la falta de ninguno de sus individuos, á no ser una absoluta necesidad, pues resultan de lo contrario los inconvenientes de que se pierda tiempo preparando ahora unas comidas y otras luego, y de que se aumenta el gasto. La comida y la cena se harán cuando lo practiquen los habitantes de la población desde se viva; tanto porque debe uno acomodarse en lo posible á sus costumbres, como porque siempre es incómodo y produce muchos inconvenientes el tener trocadas las horas con sus vecinos. Los criados, por regla general, comerán después de haberlo hecho la familia.

Terminado el desayuno, arreglado el comedor y la cocina y dadas las disposiciones y hecho lo necesario para la preparación de la comida, se ocupará cada uno en sus respectiva labor, según el día que sea y el trabajo que le corresponda.

Es claro que en las casas de pocos resultados y de familia corta, tendrá que desempeñar el ama en todo ó en parte las ocupaciones que haya, al paso que en aquellas de más recursos y de mayor familia, consistirá su principal trabajo en dar disposiciones y en vigilar cómo se cumplen.

Debe procurar el ama poder estar desocupada en aquellas horas que la costumbre tenga designadas para recibir visitas, en atención á que la urbanidad reclama la suspensión de todo trabajo delante de las personas de poca confianza.

Después de la comida y del arreglo de la cocina y comedor, se continuarán los trabajos que al día correspondan, según la distribución que de la semana se hay hecho.

Conviene hacer tres partes de las tres primeras horas de la noche en la estación de invierno: la primera puede destinarse al trabajo, la segunda á la lectura en familia, y la tercera a tertulia dentro ó fuera de casa. Las tres horas de las noches de verano pueden emplearse completamente en la distracción; haciéndose al efecto por la tarde las ocupaciones que tienen lugar en las de invierno. En las casas en que hay niños pequeños cenarán éstos y se les acostará antes que lo efectúen los demás individuos de la familia; tanto porque necesitan dormir más tiempo, como porque no interrumpen los trabajos y distracciones de los demás.

Las horas sobrantes de cada día, después de llenados los respectivos deberes, pueden emplearse en el arreglo de aquellos vestidos que necesiten reformas, y en el cosido, bordado, etc., de ropa nueva, lo cual se va haciendo de este modo sin prisas y sin sentir. También podrán emplearse algunas de estas horas en dar un paseo ó en cualquiera otra distracción, en la inteligencia de que el ama que sepa distribuir y emplear bien el tiempo le tendrá para todo, así para el esmerado cuidado de su casa, como para el recreo necesario y para cumplir con todos los demás deberes sociales.”⁹¹

Si el hombre debía ser quien proporcionara el sustento familiar y la mujer contribuiría con el ahorro familiar:

Cuando sean ustedes amas de casa, gasten sin reparo alguno, lo que sea necesario para satisfacer las verdaderas necesidades, aunque procurando que resulte algún sobrante, lo que se consigue siempre que esto fuere practicable, haciendo las compras por mayor, empleando al hacerlas un prudente ‘regateo,’ evitando las ‘sisas’ de los criados domésticos y no haciendo ningún gasto superfluo.

Para la buena inversión del dinero, es conveniente formar á principios de año, de mes ó de semana, según conveniere, un presupuesto ó cálculo de ingresos y de

⁹¹ PIMENTEL (1896): 267 y 268.

gastos, sin hacer cuentas galanas y disminuyendo en una décima parte, por lo menos, el total de ingresos, con el fin de evitar errores perjudiciales.

Por lo que á gastos se refiere, deben tomarse en consideración todos los que puedan incurrir, no sólo para satisfacción de necesidades indispensables, sino también para sufragar los que demandas exigencias y compromisos sociales, y para favorecer á los necesitados; conviniendo también añadir á la suma total, una décima ú octava parte más, en previsión de algunos gastos urgentes y fortuitos, ocasionados por enfermedades, robos ú otras causas adversas que puedan escapar á la humana previsión.

Formando de esta manera el 'presupuesto', compárense los ingresos probables con los gastos necesarios ó posibles, y háganse en los últimos las reformas debidas para conseguir que aquellos superen á éstos. Solamente así resultará una cantidad sobrante para ahorrar; pues el ahorro, por insignificante que parezca, salva muchas situaciones imprevistas, cuando no llega á constituir la manera de ir acumulando un capital, grande o pequeño, que contribuirá con el tiempo al bienestar de la familia y á labrar el porvenir de los hijos.

Para lograr este fin, procúrese que las economías sean productivas, ya colocándolas á rédito, con las debidas precauciones y seguridades, en algún Banco ó 'Caja de Ahorros' ya sea emprendiendo alguna industria ó empresa lucrativa, ó mejorando en su caso lo que ya se ejerza.

Hagan ustedes sus pagos al contado, amiguitas mías muy queridas; no compren jamás al crédito, porque el solo hecho de tener deudas, causa muchas amarguras, nos inspira la idea de no poderlas redimir, no quita el sueño y puede robarnos la tranquilidad. Debe preferirse carecer de algún objeto, que adquirirlo a costa de nuestro sosiego y tal vez de nuestra buena reputación.

Es, finalmente, no sólo útil, sino indispensable, llevar una cuenta exacta del dinero que se recibe y del que se gasta, para arreglar, como es debido, los egresos á los ingresos y no apartarse en lo más mínimo de los cálculos y propósitos que se hicieron al formar el presupuesto; así como para enmendarse en los años ó meses subsecuentes, si en alguno de los anteriores se hicieron gastos superfluos ó poco meditados 92

El ahorro traía implícito la moderación en la compra de ropa de acuerdo a cada clase social

⁹² PIMENTEL (1896): 267 y 268

Los vestidos que usen los individuos que componen una familia deben estar en armonía con los recursos de ésta y con su posición social. Y al ocuparnos de este asunto, llamamos muy seriamente la atención del ama de casa sobre el fatal prurito que tienen muchas de ostentar un excesivo lujo, para hacerla entender que hay pocas cosas que más perjudicarles puedan serle por todos estilos. ¡Cuántas fortunas perdidas, cuantas reputaciones y almas malogradas hay que lamentar por esta causa! El corazón se llena de angustia al contemplar los estragos de un lujo desmedido y al tratar de conocer el móvil que induce á muchas á adoptarle. ¡Querría acaso aparentar por este medio más de lo que son? Pues ponen en evidencia que es muy poco lo que valen. ¿Se propondrán tal vez conservar el afecto de sus esposos? Sus esposos no necesitan otra cosa para amarlas que verlas siempre limpias, que contemplar en ellas la elegancia de la sencillez y admirarlas con los encantos de la virtud. ¡Intentarán acaso con tantos relumbrones oscurecer el brillo de sus amigos ó compañeras? Pues en lugar de ver realizados sus deseos, consiguen generalmente lo contrario, porque queriendo despertar ó despertando la envidia en sus amigas, sacan éstas á plaza defectos que en otro caso ocultarían, y tratan de ponerlas en ridículo. ¿Querrán en fin.... ¿Qué es lo que queréis? ¡Acaso lo ignoréis vosotras mismas! ¡Miseria y vanidad! La misma moderación y sencillez que recomendamos al ama de casa sobre su manera de vestir, debe procurarla respecto á los demás individuos de su familia, muy especialmente para sus hijas. Unas veces el amor que se tiene á éstas, otras el deseo de realzar su hermosura, el de disminuir su fealdad, ó el de colocarlas ventajosamente, ciega á muchas madres hasta el punto de excitar la vanidad de sus hijas, creándoles necesidades perniciosas, fomentando en ellas una pasión que puede conducir las hasta el vicio, y dando lugar acaso á que se avergüencen de su origen y posición. Lamentamos la desgracia de estas infelices jóvenes; deploramos los disgustos que han de hacer a sus familias, y evitemos la desgracia de otras haciéndoles saber que no hay galas ni joyas ni adornos que embellezcan á una joven como los de la virtud; que no existe causa más poderosa para ridiculizarlas y enajenarles simpatías como la ostentación de un lujo que desdiga de sus circunstancias. La que crea hacer fortunas sin tener presente esto, se expone á un doloroso desengaño.

Al tratar de la compra de ropa de todas clases, recomendamos que no se quiera economizar en esta parte comprando lo más barato, sino lo de precio medio ó más caro en su género, si á ello se prestan los recursos; pues su mayor lucimiento [...]

Si no es conveniente la excesiva acumulación de ropa blanca, lo es mucho tratándose de la de vestidos; pues además de la razón que hemos expuesto al hablar de aquella, media la variación de modas. El ama hacendosa que sabe cuidarlos, y la habilidad con que, componiéndolos, los adopta á dichas modas, proporciona á la casa una economía considerable. También reclama ésta que la ropa inservible para personas mayores se arregle, siempre que sea dable, para el uso de las pequeñas. Conviene

guardar los trajes, tanto de señora como de caballero, en armarios con perchas, ó en perchas simplemente; pero cuidado, en este último caso.” 93

La idea de la ciencia también penetra en los hogares, se pretendía erradicar el pensamiento tradicional mágico de la explicación del mundo. Con ello se alcanzaría la igualdad cultural de los ciudadanos. A las mujeres la idea de la ciencia se introducía a través las explicaciones de los acontecimientos cotidianos o los asuntos de la casa, como muestra el siguiente ejemplo:

El agua hirviendo:

CARMEN.- Señora, sírvase decirnos, ¿por qué hierve el agua?

EL AYA.- En efecto, este fenómeno merece fijar nuestra atención. ¿Te acuerdas de lo que hemos dicho de la presión del aire?

CARMEN.-Sí, señora: ella se la que hace subir el agua en los tubos de las bombas.

EL AYA.- ¿Recuerdas también el efecto producido en los cuerpos por el calor?

JOSEFINA.- Sin duda, el calor aumenta su volumen.

LUPE.- Reduce el agua á vapor.

EL AYA.- Al calentarse, el agua tiende á dilatarse, y adquiere mayor fuerza de expansión. Pues bien, amiguitas, ustedes ya saben por qué hierve el agua cuando ha llegado á cierto grado de calor....

LUPE.- Yo no entiendo muy bien.

EL AYA.- Si la atmósfera pesa sobre el agua, y si el líquido adquiere siempre más fuerza expansiva á medida que más se calienta, llegará un momento en que esta fuerza será poderosa para dominar el peso de aire. Si se hiciera hervir agua en un vaso de vidrio puesto al fuego, verían lo que sucedería en esta agua, y comprenderían mejor lo que digo. Observarían que cuando se ha calentado bastante el agua, se forman burbujas de vapor en el fondo del vaso, que se elevan en virtud de su ligereza, como un globo se eleva en el aire, como la vejiga se eleva del fondo del agua; y notarían que estas burbujas de vapor vienen para desbaratarse en la

⁹³ PIMENTEL (1896): 318 y 319

superficie. Es evidente que estas burbujas tienen la fuerza de vencer la presión del aire. Entonces se dice hierve el agua y ésta cesa de calentarse, como ustedes saben, por lo que ya les he dicho. De aquí se deduce que mientras más considerable es el peso del aire, más se calienta el agua antes de hervir. Esto explica por qué algunos días, las legumbres secas, los garbanzos y los frijoles, se cuecen mejor que en otros. Las cocineras lo han experimentado pero no conocen el motivo, aunque saben el remedio. La experiencia les ha enseñado que echa un puñado de sal al agua, se cuecen mejor las legumbres.

No conociendo el efecto de la sal combinada con el agua, dicen que la sal entenece la legumbre; pero no es eso, sino que retarda la ebullición. Así supongamos que ahora hierve el agua á cien grados del termómetro centígrado: agregando sal á esta misma agua, sólo hervirá á los 109 grados.

Otra consecuencia que podrán deducir es esta: que mientras más nos elevamos en la atmósfera, menos pesa el aire; porque dejamos una porción de ella á nuestros pies. El agua hirviendo no se calienta tanto en la montaña como en las llanuras bajas.

Se deduce esto, que si aumentara la presión que gravita sobre la superficie del agua, no podría ésta hervir sino hasta que alcanzara un grado de calor mucho más fuerte. Mientras más se aumenta la presión, más calórico adquiere el agua. Entonces, se pueden cocer substancias que no llegarían á cocerse á la temperatura ordinaria. Se ha sacado partido de este alto grado de calor que se puede dar al agua. A fines del siglo XVIII, un sabio llamado Papín, inventó una especie de olla que se llamó *olla de Papín*, en la cual adquiere el agua un calor tal, que pueden disolverse en ellas los huesos del cocido. Por este medio se ha podido extraer de las partes más duras de los animales, una substancia que se considera muy nutritiva, y á la cual de ha dado el nombre de *gelatina* ⁹⁴

Si bien en ese tiempo unos querían emancipar a la mujer y concordaban que debía enseñársele la ciencia, había otros que querían subyugarla en la ignorancia. Los primeros querían educar a la mujer para que reprodujera las ideas de la modernidad. Tanto en el ámbito doméstico como en lo social. Se le indicaba a la mujer cómo debía comportarse. Ellas eran las encargadas de educar a los hijos e hijas, siempre con la consigna de obedecer al marido y al Estado. Esto implicaba ser la madre de la familia y el gobierno doméstico. Aun cuando se les permitía la profesión de ser maestras, les estaba prohibido otro tipo de

⁹⁴ PIMENTEL (1896): 91-94

profesiones y mucho menos participar en política. De la profesionalización que no escapaban las que iban a la escuela era la del hogar, es decir, debían aprender a organizar a los integrantes de la familia, saber limpiar la casa, cocinar, coser, zurcir, lavar ropa, planchar, guisar, comprar, ahorrar, tener principios de higiene, curar y diagnosticar ciertos males físicos, ayudar a los niños en la escuela y además mantener a la familia con alegría y estabilidad emocional. Todo por el “bien social”.

Por otra parte, se venía desarrollando una visión distorsionada de los conceptos fundacionales de la educación liberal en el país, tales como los principios democráticos fundamentales –los derechos universales del hombre y el ciudadano- heredados de la ilustración y el liberalismo europeos. Lo cual obedecía directamente al pragmatismo político y económico del régimen, que en aras de la estabilidad, la reconciliación entre los poderes fácticos, el control político, el reconocimiento extranjero y el crecimiento económico a cualquier precio, alejaba la realidad experimentada cotidianamente por la mayoría de los ciudadanos de aquellos valores y criterios liberal-democráticos que se repetían cotidianamente en las aulas de todo el país. Es decir, se vivía un liberalismo que progresivamente se alejaba de la recitada justicia social y revitalizaba antiguas estructuras y relaciones socioeconómicas, y los valores y dinámicas sociales que los acompañaban diariamente. Junto a ello, la información que se recibía en México sobre las manifestaciones de los movimientos obreros en Europa (además de las expresiones locales de descontento de trabajadores urbanos y rurales en diversos puntos del país), hizo que las voces defensoras de la moralidad familiar y el papel central de la mujer como motor administrativo del hogar, manifestaran su alarmada inquietud ante posibles desequilibrios o conflictos sociopolíticos. Estos dos fenómenos reunidos crearon una combinación explosiva y adversa a cualquier cuestionamiento que se hiciera de los preceptos –aseguradores de orden, disciplina, obediencia y jerarquías- de la Economía doméstica como rectora de la organización y funciones de las familias.

Por ejemplo, haciendo una utilización desfigurada y atemorizante de la noción de socialismo, diversas publicaciones que exaltaban el papel regulador, ordenador y administrativo de la mujer en las ejemplares familias de la clase media, hicieron de dicho concepto un sinónimo de degradación moral. *El Correo de las Señoras*, en una nota editorial no firmada, aseguraba en 1890 que el socialismo “todo lo reduce a la satisfacción de los sentidos, a la práctica de placeres vedados por la moral, condenados por la razón, proscritos de un modo absoluto por la divina autoridad”.

Estableciendo un distorsionado y fantasioso vínculo entre el concepto socialismo y las nociones de emancipación femenina que ya se hacían escuchar en Estados Unidos y Europa, y limitadamente en México, dicha nota aseguraba que la educación y “la escuela moderna” –la representada por las instituciones universitarias o escuelas técnicas de alto nivel, que podían ofrecer a las mujeres elementos mayores de desarrollo intelectual y profesional, que los transmitidos en la educación primaria o técnica elemental-, pretendían ensanchar sus dominios, “arrastrando al ángel del hogar, a la mujer, *hacia ese abismo insondable de la emancipación de toda autoridad*”. Por ello, resultaba “del todo indispensable un *cordón sanitario que nos ponga a cubierto de contagio tan perjudicioso*”⁹⁵.

Las escuelas técnicas y universitarias fueron interpretadas por las publicaciones dirigidas al ámbito familiar-doméstico como una poderosa amenaza contra los valores, la moral y las prácticas de la organización doméstica; y especialmente contra las funciones de la mujer como organizadora y garante de la vida familiar equilibrada, organizada y administrada correctamente. En un texto apasionado publicado en *La Familia*, su autora, María de F., aseguraba que “los que pretenden emancipar a la mujer [...] han sentado un principio destructor, atacando lo que debía respetarse: la vida tranquila y modesta a que estamos destinadas en el mundo”. Aseguraba que en el gobierno de la familia “al hombre tocan naturalmente los negocios exteriores, y a la mujer los que se ventilan en el hogar

⁹⁵ “La mujer en la actualidad”, en *El Correo de las Señoras*, 2 de noviembre de 1890, pp. 355-356. Cursivas nuestras.

doméstico”, con todas sus responsabilidades y rigores; “tan importantes sin duda unos como otros, pero tan distintos como la naturaleza y el carácter de los que deben ejercerlos”, siempre con sabiduría y eficiencia ⁹⁶.

El modelo de familia moderna –que se expandía especialmente entre la creciente clase media urbana de la capital-, estuvo fincado primordialmente en la adopción de funciones especializadas y conocimientos -pragmática, eficiente, jerárquica y claramente divididos entre hombres y mujeres-. Fue fruto, en muy amplia medida, del sistema económico, educativo y político gestado por el Porfiriato. La adopción señalada de funciones, roles y tareas especializadas conllevó equilibrios y situaciones de satisfacción y gratificación – material y emocional, tanto individual como grupal-, incuestionables. Sin embargo, el proyecto y sus frutos se sintieron amenazados, desde su misma época dorada -la última década del siglo XIX y la primera del XX-, por las secuelas que inevitablemente conllevaba el mismo proceso revolucionario –modernizador- que lo había incubado. Cabe preguntarse si dichas secuelas podían contener ya, junto a las semillas libertarias y exaltadoras del individualismo, otras... egolátricas y hasta impulsoras del aislamiento y el vacío existencial.

Por ejemplo, el bien o mal llamado “espíritu de la civilización” de la época, en todo el mundo occidental, implicaba nociones y principios de ruptura, cuestionamiento y renovación en muchos ámbitos de la vida individual, social y cultural, heredados del Antiguo régimen y de las sociedades comunitarias y estamentales. Al respecto, la importante revista *La Familia*, en una vistosa y amplia nota editorial, afirmaba que “el espíritu de la falsa civilización trata de avasallar a la humanidad y pugna por extender su fatídico dominio aun en terreno vedado, como es el santuario del hogar, cuyos únicos móviles deben ser siempre la moral y la virtud”. Acusaba a la “falsa civilización” –con su carga de individualismo egoísta, competitividad, aspiraciones femeninas en el ámbito educativo y laboral que hacían peligrar sus tradicionales deberes y funciones y, por consiguiente, la viabilidad histórica de la familia-, que estaba amenazando ya a la sociedad mexicana, de “minar en sus cimientos el

⁹⁶ María de F., “Cualidades propias de la mujer”, en *La Familia*, 8 de julio de 1890, pp. 541-542.

hermoso edificio de la salud moral de los pueblos, piedra angular sobre la que descansa el verdadero bienestar de nuestra vida”⁹⁷.

No obstante tales “amenazas” y contexto en movimiento, el modelo familiar basado en la especialización y reparto de funciones, responsabilidades y conocimientos, que tan exitosamente venía desarrollando la clase media urbana, no resultó afectado amplia o significativamente, y mucho menos modificado en sus concepciones, prácticas y dinámicas durante las décadas inmediatamente posteriores al cambio de siglo. Su principal baluarte, la referida clase media, encontraría en su proyecto reivindicativo de ascenso durante el proceso revolucionario inmediato, una serie más de soportes y legitimaciones materiales e ideológicas que la fortalecerían –en otro contexto, evidentemente.

La clase media porfiriana, alineada con el modelo modernizador, que había encontrado en el desarrollo y sofisticación de la Economía doméstica uno de sus instrumentos de mayor eficacia, se sintió dotada por ella de seguridad, estabilidad anímica y material, y prestigio social. En otros términos, dicho conjunto de prácticas y valores reforzaba una serie de gratificaciones individuales -materiales y emocionales, imprescindibles y básicas para todo ser humano en un entorno moderno –tal como el que en la actualidad resulta tan extendido, “normal” y común-.

Bajo los principios incuestionables y gratificantes de la Economía doméstica, señalaba la muy popular revista *La Familia*, la madre y esposa “arregla el orden de la casa, administra económica y prudentemente sus intereses; y establecida la conveniente regularidad en sus tareas, dedica algunas horas de descanso a honestas distracciones”. Una mujer como ésa, era modelo de conducta y “ángel tutelar del hogar”. La dimensión emocional era sobrevalorada en un tono que podríamos considerar distorsionado: “*no hay placeres más gratos y dulces que los del hogar y los que proporcionan los tiernos afectos que crean y desenvuelven el frecuente trato y comunicación con los hijos, y la satisfacción de no faltar a*

⁹⁷ “Editorial de la redacción”, en *La Familia*, 1º de agosto de 1889. P. 1. Subrayado nuestro.

*ninguno de los deberes morales”*⁹⁸. Podemos encontrar aquí, entre líneas, la expresión de un temor inmenso y apabullante a perder la cordura misma, el equilibrio emocional y el sentido de la existencia. A tal punto llegaba el éxito de este esquema de valores.

Descalificación de las mujeres ricas y pobres:

Entre las publicaciones revisadas era muy frecuente la aparición de notas breves o artículos amplios que descalificaban –en ocasiones con ironía y sarcasmo- la forma de organización familiar de los sectores sociales ricos. Se repetía y ponía especial énfasis en la “frivolidad”, la irresponsabilidad económica y administrativa, y el descuido del desarrollo emocional y educativo de los niños, por parte de las mujeres (esposas-madres) de dichos sectores sociales. Entre los múltiples ejemplos de estas observaciones se puede citar un texto representativo y sintético: aseguraba que “la mujer en una elevada posición social [...] tiene una vida muelle, estérilmente empleada en el ocio o en el placer”. Esa mujer, cabeza de familia, “piensa únicamente en crearse fútiles ocupaciones y pasa sus horas en consagrar excesivos cuidados al sostenimiento de su belleza”. Para ese tipo de mujer –continuaba-, muy común entre las familias acomodadas, resulta insoportable *“todo cuanto se refiere al arreglo de su casa, a dirigir y vigilar a sus domésticos, a impedir la malversación de sus intereses, y molestas las vitales atenciones y cuidados que exigen sus hijos”*⁹⁹.

Un aspecto agriamente descalificado desde las familias de clase media y las publicaciones que manifestaban sus concepciones, era el empleo de criadas y nodrizas por parte de las mujeres adineradas para atender a sus hijos. Las llamaban enfáticamente mujeres “mercenarias”, utilizadas por aquéllas para confiarles a sus hijos “creyendo en su insensatez

⁹⁸ Francisco A. Rubio, “La mujer”, en *La Familia*, 27 de agosto de 1889. P. 38. *Cursivas nuestras*.

⁹⁹ Francisco A. Rubio, “La mujer”, en *La Familia*, 24 de agosto de 1889, p.38. *Cursivas nuestras*.

que con oro todo puede suplirse y adquirir quien reemplace a la madre en sus altos e importantes deberes”¹⁰⁰.

Al respecto, en un artículo titulado “Malas madres”, publicado en 1890 y firmado por Raquel X, *El Correo de las Señoras* calificaba como tales a muchas mujeres ricas, a “esas damas que dejan a sus inocentes hijos en manos de criadas, casi siempre toscas, groseras y de sentimientos mezquinos [...] y con la mayor naturalidad se van al teatro o al baile”. Las acusaba el texto por el “anhelo mezquino de no perder su frescura, su belleza y su juventud con la lactancia”. Les recriminaba “no vestirlos, no cuidarlos y mecerlos para dormirlos; no preparar sus alimentos, hacer sus trajecitos”, y dejar inhumanamente en las nodrizas y niñeras la satisfacción emocional del contacto físico con quienes son sus hijos¹⁰¹. En la misma revista, la colaboradora Carolina Morales insistía en el riesgo de que al estar en estrecho contacto con nodrizas y criadas –de condición socioeconómica baja y frecuentemente de origen indio-, los niños adquirieran “el hábito de la mentira, de la falsedad, de la gula, de la pusilanimidad y otros muchos defectos”; y se llenen de obstinadas y tercas pasiones [...] y de una multitud de errores que, difícilmente o nunca, llegará a desarraigar” una posterior educación racional¹⁰².

Otra categoría social de mujer incapaz de ser generadora y soporte de una familia adecuada, creadora de personas “normales”, eficaces y útiles a las necesidades de un Estado-nación liberal, era la mujer pobre. Resultaba inútil para abastecer a dicho Estado –a la sociedad- de ciudadanos y consumidores, conscientes de obligaciones y derechos regulados por una normatividad aceptada y compartida. Se trataba de una generalización muy frecuentemente ofrecida por este tipo de publicaciones y, opinión ampliamente compartida por los sectores sociales medios. En un artículo –entre muchos- explícitamente dedicado a esta cuestión por *La Familia*, se descalificaba categóricamente a “la mujer miserable”, determinada por sus condiciones de nacimiento, educación y supervivencia, comúnmente

¹⁰⁰ Francisco A. Rubio, “La mujer”, en *La Familia*, 24 de agosto de 1889, p.38.

¹⁰¹ Raquel X., “Las malas madres”, en *El Correo de las Señoras*, 7 de septiembre de 1890, pp. 227-230.

¹⁰² Carolina Morales, “La educación”, en *El Correo de las Señoras*, 19 de octubre de 1890, pp. 323-324.

madre; incapaz por sus condiciones de vida de manejar, organizar y administrar un hábitat doméstico acorde con los preceptos mínimos de la Economía doméstica y un orden racional.

En el entorno cotidiano y opresivo de los sectores pobres, la Economía doméstica podía ser entendida como un espejismo o un ideal, del que se conocían o intuían fragmentos distorsionados a través de la publicidad impresa o el contacto, como servidumbre, de las familias que podían tenerla; pero nada más. Consistía en algo más que un lugar común, entre los grupos sociales medios, la idea de que la mujer pobre de la ciudad en muchos casos “concorre a las fábricas para ganar el pan de sus hijos [...] quedándole solamente la noche para el reposo y para el arreglo de su hogar, y el cuidado de su familia”. En esas condiciones, afirmaba el autor del texto referido, Francisco A. Rubio, se debilita física y moralmente, y “hasta corrompe sus costumbres y se degrada, experimentando los efectos de un maléfico contagio moral” ¹⁰³. Es decir, de una mujer como ésta, de una familia como la suya, los valores y prácticas de la Economía doméstica quedaban a una distancia infinita.

Resulta muy difícil registrar y, todavía más, cuantificar, la presencia y la trascendencia de esta exaltada disciplina -como un complejo de prácticas y valores coherentes, articulados y rectores de una cosmovisión y una efectiva organización de la vida diaria-, fuera de los grupos sociales medios y en ascenso. Debe subrayarse la importancia de éstos en el fortalecimiento, la estabilidad y el consenso que caracterizaron, en general, al largo periodo conocido como Porfiriato –sin que ello signifique asignarle a éste una naturaleza monolítica y carente de alteraciones a lo largo de su existencia-. Tales sectores fueron definidos y orientados en su visión de la sociedad, y la vida en general, por el impacto sistemático y apabullante aportado por la radical reforma educativa positivista, implantado prácticamente de forma dictatorial y sin miramientos, bajo la batuta de Gabino Barreda desde 1869. El núcleo de dicha cosmovisión positivista –armónica con el modelo liberal triunfante- era de naturaleza racionalista, cientificista y jerarquizante, y promovía concepciones y procesos de gestación de ciudadanía, libertad de mercado, competencia e

¹⁰³ Francisco A. Rubio, “La mujer”, en *La Familia*, 24 de agosto de 1889, pp. 37-38.

individuación. Fue calificado hasta como deshumanizante por algunos sectores tradicionalistas, particularmente católicos defensores de un modelo moral que sostenía principios de integración social comunitaria, heredados de la sociedad colonial.

Es decir, los principios y nociones aportados por el nuevo y riguroso modelo educativo – importado de Europa occidental- tuvieron un peso sustancial en la configuración y rediseño del entramado social, político y cultural de la sociedad capitalina porfiriana. Incidieron lenta y firmemente en la conformación y aprecio de un nuevo tipo de familia (que podemos denominar genéricamente como “nuclear”, progresivamente alejada de la familia extensa y tradicional, que habitaba un espacio doméstico marcado por una dinámica comunitaria y carente en amplia medida de espacios especializados y exclusivos), y de la organización de su hábitat. Dicha unidad familiar novedosa y su espacio habitacional, debían basarse, en principio, en la organización y administración racional, eficiente, pragmática, utilitaria y disciplinada de sus recursos y del comportamiento de sus integrantes. Éstos debían satisfacer los requerimientos de un nuevo tipo de organización de la vida pública y privada, necesitada de individuos disciplinados, productivos, sanos, eficaces y eficientes en sus tareas como asalariados, capaces y deseosos de consumir nuevas mercancías y tecnologías, y de adaptarse a las exigencias de un nuevo orden, tanto público (el del Estado nacional liberal y republicano), como privado (el de la familia, en principio, nuclear; tal como ocurrió ampliamente desde entonces en gran parte de los ámbitos urbanos occidentales).

B.- Espacio doméstico. Concepción y sentido

A través de la segunda mitad del siglo XIX y particularmente al ir finalizando éste y principiando el XX, la transformación paulatina de la familia urbana hacia el modelo nuclear, y de su hábitat doméstico y cotidiano, de sus formas de organización y utilización de espacios y recursos materiales e inmateriales, de ninguna manera puede ser asociada exclusivamente a los cambios generados por el reformismo liberal y su proyecto de

sociedad, basada en el librecambismo económico, la expansión del mercado de mercancías y fuerza de trabajo, y en la exaltación del ciudadano –y sus libertades como elector y consumidor). Ya la previa concepción ilustrada dieciochesca del mundo había concebido al individuo desde una novedosa perspectiva social organicista, interdependiente e integral. A partir de ella se fue desarrollando una visión articulada de las interacciones humanas en múltiples aspectos. Por ejemplo, la ciudad, la urbe, empezó a dejar de verse como un conglomerado de elementos simplemente sumados o agregados mecánicamente. Comenzaron a formularse concepciones de ella –con base en la cosmovisión ilustrada- como un organismo complejo, interdependiente e integral, en el que todos sus componentes incidían en los demás, y que, por lo mismo, podía ser entendida, administrada y organizada desde el poder político. Paralelamente, con la visión urbanística ilustrada se empezaron a formular nociones de una organización armónica –y controlada- de la vida sociopolítica, y de los usos y significados de los espacios públicos y privados.

Esta cosmovisión ilustrada, en distintas modalidades y grados a lo largo y ancho del mundo occidental -con raíces en la incipiente y lejana aparición del capitalismo siglos atrás, en la revolución científica del siglo XVII y hasta en el mismo Renacimiento-, fue minando lentamente los valores y concepciones comunitarios y corporativistas, la descalificación – desde una perspectiva moral- del individualismo, la preeminencia de la Iglesia católica, así como la delgada y/o confusa frontera entre lo público y lo privado, que representaron nociones vitales y esenciales de las sociedades tradicionales. Desde esta perspectiva, encarna un antecedente indirecto del liberalismo decimonónico. Constituyó el trasfondo conceptual y cultural, profundo y decisivo del proyecto transformador que vemos manifestarse dramática y tortuosamente a lo largo del siglo XIX, en México y en vastos espacios del mundo occidental. Desde nuestro punto de vista, operó desde el ascenso de la visión social organicista-racional de la Ilustración (y sigue operando en cierto sentido) como cimiento poderoso, oculto y silencioso de la mentalidad occidental.

Los ideales y visiones de los reformistas borbónicos que pretendieron revolucionar la vida urbana, social y económica desde el siglo XVIII, se enfrentaron a firmes resistencias y circunstancias insalvables que, en el caso mexicano, no pudieron atisbar una luz de viabilidad efectiva sino hasta la consumación del triunfo del proyecto liberal republicano, un siglo después. Éste, en un contexto radicalmente distinto, abrió la puerta a posibilidades de transformación modernizante asociadas al poder creciente del capital y a la nueva revolución tecnológico-industrial ligada a él. Fue así que hasta entrada la segunda mitad del siglo XIX, en el marco del triunfo del proyecto liberal en el país, se sentaron las bases para una configuración –teórica, legal y más allá de estos ámbitos- de lo público como un espacio ciudadano, libre, común, igualitario y democrático.

Como complemento, se vieron consumadas la valorada experiencia sociopolítica individualista y ciudadana, y de la propiedad privada, exclusiva y alejada del corporativismo, como bienes y valores supremos. En este contexto, que inicia su florecimiento a partir de la restauración republicana –de la trascendente formulación de códigos legales derivada de ella-, y vive sus momentos álgidos durante la etapa de mayor prosperidad y concentración del poder porfirianos –de mediados de la década de 1880 a los primeros años del siglo XX-, la configuración de lo público como logro político y base de las libertades cívicas, republicanas y democráticas, encontró y desarrolló en el hábitat doméstico y familiar (privado, sagrado, seguro e íntimo) su complemento y consagración individual y personal. Fue en ese espacio privado (templo del individualismo y sus valores) en donde se afirmó, nutrió y fortaleció cotidianamente el individuo público -el ciudadano- consolidado por el régimen liberal consumidor del Estado-nación, como categoría social activa y asertiva.

De esa manera, el espacio doméstico a través de todo el siglo XIX, pero especialmente a partir del afianzamiento del proyecto liberal; tal como nos lo permite percibir la evolución misma, paralela al proceso expuesto, de las publicaciones femeninas, se fue conformando como un ambiente de seguridad e intimidad. Se fue configurando lenta y firmemente como un ámbito restringido, que para realizarse como tal se fue reconfigurando físicamente,

alejándose de lo que anteriormente se experimentaba y concebía como espacio habitacional.

Previamente a este proceso, durante los siglos virreinales, la organización del espacio urbano y de los ámbitos domésticos no estaba definida por principios de eficiencia, productividad, regularidad, especialización y distribución de las actividades y tareas humanas. Éstos eran valores ajenos a la cultura tradicional vigente, muy distantes de la especialización y organización de espacios, funciones y roles sociales, y tiempos. Por el contrario, la organización del espacio y la vida social estaba definida por una lógica del – diríamos hoy- abigarramiento, de la transposición no conflictiva de actividades y tiempos, y del alejamiento de criterios de eficiencia, sistematización y privacidad o aislamiento. Estos últimos conceptos serían medulares en la cosmovisión que se iría imponiendo, especialmente a partir del triunfo del proyecto liberal.

Tanto la calle como la casa funcionaban de manera radicalmente alejada de nociones espaciales y operativas rigurosas de lo “público” y lo “privado”. Aunque debe recordarse que estos eran conceptos generales existentes ya desde el mundo antiguo, es decir, no fueron creados o inventados como tales por la modernidad. Por una parte, la calle, las aceras y las plazas constituían extensiones de la casa habitación -raramente ocupada exclusivamente por una familia nuclear-, del taller artesanal, de negocios o actividades económicas de múltiples tipos. Por la otra, en la casa habitación misma no operaban criterios rigurosos de aislamiento o privacidad; y no existía la especialización de espacios destinados a actividades particulares o exclusivas –con excepción de ciertos sitios íntimos, como salas de visita o costura, o dormitorios, dentro de las casas de las familias más adineradas-.

Las fronteras domésticas externas e internas, la especialización de áreas y funciones, y en general las delimitaciones que presentó la posterior casa moderna –léase funcional, eficiente y racional-, resultaban ajenas a la casa tradicional. Ésta estuvo ligada estrechamente a la sensibilidad, la estética y la cosmovisión barroca; las cuales desde la

implantación paulatina de la mentalidad y el paradigma ilustrados fueron definidas como abigarradas, excesivas e irracionales. Tal fue el caso de las amplias casas de empresarios de la época virreinal, que servían de ámbito en el que coexistían actividades comerciales, de trabajo artesanal, almacenamiento, administración, explotación y resguardo de animales, junto a la vida y actividades de naturaleza familiar.

El triunfo y desarrollo de los criterios liberales a través del siglo XIX fueron reconfigurando la concepción, materialización y criterios de organización, construcción, usos y funciones de los espacios públicos y privados. La casa habitación definida por los valores y expectativas de naturaleza individualista y liberal se fue convirtiendo en un anhelo supremo para los grupos sociales vinculados al proyecto liberal y correspondidos por éste. Los planes constructivos, las nuevas urbanizaciones y las “colonias”, dotadas de casas individuales y los primeros edificios de departamentos unifamiliares, puestos en marcha desde la segunda mitad del siglo XIX, representaron un componente esencial para el cumplimiento del sueño del nuevo ciudadano-consumidor. En este contexto preciso, en México surgió explosivamente un mercado inmobiliario –que fue voraz y abiertamente acaparado por una élite corrupta, ligada intrincadamente al poder político y empresarial-.

Con el creciente poder del Estado republicano, mediante múltiples regulaciones legales y administrativas se establecieron normas, procedimientos y principios constructivos y de uso de los espacios habitacionales. Estos, evidentemente, estuvieron vinculados a la exaltación del poder del ciudadano, del individuo libre, de la propiedad particular, el laicismo, los derechos ciudadanos, y una serie de libertades inéditas, asociadas a las experiencias doméstico-familiares.

La transformación de las casas habitación en el sentido que venimos señalando se inició a pequeña escala, y primeramente, por parte de algunas familias de las élites, influenciadas y entusiasmadas por las nociones y valores arquitectónicos de filiación neoclásica. Entre éstos destacaban la funcionalidad, la racionalidad, el equilibrio y la ausencia de componentes y espacios inútiles, postulados por la flamante Academia Real de San Carlos.

Ésta fue creada a fines del siglo XVIII con la finalidad, que no llegó a cumplirse sino muy limitadamente, de normar y autorizar toda nueva construcción en la ciudad de México. El proceso transformador de los espacios habitacionales urbanos, primordialmente los ocupados por los sectores sociales medios y altos, entró en su fase de materialización plena, vio su triunfo tangible, hasta finales del siglo XIX. Esto se manifestó en la configuración arquitectónica, tecnológica y material que propició el aislamiento, la privacidad, la intimidad, el confort y la gratificación egolátrica asociada a la distinción y la exclusividad. Fue la culminación del refugio de la familia nuclear en su espacio inviolable, íntimo, propio y “sagrado”.

La culminación del proyecto liberal republicano en este sentido se manifestó rotundamente en los espacios públicos y cívicos, como los encarnados en las actividades y relaciones de naturaleza política, electoral, de la administración pública, del ejercicio de la opinión y el debate público. Estos ámbitos estaban intrincadamente asociados a las libertades y derechos ciudadanos, a la postura y participación política, a los servicios y tareas gubernamentales, a la administración de la urbe y el voto, como territorios de realización de los individuos.

Como contraparte y complemento vino a figurar y operar el espacio habitacional privado, como propiedad sagrada, ámbito privilegiado, seguro, reconfortante y renovador; como garante directo e indirecto del poder y la legitimidad de los derechos individuales y del poder patriarcal (recordemos que únicamente los varones contaban con el derecho político del voto; contraviniendo esto valores de ciudadanía plasmados en la Constitución de 1857), como plataforma legitimadora del Estado moderno. Éste había sido conformado y seguía en construcción por la participación de vastísimos esfuerzos individuales -que ahora le correspondían- y contaban con una base de confianza personal (fuente de identidad y seguridad emocional) en la dimensión privada de su mundo doméstico.

Concepción y configuración de los nuevos espacios habitacionales

Desde la misma consumación de la victoria liberal sobre el proyecto de sociedad conservador y la intervención francesa, eran públicos e intensos los debates en torno a los procedimientos para sanear las ciudades y habitaciones. Estas discusiones incluían desde los procedimientos para manejar la gran escala de las aguas de abasto y desecho de la ciudad, hasta los nuevos procedimientos, insumos materiales, mecanismos y técnicas de recién invención, que los particulares debían utilizar en sus casas habitación; poniendo énfasis en la urgente separación y especialización de los espacios y servicios dentro de ellas. Todo esto teniendo en mente el objetivo de hacer una utilización más racional, higiénica y racional de los recursos, y así “civilizar” las prácticas cotidianas de la vida pública y privada.

Debe enfatizarse que paralelamente a este proceso legal y normativo local -profundamente influenciado por las experiencias en ciudades de países ricos, la información recibida mediante los medios impresos, y las impactantes e inéditas modalidades de comportamientos y vida doméstica que llegaban con los extranjeros y se pretendían adoptar como modelos a seguir con fines de distinción-, fueron de absoluta importancia las innovaciones científicas, tecnológicas y empresariales.

Éstas avanzaron vertiginosamente durante la segunda mitad del siglo, en el marco de lo que fue conocido internacionalmente como una “nueva revolución industrial”. Dichos avances científicos y tecnológicos contribuyeron de manera trascendente a las anheladas especialización y separación de espacios y funciones dentro de la misma casa. Hicieron aparecer lo que empezó a denominarse pretenciosamente como uso práctico, higiénico y eficiente de los recursos.

Aparecieron y se expandieron las actividades individuales, privadas y especializadas de los distintos integrantes de la familia; las cuales constituyeron ejemplos –directos e indirectos- que permitieron exhibir la condición socioeconómica y el dominio de rituales y etiqueta,

tanto por parte de los anfitriones como de los invitados a eventos de convivencia festiva y ritual.

Las exigencias y sofisticaciones individualistas asociadas a la especialización progresiva -en etiqueta y gustos- de los dueños de las casas habitación resultan difíciles de evaluar o cuantificar. Sin embargo, de acuerdo a los niveles de requerimientos en la etiqueta, la especialización y los “caprichos”, formulados en los manuales de comportamiento y las guías y conjuntos de principios de comportamiento social, puede inferirse que conforme avanzaba el periodo porfiriano los grupos medios y acomodados iban aumentando sus niveles de exigencia en la dinámica habitacional y social. Por ejemplo, en 1897, Carlos Yeves, hablando de la distribución y utilización de los diferentes recintos dentro de la casa, señala que el comedor, además de ser iluminado y ventilado, y estar provisto de suficientes alacenas y aparadores destinados a exhibir los caros utensilios propiedad de la familia, tales como vajillas, vasijas y figuras cerámicas o metálicas, relojes y otros elementos de artes decorativas, “debe estar fácilmente comunicado con la cocina, por ejemplo a través de un torno o pequeña ventana, para evitar la distancia, el calor, el ruido y los olores de aquella”¹⁰⁴.

La estructura y funcionalidad de la casa aislada empezó a generalizarse; un rasgo primordial fue la separación de la calle, pero en el interior, la distribución y los recursos técnicos pusieron énfasis en la especialización, la privacidad, la funcionalidad y la higiene. Por ejemplo, a la cocina y los servicios sanitarios se les asignaron ubicaciones rigurosamente definidas por la separación visual, auditiva y olfatoria.

Lo estrictamente utilitario, funcional y operativo –como la infraestructura hidráulica de cocinas, sanitarios y las áreas de servicio en general, y el equipamiento eléctrico-, tenía que ocultarse o disimularse; y por su parte, las habitaciones privadas, los sitios de actividades particulares –como estudios y salones de costura o lectura- debían mantenerse fuera del

¹⁰⁴ YEVES (1897): 43.

alcance de personas ajenas al grupo familiar. Únicamente los espacios destinados al contacto social podían ser accesibles o relativamente abiertos.

Una observación significativa y temprana al respecto apareció el año 1869, firmada por F. Carbajal Espinosa, en *La Revista Universal*, publicación de marcada orientación liberal. En este caso, junto a una serie de propuestas que van desde la construcción de un depósito de agua para limpiar las atarjeas de la ciudad hasta la exigencia a propietarios de casas de abrir ventanas en habitaciones que no las tuvieran, el autor de la nota hace la propuesta a las autoridades de que en cualquier edificación se exija “a todo dueño de casa”, que “las cocinas y las letrinas se construyan separadas por un amplio espacio”, abandonando la arraigada “costumbre de situarlas a los lados del mismo muro”¹⁰⁵.

Observando atentamente esta exigencia, se percibe en ella un conocimiento técnico claro y sólido respecto al requerimiento higiénico implícito en ella. A inicios del último tercio del siglo XIX, en México era una práctica habitual construir cocinas y letrinas en espacios contiguos, con la finalidad de economizar en materiales y trabajo, sacrificando con ello la seguridad sanitaria. Al paso de los años siguientes, mediante la insistencia de textos publicados en la prensa que insistieron en tal tipo de situaciones, la regulación sanitaria avanzó –aunque lentamente-, hasta convertir tal tipo de iniciativas ciudadanas en disposiciones legales que se aplicaron a todo tipo de espacios habitacionales, incluidas las casas, vecindades y departamentos de uso familiar. Esta regulación tuvo su mayor y sofisticada manifestación en el anteriormente referido *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*, elaborado por el poder legislativo durante dos años y publicado primeramente en 1891, en dos amplios y exhaustivos volúmenes. Su contenido, en general, despertó la aprobación y entusiasmo en la opinión pública, especialmente entre los sectores sociales medios, los profesionales y la prensa que hablaba por ellos.

¹⁰⁵ F. Carbajal Espinosa, “Insalubridad de la capital de México”, en *La Revista Universal*, 4 de octubre de 1869, p. 1.

La organización, procedimientos de construcción, distribución, utilización y horarios de actividades de la casa habitación –especialmente la de los sectores medios y altos-, se fue convirtiendo en un lugar común y altamente apreciado por los profesionales, las publicaciones noticiosas regulares, y libros y folletos de divulgación editados en el país e importados.

Las recomendaciones abarcaban ámbitos que previamente no ocupaban mayor interés o motivaban la reflexión cuidadosa entre los integrantes de una familia. Por ejemplo, en el país, a partir de la transformación de las condiciones locales como de la influencia extranjera, se inició hacia el cambio de siglo la discusión sobre el porcentaje o proporción que el alquiler de la vivienda debía representar del total de ingresos familiares, asunto que incluía ahora la opinión y capacidad administrativa de la madre de familia ¹⁰⁶.

Se desarrollaron complejas y vastas recomendaciones acerca de la ventilación, iluminación, distribución del espacio, la circulación del agua y los olores provenientes de cocinas y sanitarios, las características y el uso del mobiliario, el manejo sanitario de los animales domésticos, como perros y gatos, que debían ser “bañados y desinfectados con frecuencia”, así como “deberán aislarlos inmediatamente cuando se pongan enfermos, y no les dejarán entrar en las habitaciones donde haya algún enfermo” ¹⁰⁷ y de manera preponderante sobre la limpieza ¹⁰⁸.

Como ejemplo de las detalladas recomendaciones referentes a ésta, *El médico en casa...* indicaba a las madres de familia que existían dos medios que debían condenar, como higienistas que debían ser: “el barrido en seco y el sacudido, que no hacen sino cambiar de sitio el polvo y los microbios”. Insistía en que los plumeros debían ser sustituidos por trapos y jergas; y en que antes de barrer era preciso humedecer el suelo. El sacudido de muebles debía realizarse siempre al aire libre y no en el mismo interior de la vivienda. Y haciendo

¹⁰⁶ FANNY (1905): 67.

¹⁰⁷ FANNY (1905): 77.

¹⁰⁸ FANNY (1905): 67-77.

referencia con admiración a los avances tecnológicos, anotaba que ya existía “un procedimiento nuevo de limpieza, muy ingenioso y muy higiénico; pero que desgraciadamente no está al alcance de todas las fortunas. Consiste, señalaba, en pasar sobre los muebles, tapices y cortinas, un cono con los bordes de caucho, en el que se practica la aspiración por el vacío”, generado por un motor eléctrico. Evidentemente, hablaba de la máquina aspiradora, de reciente invención en Estados Unidos ¹⁰⁹.

Acerca de las recámaras y su mobiliario se insistió en México y en Europa, desde el último tercio del siglo XIX, en la conveniencia de la cama metálica, “de barrotes lisos o redondeados, en donde no se acumule el polvo. El aire la atraviesa con más facilidad, llevándose el exceso de humedad y olores de las exhalaciones cutáneas”. Es preferible, agregaba, una base metálica de alambre para permitir la ventilación del colchón. Instruía sobre el empleo de colchones, sábanas (siempre un par), almohadas y cobijas de algodón; aunque éstas debían ser de lana durante el invierno. “Nada de cortinas ni pabellones de cama -subrayaba-, que son otros tantos nidos de polvo”. Continuaba con la prohibición del “empleo de las alfombras”; recomendaba el linóleoum –material de reciente invención y creciente uso como recubrimiento- o la loza cerámica en los pisos, “porque son lavables. La alfombra es una madriguera de polvo”. En todo caso, anotaba, “úsense los llamados tapetes o carpetas, que por no estar fijas al suelo pueden sacudirse y cepillarse al aire libre todos los días”. También prescribía evitar el terciopelo en muebles y cortinas, y evitar el empapelado de las paredes: “el papel está pintado con sustancias tóxicas, fuera de que es seguro albergue de parásitos y de polvo. Lo mejor es pintura barnizada [...], tan limpia como el vidrio”.

Al respecto, cabe anotar que desde la última década del siglo XIX, en el marco de los cada vez más frecuentes congresos internacionales sobre medicina y salud pública –en los que desde un principio participaron representantes mexicanos, tanto médicos como abogados- se inició la discusión en torno al empleo de sustancias tóxicas en la elaboración de alimentos

¹⁰⁹ FANNY (1905): 76.

y productos con los que tuvieran contacto o cercanía las personas. A partir de los análisis y reflexiones que ahí tuvieron lugar se iniciaron discusiones y cambios legales que dieron lugar –aunque muy lenta y tibiamente- a los primeros controles en este ámbito.

Las recomendaciones y sugerencias, en un contexto que se consideraba de mejoramiento integral e incluía ya en la salud los aspectos emocionales –influenciado por la visión organicista y científicista en boga-, incluían hasta el empleo de los colores en los muros: “el color preferible es el blanco gris o el amarillo blancuzco, porque el oscuro es triste y el blanco puro fatiga” ¹¹⁰.

En un rico y vasto texto de divulgación escrito en 1891, en la ciudad de México, por Rodrigo López y Parra, se expone un amplio y sofisticado listado de indicaciones acerca de las características que debe reunir una casa habitación familiar. Significativamente y haciéndose eco de la creciente valoración y puesta en práctica de la especialización y compartimentación de las viviendas familiares, López y Parra anota en las páginas iniciales, y reitera a lo largo de su trabajo, que “toda casa habitación debe contar con varios departamentos [o secciones bien delimitadas] destinadas para un sólo objeto”, y para controlar y administrar eficientemente todas las actividades, funciones y servicios desarrollados en ella ¹¹¹.

El autor ofrece recomendaciones precisas sobre la conveniencia de un ambiente físico sin excesos de humedad, frío, calor, vientos y vegetación, y desnivel o fragilidad del terreno, para la construcción de la casa. Reiteradamente destaca el valor del equilibrio en todos sentidos, como rasgo de la higiene y la pertinente administración y funcionamiento de una vivienda ¹¹².

Indica que los materiales recomendables para la construcción deben ser sólidos, ligeros, impermeables al agua y con poca conductibilidad para el calor. Por ello, sugiere

¹¹⁰ FANNY (1905): 75.

¹¹¹ LÓPEZ Y PARRA (1891): 17.

¹¹² LÓPEZ Y PARRA (1891): 17.

ampliamente el uso de tezontle y de piedra volcánica, materiales abundantes en el valle de México. Los cimientos de piedra, además de ser muy anchos y fuertes -y convenir ello en una zona sísmica-, deben ofrecer una barrera al agua subterránea. Los muros, construyéndose de tezontle, de ladrillo barnizado o de piedra volcánica, deben resultar firmes, ligeros, refractarios a la humedad y de un espesor suficiente para que el calor no se transmita a través de ellos. Su parte exterior debe estar revestida por una capa de mezcla de cal y cemento (material de reciente invención) para evitar la permeabilidad.¹¹³ El material que más recomendaba para los marcos y contramarcos de puertas, ventanas y balcones era la madera (preparada con un líquido llamado pirolignito para impedir su putrefacción), cubierta con barniz o pintura de aceite. Las escaleras y corredores no debían tener fuertes corrientes de aire, para proteger la salud de los ocupantes; y convenía construirlas de mampostería, para prolongar su duración y facilitar su constante limpieza con agua y jabón¹¹⁴.

Rodrigo López y Parra desarrolla detalladamente la noción de que las recámaras son los lugares más importantes al momento de proyectar una construcción habitacional. Señala esto por una vasta serie de condiciones, entre las que destacan: el requerimiento de una temperatura propiciatoria de la salud y un volumen sobrado de oxígeno, debido al extenso tiempo que se transcurre en ellas. Además de hacer recomendaciones prácticas y sencillas sobre la limpieza de los muebles y accesorios presentes en estos espacios, menciona los elementos que pueden disminuir los niveles de oxígeno -asunto que llegó a constituir una amplísima preocupación médica durante la segunda mitad del siglo-, tales como un reducido tamaño y tiempo de apertura de puertas, ventanas y balcones, y la presencia de plantas y animales.

Lo más significativo del apartado en que el autor se ocupa del asunto es posiblemente la serie de observaciones para mantener o evitar cierto tipo de materiales, objetos y acabados

¹¹³ LÓPEZ Y PARRA (1891): 25-26.

¹¹⁴ LÓPEZ Y PARRA (1891): 27-28.

que pueden incidir sobre el bienestar de la persona ocupante del recinto. Por ejemplo, además de la entrada suficiente de aire y luz natural, “el piso debe ser de madera barnizada, los muros deben estar cubiertos de pintura de aceite y de colores que no sean nocivos al aparato visual, por ejemplo, el gris perla”. Todos los muebles de la recámara “deben ser y mantenerse secos, no debe haber en ella ni colgaduras ni alfombras, sobre todo si ha muerto en ella una persona de enfermedad contagiosa. Los cielos rasos [de tela] deben suprimirse y substituirse por el barnizado de las vigas [o recubrimiento de yeso pintado]”.

La relación espacial, la distribución y la similitud de materiales “entre la recámara y las demás piezas debe ser tal, que al pasar de ella a las otras no se observe un cambio brusco de temperatura”. Insiste igualmente en la utilización de algodón y colores claros en colchones, sábanas, cobijas y almohadas, como requisito para su ventilación y la vigilancia de su limpieza. La cama, afirmaba, debía ser alta para su ventilación y preferentemente individual, “no debe ser ni demasiado dura ni demasiado blanda, [...] la cama demasiado blanda y caliente amodorra, prolonga el sueño y debilita el organismo”. De una manera indirecta, sugiere que la habitación sea de uso individual ¹¹⁵.

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX se inició, a un ritmo que aumentó año tras año, especialmente desde la publicación y aplicación del *Código Sanitario...* en 1891, la introducción de las redes hidráulicas a las construcciones, incluidas evidentemente las viviendas. Dichas redes hidráulicas fueron denominadas entonces como “aferentes”, las que introducían el agua limpia desde el exterior a la edificación, y “eferentes”, las cuales conducían a la atarjea pública, en la calle, las aguas sucias provenientes de las construcciones. La entubación aferente, anota López y Parra, es la que conduce el agua desde sus lejanos manantiales hasta las viviendas. “El agua se introducirá a la casa en tubos de plomo, para pasar inmediatamente a la parte superior y permanecer en la azotea en un tinaco cubierto, y de ahí se distribuirá a las diferentes secciones”. Debía evitarse a toda

¹¹⁵ LÓPEZ Y PARRA (1891): 27-28.

costa “que el agua esté cerca de los albañales” ¹¹⁶. Aledañamente, “las atarjeas y los tubos vectores deben tener una inclinación suficiente y uniforme, y deben ser metálicos, [...] los tubos que corren por las azoteas se deben cubrir con madera a fin de evitar que el agua, por el calentamiento de los rayos solares, pierda su oxígeno. El agua que se destine para beber se hará pasar para su completa purificación por un filtro Chamberland” ¹¹⁷.

El autor enfatiza en la ubicación, materiales constructivos, mantenimiento, limpieza e insumos utilizados en la cocina, con la finalidad de hacer de dicho espacio un lugar absolutamente higiénico, seguro y funcional; y por supuesto lo más posiblemente independiente de los restantes espacios de la casa, con la finalidad de evitar cualquier riesgo y molestia proveniente de ruidos y olores. Su pavimento debía ser impermeable para su mejor aseo y para que no absorbiera líquidos que cayeran en él. Para su ventilación debía contar con amplias puertas y ventanas, y tubos de desprendimiento de zinc, los cuales ya se conseguían en las ferreterías de la ciudad. Sus paredes debían rasparse y pintarse frecuentemente con pintura de aceite, y la zona aledaña a los fuegos debía estar recubierta de azulejos, los cuales eran impermeables y facilitaban su lavado cotidiano ¹¹⁸.

Rodrigo López y Parra, en concordancia con sus previas recomendaciones, diserta sobre las características de espacio, equipamiento, limpieza y mantenimiento de la habitación destinada al baño. En éste, “los muros se pintarán de aceite, tendrá un pavimento impermeable (de azulejos o mosaicos, cuya tecnología de fabricación venía avanzando rápidamente), ventilación e iluminación convenientes y un excelente aseo diario de la tina” y todos los demás muebles y enseres. Especialmente, las condiciones higiénicas del “excusado o común [...] que debe ser de sistema inglés” (el inodoro inglés, que venía siendo comercializado de manera muy extensa en las urbes del país desde años recientes) debían ser observadas rigurosamente. “La taza debe ser de porcelana o de barro cocido pero barnizado; debe continuarse con un tubo sespol [con forma de letra S y funciones de

¹¹⁶ LÓPEZ Y PARRA (1891): 58.

¹¹⁷ LÓPEZ Y PARRA (1891): 26.

¹¹⁸ LÓPEZ Y PARRA (1891): 31.

válvula, empleado para bloquear el retorno de desechos y olores], que en el extremo recibirá la taza y en el otro se continuará con el tubo por donde deben salir las materias fecales. Arriba de esta extremidad -prosigue el autor- el sespól tendrá un tubo de desprendimiento para dar salida a los gases; este tubo debe estar dirigido hacia arriba y pasar por lo menos tres metros de la altura de la azotea”; el albañal, continuación del tubo, “deberá tener una inclinación conveniente, se construirá debajo del pavimento y no en el espesor de los muros, y para vigilar su trayecto deberá tener una parte encorvada, nuevo sespól que impedirá que las materias y gases regresen [...]. Al salir el albañal de la casa, habrá otro tubo que de entrada al aire que apresure la descomposición de las materias que ahí existen”. En cuanto a sustancias desinfectantes, recomendaba dos sustancias muy utilizadas en la época por su eficacia y bajo costo: “el sulfato de fierro y el sulfato de cobre, que para el completo aseo del común, se colocará constantemente en la taza una solución al 5% de cualquiera de los dos”. Indicaba el autor que “este lugar debe alejarse cuanto sea posible de la habitación propiamente dicha”, así como de la cocina y demás secciones de la casa; “su ventilación debe ser muy grande y su situación en el punto opuesto de los vientos dominantes”, y los muros, pavimentos, techos y todo el equipamiento, “aunque nunca deben ser ensuciados por sustancia alguna, se asearán constantemente por el contacto en que tienen que estar con los gases de este lugar”.

En cuanto a la utilización cotidiana del baño, se sugerían cuidados y precauciones en cuanto a la vigilancia y control de los comportamientos, referentes tanto a la operatividad y funcionalidad del espacio como a las relaciones personales, exigentes y cuidadosas del pudor, de los habitantes de la casa. Evidentemente, los usuarios –la familia- debían compartir el mismo grado de cuidados para mantenerse alejados de conflictos o situaciones vergonzantes entre ellos, o bien necesitaban igualmente contar con empleados domésticos adiestrados rigurosamente para administrar el uso y realizar óptimamente el mantenimiento cotidiano del sitio.

Para el comedor recomienda amplitud, buena ventilación y una clara separación de la cocina, así como un piso de madera marqueteada, que proporciona comodidad y calidez. Y en la sala, igualmente necesitada de ventilación e iluminación óptimas, indicaba la inconveniencia higiénica de emplear papel tapiz, alfombras y colgaduras.

Prestando atención a los efectos que sobre la salud representaban los diferentes tipos de iluminación en la vivienda, además de hacer referencias a sus costos, López y Parra hace una vasta y exhaustiva evaluación del tema. Destaca en ella su insistencia en el empleo preferente de luz natural difuminada. Revisa las distintas fuentes de iluminación artificial tradicional: el sebo, la manteca, la esperma de ballena, la estearina, el aceite mineral y el petróleo, ofreciendo una evaluación meticulosa sobre las ventajas e inconvenientes –de carácter económico, higiénico y sanitario- de cada una de ellas. Por otra parte, hace referencia a la iluminación eléctrica, en las dos modalidades en que se usaba entonces: la de arco y la incandescente. La primera, afirmaba, “consume mucho oxígeno, da calor y produce diversas oscilaciones que molestan la vista”, por lo cual no la recomendaba. La segunda era la incandescente, “que tiene como único inconveniente la gran cantidad de rayos electro-químicos que produce; pero su claridad y estabilidad son notables, no produce calor ni consume oxígeno, y su intensidad y el tamaño de sus lámparas pueden ser muy variables” y adaptables a diversos presupuestos familiares ¹¹⁹.

A lo largo de la última década del siglo XIX y la primera del XX, un amplísimo número de profesionistas y artesanos en el país –tanto mexicanos como extranjeros- se interesaron y participaron apasionadamente en la invención, mejoramiento y adaptación de preexistentes materiales y técnicas de construcción y decoración habitacional. El contexto de crecimiento y estabilidad económica, de aumento demográfico, de expansión del mercado y el surgimiento de necesidades habitacionales nuevas, los llevó a involucrarse activamente en

¹¹⁹ LÓPEZ Y PARRA (1891): 29-56.

la creación, mejora y producción de nuevos materiales, métodos y técnicas relacionadas con el crecimiento doméstico-habitacional y sus nuevas modalidades.

Como secuela de este fenómeno, se hicieron solicitudes de registro de patentes y marcas en un número inusitado e inédito, por una parte. Por la otra, se publicaron numerosas notas periodísticas y textos relativamente especializados, escritos tanto por profesionales como por entusiastas con visión creativa y/o empresarial. Uno de los más representativos textos de este tipo –normalmente bien recibidos por un vasto público-, aparecido en 1901 y escrito por Ricardo Marín Bimbela, se ocupaba de la Higiene en general; sin embargo hacía una sistemática, detallada y clara descripción de los diferentes tipos de materiales y técnicas de construcción en uno de sus apartados, prestando mucho interés a las transformaciones que se venían experimentando en dicho ámbito. Hacía una vasta y analítica revisión de todos los materiales constructivos en uso, de sus cualidades e inconvenientes, así como anotaba la aparición de las nuevas posibilidades materiales, provenientes sin duda de la renovación tecnológica que se vivía, así como de la expansión de la información y el mercado. Por ejemplo, basado en información consistente, anotaba que ante las limitaciones –como corta durabilidad- de algunos materiales tradicionales, existen otros nuevos, como el cemento, y “afortunadamente comienzan a emplearse las armaduras, las viguerías y las columnas de hierro, que representan mayor resistencia, aumentan la capacidad de las habitaciones, y no están expuestas a incendios ni a la putrefacción” ¹²⁰.

Como manifestación del clima de optimismo y creatividad de la época, al que eran inherentes la creatividad de profesionales y no profesionales, y la exaltación generalizada de la ciencia y la técnica, surgieron numerosas empresas orientadas a satisfacer ese nuevo mercado. Como reflejo de ello, se solicitaban abundantemente registros de patentes y marcas de productos y procedimientos relativos a la construcción (así como a muchos campos más). Como ejemplos representativos referimos algunos casos. Uno es el de Francisco Puig Llagostera, español con residencia en la ciudad de México, quien en 1906,

¹²⁰ MARÍN (1901): 56-57.

solicitó el registro de patente y marca de su “invento, consistente en transformar residuos, desperdicios o detritus llamado cascajo, que resulta de los derribos de las construcciones urbanas, en la producción industrial de ladrillos, balaustradas, pasamanos y montantes (escalones). El objetivo de su empresa era transformar desperdicios en material constructivo nuevo, económico y de mayor calidad” ¹²¹.

A tono con el desarrollo, aplicación y admiración por la siderurgia, que vivía su época de florecimiento, Federico del Castillo Negrete, mexicano capitalino, solicitó la patente de “un sistema (del que lamentablemente no tenemos mayor noticia) para construir casas de fierro, a prueba de fuego y temblores”. ¹²² Respondiendo a las necesidades y demanda de madera resistente y durable en las nuevas construcciones, Bunz Ludwin, extranjero residente en la capital, solicitó autorización para establecer una fábrica “para preparar y tratar madera [...] para construcción, por medio de procedimientos mecánicos y químicos”, con el objeto de hacerla “incombustible e inalterable a la acción atmosférica”, y para protegerla “contra la putrefacción y los ataques de los insectos”. Como ya existían otras empresas que recientemente se habían registrado con los mismos objetivos y tenían intensa actividad, le fue negada la autorización ¹²³.

Caso cercano fue el de Ignacio Perea, mexicano que pretendió patentar el modelo y proceso constructivo de “una casa útil, económica y mudable”, además de “incombustible, impermeable, higiénica y de buen aspecto”, especialmente destinada a la clase media. Aunque existen los planos del proyecto, no hay mayor información de la suerte que corrió éste ¹²⁴.

Siendo tan marcada la preocupación sanitaria por el control de la humedad en las viviendas, surgieron numerosos empresarios dedicados a resolver la demanda de materiales y procedimientos impermeabilizantes. Uno de ellos fue Luis Valentín, negociante francés

¹²¹ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 85, exp. 45, 1906.

¹²² AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 283, exp. 33, 1910.

¹²³ AGN. Industrias nuevas, caja 18, exp. 7, 1906.

¹²⁴ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 285, exp. 1, 1905.

residente en la ciudad de México, quien al solicitar el registro de su empresa señaló: “he inventado un nuevo y útil aparato para impermeabilizar cualquier tela embetunándola con chapopote; [las telas tratadas] pueden servir para techos, paredes, cimientos y, en fin, para aislar cualquier objeto o lugar que quiera preservarse de la humedad”¹²⁵. Un caso cercano es el del ingeniero inglés, Thomas Gare, residente de la capital, quien produjo con éxito una sustancia a la que denominó “calceína [que es]: elástica, de baja densidad, resistente, incombustible, aisladora de temperaturas altas y bajas, así como del sonido”. La recomendaba para los procesos de construcción, y para su utilización cotidiana y doméstica por parte de los integrantes de la familia o la servidumbre¹²⁶.

El interés, muy antiguo, por conducir agua de manera práctica –a diferentes distancias y en distintos volúmenes- hacía de la elaboración de ductos de plomo y barro una conocida práctica. Sin embargo, desde el crecimiento que en tantos rubros se experimentó durante el Porfiriato, dicha producción se multiplicó. Como parte del fenómeno se dio la reducción creciente de la utilización del plomo, debido al descubrimiento de sus características peligrosas para la salud; se incrementó desde el último tercio del siglo XIX el empleo de barro y cemento para construir tuberías. Una muestra de ello, es la concesión del privilegio, por parte del Ministerio de Gobernación en 1888, a los señores De la Sierra por “su nuevo procedimiento para la construcción de tubos de barro”. Era un momento en que crecían notablemente el interés y las acciones dirigidas al manejo del agua, potable y de desecho, en la capital del país¹²⁷.

Esta producción creció a ritmo notable en los lustros siguientes. Surgieron constantemente empresas dedicadas a su elaboración, cada vez más sofisticada técnicamente. Es el caso de la perteneciente al banquero mexicano Ernesto Fuchs, quien patentó en 1908 la fabricación de “cañerías y tubos de cemento -o piedra artificial, como se le llamaba comúnmente- para

¹²⁵ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 167, exp. 1, 1904.

¹²⁶ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 86, exp. 37, 1907.

¹²⁷ AGN. Gobernación, Decretos y circulares, 653, 1888.

conducir líquidos o gases”¹²⁸. También figura aquí el negocio de Guadalupe López de Lara, ingeniero jalisciense, quien registró un procedimiento para elaborar tubos impermeables y resistentes, para drenaje y conducción de aguas; así como la fabricación de tabiques ligeros¹²⁹.

Resulta significativa la ampliación y mejoramiento de la elaboración de tabiques ligeros, y la novedad de hacerlos huecos. Algunos empresarios llevaron a cabo la fabricación de tabiques muy livianos, valiéndose de una combinación de yeso y tezontle, aunque no llegó a arraigarse el empleo de este ventajoso material¹³⁰.

Estas características de los tabiques, ser livianos y huecos, tenían mucho sentido al darse el paso hacia construcciones mayores, que requerían ser más ligeras y seguras –dado el tipo de subsuelo del valle de México y la naturaleza sísmica del altiplano central-, y obligaban a sus constructores a reducir los costos de los materiales utilizados. Por otra parte, los tabiques huecos facilitaron un mayor control o estabilidad de las temperaturas y, de manera primordial, permitieron reducir las dificultades y el tiempo de instalación de las redes y canalizaciones hidráulicas, eléctricas, de gas y de ventilación dentro de los muros^{131, 132, 133, 134, 135}.

El creciente atractivo que representaban las superficies tersas y limpias alentó la creatividad para facilitar su realización y mantenimiento. Es el caso del invento de Lucio Vaca, carpintero mexicano, consistente en un aparato para “hacer aplanados en paredes”, con alta eficiencia y calidad, denominado “Aplanador automático de combinación”.¹³⁶ Es cercano el caso de los comerciantes Díaz y Sala, quienes crearon y registraron un compuesto

¹²⁸ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 86, exp. 53, 1908.

¹²⁹ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 86, exp. 50, 1908.

¹³⁰ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 87, exp. 15, 1905.

¹³¹ AGN. Industrias nuevas, vol. 24, exp. 8, 1904.

¹³² AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 283, exps. 2 y 3, 1904.

¹³³ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 86, exps. 1 y 6, 1904.

¹³⁴ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 86, exp. 7, 1905.

¹³⁵ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 285, exp. 70, 1908.

¹³⁶ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 85, exp. 17, 1908.

denominado “Plaste”, que “sirve para hacer tersas las superficies que quieren pintarse y hacer estucados” ¹³⁷.

Los adelantos técnicos y la combinación ecléctica de los estilos arquitectónicos y decorativos que tuvieron lugar durante el Porfiriato dieron impulso a nuevos propietarios (o aspirantes a serlo), constructores, artesanos y artistas para buscar manifestarse valiéndose del acceso relativamente económico a materiales artificiales, que imitaban sus originales de mucho mayor costo. Es el caso de mármoles, granitos y otras materias minerales –utilizadas en la construcción y la decoración- que resultaban inaccesibles a los bolsillos de los integrantes de la clase media.

Esto también operó como estímulo a la creación de imitaciones mediante las cuales se buscó distinción, diferenciación ante estratos sociales más bajos y sentido de pertenencia. Así se extendió la invención y manufactura de mármoles y otros materiales artificiales, consumidos principalmente por la clase media con fines de exposición social en sus viviendas ^{138, 139} o por algunos artistas incapacitados para adquirir materiales de alto precio, como la mexicana Cesárea Cruz de Prampolini, residente en Nueva York, quien registra en 1905 un procedimiento para crear mármol de imitación “con fines artísticos” ^{140, 141}.

¹³⁷ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 85, exp. 35, 1905.

¹³⁸ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 86, exp. 17, 1906.

¹³⁹ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 87, exp. 10, 1905.

¹⁴⁰ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 86, exp. 23, 1906.

¹⁴¹ AGN. Patentes y marcas, Libros grises, legajo 85, exp. 33, 1905.

CAPÍTULO III:

CONSUMO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO.

MENAJE Y EQUIPAMIENTO EN LA VIDA DOMÉSTICA COTIDIANA. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, SUSTANCIAS Y ARTEFACTOS ELECTRODOMÉSTICOS DE ORIGEN NACIONAL Y EXTRANJERO

La década final del siglo XIX y la primera del XX representan -en gran parte del mundo occidental, incluido México-, una etapa de explosivo y acelerado avance científico y tecnológico. Entre sus manifestaciones indirectas encontramos la expansión de los anuncios publicitarios de una inédita cantidad de productos manufacturados, en la prensa y otros soportes, como carteles en muros y transportes públicos. En México, la incorporación acelerada de manufacturas al mercado -desde la década de 1880- tuvo entre sus causas principales el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la estabilidad sociopolítica derivada de la consolidación del Estado nacional, el crecimiento de la inversión extranjera y el avance del sistema capitalista.

Durante aquellos años se experimentó en el ámbito de la ciudad de México, haciéndose eco, a otra escala, de lo vivido en grandes ciudades de Estados Unidos y Europa, un ferviente optimismo en la ciencia y sus frutos instrumentales. De ello encontramos múltiples evidencias en los discursos de los grupos profesionales, del gobierno, la prensa y la publicidad.

Las novedades tecnológicas se convirtieron en el pan de cada día. La fe en el progreso y en la ciencia fue de tal impacto intelectual y emocional, que no se vio afectada significativamente por las sucesivas crisis económicas, nacionales e internacionales, que tuvieron lugar durante el cambio de siglo. Revisando algunas muestras significativas del avance técnico de la época -y su interpretación por parte de profesionistas y comentaristas

en revistas dirigidas al ambiente doméstico-, se confirma dicho clima de optimismo y su impacto en el creciente consumo.

El avance científico y tecnológico de los países que se habían industrializado, y de manera particular sus nuevas formas de consumo cotidiano, se tradujeron para la élite y la clase media mexicanas, especialmente las asentadas en la ciudad de México, en modelos a imitar y metas de gran valor. Tales formas de consumo fueron interpretadas y experimentadas en México como prácticas y actitudes admirables y gratificantes. Ciertamente, fueron asimiladas y resultaron provechosas a la satisfacción clasista y estamental, familiar e individual, y a la consecuente distinción social que aportaba.

El crecimiento económico, la estabilidad sociopolítica y el desarrollo educativo positivista encontraron en los valores del avance científico y tecnológico (particularmente en los vínculos de éste con la salud colectiva e individual, y con la confianza en el futuro, el bienestar y el confort), una plataforma de apoyo, de seguridad ideológica y emocional, y de legitimación. La ciencia y la tecnología fueron baluartes del nuevo sistema. Revisando la aparición de nuevas máquinas y artefactos destinados a las funciones domésticas podemos acercarnos a la explicación de los comportamientos individuales y colectivos, así como de los valores e ideales que se desarrollaron en los sectores sociales medios y altos, durante las décadas finales del Porfiriato.

Los adelantos y sus aplicaciones a la vida material fueron inherentes al afán modernizador de mejorar las condiciones de vida. En ello desempeñaron una función central la secularización de la vida social, la consolidación de la educación racionalista y laica, y la incesante profesionalización de las actividades en general. Su sistematización y racionalización se traducían paulatinamente en beneficios materiales, certidumbres, estabilidad y gratificaciones. Es decir, el profesionalismo (como conjunto de saberes y procedimientos sistemáticos, científicos, activos y transformadores) fue puesto con interés y entusiasmo de los grupos sociales medios y altos, por encima de los conocimientos y prácticas tradicionales o sin aval de la ciencia.

En este sentido, la Economía doméstica –en un contexto radicalmente distinto al que la envolvió desde siglos antes-, representó la incorporación del objetivismo, la racionalidad, la eficiencia, la sistematización, la ciencia y la tecnología al espacio doméstico y la dinámica familiar. Encarnó la profesionalización de las mujeres en dicho ámbito; es decir, su conversión –no oficial o institucional- en profesionales de la administración y las actividades domésticas. Dichas labores paulatinamente fueron siendo separadas por los nuevos preceptos de su origen (tradicional e “instintivo”), para ser transformadas en prácticas especializadas, apoyadas por conocimientos y procedimientos sistemáticos y científicos.

El crecimiento demográfico urbano, el desarrollo de nuevas necesidades de bienes y servicios, y la división del trabajo inherente a ello, estuvieron ligados a la necesidad de muchas mujeres de realizar tareas remuneradas o productivas, y en general, a los cambios en la dinámica socioeconómica que, en algún grado, las empujaban a salir del mundo doméstico. En este ambiente, los valores tradicionales dominantes ofrecieron resistencia a dicho alejamiento femenino de “su ámbito natural”.

Entre los recursos que emplearon las voces y poderes tradicionalistas, muy exitosamente, para mantener a las mujeres subordinadas dentro del ámbito doméstico, figuraron el aprovechamiento del fervoroso clima cientificista y el prestigio social de los conocimientos técnicos y especializados. Dicha exaltación fue identificada con realización sistemática y eficiente (además de gratificante de la vanidad personal), de todas las tareas vinculadas al mundo doméstico-familiar.

En este contexto preciso fue recreado o reeditado “el trabajo doméstico” como un campo de prácticas y saberes complejos y sofisticados. Lo que entendemos como una forma de profesionalización de la que se derivaron sentimientos de orgullo, dignidad y autosuficiencia; al ser asociados sus prácticas y conocimientos concretos a la ciencia, la racionalidad, la eficiencia y la técnica (nociones rodeadas de un halo de prestigio y superioridad). Tales conocimientos y procedimientos fueron manejados con mayor éxito por un orgulloso y satisfecho sector de mujeres escolarizadas.

De una manera inevitable, las demandas feministas de educación contribuyeron al crecimiento y sofisticación de la Economía o ciencia doméstica, como conjunto de saberes e instrumentos que ataron más a las mujeres a ciertas funciones, dotadas de un reeditado prestigio, desempeñadas especializadamente en “la fábrica” del hogar.

Los profesionales oficiales o institucionales (en absoluta mayoría varones con estudios formales en medicina, salubridad, ingeniería, arquitectura, contaduría, economía, etc.) y las feministas mexicanas de la época –en colaboración directa o indirecta, pero constante y tangible-, llevaron a cabo múltiples reflexiones, estudios, análisis y propuestas operativas, dirigidas a desarrollar los conocimientos, capacidades y eficiencia de las mujeres para administrar exitosamente en todos los rubros su espacio doméstico-familiar.

Juntos o por separado, reflexionaron sobre la sistematización de las labores domésticas y crearon decálogos y normas para administrar, limpiar y ordenar los espacios habitacionales, para utilizar eficientemente los recursos alimenticios y de vestimenta de toda la familia, para vigilar la salud de ésta, para manejar a la servidumbre –cuando la había-, para cuidar y educar a los hijos, y para satisfacer las necesidades de sus esposos. Así, “las amas de casa profesionales” –imbuidas de un impulso científico, administrador, gestor y multidisciplinario-, se impusieron como objetivo supremo el convertir sus hogares en ámbitos de trabajo –basados en el esfuerzo grupal y disciplinado- especializados, eficientes y regidos por la ciencia y la técnica.

El desempeño eficiente y eficaz de los papeles de madre, esposa y ama de casa requirieron de educación e información creciente y actualizada. El trabajo doméstico y las funciones tradicionales de las mujeres en el espacio doméstico familiar fueron perdiendo la “naturalidad” y “espontaneidad” que les caracterizó en el mundo tradicional. Fueron convertidos progresivamente en una serie rigurosa de actividades especializadas, que requerían un proceso formativo previo y continuo.

Esta necesidad de ampliar y sistematizar la nueva información y recursos para las mujeres fue teniendo crecientes y significativas manifestaciones. Como muestra encontramos la aparición o reorientación de publicaciones que reflejaron lo señalado. Por ejemplo, en la que fue una representativa publicación, *El Álbum de Damas*, se decía en enero de 1907:

Al sugerirnos la idea de hacer la presente Revista, tuvimos en cuenta como primer factor el progreso alcanzado por el hogar en México. La vida actual no es la de antes: cientos [de] refinamientos constituyen hoy en día [...] una necesidad en las familias, las cuales tienen que echar mano de revistas y publicaciones extranjeras para satisfacer sus deseos, sobre todo las damas que carecen de lectura a propósito, que esté en relación con su sexo, que las instruya de ese conjunto de conocimientos finos y necesarios, indispensables para su vida. [*El Álbum de Damas* atenderá] los ecos sociales, las modas, labores manuales, cocina, tocador, consejos para las madres, piezas de música, bella literatura, jardinería, residencias, corte [de ropa], sección recreativa infantil [...] y correspondencia [...], todo ello gráficamente expresado con numerosos grabados y figurines ¹⁴².



La misma necesidad se manifestó en la adaptación de los contenidos escolares dirigidos particularmente a niñas y adolescentes. Un ejemplo de las escuelas de este tipo, interesadas en no dejar fuera a hijas de familias de medianos recursos, fue el Colegio Guadalupeño. Anunciaba, apenas en 1885, que para

¹⁴² *Álbum de Damas. Revista quincenal ilustrada*. 1 de enero de 1907, p. 1.

sus alumnas externas, internas y medio internas “los precios de enseñanza para todas serían convencionales y módicos”. Las “materias de enseñanza” –que en los años muy próximos estarían todavía más orientadas en una dirección científicista- eran las siguientes: “Ortología, Lectura en prosa y verso, Escritura, Gramática castellana, Religión demostrada, Historia sagrada, Historia del país, Principios de costura, Costura en blanco, Bordados de todas las clases, Tejidos al estilo del día, Flores artificiales [...] según la última moda, Música vocal y piano, y Elementos de Geometría”¹⁴³.



Los editores de *El Diario del Hogar* daban amplia importancia a la publicidad de máquinas de coser, como “La Nueva Americana New Home”, sugiriendo la necesidad del paso de actividades artesanales tradicionales a las efectuadas mediante máquinas, que tanto en talleres como en las casas particulares aceleraban y hacían más eficiente el trabajo.

También daban importancia al aprendizaje femenino de contabilidad, no precisamente para laborar en un empleo remunerado sino para estimular en las mujeres el espíritu del ahorro y el orden monetario en el hogar. Al respecto destaca un anuncio en la publicación de “una señora que posee los ramos de Música (piano) y Teneduría de Libros [Contabilidad] por partida doble”, y que ofrecía la enseñanza de dichas materias a las damas interesadas¹⁴⁴.

Estrechamente ligado a conocimientos de Contabilidad se fue haciendo imprescindible un dominio de la aritmética básica por parte de las mujeres casaderas y casadas. En ese

¹⁴³ *El Diario del Hogar*. 1 de marzo de 1885, p. 1.

¹⁴⁴ *El Diario del Hogar*. 1 de marzo de 1885, p. 1.

contexto se hacía amplia publicidad en la prensa a diversos libros dirigidos a tal fin. Un ejemplo entre muchos era el *Tratado de Aritmética teórica y práctica*, “para uso de las escuelas Normales de Profesores, de las escuelas primarias [...], de la enseñanza secundaria moderna y de la enseñanza de señoritas”¹⁴⁵.

AVISO INTERESANTE.

Una oficina que posee los libros de Méico (plano) y Tesorería de Libros por partida doble ofrece sus servicios al público, ya para enseñar dichas materias, ya para encargarse de alguna contabilidad de alguna negociación ó casa particular.

ALMANAQUE DE LAS SEMANAS

El precioso tomo contiene:
El santoral y las notas cronológicas, eclipses, opacta ó indicción romana. Tras de cada mes hay el anuncio de casas de comercio, de las de mejor sortido y mayores ventas; luego, la importante sección de ajustes de salario á la servidumbre, desde el sueldo mensual de cuatro reales hasta el de quince pesos; sigue el recetario de cocina, sopas, mayonesas, ensaladas, guisados, salsas, ponches, etc., etc., lo más succulento y sabroso que se condimenta en las fondas de la capital y formado expresamente para este libro; reunimos también é insertamos en este tomo lo más importante que se ha escrito de fórmulas, medicamentos y preservativos contra el terrible cólera asiático, que hay temores nos visite; á juzgar por las noticias que desde San Luis, Missouri E. U. A. han comunicado al departamento de Relaciones, según lo dice el «Diario Oficial» de anteyar. Sin embargo, esa no es la gran novedad de libro, sino la CUENTA DEL LAVADO DE ROPA repartida en las cincuenta y dos semanas del año, con sus fechas, casilla para la numeracion y columna de pesos y centavos. La señora de casa no tiene necesidad de arrancar hoja al año, y de esa manera es imposible se extraiga ninguna pieza de ropa puesto que con una simple hoja de alfiler, puede saber qué días entregó pieza determinada en que tenga dula.

Esta útil sección, constituye por sí sola una novedad en el arreglo de la casa.

Insertamos también la última ley del timbre expedida el 29 de Enero, la cual sirve mucho para evitar que entre la casa tanto por parte de los vendedores, como de los criados de servicio. Cierra todo este trabajo la interesantísima sección médica, en donde está consignado el método para curar los envenamientos casuales ó intemperativos que no dejan tiempo ni para llamar al médico; y algunas recetas tambien para desmanchar toda clase de géneros.

El precio de este útil libro es el de cinco cuartos centavos en la capital y setenta y cinco centavos en los Estados.

NOTA IMPORTANTE.— Los suscritores reciben un tomo gratis; justificando que lo son, pueden adquirir más ejemplares con rebajo de un VEINTE POR CIENTO.

Desde el día de hoy hay tomos de venta en la imprenta de nuestro periódico y en la oficina de Martínez, á CINCUENTA CENTAVOS.

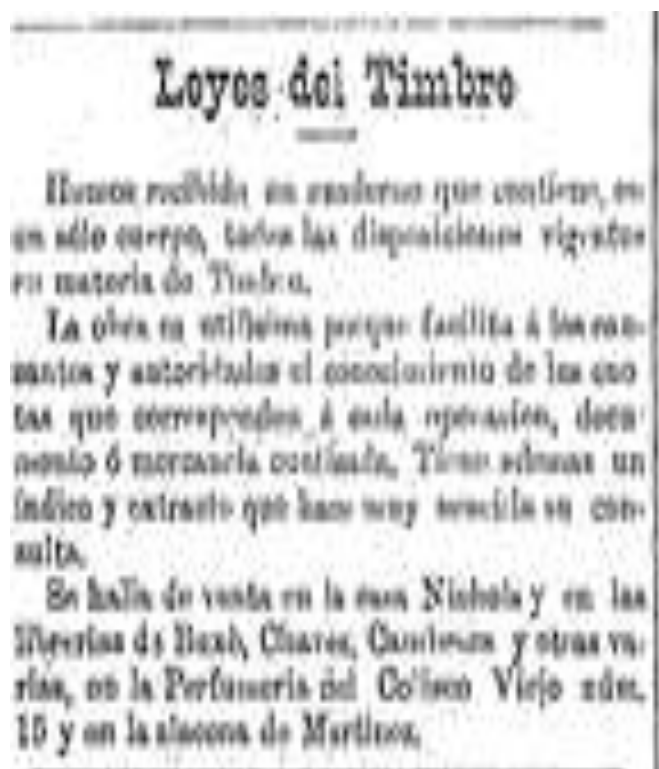
¹⁴⁵ *El Imparcial*. 4 de julio de 1898, p. 3.

Ese interés por el ahorro como un instrumento de productividad, eficiencia y seguridad familiar, era destacado por la misma publicación al atender ampliamente las técnicas, procedimientos y criterios para pagar a la servidumbre. Subrayaban los imprescindibles “ajustes de salario a la servidumbre, mensual, de cuatro reales hasta quince pesos”. De manera paralela e inseparable, se recomendaba el registro metódico de “lo que sale y entra al hogar”. Y como parte esencial de ello:

La cuenta del lavado de ropa, repartida en las cincuenta y dos semanas del año, con sus fechas, casilla para la remuneración y columna de pesos y centavos. La señora de casa no tiene necesidad de arrancar hoja alguna, y de esa manera es imposible [que] se extravíe ninguna pieza de ropa, puesto que con una simple hojeada de memorándum puede saber qué lunes entregó pieza determinada en que tenga duda

146

Esta misma publicación alentaba a las amas de casa a conocer la legislación que las amparaba en la administración del hogar, refiriéndose específicamente a las leyes que las



¹⁴⁶ *El Diario del Hogar*. 1 de marzo de 1885, p. 8.

respaldaban contra los robos de la servidumbre. Al respecto señalaba: para su utilidad “insertamos [...] la última ley del timbre, expedida el 29 de enero [de 1885], la cual sirve mucho para evitar que entre [sic] la *sisa*¹⁴⁷ tanto por parte de los vendedores como de los criados de servicio¹⁴⁸.

Durante el periodo que revisamos es dominante un discurso moralizante –que va modificando gradualmente su tono religioso por uno laico–, en torno a la responsabilidad



¹⁴⁷ Por *sisa* se entiende: el robo.

¹⁴⁸ *El Diario del Hogar*. 1 de marzo de 1885, p. 8.

frente a la propia condición de pobreza. Publicaciones como *El Bien Social*, acudían frecuentemente a la traducción de relatos, aparecidos en diarios o revistas inglesas o estadounidenses, en los cuales se hacía destacar la culpabilidad del pobre respecto a su condición y se exaltaba la virtud del individuo previsor y ahorrador. Estos relatos provenientes de la prensa extranjera parecían tener un gran éxito entre los lectores –hecho evidente por las cartas con comentarios alusivos, que dirigían a las publicaciones-; en la mayoría de los casos eran mujeres de clase media las personas más receptivas a tales mensajes ¹⁴⁹.

Esta nueva percepción de sí mismas y de sus funciones en el hogar alentó el desarrollo de una abierta simpatía a cierto grado de información científica y técnica (en áreas como medicina, pediatría, psicología infantil, química y física prácticas, economía y administración, ingeniería, albañilería y fontanería, biología, jardinería y otras disciplinas). Esta información y sus aplicaciones eran motivo de orgullo y seguridad personal, en la mayoría de los casos. Y de manera clara e incuestionable alentó el interés de las mujeres por las sustancias, máquinas, herramientas y artefactos que pudieran tener relación con la operación y funcionamiento satisfactorio de sus hogares.

Tales fueron los casos de: 1.- numerosos productos manufacturados que surgieron en la época, destinados a la limpieza y el mantenimiento espacios y equipamientos de la casa, 2.- sustancias y artefactos dirigidos al cuidado de la salud, la higiene, el arreglo personal y la presentación de los integrantes de la familia, 3.- mercancías utilizadas en la conservación y preparación de los alimentos, así como en la limpieza, confección y reparación de prendas de vestir, 4.- así como bienes orientados a la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, formativas y disciplinarias (tales como juguetes educativos, aparatos para realizar ejercicios físicos en la casa y libros de prácticas escolares).

¹⁴⁹ *El Bien Social*. 1 de julio de 1890, p. 6.

En este contexto se publicaban cientos de folletos, secciones coleccionables, diccionarios y almanaques. Un caso muy representativo de tal tipo de obras fue *El gran diccionario del hogar*, que en dos grandes volúmenes reunía organizadamente una multitud de instrucciones, consejos, recursos y sugerencias para emprender y resolver todo tipo de cuestiones de carácter doméstico. Se incluían, por supuesto, desde recursos curativos e instrucciones para reparaciones domésticas de todo tipo, hasta recetas de cocina. En su publicidad, sus editores destacaban que “se ha rebajado el precio de la obra para que todos, ricos y pobres, puedan adquirirla fácilmente”¹⁵⁰.

Un indicador sugerente de la creciente preocupación de las familias -especialmente de las amas de casa- por llevar una organización, registro y control riguroso de sus recursos materiales, tareas, rutinas, compromisos y contactos sociales, fue la utilización creciente de agendas con directorio. Éstas se importaron de Francia durante la década de 1880, pero debido a su encarecimiento se empezaron a imprimir en el país, ampliándose su mercado. Decían los anunciantes de la *Agenda mexicana con directorio*, que ésta “no debe faltar en ningún escritorio ni en ninguna familia, [pues resulta] un libro útil para todo el año”¹⁵¹.

AGENDA MEXICANA, CON DIRECTORIO, PARA USO DE LOS ESCRITORIOS Y DE LAS FAMILIAS.

Esta es la primera edición mexicana que se hace de un libro de Memorias semejante, y se ha ejecutado con esmero, para que no difiera de las ediciones de París, que se han vendido bien, y que ahora no se han podido porque los derechos de importación y el cambio de dinero sobre el exterior haría subir mucho el precio de cada ejemplar.— Está de venta en la Papetería y Librería del editor, F. Diaz de Leon, Calles Viejo más, 24, a \$1.50 cada ejemplar.— Las pedidos fuera de la ciudad se despacharán por vía remisión del importe en efectivo ó en orden de pago, por el Banco Wells Fargo y Comp.— Esta AGENDA no debe faltar en ningún escritorio ni en ninguna familia.— Por \$1.50 se tiene un libro útil para todo el año.

1892-1893

¹⁵⁰ *La Patria*. 3 de enero de 1910, p. 7.

¹⁵¹ *El Monitor Republicano*. 8 de diciembre de 1892, p. 4.

Un rasgo significativo de la nueva Economía doméstica residió en el surgimiento (especialmente entre las mujeres de clase media) del interés de valerse de la terminología científica y técnica para explicar múltiples fenómenos naturales (éstos muchas veces relacionados con procesos de descomposición, fermentación o putrefacción, relacionados frecuentemente con experiencias domésticas), que comúnmente provocaban repulsión entre las mujeres de clase alta. Esta experiencia, aparentemente insignificante, proporcionó



algún grado de seguridad y confianza entre aquéllas mujeres respecto al mundo en que vivían, y por consiguiente, incrementó sutilmente su poder y capacidad de interlocución con su medio ¹⁵².

Es decir, el interés por la información científica y las tecnologías vinculadas a las actividades domésticas, administradas por ellas, fue franco y ascendente. Evidentemente, este proceso no fue generalizado, tuvo su campo de realización especialmente entre los sectores sociales medios –y, en menor medida, entre los altos de la capital del país- y, por supuesto, tuvo un menor desenvolvimiento cuantitativo y cualitativo que aquél que alcanzó en los países industrializados.

La transición del siglo XIX al XX enmarcó la transformación definitiva de las labores domésticas. En este cambio, la ciencia y la tecnología -que habían sido orientadas, en un

¹⁵² *El Bien Social*. 1 de julio de 1890, p. 3.

inicio, a los ámbitos públicos, empezando por el interés en la salud colectiva y la transformación de los espacios compartidos en aras de frenar las enfermedades-, iniciaron una penetración clara y sistemática en el mundo privado.

La Economía doméstica fue una vía de inmensa utilidad hacia dicha transformación; colaboró eficazmente con la regulación higienizadora puesta en marcha por el Código Sanitario de 1891, el cual había incluido también una vasta atención a los espacios privados. Los postulados de este trascendente Código sintonizaron amplia y armónicamente con los intereses de la Economía doméstica relativos a la limpieza y la salud. En dichos postulados destacaban la necesidad y obligatoriedad de desinfectar los espacios habitacionales, la vestimenta personal y la ropa de cama, paliar por diversos mecanismos de asistencia la pobreza y la suciedad, y adoctrinar a los habitantes de la ciudad en las normas básicas e imprescindibles de higiene, así como de salud sexual.

Entre las tareas asignadas a los funcionarios públicos encargados de las labores higienistas, estuvo la elaboración de mapas que registraran las condiciones de infraestructura sanitaria de todas las calles, la remodelación y creación de hospitales, desinfectar lugares públicos y proponer proyectos orientados a una homogeneización normativa nacional en higiene, que facilitara reglamentar todos los aspectos particulares de la higiene pública y privada ¹⁵³.

Estos años en México muestran un crecimiento muy notable en el registro de patentes e invenciones ante las autoridades gubernamentales, como hemos visto. Tal registro puede ser tomado, entre otros factores, como indicador del desarrollo de novedades y creaciones técnicas en materiales, procedimientos y aparatos que se relacionaban con las aspiraciones que la Economía doméstica proponía para el desenvolvimiento satisfactorio y adecuado de la vida familiar. Entre otros rubros, estas innovaciones destacan en los campos de la

¹⁵³ *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Imprenta del Gobierno Federal, 1891.

conservación y preparación de alimentos, la limpieza doméstica, el tratamiento corporal y el cuidado de la salud de los integrantes de la familia.

Acercándonos a algunas innovaciones tecnológicas de aplicación directa en el mundo doméstico-habitacional-familiar, podemos dividirlos (en un abordaje inicial y parcial) en dos grandes áreas:

La primera: productos y procedimientos dirigidos al cuidado y/o la preservación de la salud, que se ponían al alcance inmediato de las familias; especialmente de las amas de casa, quienes cumplían principalmente con la función de atender tal tipo de necesidades y abastecimiento. También como integrantes de los bienes manufacturados dirigidos a la preservación sanitaria, incluimos en este registro un novedoso tipo de productos alimenticios, que se promovían como especialmente diseñados y concebidos científicamente para cuidar y desarrollar la salud. Y estrechamente ligado a lo mencionado, la producción y compra extendidas de artefactos y máquinas dirigidos a la conservación, manejo y preparación de los alimentos.

La segunda: sustancias, artefactos y procedimientos destinados a generar, mejorar y preservar la limpieza y el aspecto de las personas, así como la funcionalidad de los espacios habitacionales. Este interés creció explosivamente a partir del auge económico y de los medios impresos en el país, desde la década de 1880, y siguió en ascenso hasta la primera década del siglo XX.

A.- Cuidado y preservación de la salud

1.- Productos médicos

Bajo la consideración de las mujeres como las protagonistas y ejecutoras primordiales de la Economía doméstica, al referirse a los productos médicos ligados a esta concepción de la vida social y familiar, es a productos médicos destinados a ellas por donde se debe iniciar.

Justamente un papel que se le exige a la mujer es el de preservadora del equilibrio, el orden y la tranquilidad en el seno familiar. Una función prioritaria en dicho marco es la de servir como apoyo, sostén emocional y afectivo, y aliada incondicional de su esposo. Él, quien sale al ámbito público y colectivo, debe enfrentar presiones y enfrentar la dureza y frialdad de la vida exterior. Ante ello, la mujer, como encarnación del hogar protector y afectivo, tiene la obligación de apoyar y complacer en todos los sentidos a su esposo, poniendo en muchas ocasiones sus necesidades emocionales en un ámbito oculto y prohibido. Para contribuir a ese “orden ideal o correcto” la ciencia médica tenía la solución, a través de una serie de “medicamentos” que mantendrían a la mujer en el estado requerido por su papel de apoyo de su marido. Entre estos productos, se anunciaban remedios infalibles:

¡Señora!, el esposo pierde pronto el afecto a una esposa nerviosa, mal humorada y enfermiza, que lejos de ser una compañera en el hogar, es una pesada carga. [La solución] es nuestro infalible remedio para todas las irregularidades de la mujer. [Nuestro producto]: “Mujer”, es tan valioso para las jóvenes en su pubertad como para la mujer al entrar al periodo crítico de la vida. Precio \$2.00 botella. Memphis Chemical Co., E. U. A. ¹⁵⁴.

Otra solución a estas incomodidades de las mujeres para el varón, eran las grajeas *Gelineau*, que combatían las afecciones nerviosas en general, los accidentes nerviosos de la menstruación y de la menopausia. Este producto tenía como principal ingrediente Bromuro de potasio¹⁵⁵, reconocido hoy como sustancia altamente venenosa.

A estos remedios, ampliamente vendidos, se sumaban las “Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet”, que “han hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera [...]. Curan los achaques peculiares al bello sexo [...] y no contienen ninguna droga nociva a la salud” ¹⁵⁶.

¹⁵⁴ *El Imparcial*. 4 de julio de 1898, p. 3.

¹⁵⁵ *El Monitor Republicano*. 9 de junio de 1893, p. 4.

¹⁵⁶ *El Monitor Republicano*. 9 de junio de 1893, p. 4.

Junto al comportamiento cordial, afable y sumiso que debía tener la mujer ante su esposo, se le presionaba en las publicaciones dirigidas al ámbito doméstico a tener un cuerpo atractivo para él. Por ejemplo, se le alentaba para que obtuviera “un hermoso pecho” mediante los “Pirules orientales”, que “en dos meses desarrollan y endurecen a los senos”. Igualmente, se le sugería que “engrosar es envejecer”, por lo cual debía “tomar diariamente dos grajeas de Thyroideing Routy, y conservar o recuperar su talle esbelto” ¹⁵⁷.

Por otra parte, la mujer debía tener a la mano remedios para contrarrestar los desequilibrios emocionales que su esposo podía padecer como resultado de las presiones experimentadas en el ámbito público y laboral; ya fueran depresión, “neurastenia”, insomnio, irritabilidad o alcoholismo. Para ello, se le debía proporcionar el medicamento “Neurosine Prunier (fosfato glicerado de cal puro), en jarabe u obleas” ¹⁵⁸.

Ya desde el segundo tercio del siglo XIX, en el ámbito de la ciudad de México se venían multiplicando la oferta y el consumo de sustancias energéticas, tónicos, purificadores de la sangre, estimulantes y remedios para males digestivos, circulatorios, musculares, respiratorios, “secretos” y de todos los tipos imaginables ¹⁵⁹. Estos “medicamentos” muy pocas veces brindaban algún beneficio a sus consumidores y en muchos casos incluían entre sus ingredientes sustancias actualmente identificadas como peligrosas (mercurio, plomo o cloro, por ejemplo), pero todos anunciaban orgullosamente en sus etiquetas y publicidad que estaban respaldados por los más recientes avances de la ciencia, lo cual no se alejaba mucho de la verdad.

Por otro lado, y de manera muy significativa, este clima “cientificista” amparó el combate “civilizador” que las autoridades emprendieron enérgicamente, desde la década de 1880, contra las indias llamadas “herbolarias”. Éstas, que ofrecían sus productos en los mercados

¹⁵⁷ *El Tiempo*. 16 de enero de 1905, p. 4.

¹⁵⁸ *El Tiempo*. 16 de enero de 1905, p. 4.

¹⁵⁹ *La Revista Universal*, 26 de mayo de 1870, p. 4, y 31 de agosto de 1870, p. 4; *El Diario del Hogar*, enero a abril de 1895, pp. 1 y 4; *Gil Blas*, enero a abril de 1895, p. 4 y 24 de marzo y 22 de junio de 1909, p. 4; *El Imparcial*, abril, mayo y junio de 1987, p. 4, y enero y febrero de 1900, p. 4.

y en la vía pública, fueron “criminalizadas” desde entonces por vender peyote, hongos alucinógenos y marihuana, “maléfica yerba que tantos delitos y perjuicios ha causado entre la gente de la hez del pueblo, que gusta de fumarla”, y de sostener supersticiones “que desdican de nuestra cultura y es bueno hacer desaparecer” ¹⁶⁰.

Un caso muy representativo de la amplia confianza en los productos avalados por el discurso científico de la época es el del desinfectante “Chlorol-Marie”, el “Rey de los desinfectantes-antisépticos, por razón de su eficacia segura contra todas las especies de microbios”. Era ampliamente adquirido por las amas de casa debido a su versatilidad y bajo precio. Sus anunciantes aseguraban que “destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas”, es “precioso para la higiene íntima del hombre y de la mujer. Soberano para refrescar la piel y salubricular [sic] la boca”. Igualmente “indispensable en lavadurías [sic] y pulverizaciones para la salubridad de la casa, la quinta y la fábrica” ¹⁶¹.

Otro remedio comprado ampliamente por las amas de casa era el multifacético y accesible “Elixir Yvon”, que se promovía como curación para males tan diversos como: histeria, epilepsia, mal de San Vito, asma, neuralgias, espermatorrea y diabetes ¹⁶².

Pero de manera significativa, hacia finales del siglo los médicos mexicanos ya registraban, de manera individual, ante la oficina gubernamental de patentes (igual que lo hacían médicos desde el extranjero), un sinnúmero de fórmulas de productos medicinales de gran



¹⁶⁰ *El Imparcial*, 24 de mayo de 1897, p. 2.

¹⁶¹ *El Monitor Republicano*. 1 de septiembre de 1896, p. 4.

¹⁶² *El Universal*, 1 de julio de 1898, p. 8.

sofisticación técnica y relativa eficacia. Éstos en buena medida pasaban al mercado y tenían entre sus principales consumidores a familias de la clase media. Estas sustancias medicinales iban desde remedios para enfermedades venéreas, paludismo, fiebre amarilla y tifo –que hacían todavía serios estragos entre la población del país-, hasta productos para quitar “barros, espinillas, y erupciones de la cara”. Así como pomadas contra callos, pasando por fórmulas anestésicas, antirreumáticas, purgantes, energizantes, antigripales y desinfectantes de heridas ¹⁶³.

Desde la década de 1880, artículos para cirugía y aplicaciones medicinales –de uso profesional o doméstico- se empezaron a manufacturar ampliamente en Europa occidental y en Estados Unidos, y en menor escala en México. Su oferta ascendente y la competencia entre sus productores y distribuidores, tanto extranjeros como mexicanos, los fueron poniendo al alcance de un volumen creciente de consumidores. Estos comerciantes no eran exclusivamente profesionales de la medicina; una proporción muy alta la constituían particulares. Las familias podían ya adquirir sin ninguna restricción, para tener en su propia casa, por ejemplo: jeringas, estuches de desinfección de éstas, pinzas de curación y bisturíes, vendas y otros instrumentos de curación, como líquidos y pomadas desinfectantes; cucharas y boquillas especiales para enfermos, así como biberones. Se patentaban ahora artefactos mucho más sofisticados tecnológicamente y más costosos, como instrumentos quirúrgicos, “máquinas para respiración artificial” y botiquines de diferentes grados de complejidad, tanto para uso doméstico como profesional y para curar heridas de animales venenosos. Todo esto denotaba un nivel de especialización tecnológica desconocido apenas unos lustros antes ¹⁶⁴.

¹⁶³ AGN, *Patentes, Libros Grises*, legajo 305, exs. 2, 4, 5, 6, 7, 9, 13 (1903), 21 (1904), 28 (1905), 47, 50-55 (1906), 58, 60, 66-74 (1907), y 172-174 (1910).

¹⁶⁴ AGN, *Patentes, Libros Grises*, legajo 306, exs. 1-8 (1905-1908).

2.- Productos alimenticios higiénicos y nutritivos

Los avances en los campos de la química, la fisiología y la medicina llamada científica, en general, se reflejaron en un creciente y ansioso interés –por parte de los sectores sociales dotados de un nivel de escolaridad superior al promedio- por la capacidad nutritiva y la pureza de los alimentos. Junto a ello, destacan los afanes de eficiencia y orden sostenidos por los sectores dirigentes de la sociedad. Éstos le asignaron entonces una importancia inédita a la productividad individual, al funcionamiento óptimo en el trabajo, y a la resistencia física y psicológica, en un contexto de vida urbana cada vez más exigente y estresante.

Todo ello condujo desde entonces, de manera lógica, a la búsqueda sistemática de la elevación de los niveles de salud, resistencia y desempeño en el trabajo, mediante la optimización del consumo alimenticio. En este contexto, dicho consumo –entre otros objetivos, tales como el ahorro de tiempo y energía- debía evitar los ingredientes tóxicos y de difícil asimilación. Al respecto, es pertinente anotar que las disposiciones referentes a la elaboración y venta de alimentos y bebidas, contenidas en el Código Sanitario –cuya primera versión fue promulgada en 1891-, pusieron de manifiesto por primera vez en el discurso gubernamental, una serie de conocimientos, inquietudes y precauciones sobre el potencial saludable o tóxico de alimentos y bebidas¹⁶⁵. Fue entonces que se inició la batalla –tanto a nivel internacional como local-, desde siempre poco exitosa en México, contra el empleo de conservadores, aditivos y colorantes, y otro tipo de abusos, por parte de productores y comerciantes de alimentos.

Nuevas concepciones, tecnologías e intereses se plasmaron desde estos años en las innovaciones incorporadas a la elaboración, en el país, de diversos productos alimenticios, los cuales fueron pensados para un mercado urbano y especialmente para el consumo de

¹⁶⁵ *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1891, artículos 90 a 101; *Anuario de Legislación y Jurisprudencia*, s/e, 1891, pp. 703-704.

población trabajadora –incluidos aquí sectores medios y populares-, que se veía crecientemente presionada por el tiempo, la prisa y la dificultad para dedicar energía a la preparación prolongada de alimentos.

En ese contexto, no sorprende la idea de dotar a las amas de casa de mayor tiempo, energía y movilidad para el desempeño de sus múltiples y cada vez más complejas y sistematizadas labores. Desde esa perspectiva, la larga temporada de lactancia que tradicionalmente se daba (muchas ocasiones entre 6 y 12 meses, o más) empezó a ser vista como un estorbo u obstáculo a la eficiencia y productividad de la fábrica doméstica. A ello respondieron, primeramente en Estados Unidos, las interpretaciones de la lactancia prolongada como una mala costumbre (o incluso una práctica malsana). Ante ello, aparecieron las primeras fórmulas lácteas, idóneas para reducir el periodo de lactancia (“facilitar el destete”) y alimentar de manera más rápida y autónoma a los niños. Al mercado mexicano llegó desde la década de 1890 la “Harina láctea Nestlé”, que fue, paulatina y ampliamente aceptada, primero por las mujeres urbanas de las clases media y alta ¹⁶⁶. Este fenómeno constituyó el inicio de una profunda modificación de la maternidad y la dedicación a los niños pequeños, que vería su impactante secuela durante el siglo XX, particularmente en cuanto a la modificación de hábitos, vínculos madre-hijo y jornadas femeninas de trabajo. Como sustitución a los nutrientes naturales de la leche materna surgieron otros complementos alimenticios, de gran impacto comercial, tal como la popular “Fosfatina Falières”,



¹⁶⁶ *El Universal*. 30 de agosto de 1898, p. 8.

recomendada por los médicos para apoyar el destete y durante los primeros años de crecimiento ¹⁶⁷.

En el marco de esta lógica de producción y tiempo convertido en mercancía o bien de intercambio destaca el ejemplo de Manly D. Davis, estadounidense residente en México, quien en 1903 solicitó autorización gubernamental para “producir lo que los americanos llaman ‘harinas para el desayuno o el almuerzo’”. El empresario anotaba en su petición que “en la elaboración de ellas entran substancias enteramente sanas y siempre se tiene el cuidado de separar todo aquello que las hace poco digeribles” ¹⁶⁸.

Recordemos que los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX vieron en Estados Unidos el inicio del fervor por los llamados “alimentos completos”, promovidos como nutritivos y favorecedores del buen funcionamiento digestivo y del organismo en general. Este fervor es bien ilustrado por el éxito de las hojuelas de maíz de los hermanos Kellogg, cuyo consumo se promovió publicitariamente (alcanzando niveles de histeria colectiva), desde 1906, utilizando entre otros recursos el ámbito espacial de dos balnearios terapéuticos en Battle Creek, E.U.

Otro ejemplo es el de Emanuel Bloom, igualmente empresario estadounidense residente en México. Patentó en 1904 un procedimiento para elaborar aceites comestibles cuya asimilación digestiva fuera completa, fueran apropiados “incluso para el consumo de niños” y no contuvieran ingredientes tóxicos, tales como oleína, palmitina y estearina; comunes entonces en los aceites para cocinar cotidianamente, consumidos por un gran número de familias de clase media ¹⁶⁹.

Muchas de éstas empezaban a reducir la utilización de manteca de cerdo en su alimentación, orientadas por las recomendaciones dietéticas y culinarias aparecidas en las publicaciones destinadas al ámbito familiar. La influencia extranjera y la llegada de

¹⁶⁷ *El Mundo Ilustrado*. 8 de julio de 1900, p. 16.

¹⁶⁸ AGN, *Industrias Nuevas*, vol. 21, exp. 1 (1903).

¹⁶⁹ AGN, *Patentes, Libros Grises*, legajo 43, exp. 4 (1905).

productos importados novedosos, incidió inevitablemente en las amas de casa de la clase media; si los nuevos productos ofrecían ventaja por su relación utilidad-precio rápidamente eran incorporados al consumo familiar. Un ejemplo más lo encontramos en el célebre polvo para hornear “Royal”, que sustituía con eficacia la levadura, se vendía enlatado y ahorraba tiempo de trabajo en la cocina ¹⁷⁰.

En estas sugerencias que se multiplicaban en las publicaciones, o secciones especializadas de ellas dirigidas al medio doméstico, crecía el discurso que recomendaba consumir nutrientes –sobre todo de origen animal- en vastas cantidades. Se hacía un elogio festivo y permanente de la leche, las carnes de matadero, los huevos, la caza, las aves, los pescados, y en menor medida de las “legumbres secas”, como “sustancias eminentemente nutritivas y que se prestan muy bien a la asimilación” ¹⁷¹. Las amas de casa aceptaban y asumían con convicción y compromiso tales nociones, orientando la administración de sus recursos y procedimientos, en la medida de sus posibilidades, a dicho perfil de alimentación para sus familias.

Como efecto de la gran admiración por Francia y los afanes de imitar sus costumbres, por parte de los mexicanos más encumbrados o cultos, surgió una gran afición por el consumo de aguas de manantial, mineralizadas o naturales. Desde fines del siglo XIX se formaron algunas empresas explotadoras de este tipo de agua, embotellándola para su venta. Entre ellas sobresalieron las del médico Antonio Peñafiel (amigo cercano y protegido de Porfirio Díaz) y la llamada “Electropura”. Ésta se anunciaba como la más higiénica, “analizada por los químicos y microbiologistas más distinguidos”, quienes afirmaban que “está exenta de impurezas y bacterias” y “el control químico la garantiza” ¹⁷².

¹⁷⁰ *El Diario del Hogar*, 3 de marzo de 1885, p. 4.

¹⁷¹ *Álbum de Damas*. 1 de marzo de 1907, p. 32.

¹⁷² *El Tiempo*. 2 de mayo de 1910, p. 7.

3.- Conservación, manejo y preparación de alimentos

El aprendizaje y dominio de múltiples recursos por parte de las amas de casa fue muy notable durante las dos últimas décadas del Porfiriato, lo cual se reflejó en la imparable publicación de libros, revistas y folletos orientados a aumentar y refinar tales recursos. Por ejemplo, los textos de recetas de cocina (en forma de libros) existían desde siglos atrás, pero la sistematización y los componentes prácticos (enmarcados por la revolución tecnológica de la época) les



imprimieron un nuevo carácter instrumental y pragmático; a lo que se sumó la aparición de secciones de recetas y orientaciones culinarias en las publicaciones dirigidas al ámbito familiar. Es el caso, entre muchos, de la sección “Millón de recetas”, aparecida en “La Patria” cotidianamente ¹⁷³. O bien, el muy reconocido *Manual de cocina michoacana*, recopilado por Vicenta Torres de Rubio, y que se caracterizaba por su organización y cualidades didácticas significativas ¹⁷⁴.

Desde las dos últimas décadas decimonónicas se registró una oleada de invenciones de aparatos y sistemas destinados a la purificación de agua, a la refrigeración y conservación de productos alimenticios, al lavado de éstos y de utensilios, así como a la preparación de alimentos. Esto tuvo lugar primeramente buscando como terreno de aplicación la producción industrial, pero muy pronto, desde los años finales del siglo, surgió una

¹⁷³ *La Patria*. 3 de enero de 1900, p. 2.

¹⁷⁴ *El Universal*. 30 de agosto de 1898, p. 4.

creciente y sistemática transición (o migración) de sistemas de carácter industrial -de invención lejana o reciente- al ámbito doméstico.

Así, se patentaban en diversas ciudades del país, pero mayoritariamente en la capital, procedimientos y materiales nuevos para formar parte activa de filtros de agua de uso doméstico (1904), se registraban mejoras a filtros, industriales y domésticos, ya existentes en el mercado (1905 y 1907). En 1904 se patentó un sofisticado y versátil sistema de filtración para empleo urbano -en la red de abastecimiento público-, comercial y doméstico.

Atendiendo a las peticiones de grupos de vecinos se diseñó y patentó un filtro de agua para ser instalado en los tanques (tinacos) de agua en las azoteas de casas unifamiliares y edificios (1907). Y junto a lo anterior, se creó y registró una larga serie de pequeños sistemas y máquinas para filtrar y esterilizar agua en las casas habitación, a base de paredes separadoras, calor, electricidad y concentrados químicos ¹⁷⁵.

También durante los primeros años del siglo XX, los recientes aparatos de empleo industrial destinados a esterilizar líquidos por medio de altas temperaturas, se diseñaron y patentaron en versiones de uso doméstico (1904). Se creó entonces un sistema para sellar al vacío los envases de leche, con la intención de conservarla estéril durante largo tiempo y facilitar su comercialización y mantenimiento en las casas familiares (1904); así como un método llamado “de Tindal” (cuyas características no se describen) destinado a esterilizar y conservar la leche (1907) ¹⁷⁶.

Al igual que en Estados Unidos y Europa, en México se adoptaron los sistemas de refrigeración, creados algunos lustros atrás, que operaban a base de gas absorbente de calor y motor eléctrico. Su primera utilización fue de uso industrial y de transporte en gran escala (en vagones de tren y barcos de carga). Pronto, su utilidad evidente condujo a una serie de mejoras constantes y versiones adaptadas a circunstancias particulares.

¹⁷⁵ AGN, *Patentes y Marcas. Libros Grises (1904-1910)*.

¹⁷⁶ AGN, *Patentes y Marcas. Libros Grises (1904-1907)*.

En México se crearon y patentaron sistemas basados en el esquema original, de origen extranjero, para mantener temperaturas bajas en vagones ferroviarios de transporte; y muy pronto se diseñaron y patentaron aparatos de refrigeración de tamaño reducido, para ser ofrecidos a un mercado de establecimientos comerciales y casas habitación.

En 1907 fue registrada la patente de una “máquina refrigeradora económica”, de uso casero, la cual operaba a base de gas y electricidad. Paralelamente se hacían mejoras a equipos de refrigeración que todavía utilizaban hielo, tales como “embalajes frigoríficos para transportar helados” y otros alimentos que requerían permanecer a bajas temperaturas (1906). Los procedimientos de refrigeración, al absorber frío y desprender calor, fueron adaptados versátilmente por ingenieros mexicanos a diversos usos y espacios. Por ejemplo, se creó un aparato útil “para purificar agua y calentar recintos”, los cuales, por los tamaños variables en que se fabricaría la máquina, podían ser “desde hospitales, cuarteles y prisiones”, hasta casas-habitación (1906). Igualmente, se diseñaron y patentaron “máquinas para hacer helados”, tanto a escala comercial como doméstica (1907), que encontraron una amplia aceptación en el mercado ¹⁷⁷.

Hemos encontrado información incompleta sobre la venta de “refrigeradores de papel” importados, en 1888. Lamentablemente no tenemos mayores datos, pero el testimonio resulta significativo ya que el producto era comercializado por uno de los empresarios importadores de mayor prestigio, Rafael Salcido ¹⁷⁸.

Con el interés de agilizar, economizar y hacer más eficiente la preparación de alimentos, durante estos años se incrementó la cantidad y variedad de artefactos e instrumentos destinados a ello, siendo aplicados todos los avances técnicos a la mano. Se diseñaron y mejoraron innumerables hornillas, braceros y estufas, que utilizaban mayoritariamente leña, carbón y petróleo. Los adelantos frecuentes ofrecían mayor facilidad y eficiencia en el encendido, en la combustión (llegando a incorporar en las estufas “encendedores y

¹⁷⁷ AGN, *Patentes y Marcas. Libros Grises (1906-1909)*.

¹⁷⁸ *El Universal*. 1 de julio de 1888, p. 6.

sopladores mecánicos propios”), así como en los flujos de aire, y la separación y eliminación de gases mediante sistemas de controles de paso, ductos y chimeneas ¹⁷⁹.

Con la mira de cubrir un mercado de negocios expendedores de comida y de familias que contaban con oportunidades e interés en realizar en sus hogares eventos de carácter social, se inventaron una serie de instrumentos inéditos para preparar y/o calentar alimentos. Por ejemplo, en 1905 se patentó una ligera y cómoda “cocina transportable”, dotada de “ruedas, lugar para trastos, ollas, utensilios, etc.”; y en 1909, se registraron los inventos de un “horno portátil de carbón vegetal”, “muy económico, que aísla gases de alimentos”, así como de un “horno movable, adaptable a braceros, estufas o fogones”. Antes, se habían patentado varios “hornos mecánicos continuos para cocer pan” dentro de una cocina familiar (1906) ¹⁸⁰.

En la misma tónica, enfocándose en las aspiraciones de las amas de casa y en el consumo de sus familias, apareció un vasto número de artefactos para acelerar los tiempos de preparación de los alimentos, así como su calentamiento fuera del hogar. Fue el caso de una funcional “porta-vianda de vapor”, utilizable por el padre de familia, quien podía transportar y calentar su comida valiéndose de ella (1904). Igualmente, y encontrando la respuesta favorable de las amas de casa, se diseñaron funcionales aparatos, cacerolas y ollas “para cocer al vapor”, ahorrando tiempo y combustible; al igual que para freír carnes y para “preparar infusiones de plantas y extractos de café” ¹⁸¹.

¹⁷⁹ AGN, *Patentes y Marcas. Libros Grises* (1903-1910).

¹⁸⁰ AGN, *Patentes y Marcas. Libros Grises* (1905-1909).

¹⁸¹ AGN, *Patentes y Marcas. Libros Grises* (1906-1910).

B.- Mejoramiento de la limpieza y la presentación de las personas, y de la funcionalidad de los espacios habitacionales

1.- Sustancias, artefactos y máquinas

La noción de lavar el cuerpo frecuentemente como un requisito para la salud personal y colectiva, y para la buena presencia, que adquirió gran importancia durante estos años, llegó para quedarse ¹⁸². Esta nueva realidad se reflejaba en la presencia del tema en diarios, revistas familiares y médicas –no solamente en forma de recomendaciones y decálogos sino de difusión de conocimientos científicos, y en la profusa publicidad de una gama de productos y servicios vinculados a la limpieza y afeite personales. Asimismo, en la creación y/o remodelación de espacios específicos dentro de las casas-habitación, con nuevos equipamientos tecnológicos, como en la apertura de nuevos baños públicos y, especialmente, en el mejoramiento técnico y funcional de los servicios ofrecidos.

La importancia creciente asignada a la limpieza cotidiana y a la presentación y contacto social de la persona se expresó mediante una oferta y consumo sin precedentes de jabones, cremas para la piel, dentífricos y productos para limpiar, hacer crecer y embellecer el cabello, entre otros muchos artículos cosméticos.

Los renglones en que más fórmulas nuevas aparecían, y eran patentadas y publicitadas cada año (entre ocho y quince, la mayoría creadas y propuestas por médicos, químicos y farmacéuticos mexicanos), correspondían a las cremas y pomadas para la piel, y los productos para el cabello. Entre las primeras, los objetivos comunes y reiterados en las solicitudes de patente –así como en la publicidad cuando pasaban a ser productos a la venta–, eran “hermosear el cutis” y “evitar las arrugas”. En otras ocasiones, las fórmulas propuestas se destinaban a fines antisépticos o depilatorios, como era el caso de las muy ofertadas pomadas “para afeitarse químicamente”. Éstas se ofrecían como “fórmula de

¹⁸² Las problemáticas del baño, la limpieza corporal y los equipamientos domésticos y urbanos relacionados con ellos se desarrollan ampliamente en el capítulo IV del trabajo.

espuma [o de pomada] para rasurarse sin navaja”¹⁸³. Las fórmulas para el cabello que se proponían para ser patentadas estaban dirigidas comúnmente a evitar su caída, a teñirlo o a tonificarlo, y en menor proporción a combatir la caspa¹⁸⁴.

Junto a estas sustancias también aparecieron aparatos para moldear la forma del cabello, tales como unas “tenazas para ondular el cabello en frío y diversos instrumentos “rizadores”; diversas pinzas, ligas, resortes y ganchos, así como variados artefactos destinados a servir como “sostén de pelucas y pelo artificial”¹⁸⁵.

Como manifestación dotada de un fuerte simbolismo -y ejemplar de los nuevos valores y expectativas en torno a los comportamientos corporales y nuevas conductas que implicaban una contención de las pulsiones viscerales, asociadas ahora con “la barbarie” y el atraso civilizatorio-, apareció en 1905 la solicitud de patente de los primeros pañuelos desechables en el país. En Estados Unidos existían en el mercado desde pocos años antes, y aunque su difusión y empleo en México se deferirían por algunos años, resulta de sumo interés y significación su planteamiento como necesidad social, por parte de Lawrence Boylg Spyer. Éste era un banquero estadounidense residente en la ciudad de México; como parte de su argumentación para obtener la patente y derecho de comercialización en cuestión, observaba que el pañuelo comúnmente utilizado (de tela) “se ensuciaba de manera repugnante, por el fin a que se destina; con perjuicio de la higiene y la pulcritud de las costumbres que deben caracterizar a las personas cultas y civilizadas”. Anotaba además, que el objetivo de su invento era “no tan solo el de evitar faltas a la cultura y a la higiene, sino también el de proporcionar un medio fácil y rápido para curar los catarros”. Su invención consistía en que “los pañuelos se fabriquen de papel de china, como las servilletas que se suelen usar para el ‘five o’clock tea’, y después de su uso se tiren”¹⁸⁶.

¹⁸³ AGN, *Patentes, Libros Grises*, legajo 174, exp. 7 (1906); legajo 303, exp. 62 (1907); (1909).

¹⁸⁴ AGN, *Patentes, Libros Grises*, legajo 303, exps. 23 y 26 (1905), exp. 42 (1906); legajo 305, exps. 92 y 116 (1908), 117, 123, 135 y 137 (1909).

¹⁸⁵ AGN, *Patentes, Libros Grises* (1909-1910).

¹⁸⁶ AGN, *Patentes, Libros Grises*, legajo 173, exp. 72 (1905).

Otra innovación importante y que adquiere un peso sobresaliente en el contexto de desarrollo de la llamada Economía doméstica -y el peso específico de las mujeres en ella-, es la creación de un corsé cuya característica más novedosa y sobresaliente era la flexibilidad. Es decir, en esta prenda específica se pretendían plasmar los principios del confort, la libertad y el individualismo burgués; al respecto, aseguraban sus creadores, “es muy agradable y muy apreciable para las señoritas aficionadas al sport”¹⁸⁷.

Ciertamente, este fenómeno confirma, por un lado, que para entonces se venía dando una participación femenina creciente – aunque limitada a sectores sociales elitistas- en nuevas actividades deportivas, cosa impensable algunos años antes. Por otra parte, expresa la valoración en aumento de actitudes y necesidades individualizadas, como las vinculadas al relajamiento en algunos tipos de contacto social y ejercicio físico. Sin embargo, estas características no alteraban la esencia y la intencionalidad de esta prenda, emblemática de la subordinación y control de las mujeres por parte de los varones en la época.

Sin embargo, desde inicios del siglo XX fue creciendo, discreta pero irreversiblemente, el debate en torno a las desventajas que el corsé implicaba para la salud y el normal

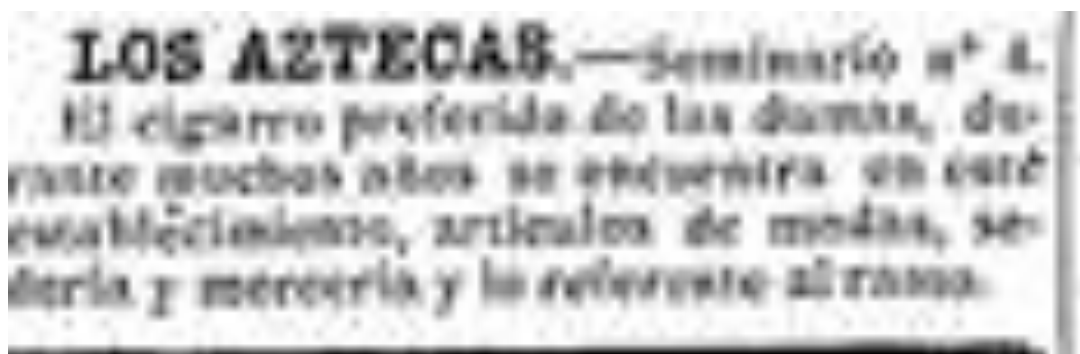


desempeño corporal. Esta discusión, prolongada por años y cargada de subjetividad, terminó finalmente con la desaprobación total de la prenda; pero en México, desde los primeros años del siglo XX ya se escuchaban voces, ciertamente discretas, que cuestionaban

¹⁸⁷ AGN, *Patentes, Libros Grises*, legajo 302, exp. 3 (1904).

desde una perspectiva científica sus daños a la salud, por ejemplo, en las páginas del *Álbum de Damas* ¹⁸⁸.

Los daños a la salud derivados del tabaquismo no eran todavía contemplados; por ello, entre los afanes de distinción social y búsqueda de una imagen pública, las mujeres de las clases media y alta fumaban en público o en eventos sociales –la intención era ser observadas, buscando parecer interesantes o sofisticadas-. Aunque el consumo de tabaco entre las mujeres pobres era muy extendido desde el periodo virreinal, el consumo de ciertas marcas costosas, como los cigarrillos “Aztecas”, definía la distinción de las mujeres acomodadas; era eso lo que también se exhibía. Dicha marca de cigarrillos era anunciada como “la preferida de las damas” ¹⁸⁹.



También anualmente se registró con fines de patente ante las autoridades un número creciente de compuestos para reducir u ocultar los olores corporales. Dichos productos tenían mucho éxito a nivel de publicidad y venta. Hacia fines del siglo XIX era muy notable la presencia en el mercado urbano de estos creadores de imagen personal inodora y ascéptica, tales como los productos especializados contra el sudor y mal olor de los pies, las

¹⁸⁸ *Álbum de Damas*. 1 de marzo de 1907, pp. 30-31.

¹⁸⁹ *La Patria*. 2 de agosto de 1909, p. 6.

axilas y el cuerpo en general, o los enjuagues bucales antisépticos y “eliminadores de olores”¹⁹⁰.

La popularidad y el uso extendido de los “impermeables para las axilas” entre las mujeres de clase media y alta fueron notables desde la década de 1890; aunque por la finalidad que cumplían su mención en los medios impresos fue discreta o casi inexistente inicialmente. Era en el ámbito doméstico y de la costura casera o por encargo donde se les manejaba habitualmente. Esta especie de cojines absorbentes formaban parte de muchos vestidos e impedían que la sudoración se hiciera visible. Ya en un ambiente de consumo mucho más competitivo, amplio y ágil, en 1909, la modista Aurora Osorio patentó un impermeable axilar intercambiable, “económico, cómodo y de fácil colocación” y desprendimiento. Tenía como “ventajas sobre los cosidos” el bastar un solo par “para proteger del sudor a cualquier cantidad de trajes” y, de manera sobresaliente, el ser “fácilmente aseable”¹⁹¹.

Como complemento a las preocupaciones e interés crecientes en torno a los olores corporales y las complejas implicaciones sociales que tenían, creció de manera notable el consumo de lociones y perfumes (predominantemente importados de Europa) y de todo tipo de productos de tocador. La publicidad extensa y detallada de éstos, y su consumo, especialmente por las mujeres, fue una constante entre las clases media y alta desde la década de 1880¹⁹².



¹⁹⁰ AGN, *Patentes, Libros Grises*, legajo 303, exps. 33 (1905) y 51 (1906); legajo 305, exps. 75 (1907) y 104 (1908).

¹⁹¹ AGN, *Patentes, Libros Grises*, legajo 173, exp. 18 (1909).

¹⁹² *La Patria*. 1 de octubre de 1890, p. 4; *El Monitor Republicano*. 19 de diciembre de 1893, p. 4.



Como resultado de las posibilidades técnicas de la época, pero sobre todo del interés en suprimir a toda costa olores corporales que pudieran ser detectados, especialmente en público, surgieron diversas innovaciones dirigidas a desodorizar los zapatos. Es el caso del “sistema de aparatos ventiladores para calzado”, consistentes en un “aspirador y compresor de aire” cuya patente original en Barcelona, España, fue registrada también por las autoridades mexicanas, en 1905. Este sistema de canalización o tuberías” destinado a la ventilación del pie, según su creador cumplía “un fin altamente higiénico” ¹⁹³.

Al igual que otras innovaciones tecnológicas relacionadas con la vida corporal y doméstica, ésta no ha podido ser rastreada en su trayectoria publicitaria y comercial; sin embargo, su sola aparición y registro, como en muchos otros casos, resulta de gran significación. Aunque no tenían relación con los olores sino con la apariencia del calzado -muchas veces limpiado y lustrado en casa-, es de mencionarse la creación de diversos instrumentos mecánicos destinados a la limpieza de los zapatos, movidos por electricidad, a lo largo de la primera década del siglo XX ¹⁹⁴.

¹⁹³ AGN, *Patentes, Libros Grises*, legajo 175, exps. 10 y 11 (1905).

¹⁹⁴ AGN, *Patentes, Libros Grises* (1904-1910).

Para la existencia higiénica y saludable -inherente a la vida equilibrada promovida por la disciplina de la domesticidad-, la práctica sistemática y regular de ejercicio corporal fue convertida en una necesidad, en un valor. Durante el periodo de estudio es notorio el ascendente gusto por los deportes, tales como el ciclismo, el patinaje, el frontón, el tenis y el fútbol -entre otros; además de una gama amplia de actividades recreativas al aire libre-, que con distintos ritmos y amplitud se fueron convirtiendo en una fiebre entre los estratos sociales favorecidos.

Estas prácticas y las relaciones grupales –de socialización- que implicaron, en muchos casos se desarrollaron en el marco de asociaciones y clubes especializados, así como estuvieron estrechamente emparentadas con la aparición de conceptos muy novedosos, tales como “vacaciones”, “tiempo libre”, “entretenimiento”, “ocio” y “diversión” ¹⁹⁵. Este tipo de fenómenos se gestan precisamente desde fines del siglo XVIII y durante el XIX en el mundo occidental, asociados a la consolidación del capitalismo y de la burguesía como clase rectora, al afianzamiento de la familia nuclear, al fortalecimiento del individualismo y el consumo, y a las inéditas organización y especialización de tiempos y espacios.

A la práctica de deportes (y ejercicio corporal sistematizado y regular) se ligaba una mayor o menor dosis de prestigio y distinción social, provenientes de las mayores posibilidades que para dedicarse a ellos tenían los sectores sociales medios y altos. En este contexto, en 1903, Juan Chávez patentó un “nuevo y útil aparato gimnástico” de uso doméstico. Este artefacto mecánico, que ocupaba “solamente un pequeño espacio de la casa”, servía “para el ejercicio de niñas, señoritas, señoras y hombres de todas las edades, cualquiera que sea su complexión” ¹⁹⁶. También el entusiasmo frente al ejercicio físico y la disposición de gastar dinero en ello, por parte de ciertos grupos sociales, guio la inventiva de José Sánchez, español residente en la ciudad de México, quien también en 1903 patentó un “instrumento

¹⁹⁵ CORBIN (1990); BEEZLEY (1983): 266-270 y 277-281; CANAL (1993): 9-15.

¹⁹⁶ AGN, *Patentes, Libros Grises*, legajo 198, exp. 20 (1903).

para juegos físicos de resistencia en diversas actitudes”, entre niños y jóvenes de ambos sexos, que podían utilizarlo en grupos de ocho participantes ¹⁹⁷.

En el marco de esta fiebre por el ejercicio, la salud y la recreación fue patentado en 1910 “un aparato para el aprendizaje del uso de los patines” (llamado también “piso desmontable para patinar”), que podían armar y utilizar las familias en el espacio de casas pequeñas ¹⁹⁸. En el mismo tenor, se había registrado antes la invención de una “pista mecánica” para velocípedos y bicicletas (a manera de carrusel), que podía ser utilizada en un pequeño patio casero ¹⁹⁹.

En la época analizada tuvo lugar la aparición de novedosas máquinas de coser, de lavado, planchado y aspirado, dirigidas al mercado doméstico-familiar, aunque por los precios su consumo estuvo inicialmente restringido a los sectores con mayor capacidad adquisitiva. Las máquinas lavadoras tuvieron como antecedente muy exitoso el surgimiento del lavado de ropa a gran escala (iniciado en Estados Unidos y los países de Europa noroccidental, e introducido paulatinamente a México desde la década de 1880), en diversos centros de asistencia o reclusión, como hospitales, asilos y cárceles.

Estas instituciones estaban significativamente regidas, en forma creciente, por normas disciplinarias y criterios de eficiencia y ahorro de tiempo y recursos. En la década de 1880 se registraron las primeras solicitudes de patentes y privilegios de explotación de este tipo de artefactos, dirigidos al mercado doméstico-familiar, diseñados y producidos tanto por ingenieros mexicanos como extranjeros. En el país, la primera patente de privilegio de invención y explotación comercial de una lavadora doméstica de ropa se le concedió, en enero de 1886, al ingeniero mexicano José María Ruíz ²⁰⁰.

¹⁹⁷ AGN, *Patentes, Libros Grises*, legajo 200, exp. 1 (1903).

¹⁹⁸ AGN, *Patentes, Libros Grises*, legajo 198, exps. 21 y 22 (1910).

¹⁹⁹ AGN, *Patentes, Libros Grises*, legajo 198 (1903).

²⁰⁰ AGN, *Patentes y Marcas, Libros Cafés*, caja 28, exp. 1257, año 1885-1886.

Las máquinas de coser fueron las más exitosas en el mercado desde varios lustros atrás; se importaban diversas marcas, la mayoría provenientes de Estados Unidos. Fueron un instrumento fundamental para el auto abasto de las familias, pues la tradicional elaboración de prendas para los adultos y niños se agilizó e hizo relativamente económica, al incrementarse la cantidad de telas en el mercado, tanto nacionales como extranjeras, durante las últimas décadas del siglo ²⁰¹. Las familias de pocos y medianos recursos adquirieron estas máquinas con relativa facilidad, pues las compras en abonos habían hecho su aparición cuando se inició la recuperación económica del país a inicios del Porfiriato.

La venta de publicaciones orientadas a facilitar el corte y diseño de prendas de todo tipo fue expandiéndose desde la década de 1880. Incluían normalmente instrucciones muy detalladas, así como patrones trazados y “figurines” que servían de guías de gran utilidad para las usuarias. Por ejemplo, existían ediciones periódicas y algunas de ellas se vendían ampliamente por suscripción; es el caso de *La Estación*, que aparecía y se entregaba quincenalmente.

La Estacion.
 PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS
 24 números con más de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, camisetas, camisas, ropa de casa, servicios de mesa, de tocador etc. y además toda clase de labores de señora.
 12 hojas de patrones trazados, conteniendo además de una lección de costura, vértices y alfileres, 200 patrones de tamaño natural más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc.
 Precio de suscripción:
 Por un año, pago adelantado.....\$ 5 00
 Por seis meses pago adelantado..... 3 00
EDICION DE LUJO
 Contiene los mismos dibujos que la edición ordinaria y además 30 figuras de modista.
 Precio de suscripción:
 Por seis meses, pago adelantado.....\$ 4 00
 Precio por año, pago adelantado..... 6 00
 No se admiten suscripciones por menos de 6 meses, si se envían solamente sueltas. No se sirve ninguna muestra, si no se hace el pago adelantado.—En las repúblicas donde solo se cobra por correo y correo al \$5 por envío, quedando un \$3 por honorario a los agentes.—Los suscritores que viven al extranjero de letras, billetes de banco, etc., etc., no recibirán ningún recargo en la precio de la suscripción.—Las personas que gusten pagar por adelantado de sueldo que se les envíen gratuitamente.
 Agencia de la "Estacion" para toda la República, Oficinas de la "Patria," Callejon de Santa Clara No. 6.
CREME DE BISMUTHOUESNEVILLE
 LA DIARREA QUE PRECEDA AL GÓLERA - DIENTERIA
 SALAS GASTRONOMAS - COLONIA - BISMUTHOUESNEVILLE

²⁰¹ *El Boletín de los Hoteles*. 26 de enero de 1901, p. 4.

blanca, canastillos, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador y toda clase de labores de señora”²⁰².

En el terreno de la vestimenta hay muchos aspectos importantes: su diseño, elaboración, elección, costos y formas de uso fueron motivo de las más diversas opiniones y discusiones entre las lectoras y autoras de las diversas publicaciones destinadas al tema. Uno de los ámbitos que más se llegaron a discutir fue el de las ventajas o desventajas que para la apariencia de las usuarias implicaría tal o cual tipo de diseño, color u otro rasgo de una determinada prenda o estilo. Entre las opiniones y posturas relativas a estos temas llegó a surgir “la oportunidad” de manifestar posiciones clasistas, estamentales y racistas; en todo caso, la opción de exponer opiniones alentadoras de la distinción y estratificación social.

Por ejemplo, en 1907, la revista *Álbum de Damas*, sugiere abiertamente la elección de colores claros para vestirse, ensalzando la belleza de la piel blanca combinable con ellos; dice: “la cuestión del color es de capital importancia. Las damas acentuadamente morenas procederían muy cuerdamente no comprando velillos oscuros [...] puesto que se exponen a parecer feas mulatas”. Concluye asegurando que “es creencia general entre las damas que a las rubias les sienta bien cualquier color, [...] en principio es verdad”²⁰³. La noción de clase “superior” se identifica con el acceso a las novedades y el progreso, y alienta la noción de superioridad sobre las clases bajas, mediante el conocimiento y seguimiento de los modelos extranjeros²⁰⁴.

En medio de este clima social jerarquizante, la expansión del comercio urbano y de su modalidad de tiendas departamentales alcanzó niveles que modificaron radicalmente el consumo, en calidad y cantidad. Las revistas especializadas en el terreno familiar exaltaban la novedosa y ventajosa modalidad del comercio introducido por dichos almacenes departamentales. Aunque éstos habían aparecido a pequeña escala desde la década de

²⁰² *La Patria*. 1 de enero de 1891, p. 4.

²⁰³ *Álbum de Damas*. 1 de marzo de 1907, p. 19.

²⁰⁴ *Álbum de Damas*. 1 de marzo de 1907, p. 17.

1850 –introducidos al país por la familia barceloneta Ebrard-, fue durante los decenios de 1870 y 1880 del siglo que crecieron explosivamente. Era enaltecida esta modalidad porque al vender en grandes volúmenes ofrecían más ventajas a los consumidores y por su “moderna organización tienen precios fijos”, y reúnen en un mismo edificio una muy amplia gama de productos ²⁰⁵.

En este tipo de almacenes las clases media y alta tuvieron acceso a una novedosa variedad de productos (derivada de la explosiva revolución tecnológica y económica de la época), que seducían sus impulsos aspiracionales y de diferenciación social. Era imparable, entre una variedad sorprendente de mercancías, la oferta de novedades glamorosas y/o prácticas; por ejemplo de “planchas, calentadores para líquidos, lámparas y pantallas para aumentar la luz”, y de aparatos reproductores de música y los discos que empleaban. Este rubro vino a ser muy atractivo para los varones jefes de familia, quienes, con la complacencia de sus esposas, adquirirían estos equipos con la finalidad de relajarse y contrarrestar la tensión anímica y física generada por el ámbito laboral ²⁰⁶.

En este campo se dio una abierta competencia entre diversas marcas –aunque destacaban los productos “Víctor”-, teniendo todas un vasto número de compradores. Así se anunciaba, por ejemplo, la “Omnibus Pathé”: “la única máquina parlante que resulta eficaz y más barata [...] con ocho piezas [discos] que ofrecemos al precio de \$30.00. Oírla es adoptarla” ²⁰⁷.

El mercado ofrecía un nuevo tipo de consumo, gratificante de las aspiraciones egolátricas y creador de una imagen de prestigio personal y familiar, a la que ya no solamente podían acceder los más ricos. Por ejemplo, la prensa anunciaba constantemente la venta de productos extranjeros muy novedosos; por ejemplo: “un pequeño cinematógrafo” de uso

²⁰⁵ *El Boletín de los Hoteles*. 3 de mayo de 1900, p. 2.

²⁰⁶ *El Imparcial*. 2 de diciembre de 1906, p. 3.

²⁰⁷ *El Tiempo*. 1 de enero de 1910, p. 11.

doméstico, un “necesar fotográfico”, “una incubadora”, una “imprensa casera” y todo tipo de implementos para la instalación de luz eléctrica en cualquier edificación ²⁰⁸.

Sin embargo, llama la atención la persistencia (¿o resistencia?) de costumbres y hábitos de consumo y vida cotidiana de perfil tradicional, que se refleja en la modernización relativa (no radical) de los enseres domésticos o de uso personal. Por ejemplo, se anunciaban y vendían con éxito estilos nuevos y eficientes (patentados) de “lámparas sin bombilla” eléctrica, que ofrecían un “alumbrado espléndido con el petróleo, más barato”. Sus fabricantes aseguraban con orgullo que “no se trata de formas elegantes, ni de lujo, sino de la sencillez y verdadera economía”, requeridas por un amplísimo número de familias de clase media y baja ²⁰⁹.

Dirigirse a **GENARO VERGARA**
Calle de Leonora Vello No. 11.
CIUDAD DE MEXICO.

LAMPARAS SIN BOMBILLA

Alumbrado espléndido con el Petróleo
más barato.

Ventas rigurosamente al contado!

Todo pedido debe venir acompañado
del importe de la mercancía.

VENTAS EN:
CARCELES,
PENITENCIAS,
HOSPITALES,
VERDADERA ECONOMIA.

DIRIGIRSE A GENARO VERGARA,
Calle de Leonora Vello No. 11,
MEXICO.

²⁰⁸ *La Patria*. 3 de enero de 1910, p. 4.

²⁰⁹ *La Patria*. 15 de diciembre de 1891, p. 3.

En la misma tendencia se encontraba la exitosa producción y venta de la versátil y famosa lámpara “Vigil”; ésta funcionaba simultáneamente como reverbero, parrilla, lámpara, linterna y farol; proporcionaba luz y calor a la vez. Su construcción era a base de hierro y latón, era portátil y no generaba olores. Además de “ser fuerte durable y bonita”, era “económica y libre de acarrear cualquier desgracia”, decían sus anunciantes ²¹⁰.

En esta misma tendencia se elaboraban, con diseños nuevos y mejorados técnicamente, “braseros y hornillas de patente, hechos de fierro y acero dulce; siendo los más prácticos, los más económicos y los más baratos”. Se vendían masivamente, pues sus precios resultaban accesibles y se podían pagar en abonos; por ello ganaban progresivamente terreno en el ámbito de consumo de la clase media y los sectores populares ²¹¹.

AVISOS ECONOMICOS.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PATENTES

Patentes, Marcas y Deseños Internacionales

FABRICA DE BRASEROS Y HORNILLAS DE PATENTE
Hechos de fierro y acero dulce de la más primera, de más abundancia y trabajo barato.
MILLARES EN USO --- Precios de braseros de \$15.00 a \$20.00. Hornillas de \$1.25 a \$1.50. Para más detalles y direcciones de pedidos, dirigirse al señor H. C. Berkman, 17 Calle de Higuera, 113.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN MEXICO. Cajas de azúcar de 50 libras de azúcar más dulce \$10.00 y la medida de \$12.00. Cajas de café de 5 libras. Cajas de té de 5 libras. Cajas de cacao de 5 libras. Cajas de chocolate de 5 libras. Cajas de leche de 5 libras. Cajas de leche condensada de 5 libras. Cajas de leche evaporada de 5 libras. Cajas de leche estéril de 5 libras. Cajas de leche condensada de 5 libras. Cajas de leche evaporada de 5 libras. Cajas de leche estéril de 5 libras.

AL FIN DE SIGLO --- P de Tronco n° 21 --- Cerrajería, grandes novedades de esta especie. Cerrajerías, gran cantidad de llaves nuevas y antiguas, para abrir y cerrar. Precios muy baratos. Dirigirse a las oficinas al por mayor.
Cerrajería y Vivero de H. C.

²¹⁰ *El Diario del Hogar*. 6 de marzo de 1885, p. 4.

²¹¹ *La Patria*. 3 de enero de 1910, p. 6.

En este sentido, es necesario preguntarnos por las consideraciones prácticas y económicas que se hacían en el seno de las familias de clase media, y cómo las amas de casa, con su visión pragmática y objetiva, tomaban decisiones respecto al consumo de bienes.

Alrededor del cambio de siglo empezó a hacerse notar la expansión del uso del gas, fuera del ámbito tradicional del alumbrado. Se expandió la oferta e instalación, en las casas-habitación de las clases media y alta, de una variedad de utilizaciones del gas doméstico. Se amplió y renovó técnicamente su empleo en la calefacción, las estufas y braceros, y en el alumbrado casero; haciendo atractiva su adquisición para las familias de clase media ²¹².

La expansión en el empleo de gas y electricidad en las casas-habitación fue sostenida y constantemente marcada por innovaciones y mejoras técnicas, desde la década de 1890. Surgió con ello un nuevo sector de empresas y trabajadores especializados, que ofrecían sus servicios bajo una permanente competencia, que convenía a las familias consumidoras. Las empresas buscaban constantemente emplear a técnicos (formados escolar o empíricamente) para realizar instalaciones eléctricas y de gas en casas particulares ²¹³. Mediante ofertas frecuentes y atractivas, ponían a disposición de las familias la instalación de servicios de gas y electricidad en sus casas ²¹⁴.

La apertura de tiendas de ferretería nacional e importaciones del ramo y su operación durante muchos años (como lo evidencia su publicidad en los medios impresos) es un indicador importante del éxito de las novedades tecnológicas creadas o renovadas para las casas-habitación. Además de empresas muy fuertes, como la Casa Boker, muchas otras cubrían el mercado de sustancias, artefactos, máquinas y servicios para el ámbito doméstico. Es el caso de la empresa “Korff, Honsberg y Cía.”, que ofrecía un amplísimo surtido de ferretería, mercería, maquinaria, juguetería y armería. Vendían extensos

²¹² *El Tiempo*. 16 de marzo de 1910, p. 8.

²¹³ *El Imparcial*. 28 de diciembre de 1897, p. 4.

²¹⁴ *El Tiempo*. 16 de mayo de 1905, p. 3.

volúmenes de máquinas lavadoras de ropa, máquinas de coser, bombas de agua para llenar tinacos en las azoteas, filtros, tubería, ratoneras y equipo para electrificación ²¹⁵.

Como una empresa que acompañó la evolución de las prácticas domésticas y la modificación paulatina de los conceptos higienistas, sobre el espacio habitacional y el tratamiento del cuerpo, a través de buena parte del siglo XIX, es importante mencionar la persistente actividad de la fábrica de camas metálicas, persianas y colchones “EL Vulcano”. A pesar de enfrentar la competencia de diversos establecimientos en diferentes periodos, esta empresa se mantuvo en operación ascendente en cantidad y calidad durante décadas, adaptándose a las propuestas higienistas y estilísticas que no cesaban; además de crear o adoptar los procedimientos técnicos y los materiales más convenientes para enfrentar la competencia. Elaboraban sus productos para el ámbito habitacional, con diversos niveles de calidad y precios para cubrir un mercado amplio, que incluía también hoteles, hospitales, asilos y escuelas. El sector del mercado de la clase media era su prioridad; para llegar a dominarlo incorporaron tempranamente el mecanismo de pagos en abonos semanales ²¹⁶.

Como un terreno para subrayar el peso y la trascendencia de los sectores sociales medios en el proceso de modernización que se experimentó en la capital mexicana hacia fines del siglo XIX y principios del XX, es significativo destacar la diferencia entre dicho sector social y la clase alta, respecto al menaje y decoración de sus casas, en general, y de sus dormitorios, en particular. La clase media –desde los avances visibles y significativos de la reforma higienista durante el último tercio del siglo XIX- adoptó sin dilación o dudas los principios de la ventilación, la iluminación, la eliminación de cortinajes, objetos decorativos excesivos, muebles adicionales a la cama y las mesas de noche, tapetes y cojines acumuladores de polvo, entre las principales modificaciones de las recámaras. Esto obedeció a su acercamiento a valores pragmáticos y relativamente austeros, de naturaleza

²¹⁵ *El Boletín de los Hoteles*. 20 de mayo de 1907, p. 4.

²¹⁶ *El Boletín de los Hoteles*. 20 de mayo de 1907, p. 4; 2 de enero de 1909, p. 1.

burguesa, así como a la concomitante adopción de conocimientos prácticos, útiles y económicos

En contraposición con esto, las familias más adineradas con dificultad lograban, o intentaban siquiera, separarse de gustos, estilos y hábitos ligados, en mayor o menor grado, a aspiraciones, pretensiones y gustos aristocratizantes. De ello se desprende su conservadurismo estilístico y su resistencia a separarse de hábitos, muebles y decoraciones emblemáticas de una cosmovisión que podríamos denominar pre moderna o aferrada a la estética y la sensibilidad de las élites del antiguo régimen. A ello obedecieron la valoración y el apego a las decoraciones de aire barroco o neoclásico, al exceso de muebles, cortinajes, esculturas, exceso de adornos, a la poca ventilación e iluminación de los recintos. En ambos casos son espacios rigurosamente privados, pero la concepción del mundo (de las relaciones sociales, la distinción social y los valores) que los acompaña es muy distinta ²¹⁷.

²¹⁷ *Álbum de Damas*. 1 de marzo de 1907, p. 28.

CAPÍTULO IV:

NUEVAS SENSIBILIDADES, REPRESENTACIONES, VALORES Y PRÁCTICAS EN LA ECONOMÍA DOMÉSTICA RESPECTO A LA LIMPIEZA Y LA SUCIEDAD, PARTICULARMENTE SOBRE EL TRATAMIENTO Y LA PRESENTACIÓN DEL CUERPO

A.- Los profesionales

El acelerado crecimiento económico en México durante el último cuarto del siglo XIX (tratándose de un país preindustrial aún) impactó de manera dispar y desordenada la organización social, cultural y espacial urbana. Esas condiciones, junto a los persistentes abismos económicos, sociales y educativos, condicionaron la desigual relación establecida entre, por un lado, avances científicos, novedades técnicas y relaciones sociales y prácticas emergentes -asociadas a las nociones de progreso, individualización y secularización- y, por otro, valores de raíz colonial y hábitos de larguísimo arraigo.

En este contexto tuvo lugar un proceso de cambios lento, pero irreversible, en la sensibilidad, en las formas de consumo individual y familiar, y en los comportamientos relativos al cuerpo, especialmente de los habitantes de la ciudad de México con una posición socioeconómica elevada y media. Estos cambios en la sensibilidad y en las relaciones sociales fueron impulsados particularmente desde los grupos profesionales que iban ascendiendo mediante la valoración social y política de sus conocimientos.

Así mismo, sus preocupaciones referentes a la salud, la enfermedad, la alimentación, la limpieza y los cuidados corporales estuvieron íntimamente vinculados a la transformación material y utilización de sus espacios domésticos y familiares. Esta modificación estuvo cargada de elementos simbólicos que otorgaban prestigio.

En este punto debe recordarse que las aspiraciones de preponderancia social de los grupos profesionales -especialmente médicos, ingenieros y abogados- tuvieron ligas directas e

indirectas con la reorganización y el fortalecimiento del Estado que caracterizaron al periodo. En este sentido fue crucial el impulso privilegiado que aquél brindó a la educación superior desde los años de la restauración republicana (1867-1876) y a lo largo del Porfiriato. Este apoyo tuvo como marco y estímulo el desarrollo definitivo, durante la misma época, de la especialización del conocimiento a través de disciplinas profesionales autónomas, en Europa occidental y Estados Unidos.

Estos procesos fueron estimulados directamente por el prestigio –nutrido por la larga experiencia colonial- de minorías extranjeras provenientes de países ricos –algunos en un firme proceso de industrialización-, así como por el aumento y la accesibilidad de la información generada, fuera y dentro del país. Esta expansión mediática creció por la renovación tecnológica -cualitativa y cuantitativa- de la prensa, el medio de comunicación más importante de la época, la circulación creciente de impresos, y el desarrollo del ferrocarril, el telégrafo y el teléfono.

Los grupos profesionales mencionados -en franca expansión a partir de la reforma educativa promovida por el liberalismo de la restauración republicana- abanderaron paulatinamente los postulados –esencialmente democráticos- del proyecto liberal de la generación juarista, como mejorar sustancialmente la salud de la población y, junto a ello, garantizar el crecimiento de la producción, el comercio, el consumo, el bienestar colectivo y la ciudadanización.

En el ambiente optimista de crecimiento material y de estabilidad política imperante a lo largo del último cuarto del siglo XIX y los primeros años del XX, los sectores sociales dominantes estuvieron interesados y en condiciones de construir para sí mismos una libertad y un poder inéditos. Precisamente en este contexto tuvo lugar una fase acelerada y definitiva del desarrollo, profesionalización, legitimación y prestigio de los saberes médicos de carácter positivista y científico. En el caso mexicano, este proceso fue convalidado y promovido por el Estado y por el sistema educativo que venía construyendo, y los conocimientos en cuestión les brindaron una relativa independencia y un poder

especial a sus practicantes. Este prestigio y creciente capacidad de maniobra e influencia política, facilitaron su fortalecimiento y los dotaron de autoridad y controles sobre los sectores sociales carentes o alejados de tales saberes.

Tanto las definiciones científicas y técnicas extranjeras como locales eran valoradas progresivamente, plasmándose algunas veces en disposiciones oficiales, y despertando paulatina admiración entre la población general, impregnada del optimismo decimonónico heredado de la Ilustración. Los conocimientos profesionales y la publicidad moralizante marcada por ilusiones de un porvenir ideal, en textos especializados y en la prensa, incidieron ampliamente en el futuro de los espacios domésticos y públicos. La sensibilidad y comportamientos nuevos, caracterizados por el control social y la exaltación del individualismo, fueron resultando ejemplares para ser aplicados en los restantes ámbitos de la existencia individual y colectiva.

Algunos ejemplos que muestran este fenómeno, se encuentran repetidamente en la publicidad de instrumentos domésticos, basados en nuevas tecnologías que facilitarían la preparación y conservación de alimentos saludables, higiénicos y seguros para el conjunto de la familia. Entre ellos destacaban las sofisticadas estufas metálicas, a base de petróleo y otros combustibles líquidos, que sustituían a los tradicionales, contaminantes y riesgosos anafres y parrillas que empleaban leña y carbón. También figuran las parrillas eléctricas, los primeros refrigeradores eléctricos de escala doméstica, licuadoras y molinos caseros, los hornos portátiles para manejar sobre hornillas, y batidoras y máquinas motorizadas para preparar helados y otros alimentos, En todos los casos la publicidad destacaba la higiene y la seguridad que garantizaban el empleo de tales artefactos.

La consolidación de los Estados nacionales, así como los valores pragmáticos, individualistas, competitivos y empresariales que se iban imponiendo en el mundo occidental, definieron las formas y los contenidos concretos de las políticas y valores ligados a la salud. Los objetivos gubernamentales de mejoramiento y progreso se fueron elaborando en relación con las concepciones e intereses gremiales de los profesionales de

la medicina -aunque las ideas e intereses de otros grupos, como ingenieros, abogados y arquitectos, también fueron decisivos.

Los abogados, ingenieros y médicos -como profesionistas independientes, como funcionarios gubernamentales y/o como empresarios- comúnmente buscaron beneficiar su posición política y económica particular, así como impulsar su estatus y prestigio personal o gremial. Aunque sus propuestas y acciones estuvieron teñidas, con un mayor o menor grado de sinceridad, de una visión altruista proveniente de concepciones morales o sociopolíticas. En aras de estos fines profesionales e individuales intervinieron en las políticas, la organización, el diseño, el abastecimiento y las características del mobiliario e insumos de casas habitación y establecimientos públicos.

B.- La higienización

En las siguientes páginas se realiza un balance general de las principales manifestaciones de la preocupación por sanear la vida pública y privada en la capital del país, durante la fase final del siglo XIX y los primeros años del XX. Se formula como punto de partida la presencia de nociones y prácticas asociadas al concepto de Higiene. Ésta es entendida aquí, de manera general, como el conjunto de principios y prácticas dirigidos a preservar la salud de las personas. De manera directa se vincula a los conceptos de saneamiento y limpieza que, junto a ella, afectaron directa o indirectamente el desenvolvimiento de procesos que experimentaron en México avance desde mediados del siglo XIX.

Experiencias como la secularización, la expansión del fenómeno demográfico-urbano, la liberalización de recursos materiales y de fuerza de trabajo, el desarrollo del individualismo, la vinculación estrecha del país con fuerzas y proyectos económicos y políticos externos, el avance del capitalismo, la consolidación del Estado, y un crecimiento demográfico y económico significativo, de ninguna manera fueron ajenas a las modalidades, ritmos y alcances de la higienización de la vida pública y privada. La salud y los riesgos de

enfermedad, así como las seguridades y los riesgos derivadas de los niveles de higienización de la vida social, no estuvieron desvinculados de ningún otro aspecto de la vida colectiva.

El desenvolvimiento de un renovador proyecto de sociedad concebido en lo esencial desde la Ilustración, y retomado y puesto enérgicamente en práctica por los liberales mexicanos desde mediados del siglo XIX, estuvo vinculado al sometimiento relativo -nunca absoluto- de múltiples y profundas pulsiones individuales y colectivas, así como a la formación paulatina de personas conscientes y defensoras de su individualidad, sus derechos ciudadanos y la sacralidad de su propiedad y espacios privados.

El esquema secularizador y liberal -fábrica de ciudadanos “iguales” o “igualitarios”-, que ha estado ligado por su naturaleza homogeneizadora a un proceso de subordinación o extirpación de pulsiones viscerales o instintivas, tuvo como fundamentos imprescindibles los principios de la higienización física y mental. Estos principios fueron orientados firmemente al establecimiento de control, disciplina, inclinación al trabajo y respeto a las instituciones; de manera estrecha operaron junto a los demás valores decimonónicos del progreso. Entre estos, el libre mercado de recursos materiales y humanos, el debilitamiento del corporativismo y lo comunitario, la separación de la Iglesia y el Estado, la configuración de límites más definidos entre lo público y lo privado, y la valoración creciente del ahorro y la acumulación.

Las nuevas aspiraciones y valores de carácter secular y capitalista hicieron de las prácticas y principios de la higienización un terreno privilegiado de expresión y una punta de lanza; alentando la realización de un nuevo orden social. Éste convirtió a la higiene en un instrumento de diagnóstico y límites, que operó como un “termómetro” entre la transgresión y el cumplimiento de normas.

Los niveles y alcances de la higienización y el saneamiento público y privado operaron como instrumentos fundamentales de representación social y se emplearon para evaluar y confrontar imágenes y mensajes expuestos en símbolos y códigos nuevos. Así, la higienización funcionó como terreno tanto de identificación como de diferenciación entre clases, grupos, familias e individuos. En

este sentido, fue elemento primordial en la conformación de relaciones y de diferenciaciones entre personas, grupos y espacios -tanto privados como públicos-.

La diferenciación simbólica fue parte central del proceso de agudización y sofisticación de la división entre pobres y ricos. En ella ocuparon un sitio preponderante las asociaciones, por una parte, entre pobreza, enfermedad, impulso visceral, animalidad, inmundicia, relajamiento, y tolerancia a la suciedad y el desorden; y por la otra, aquéllas establecidas entre riqueza, salud, control de las pulsiones, civilización, limpieza, orden, disciplina y rechazo de la suciedad.

La modificación en las representaciones sociales estuvo vinculada íntimamente al desarrollo del individualismo, de las gratificaciones narcisistas, de la intolerancia creciente a la cercanía social y física entre no iguales, y del rechazo al contacto en general; así como formó parte de la especialización, culto y goce del espacio privado. Tal esquema de representaciones y modelo de comportamientos de sello netamente burgués agudizó y redefinió la importancia que -junto a la vestimenta, la gestualidad y la casa habitación-, ya desde siglos atrás tenían como criterios de diferenciación la limpieza, la pulcritud, el olor y la sofisticación de los cuerpos, los gestos y los espacios. En este sentido, en la transición del siglo XIX al XX destaca la elaboración -por parte de una nueva sensibilidad y una nueva mirada- de territorios individuales, familiares y domésticos muy delimitados y definidos ²¹⁸.

Las transformaciones materiales y mentales de la parte final del siglo XIX y los inicios del XX, que definieron nuevas formas de concepción y contenidos de las relaciones personales y sociales -fincadas en niveles inéditos de individualismo, competencia, aislamiento y autosuficiencia-, debilitaron, desfiguraron o extinguieron viejos patrones de sensibilidad y percepción. Y como parte de ello, tradicionales modelos de relaciones sociales, grupales y familiares. Sin embargo, dichos cambios no fueron simplemente desequilibradores o desestructuradores de lo existente; no pueden ser vistos como parte de un proceso simple o de acción unilineal.

²¹⁸ CORBIN (1987): 180.

Por el contrario, la higienización vino a ofrecer a sus practicantes y beneficiarios un cúmulo de satisfacciones y gratificaciones individuales a cambio de lo perdido: formas y contenidos de prácticas sociales proveedoras de satisfacciones y seguridad, asociadas al mundo tradicional. En esta perspectiva, las seguridades proporcionadas por la higiene estuvieron acompañadas de una suavización compensatoria de la nueva rudeza social, económica y psicológica del entorno individualizador y competitivo. Por ejemplo, a través del confort, el envanecimiento y el regodeo narcisista asociados al consumo, al arreglo y a los cuidados de los espacios domésticos y de los cuerpos.

C.- La ciudad. Los males que atentaban contra la salud pública

Durante las últimas décadas del siglo XIX y la inicial del XX, de manera progresiva se hicieron públicas en la prensa múltiples opiniones, quejas y propuestas sobre la insalubridad pública en la ciudad de México. Tales voces (emitidas por editores, periodistas, políticos o vecinos, comúnmente integrantes de la clase media letrada, a título individual o representando a grupos de habitantes de calles o zonas determinadas), se acompañaban en muchos casos de sugerencias, peticiones concretas a las autoridades locales y lamentaciones llenas de pesimismo. Esa expresión de inquietudes e intereses que formaban parte de una novedosa concepción del mundo y de un proyecto de sociedad orientado a la modernidad, tuvo como contraparte una vasta labor legislativa y administrativa por parte del Estado, que ocupó entonces un papel central en el desarrollo de la higienización de la vida pública y privada²¹⁹.

Dicho desarrollo -que, de acuerdo con Norbert Elias, entendemos como parte de un "proceso civilizatorio" por el cual se da un control progresivo de las pulsiones instintivas, que van dejando sitio a comportamientos ordenados por la racionalidad-, formó parte del proyecto mismo de construcción y consolidación del Estado mexicano, sin que lo dicho se deba relacionar con la idea de que éste haya sido un generador exclusivo, mecánico y voluntarista de la higienización.

²¹⁹ V. SANTOYO (1997).

Cabe subrayar que para Norbert Elias la "coerción civilizatoria" se corresponde con una administración social de las pulsiones y el desarrollo de los órganos del poder político. Es decir, dicho desarrollo y la creciente auto coerción de los individuos están dialécticamente vinculados. En este sentido, Elias señala que "la vergüenza" es la pena o dolor que daña la autoestima civilizada y su opuesto es el impudor; así, el individuo que no se ha sometido al molde civilizatorio es combatido con la seguridad de los buenos modales y el comportamiento cívico, con la esperanza de la salud y el bienestar provenientes de las comidas, la higiene, la casa y la ausencia de conflictos. En síntesis, para Elias las costumbres civilizadas (léase occidentales) constituyen una acumulación progresiva de precauciones, una zona libre de violencia y amenazas al orden y la estabilidad. Dicho proceso civilizatorio se manifiesta en dos vastas dimensiones que se encuentran en permanente movimiento de adaptación: la psique individual y el Estado ²²⁰.

La problemática referente a las condiciones de limpieza de los espacios domésticos y públicos de ninguna manera era nueva. Desde la segunda mitad del siglo XVIII distintas voces -especialmente dentro del gobierno aunque también de particulares y de agrupaciones científicas y gremiales-, habían expresado inquietudes y propuestas en torno a las condiciones que determinaban los niveles de salud en los pobladores de la ciudad.

Las disposiciones en forma de decretos, bandos, reglamentos y recomendaciones que insistían tanto en la eliminación de arraigadas costumbres privadas y públicas que afectaban a la salud pública como en la implantación de prácticas dirigidas a higienizar la ciudad son frecuentes y en muchos casos repetitivas, desde los años borbónicos hasta los primeros del siglo XX. De las características de las disposiciones oficiales y las reprimendas y lamentaciones por su incumplimiento durante más de un siglo se infiere que sus efectos eran prácticamente nulos. Casos emblemáticos fueron los referentes a las disposiciones repetitivas e inoperantes en contra de las actividades, dentro de los límites de la ciudad, relacionadas con la crianza y explotación de grandes cantidades de cerdos, en zahúrdas o chiqueros, que afectaban seriamente las condiciones de salubridad de la ciudad.

²²⁰ ELIAS (1987): 449-472 y 499-532.

Es decir, estos bandos decretaban la clausura o cierre de estos negocios, pero no se daba cumplimiento a sus órdenes. Otro caso representativo es el de las reiteradas disposiciones en contra de las insalubres condiciones en que operaban numerosos baños públicos, en el perímetro de la ciudad. En relación con ambos tipos de establecimientos, las disposiciones oficiales que se expedían –en forma de edictos y bandos a través de décadas-, repetían prácticamente el mismo texto publicado tres o cinco años antes²²¹.

La considerable estabilidad experimentada en el país desde la restauración republicana, y especialmente desde la hegemonía porfiriana, ofreció un ambiente político y un clima social en buena medida contrastantes con los precedentes, teñidos de conflicto, incertidumbre para cualquier proyecto y fragilidad estatal. El triunfo de la facción liberal dio comienzo a una larga etapa que, aunque no fue homogénea, se caracterizó por el creciente control centralizado del poder político por los defensores de la inserción de México al progreso y la secularización alentados por el capitalismo internacional en vertiginoso avance.

Sin embargo, no se puede pensar que las propuestas de higienización, saneamiento y limpieza de los espacios y los cuerpos venían siendo exclusivamente formuladas por los liberales. Se trataba de un conjunto de principios reconocidos en grados variables, como garantes del crecimiento y la fortaleza económica y política de los pueblos, por muchos integrantes de las élites, independientemente de su filiación ideológica o política, ya en la primera mitad del siglo XIX.

La higienización en un sentido amplio y conceptual posee una lógica totalizante que, en principio, la asimila a la secularización como proyecto de vida y no reconoce jerarquías sociales; una lógica que resulta impersonal y ajena a consideraciones tradicionales de tipo religioso, moral, corporativo y estamental (como aquéllas concepciones de antiguo régimen que defendían la naturaleza superior de ciertos individuos sobre otros, o los derechos de los muertos a permanecer enterrados en zonas urbanas

²²¹ AHCM. Policía. Salubridad, volumen 3668, legajo 1, años 1696 a 1865, exps. 1 a 76; Policía. Salubridad. Zahúrdas, vol. 3687, legajo 1, años 1743 a 1870, exps. 1 a 38; Consejo de Salubridad, vol. 3890, años 1841 a 1880; Índices de Actas de Cabildo originales, años 1807 a 1899; V. DUBLÁN y LOZANO, 1876-1912, t. I a X. Por ejemplo, t. II, Bando del 15 de enero de 1834: "Medidas de policía para el aseo de la capital", pp. 662-666, que incluye las mismas disposiciones que venían repitiendo a su vez los bandos de 7 de diciembre de 1780, 31 de agosto de 1790, 26 de marzo de 1791, 2 de enero de 1796 y 23 de enero de 1822; V. ISLAS Y BUSTAMANTE (1884): v. 1 y 2.

céntricas o en el interior de los templos). Dicha lógica básica de la higienización se emparenta pues -en lo esencial-, con los valores burgueses de la igualdad y la libertad, y con los afanes secularizadores paralelos a ellos. Esto propició la intensificación y sistematización de las preocupaciones y respuestas empíricas referentes a ella bajo el dominio político y social del liberalismo. Las inquietudes al respecto se expresaron desde el triunfo incuestionable de éste en 1867, llegando en las dos últimas décadas del Porfiriato a alcanzar, incluso, tonos que hoy parecerían obsesivos

Desde la séptima década del siglo XIX hasta la primera del XX, en los periódicos de la capital, así como en documentos oficiales como memorias e informes, se describieron los obstáculos mayores a la salud de los habitantes de ésta, la cual experimentó, precisamente durante el periodo, el arranque de un crecimiento acelerado. Es imprescindible tener presente que la ciudad de México tuvo en 1845 (con 14 kilómetros cuadrados de extensión) 240 mil habitantes, en 1900 (con 27 kilómetros cuadrados de superficie) 541 mil, y en 1910 (con 40 kilómetros cuadrados) 721 mil pobladores ²²².

Entre los males que se describían y para los que diversos grupos o individuos exigían soluciones al gobierno destacaban: los "muladares" o tiraderos de basura y animales muertos en la parte norte de la ciudad ²²³, precisamente de donde provenían los vientos dominantes que introducían en la ciudad "miasmas deletéreos" ²²⁴; la existencia de cementerios en la zona urbana, así como el traslado de cadáveres en carros abiertos, "pestilentes pebeteros productores de tifo", desde los hospitales hasta aquéllos ²²⁵; el "comercio de las meretrices", considerado necesario pero "carente de buenos reglamentos"; la carencia de agua corriente para la limpieza cotidiana de las atarjeas, así como la insuficiencia de éstas (hay que recordar que las obras del alcantarillado amplio y el desagüe de la ciudad llegarían a su culminación hasta los últimos años del siglo), y la recolección, en sí misma muy deficiente, de excrementos por carros "sahumadores" nocturnos en las calles sin atarjeas y su depósito en la acequia

²²² *Enciclopedia de México* (1988): tomo IX, 5249.

²²³ *La Revista Universal*, México, 4 de octubre de 1869, p. 1.

²²⁴ *El Siglo XIX*, México, 12 de junio de 1870, p. 3.

²²⁵ *El Nacional*, México, 2 de abril de 1881, p. 3.

y el canal que iban de San Lázaro a Texcoco, cuyas aguas eran un "insoportable foco de pestilencia, muy dañoso a la población" ²²⁶.

También eran motivo de denuncia la deficiente construcción o carencia de letrinas en las casas particulares y de vecindad, la falta de letrinas y mingitorios públicos, el desaseo en los existentes ²²⁷ y la gran cantidad de perros "vagos", que eran peligrosos tanto vivos, por la amenaza de transmisión de la rabia, como muertos, pues las matanzas (de hasta cinco mil animales en pocos días) llevadas a cabo por el mismo ayuntamiento o por empresas particulares contratadas para tal fin no eran seguidas de la recolección expedita de los cadáveres ²²⁸.

Las quejas de los vecinos por las malas condiciones de sus calles (ausencia de empedrado y de cañería y drenaje, así como falta de limpieza y mantenimiento cuando existían), incluso de las más céntricas de la capital, y las críticas de observadores locales y extranjeros fueron frecuentes hasta bien entrado el Porfiriato. Se insistía en que en gran parte de la ciudad "todo lo invaden el cieno y los desechos, y cuanto hay más de grosero y repugnante" ²²⁹. Eran tales las dificultades para obtener del gobierno de la ciudad las mejoras solicitadas, que cuando llegaban a conseguirse eran motivo de verdadero regocijo entre los vecinos peticionarios, quienes hasta organizaban fiestas para celebrarlo ²³⁰.

A todo lo anterior se sumaba la existencia de mataderos, establos, zahúrdas (pocilgas o chiqueros), tocinerías, curtidurías, jabonerías, almidonerías y otros establecimientos dentro de la zona urbana, cuya presencia y desechos fueron considerados, a partir del siglo XVIII y crecientemente con el paso del XIX, una amenaza a la salud pública por los observadores más críticos, pertenecientes a los grupos sociales escolarizados de la población capitalina.

²²⁶ *El Siglo XIX*, México, 9 de junio de 1870, p. 3 y 14 de octubre de 1870, p. 3.

²²⁷ *La Revista Universal*, 15 de septiembre de 1869, p. 3; *El Siglo XIX*, 26 de agosto de 1870, p. 1; *El Imparcial*, 13 de abril de 1897, p. 3.

²²⁸ *La Revista Universal*, 29 de mayo de 1869, p. 3 y 16 de septiembre de 1869, p. 3; *El Siglo XIX*, 12 de julio de 1870, p. 3; AHCM: *Policía. Salubridad*, vol. 3670, legajo 3, año 1888, exp. 189, p. 1-3.

²²⁹ *El Monitor Republicano*, México, 13 de enero de 1880, p. 2; *El Imparcial*, México, 7 de abril de 1897, p. 3.

²³⁰ *El Siglo XIX*, México, 1o. de mayo de 1870, p. 3 y 8 de junio de 1870, p. 3.

De manera particular durante las décadas de los años ochenta y noventa una copiosa documentación da testimonio de solicitudes, recomendaciones, discusiones y propuestas, tanto de particulares (normalmente integrantes de los sectores sociales altos y medios de la capital, consumidores y generadores de cultura escrita: comerciantes, médicos, abogados y contadores, y empleados de oficina y maestros) como de órganos de gobierno, relativas a la urgencia de proceder eficazmente al saneamiento de la ciudad cambiando radicalmente las condiciones materiales que reunían las casas-habitación, las calles, las plazas y sitios como cementerios, cárceles, hospitales, teatros, fondas, figones, cantinas, pulquerías, mercados, carnicerías y tocinerías, así como zahurdas y fábricas de velas de sebo (que en gran número permanecían ilegalmente dentro de la zona urbana). En muchos expedientes de esta naturaleza depositados en el Archivo Histórico de la ciudad se percibe una fuerte dosis de ansiedad en las voces de vecinos solicitantes y quejosos -entre otros casos, por la presencia cercana a sus casas de zahurdas, tocinerías, jabonerías y baños públicos, o por la carencia de drenaje o abastecimiento de agua potable-, estado de ánimo que translucía el dramático y profundo temor a las epidemias ²³¹.

Hacia fines del siglo XIX, por una parte, las condiciones sanitarias públicas y privadas empezaron a modificarse y, por otra, múltiples preocupaciones y concepciones alrededor de la higiene personal, doméstica y pública estaban ya extendidas en el ámbito urbano, especialmente entre los estratos sociales medios (profesionales y empleados públicos y privados) y altos (funcionarios de nivel alto y empresarios). Sin embargo, estos valores no tenían un impacto rotundo o decisivo en la realidad cotidiana de las casas habitación, de la ciudad y las personas. Y definitivamente no implicaban un mejoramiento significativo en las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes, que eran pobres.

Los cambios en la percepción y en las concepciones no correspondían todavía a un conocimiento claro y utilizado eficientemente por la mayoría de la población, no se traducían aún en políticas amplias, radicales y coherentes de higienización, así como tampoco constituían un saber acabado y conjuntos de explicaciones sólidas por parte, incluso, de los especialistas de la época. Un ejemplo significativo de este

²³¹ AHCM: *Policía. Salubridad*, vol. 3670, legajo 3, años 1882-1894, exps. 160-202.

conocimiento relativo y de las tomas "parciales" de conciencia de los problemas de saneamiento a las que puede asociarse, se observa en la convocatoria hecha en 1884 por la Academia de Medicina de México para "descubrir la causa de las emanaciones pestilentes de la capital", que habían aumentado recientemente de manera notable. La agrupación ofreció un premio de cien pesos a la persona que encontrara el origen de tales emanaciones ²³².

Dada la información que las fuentes hemerográficas, gubernamentales y técnicas permiten recopilar hoy, parecería que en aquél entonces para ningún habitante informado directa o indirectamente -es decir, aquél que no leía pero como escucha se enteraba, aunque fuera parcialmente, de los contenidos periodísticos- existía la menor duda acerca de las fuentes de las emanaciones pestilentes y los males que se asociaban a ellas -independientemente de la subjetividad o precisión de sus puntos de vista. Sin embargo, las certidumbres y la difusión, crítica y debate de la información eran muy limitadas, como deja ver la convocatoria en cuestión.

En medio de las crecientes preocupaciones y acciones de la sociedad y el Estado a propósito del saneamiento urbano, durante las décadas finales del Porfiriato ocupa un sitio digno de consideración la proliferación de iniciativas empresariales al respecto ²³³. Éstas se dieron en múltiples rubros de productos y servicios ofrecidos a la población, y en obras y servicios públicos contratados con el gobierno como fueron, por ejemplo, la recolección y procesamiento de desechos de todo tipo, el empedrado y la pavimentación de calles y las obras del desagüe.

Caso ejemplar de la actitud empresarial que buscó el cobijo gubernamental -aprovechando las nuevas condiciones de estabilidad y de relativa prosperidad, así como las preocupaciones colectivas relacionadas con la higienización-, fue el de Ernesto Laigle, ingeniero civil fabricante de productos químicos. Éste, que ya había brindado sus servicios al Ayuntamiento efectuando matanzas de perros, en 1888 ofreció al examen del mismo un nuevo desinfectante de su invención, esperando recibir para su elaboración "el privilegio respectivo del Supremo Gobierno", así como un contrato de venta de grandes

²³² AHCM: *Policía. Salubridad*, vol. 3670, legajo 3, año 1884, exp. 172.

²³³ AHCM: *Policía. Salubridad*, vol. 3670, legajo 3, año 1888, exp. 189; *La Revista Universal*, 4 de octubre de 1869, p. 1.

cantidades a las autoridades de la ciudad para desinfectar las atarjeas. Además de esto, Laigle pretendía vender al Ayuntamiento un vasto proyecto consistente en la desinfección de los residuos urbanos (lodos, basura y animales muertos) y su conversión en productos útiles a la industria y la agricultura, como combustibles y abonos ²³⁴.

La documentación no nos ofrece huellas del destino de la propuesta de Ernesto Laigle, aunque poco tiempo después se establecieron diversos contratos de ese tipo entre las autoridades de la capital o del gobierno federal y otros empresarios. Caso similar fue el de Eusebio Gayosso, quien había querido vender al Ayuntamiento grandes cantidades de un desinfectante de su fabricación ²³⁵, sin haber encontrado nosotros evidencias sobre los resultados de la negociación. Sería de gran importancia explorar a fondo las implicaciones de la aparición de este tipo de empresas y su desarrollo al cobijo del Estado, preguntándonos por las condiciones culturales, técnicas, políticas y económicas que les sirvieron como caldo de cultivo; así como por el recibimiento que los distintos grupos sociales les brindaron, por la naturaleza de las justificaciones dadas a su existencia; y por su impacto real sobre los niveles de la limpieza y la salud pública, así como sobre la vida económica.

En varios países europeos y en Estados Unidos los desechos urbanos, su manejo y destino fueron motivo de preocupación desde los inicios del siglo XIX. En algunos lugares, como Francia, se hicieron desde entonces propuestas -con una óptica económica burguesa, y bajo los postulados novedosos de la física y la química- para obtener beneficios energéticos, principalmente, de la masa de desechos orgánicos e inorgánicos generados en las ciudades ²³⁶.

²³⁴ AHCM: *Policía. Salubridad*, vol. 3670, legajo 3, año 1888, exp. 189; *La Revista Universal*, 4 de octubre de 1869, p. 1.

²³⁵ AHCM: *Policía. Salubridad*, vol. 3670, legajo 3, año 1885, exp. 176.

²³⁶ CORBIN (1987): 132-138.

D.- La higienización de los espacios

Durante las dos últimas décadas del régimen porfiriano se fortaleció la opinión de que la salud de la colectividad, las familias y los individuos dependía en amplia medida de las características de las construcciones (especialmente de las destinadas a la habitación), así como de la disposición y formas de uso de los espacios en general. Esta idea, en un sentido amplio no era nueva, pero su difusión y su impacto efectivo sobre la realidad se empezaron a materializar solamente desde que el vasto conjunto de valores y prácticas de raíz colonial, que había otorgado sentido a la vida colectiva e individual por siglos, comenzó a ser alterado radicalmente por la modernización porfiriana ²³⁷.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, los ilustrados novohispanos en el poder habían planteado la necesidad de erradicar tradicionales concepciones, prácticas y usos del espacio, por los cuales la falta de circulación y el estancamiento de aires y aguas en los ámbitos cerrados y abiertos de la ciudad, desde su moderna perspectiva, propiciaban la acumulación de inmundicia, la corrupción y el contagio de enfermedades, especialmente a través del aire²³⁸.

Sin embargo, enfrentándose a poderosas resistencias de la mayoría de la población urbana, muchas disposiciones modernizadoras dictadas por los borbones y por los gobiernos nacionales hasta la etapa reformista liberal vieron el fracaso una y otra vez, aunque no se puede afirmar que su impacto fue nulo. Fueron evidentes los avances en el paulatino control y distribución del agua potable, a través de la reestructuración, control y saneamiento de los acueductos y las fuentes, así como de la regulación de las concesiones a particulares.

Igualmente hubo cambios paulatinos en el empedrado e instalación de drenaje en muchas calles céntricas de la ciudad, y en el incremento del flujo de agua que drenaba las atarjeas e impedía el estancamiento de aguas residuales. Asimismo hubo avances en el control de las inhumaciones y el establecimiento de cementerios en las afueras de la ciudad, y en el control relativo de establecimientos

²³⁷ V. SANTOYO (1997).

²³⁸ Cfr. CORBIN (1987): 19-152 y DÁVALOS (s/a): 1-10.

altamente contaminantes, como curtidurías, tintorerías, zahúrdas y establos, y una reducción de la ancestral práctica de defecar en espacios públicos y lanzar por las ventanas el contenido de los orinales.

En los primeros años del llamado liberalismo triunfante –a partir de 1867- se llegaron a manifestar resistencias de particulares, y aun de funcionarios gubernamentales, al intervencionismo estatal interesado en la salud colectiva alegando que las prohibiciones, reglamentos y códigos sanitarios referentes a las características y condiciones de inmuebles atentaban contra las garantías individuales de propietarios y, muchas veces, de inquilinos²³⁹.

Sin embargo, la nueva racionalidad se fue imponiendo. La convicción de que los niveles de salud de las personas estaban íntimamente asociados a las características de los espacios que habitaban se expresó crecientemente en la prensa, por medio de denuncias, quejas y exhortaciones a propietarios y ocupantes; se materializó paulatinamente en leyes, reglamentos y códigos formales e informales que pugnaban por una higienización a través de la adopción de materiales, dimensiones, formas y ubicaciones específicas en las casas habitación ²⁴⁰.

Por ejemplo, hacia fines de siglo se afirmaba que "la espantosa mortalidad" que las estadísticas mostraban tenía por causas: la defectuosa construcción de nuestras viviendas, la escasa elevación de sus pisos, la mezquina capacidad de los patios, la estrechez de los dormitorios en relación con el número de personas que los ocupan, la falta de sótanos y la de luz y ventilación, la viciosa construcción de [los retretes y letrinas], y la permeabilidad de los muros y entarimados ²⁴¹.

Muchos observadores planteaban en la prensa tanto sugerencias prácticas como la urgencia al gobierno de exigir a los propietarios y ocupantes de casas-habitación seguir una serie de principios higienizadores de la construcción. Entre estos destacaban los referentes a la "naturaleza del terreno", que debía ser sólido y libre de humedad; "la aireación", entendida como "la capacidad de las habitaciones" y su "suficiente ventilación"; las "relaciones entre la parte libre y la edificada", importantes para permitir la

²³⁹ *La Revista Universal*, 4 de octubre de 1869, p. 1, 18 de junio de 1870, p. 3 y 22 de junio de 1870, p. 3; *El Monitor Republicano*, 28 de diciembre de 1870, p. 3.

²⁴⁰ V. CORBIN (1987): 179-193; V. AYALA (2000): 165-200.

²⁴¹ *El Arte y la Ciencia*, vol. I, núm. 2, febrero de 1899, p. 20.

entrada de luz y aire; el empleo de materiales de construcción y recubrimiento resistentes, impermeables y fáciles de limpiar y desinfectar; la disposición higiénica de las cocinas, alejándolas de los flúidos y las emanaciones pestilentes, y el "saneamiento de retretes, letrinas y alcantarillado" a través del abundante uso de agua corriente ²⁴². En el mismo sentido, hacia fines de los años noventa el Departamento de Salubridad Pública publicó unas "Reglas que gobiernan la construcción y reconstrucción a prueba de ratas de todo edificio"²⁴³.

En el clima de modernización acelerada vivido desde la última década del siglo XIX los postulados de higienización del espacio se vieron conjugados con un profundo proceso de individualización, liberación de las actividades económicas, profesionalización y ascenso de estratos sociales que adoptaban rápidamente valores burgueses. Esto se vio reflejado claramente en la aparición de una nueva demanda de espacios habitacionales, comúnmente de carácter unifamiliar. Hicieron su aparición los edificios de departamentos diseñados para albergar, en alquiler, a familias de clase media de limitados recursos, pero anhelantes de contar con un ámbito doméstico propio, exclusivo y caracterizado por una especialización de sus reducidos espacios. Debe destacarse que en ellos, ya estuvo presente la separación de los espacios para cocinar y comer, la higiene personal y el sueño.

En este clima social, en el que se hizo patente la profesionalización de la arquitectura y la ingeniería, se planteó la demanda por parte de tales profesionistas -y sus aliados ideológicos y económicos- de que toda construcción fuera obligatoriamente dirigida por un profesional. A este respecto en *El Imparcial*, *El País* y *El Arte y la Ciencia* se señalaba con insistencia que el saneamiento de la ciudad no se podría obtener si no se exigía "que toda finca [fuera] dirigida por los técnicos en arquitectura", pues "imposible será -se afirmaba- que quien no ha cursado en toda forma y ha sido legalmente aprobado para ejercer como constructor de edificios, pueda proveer a todas sus necesidades [...] de seguridad, belleza e higiene"²⁴⁴.

²⁴² *La Revista Universal*, 4 de octubre de 1869, p. 1; *El Diario del Hogar*, 27 de abril de 1895, p. 3; *El Arte y la Ciencia*, vol. I, núm. 2, febrero de 1899, p. 20 y núm. 12, diciembre de 1899, pp. 178-180.

²⁴³ FLORESCANO y MALVIDO (1982): 689-695.

²⁴⁴ *El Arte y la Ciencia*, vol. IV, núm. 1, abril de 1902, p. 6.

En el mismo contexto se hicieron propuestas para que se premiara a arquitectos por la construcción higiénica y estética de inmuebles. A los concursos organizados con tal fin podrían concurrir igualmente los constructores de casas "modestas, destinadas al pueblo". Además se solicitaba la exención de impuestos para los propietarios que no escatimaran "en gastos para dotar a la ciudad de casas bien hechas, higiénicas y bellas"²⁴⁵.

En este ambiente cultural y económico se expresó la opinión de que la construcción de viviendas económicas, con "condiciones de higiene y salubridad", era una "empresa de regeneración social y de progreso humano" que se debía iniciar para dotar de vivienda digna a "la clase modesta de la sociedad, que es víctima de sus exigencias"²⁴⁶. Aunque, en general, esto estaba aún alejado de amplias posibilidades en la sociedad mexicana de entonces, diversas empresas llevaron adelante la idea, construyendo conjuntos habitacionales bajo dicha concepción moderna. Uno de los ejemplos notables fue el diseño y construcción que los dueños de la fábrica "El buen tono" llevaron a cabo para sus trabajadores.

Una vertiente significativa de la creciente atención brindada al espacio se halla en la especialización de éste en el ámbito doméstico. La publicidad, asociada a las formas y volúmenes de consumo, es un reflejo de ello. Sobre todo desde los años ochenta se incrementó notablemente en las publicaciones periódicas el anuncio de muebles y utensilios domésticos, para ser empleados en sitios específicos de la casa como el comedor, la sala, la cocina, la recámara y el baño; para actividades en las que se subrayaba la individuación, la importancia creciente de la familia nuclear y la preeminencia de la organización y administración, eficiente e higiénica de su vida diaria.

Por ejemplo, a fines del siglo XIX y principios del XX, Roberto Boker y Cía. anunciaban con un gran despliegue publicitario juegos de muebles para recámara "compuestos de una cama, dos burós, un vestidor, un aguamanil y un guardarropa"²⁴⁷. Para "cuartos de baño" aseguraban poder proporcionar "cuantos objetos se necesiten", como "baños de regadera de presión para baños fríos, y tinas y bañeras

²⁴⁵ *El Arte y la Ciencia*, vol. I, núm. 6, junio de 1899, pp. 83-84.

²⁴⁶ *El Arte y la Ciencia*, vol. VI, núm. 6, septiembre de 1904, pp. 90-94.

²⁴⁷ *El Boletín de los Hoteles*, 13 de mayo de 1901, p. 1.

de diferentes formas, clases y tamaños para baños tibios o de esponja"²⁴⁸. La nueva importancia y valorización que se hacía de las prácticas de higiene y arreglo llevadas a cabo individual e íntimamente se ponía de manifiesto con el consumo de este tipo de bienes, que incluía sofisticados equipos como aquéllos para "afeitarse en su casa [...] sin peligro de herirse" ²⁴⁹.

En la publicidad periodísticos destaca el tipo de público -no siempre el de mayores recursos- al que van dirigidos; muchas veces se hace referencia a la combinación de cualidades estéticas, calidad y durabilidad, el bajo costo y las facilidades de pago buscadas por los estratos medios en expansión y ascenso, así como afanados en obtener una imagen de solvencia y buen gusto²⁵⁰.

En las consideraciones y en las prácticas relativas a la higienización del espacio hacia finales de siglo se puso énfasis en algunos sitios que, genéricamente y en todo el mundo occidental, han sido ámbitos privilegiados para la reflexión, sistematización y experimentación de las prácticas de control, en general, y de higienización en particular²⁵¹. Se trataba de las cárceles, los manicomios, los cuarteles, los hospitales, las escuelas, los baños públicos y los hoteles, entre los más notables. Los proyectos, propuestas, comentarios, evaluaciones y/o publicidad que se hacían de ellos resultan significativos por el carácter paradigmático de sus contenidos en relación con la higienización de todos los demás espacios públicos y privados.

En este sentido resultaron trascendentes los proyectos y la construcción de cárceles y hospitales modernos -muy avanzados en sus instalaciones y funcionamiento- alrededor de 1900; como los celebrados casos de la penitenciaría de Lecumberri, el Hospital general, el Hospital para enfermos mentales conocido como La Castañeda. A estos casos se sumó más de un proyecto empresarial para construir y hacer funcionar (favorecidos con subsidios gubernamentales) "sanatorios modelo",

²⁴⁸ *El Boletín de los Hoteles*, 8 de marzo de 1901, p. 1 y 16 de marzo de 1901, p. 1.

²⁴⁹ *El Boletín de los Hoteles*, 12 de febrero de 1901, p. 1.

²⁵⁰ *El Boletín de los Hoteles*, 20 de abril de 1901, p. 1.

²⁵¹ Cfr. FOUCAULT (1984): 199-230 y CORBIN (1987): 121-126.

destinados especialmente a dar servicios exclusivos y de alto nivel (y precios) a los sectores sociales más adinerados ²⁵².

En todos estos proyectos destacaban "la extensa aplicación de las leyes de la higiene", y el sistemático y riguroso control de la circulación de aire y agua para evitar estancamientos propiciadores de corrupción, conjugados con la vigilancia y el orden disciplinario más rigurosos²⁵³.

Eran abundantes y detalladas las descripciones y los elogios que durante las décadas de 1880 y 1890 se hacían de diversos baños públicos, como los prestigiados "Pane y Osorio", destinados a estratos medios y altos ²⁵⁴; y por otra parte, de los que operaban dentro del "Refugio nocturno para obreros", en la plazuela de La Lagunilla. En este establecimiento para menesterosos, patrocinado por el gobierno e inaugurado en 1897, además de camas en alquiler en dormitorios colectivos, había "baños tibios de regadera" y "lavandería mecánica", los cuales permitían a los pobres "conocer los beneficios para el individuo y la especie de una maceración en agua limpia y la verdadera caricia que la piel experimenta cuando la cubren ropas albeantes" ²⁵⁵.

Por su parte, los hoteles eran también puntos de referencia en la avanzada de la higienización. Hacia fines del Porfiriato se anunciaban, por ejemplo, como "el más higiénico de la ciudad", como "bien ventilado" o "recomendable por su atención, limpieza y moralidad" ²⁵⁶.

Como parte del enaltecimiento de la limpieza, del saneamiento, de la ventilación, de los olores provenientes de la naturaleza y de la ausencia de putrefacción, durante el Porfiriato se llevó a sus extremos el culto a las flores, los aromas y perfumes obtenidos de ellas, y a la vegetación en general. Éste ciertamente existía desde más de un siglo atrás; sin embargo, la valoración social y el elevado consumo de enjuagues, perfumes, lociones y flores; el elogio de los beneficios odoríferos y estéticos de

²⁵² SANTOYO (2001): 89-91.

²⁵³ ROBLEDA (1900): 97-101.

²⁵⁴ *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, tomo II, 30 de junio de 1882, pp. 166-167.

²⁵⁵ *El Imparcial*, 7 de abril de 1897, p. 3 y 13 de abril de 1897, p. 1.

²⁵⁶ *El Boletín de los Hoteles*, semanalmente de enero a junio de 1910, p. 1.

éstos, la novedosa publicidad de floreros, jardineras y macetas; el desarrollo de artesanías a base de flores y vegetación, así como la realización de exposiciones, de concursos y de los celebrados "combates de flores" dan prueba de su exacerbación²⁵⁷.

A través de este culto a las flores y a la naturaleza en general -propiciado por la difusión de no pocos conocimientos científicos y por los valores asociados a la estética de la llamada Bella Época-, se llegaba a manifestar con mayor o menor claridad el conflicto sociocultural generado por el acelerado crecimiento del fenómeno urbano en un país de profundos rasgos tradicionales y rurales. En ese contexto, durante el apogeo del Porfiriato frecuentemente salía a la luz una censura de la vida urbana –moderna, frívola, acelerada y cargada de miserias físicas y morales-, junto al elogio nostálgico y romántico del trabajo agropecuario y la vida campestre.

En este punto cabe señalar que los diversos discursos de la época -el oficial, el médico, el empresarial, el intelectual, el del habitante urbano de clase media-; todos ellos aspirantes a moldear la realidad más que reflejos fieles de ella, estaban a la vez, impregnados de valores y anhelos, muchas ocasiones arraigados en la cultura virreinal, o en los anhelos nostálgicos y conservadores del romanticismo. En ese sentido, la literatura producida en el periodo puede contribuir provechosamente a la reconstrucción del vasto y complejo mosaico de modelos, estereotipos de sociedad y de ciudad con que soñaban no pocos habitantes de la capital.

Concepciones de este tipo se aprecian vívidamente en un discurso pronunciado durante la exposición ganadera realizada en Coyoacán en 1904. En su pieza oratoria, el funcionario José Covarrubias decía:

[...] sepan cuánto amamos la vida cuando no está divorciada de la naturaleza, cuando en lugar de encerrarse en los artificiosos placeres de las ciudades, entre las sofocantes paredes que limitan el horizonte, que estancan el aire, que retienen los pestilentes miasmas, entre la anemia, la miseria

²⁵⁷ *El Mundo Ilustrado*, 14 de enero de 1900, pp. 10-11; *El Boletín de los Hoteles*, 22 de febrero de 1901, p. 1.

y los urbanos oropeles; se desenvuelve en íntimo contacto con el anhelo fecundante de la tierra, con el contento, el trabajo y el aire puro que engendran la salud y el bienestar ²⁵⁸.

E.- La nueva importancia del cuerpo

En este territorio el lejano punto de partida es el desenvolvimiento y la difusión de los avances médicos y científicos que tuvieron lugar desde el siglo XVII (el llamado siglo de la “revolución científica”). A partir de entonces en gran parte del mundo occidental, aunque en la ciudad de México este fenómeno es efectivamente palpable hasta el siglo XVIII, se inició entre los sectores sociales letrados una reconsideración del cuerpo humano, sus funciones y sus relaciones con el entorno, que se fue popularizando muy lentamente. Así, de manera entrelazada con el avance del individualismo como fenómeno social, en el transcurso del siglo XIX el cuerpo fue siendo entendido, en el marco de una cosmovisión racional y mecanicista, como una entidad libre o portadora y transmisora de impurezas, que era susceptible de ser limpiada, purificada, protegida y/o fortalecida -es decir, higienizada- a través de la acción conjunta de recursos físicos, sociales y morales ²⁵⁹.

En relación con lo expuesto antes, y como derivación de la antigua teoría de los humores como fluidos esenciales, a la sangre le fue atribuido durante el siglo XIX un carácter peculiar al considerársele un “líquido vivo y misterioso [...] que lleva disuelta la vida”, que contiene y transmite todo lo bueno y lo malo, y al cual se debe proteger de la debilidad, la contaminación y la suciedad, entendidas éstas como sinónimo de la enfermedad y la degeneración. El médico Luis Marcos, que hacía estas observaciones en 1885, agregaba que “la mayor de las ruinas” era “la del precioso fluído vital”, la anemia. Consideraba que ésta podía ser congénita o adquirida. Respecto al primer caso aseguraba que “los hijos de la miseria o del vicio, o de la enfermedad, nacen en condiciones inferiores de vitalidad y predispuestos a ella”. En el segundo caso, decía, comúnmente “la anemia es adquirida por mala dirección higiénica y moral de la vida”. De tal manera, subrayaba el grave daño derivado de la “habitación oscura, mal ventilada, de

²⁵⁸ COVARRUBIAS (1905): 105. Cursivas nuestras.

²⁵⁹ V. SANTOYO (1997).

pequeño cubo atmosférico y llena de gases y miasmas [emanaciones fétidas]" que "impurifican" el aire o "disminuyen la cifra del oxígeno"; del trabajo "excesivo y continuo, particularmente el sedentario y [realizado] en habitaciones", y, de manera especial, de "los vicios arraigados", que únicamente se podían corregir "siguiendo una vida morigerada y conforme en todo con los preceptos de la higiene física y moral" ²⁶⁰.

Correspondiendo a esta percepción dominante del cuerpo, la salud y la enfermedad, durante el último tercio del siglo XIX en el ámbito capitalino hubo una fiebre de oferta y consumo de purificadores de la sangre, tónicos, energéticos, estimulantes y remedios para males digestivos, respiratorios, "secretos" y de todos los tipos imaginables ²⁶¹. Estos productos pocas veces beneficiaban a sus consumidores y en no pocos casos contenían sustancias hoy totalmente reconocidas como tóxicas (plomo o mercurio, por ejemplo), pero todos se anunciaban ostentosamente como respaldados por los más recientes adelantos de la ciencia, lo cual no distaba mucho de la verdad.

Por otro lado, no resulta sorprendente que tal científicismo amparara el embate civilizador -no el primero ni el último, ciertamente- que las autoridades porfirianas lanzaron en la década de los años noventa contra las llamadas indias "herbolarias". Éstas, que expendían sus productos en los mercados públicos, fueron acusadas de vender, además de peyote y hongos alucinógenos, marihuana, "maléfica yerba que tantos delitos y perjuicios ha causado entre la gente de la hez del pueblo, que gusta de fumarla" y de sostener supersticiones "que desdican de nuestra cultura y es bueno hacer desaparecer"²⁶².

Las novedosas consideraciones del cuerpo derivadas del avance de la llamada medicina científica, del individualismo burgués, de la separación progresiva de lo público y lo privado, así como de los principios de higienización y saneamiento de los espacios, las prácticas y las actitudes, estuvieron estrechamente asociadas al desarrollo de una verdadera subcultura del cuidado, mantenimiento y embellecimiento del

²⁶⁰ *El Nacional*, 4 de enero de 1885, p. 3.

²⁶¹ *La Revista Universal*, 26 de mayo de 1870, p. 4 y 31 de agosto de 1870, p. 4; *El Diario del Hogar*, enero a abril de 1895, pp. 1 y 4; *Gil Blas*, enero a abril de 1895, p. 4. y 24 de marzo y 22 de junio de 1909, p. 4; *El Imparcial*, abril, mayo y junio de 1897, p. 4, y enero y febrero de 1900, p. 4.

²⁶² *El Imparcial*, 24 de mayo de 1897, p. 2.

cuerpo. Ésta se expresó de múltiples maneras; por ejemplo, para los estratos urbanos altos y medios - en expansión y ascenso- el ámbito del descanso y la reconstitución física y anímica personal, fue siendo situado rotunda y claramente en el espacio habitacional privado y exclusivo. A éste se le fue concibiendo (y experimentando emocionalmente) como el espacio burgués por excelencia. La casa unifamiliar se hizo aceleradamente más privada y digna de atenciones y modificaciones dirigidas a hacerla más confortable, funcional e higiénica.

Al respecto, por ejemplo, destaca significativamente la creciente publicidad y venta de camas metálicas -una innovación llegada a México a mediados del siglo XIX y que pronto se convirtió en una próspera industria local-, anunciadas como higiénicas por permitir su altura y estructura una amplia ventilación del colchón y demás prendas, cualidad acorde con la nueva necesidad de favorecer la circulación del aire dentro de las habitaciones y un entorno oxigenado para el cuerpo ²⁶³. Se trataba, por otra parte, de camas preferentemente individuales (la higiene postulaba la novedosa conveniencia de dormir a solas) o, cuando mucho, matrimoniales (aparentemente era bien visto que los cónyuges compartieran lecho).

El cuidado del cuerpo se manifestó también a través de un vasto consumo de cremas, dentífricos y productos para limpiar, restablecer, vigorizar, hermosear y teñir el cabello ²⁶⁴. La creciente publicidad de estos productos apelaba a valores muy extendidos entre la población capitalina de la época; por ejemplo, a la admiración por lo aristocrático ("Polvos Imperiales"), al respeto por las autoridades científicas (que daban su "respaldo" a la mayoría de los productos ofrecidos) y al afán de hermosearse y parecer más joven ("...líquido regenerador del color primitivo del cabello"). A estas mismas necesidades, a la de diferenciarse individualmente, y a la de ganar y/o conservar un estatus obedecieron la apertura y el éxito de baños públicos, como los citados "Pane y Osorio", y de establecimientos especializados en el arreglo del cabello y en la venta de perfumes, ropa, instrumentos de aseo y accesorios de lujo, así como en la elaboración de "toda clase de postizos" ²⁶⁵. De igual manera, con esto se relacionó el éxito, que

²⁶³ *Gil Blas*, 28 de febrero de 1895, p. 4; *El Imparcial*, 7 de marzo a 16 de mayo de 1897, p. 4.

²⁶⁴ *La Revista Universal*, 25 de mayo de 1870, p. 4 y 5 de julio de 1870, p. 4; *El Imparcial*, 18 de mayo de 1897, p. 3 y 24 de febrero a 28 de mayo de 1897, p. 4.

²⁶⁵ *La Revista Universal*, 26 de julio de 1870, p. 4.

obedeció también a otros factores, de las joyerías ²⁶⁶ y de las tiendas departamentales, que alcanzaron notable auge hacia fines del Porfiriato, aunque –como se ha señalado antes- las primeras habían sido abiertas en la década de 1850.

La higiene y los cuidados del cuerpo no podían considerarse viables y consistentes sin la práctica sistemática de ejercicio corporal. Durante el periodo revisado es sorprendente la forma y la intensidad que adquirió el gusto por los deportes (como el ciclismo, que se convirtió en una fiebre entre los estratos sociales medios y altos) y todo tipo de actividades corporales y recreativas al aire libre. Estas prácticas y las relaciones grupales que implicaron, comúnmente se desarrollaron en el marco de la sociabilidad novedosa de asociaciones y clubes especializados (que sirvieron al impulso y la refuncionalización notables de la diferenciación y la distinción sociales, tan acendradas desde siglos atrás en la sociedad mexicana) ²⁶⁷.

De la misma manera estuvieron estrechamente emparentadas con el desenvolvimiento de nociones y prácticas novedosas, como tiempo libre, ocio, entretenimiento, diversión especializada y vacaciones. Este tipo de fenómenos remiten a la necesidad de analizar y reflexionar rigurosamente sobre tales nociones y valores novedosos, que se gestan precisamente durante el siglo XIX en el mundo occidental asociados a la consolidación del capitalismo, a una nueva concepción y experimentación del tiempo. Éste fue transformado en una mercancía, en un bien integrante primordial del mercado; y de este modo, vinculado estrechamente al afianzamiento de la nueva organización del trabajo, a la familia nuclear, y a la sofisticación del individualismo y el consumo ²⁶⁸.

En este contexto tuvo lugar un interés creciente por la llamada educación física, que se plasmó en su implantación en las escuelas, en su discusión dentro de frecuentes eventos especializados y en la publicación de múltiples trabajos. Los objetivos fundamentales que dicha educación gimnástica debía contemplar fueron sintetizados por el médico M. Velázquez Andrade. En sus términos, la educación física debía tender a proporcionar al individuo las aptitudes que lo hicieran "capaz de afrontar con éxito las

²⁶⁶ *La Revista Universal*, 15 de marzo de 1870, p. 4.

²⁶⁷ V. BEEZLEY (1983): 266-270 y 277-281, y CANAL (1993): 9-15.

²⁶⁸ Cfr. CORBIN (1988).

mil dificultades que ofrece a diario la vida moderna"; para ello, debía "desarrollar la actividad espontánea y el esfuerzo individual", así como "la aptitud de rendir la mayor cantidad de trabajo con el menor gasto posible de energía" ²⁶⁹. Esto reflejaba el ascenso y la legitimación de valores como la libre competencia, el individualismo y el productivismo inherentes a la modernización.

Tales cambios generaron una nueva concepción del moldeamiento y la normatividad de las conductas, nuevas relaciones sociales, familiares y entre los sexos. Se desarrollaron inéditos patrones de comportamiento y roles sexuales y por grupos de edad, así como expectativas específicas respecto a ellos. Por ejemplo, en este marco novedoso se asignó un papel importante a la educación física de las niñas y señoritas de medianos recursos, educadas normalmente en las escuelas gubernamentales.

Acerca de ellas decía el periodista y literato Manuel Gutiérrez Nájera, en 1881, que eran "más débiles y enfermizas que las mujeres de la clase rica", así como "no avezadas a las durezas y privaciones de la clase pobre". Por ello y por estar "destinadas a vivir con la labor de sus manos, ya en la tarea agobiante de la costura, ya en las rudas faenas de la casa, han menester urgentemente fortalecerse en su juventud por medio de ejercicios corporales que les presten resistencia para las estrecheces y miserias" ²⁷⁰.

Al respecto, es importante subrayar el crecimiento demográfico y la importancia socioeconómica que iba adquiriendo la clase media. Como parte de su creciente presencia y peso social, irían aumentando en su seno –especial y fuertemente entre sus mujeres- las reflexiones en torno a su papel social, económico, político y cultural; en torno a su propio sentido y destino histórico. Como un componente de esa autoconciencia progresiva surgiría espontáneamente un orgullo basado en sus capacidades, conocimientos y autosuficiencia. Esta conciencia impulsó la adopción de una "misión" social, llevada a la práctica a través de una Economía doméstica configurada y defendida auténtica y orgullosamente, gestada en su seno, y sobre la que reclamarían "autoría" y protagonismo.

²⁶⁹ VELÁZQUEZ (1912): 142-143.

²⁷⁰ *El Nacional*, 2 de abril de 1881, p. 1.

En armonía con los objetivos higienizadores del cuerpo y la conducta perseguidos con la educación física estaban los de la educación sexual tal como la entendía el médico E. Lavalle Carbajal, alto funcionario en el sistema educativo oficial, recientemente concluido el Porfiriato. Según él, era conveniente la educación sexual temprana en los niños, aunque ésta debía excluir radicalmente cualquier referencia a cuestiones fisiológicas concretas. Esta educación se hacía necesaria por la urgencia de evitar "futuros desenfrenos o perversiones sexuales". De tal manera, la educación sexual, llanamente, "sería una clase de moral activa, tendente a desarrollar en el niño y en el adolescente el dominio sobre el yo, el *self control* de los ingleses, y a equilibrar en su ánimo la importancia del 'conócete a tí mismo' con la del 'domínate'". Es decir, sería una "corrección metodizada" para "ir vigorizando la voluntad, valladar futuro de hiperestesias sexuales" ²⁷¹.

Así pues, por medio tanto de sustancias fortalecedoras y purificadoras como de prácticas individuales estimulantes del ego, ejercitadoras y liberadoras de suciedad, excrecencias, inmoralidad y vicios -tales como la higiene en las habitaciones, la limpieza y el arreglo personal, la temperancia, el orden, la disciplina y el ejercicio corporal sistemático-, el funcionamiento individual y colectivo requeridos por el proyecto social dominante podían lograrse. El saneamiento y el cuidado corporales, que se manifestaban tanto individual como socialmente, se proyectaban a los campos de la elaboración, venta y consumo de alimentos y bebidas. En tal sentido, fue notable la cantidad de disposiciones oficiales expedidas con la intención de someter a los particulares al cumplimiento de normas higiénicas en la elaboración y expendio de aquéllos²⁷².

Se trató de un proceso largo, tortuoso y que no se vio consumado durante los años contemplados aquí; sin embargo, a través de ellos experimentó un avance muy significativo. Tanto algunos funcionarios liberales como múltiples negociantes pusieron la libertad individual por encima de la salud pública, en este terreno, durante los primeros años de la restauración. Tal interpretación dejó por algunos años en plena libertad a quienes adulteraban comestibles y bebidas o los vendían sin el menor cuidado sobre su limpieza, o preocupación acerca de su posible toxicidad. Hacia fines del siglo se fueron manifestando las

²⁷¹ LAVALLE (1913): 50-51.

²⁷² V. DUBLÁN y LOZANO (1876-1904): tomo XI en adelante.

opiniones de no pocos defensores del saneamiento, que postulaban la necesidad del intervencionismo estatal frente a cualquier actividad o actitud que amenazara el bienestar de la población a través de lo ingerido²⁷³. Es decir, que pugnaban por el control de productores de todo tipo de alimentos y bebidas, y de su venta en mercados, fondas, figones, pulquerías, puestos callejeros, cafés, etc. Esta posición se impuso paulatinamente, conforme en la organización social y política perdió terreno el liberalismo radical y doctrinario, frente un liberalismo conservador y científicista, impulsado por los defensores de un Estado con mayor poder ejecutivo, como fueron los porfiristas ²⁷⁴.

F.- Los pobres urbanos ante la mirada higienista

El acercamiento a algunas voces higienistas que externaron sus opiniones acerca de los pobres urbanos, de sus valores, tendencias y comportamientos pone en evidencia las intenciones de implantar un control social amplio, radical y eficiente. Los puntos de vista de esta naturaleza se manifestaron en tonos distintos, determinados por modas o coyunturas ideológicas²⁷⁵.

Un caso representativo es la dramática y escandalizada apreciación que como editorialista de *El Siglo XIX*, en 1870, hizo Manuel Payno (un intelectual liberal moderado y marcado por el romanticismo, e integrante de la generación juarista) de la vida capitalina como un lamentable mundo de contrastes que debían ser superados y en el que los ricos representaban a la civilización, amante de la limpieza y la armonía, y los más pobres a la barbarie, sinónimo de mugre y violencia²⁷⁶.

Otra manifestación fueron las frías observaciones que en 1897 hizo Miguel Macedo (notable integrante del grupo de los Científicos) al referirse al "pueblo" como un sector social que "se reduce a satisfacer sus

²⁷³ *La Revista Universal*, 23 de agosto de 1869, pp. 1-2; *El Monitor Republicano*, 28 de diciembre de 1870, p. 3.

²⁷⁴ V. LIRA (1986): 84-92.

²⁷⁵ V. SANTOYO (1997).

²⁷⁶ *El siglo XIX*, 26 de agosto de 1870, p. 1.

necesidades animales en la proporción estrictamente indispensable" y que, por su naturaleza inmutable, se inclina a la suciedad y la criminalidad²⁷⁷.

Ambas posturas representan el profundo arraigo en la sociedad mexicana de valores clasistas, estamentales, racistas y autoritarios, provenientes del mundo virreinal; conjugados ahora con principios "racionalistas", fincados en una cuestionable científicidad, que refuncionalizaban aquellos viejos valores bajo la perspectiva del darwinismo social (siempre negado en el discurso, prácticamente como un tabú), la antropología criminal y un violento esquema justificador de la polarización socioeconómica. Esta arraigada concepción no fue resuelta por el proyecto porfiriano ni ha sido mínimamente alterada por los posteriores proyectos que han imperado en el país desde entonces.

Junto a ese tipo de observadores cabría señalar a otros, como fueron los defensores iniciales del mejoramiento de las condiciones higiénicas en el trabajo obrero. Un precursor de ese discurso crítico en México fue el médico empírico, periodista y activista social Gabino F. Bustamante, quien hizo un mesurado y propositivo acercamiento al problema desde 1869. Planteó la necesidad "económica" y "moral" de proteger la salud de los obreros que respiraban vapores peligrosos, como los desprendidos del azufre en la fabricación de fósforos y explosivos, siguiendo algunas medidas que ya se aplicaban en países industrializados ²⁷⁸.

A lo largo del Porfiriato el discurso de los higienistas estableció una sistemática e insistente asociación entre las nociones de pobreza, inmoralidad, enfermedad, pereza, mugre, malos olores, alcoholismo y alimentos de mala calidad y descompuestos. Como complemento de ello, señaló la urgencia de luchar contra la insalubridad, la indecencia, la mortalidad y todos los desequilibrios derivados de la falta de principios ordenadores ²⁷⁹. Tal discurso pretendía hacer comprender a los habitantes de la ciudad, especialmente a los pobres, la necesidad de la temperancia, el trabajo, el orden, el autocontrol, la disciplina y las precauciones recomendadas por la higiene como un todo articulado e inseparable. Estas intenciones se expresaron vivamente entre los estratos sociales medios en la organización y desempeño

²⁷⁷ MACEDO (1897).

²⁷⁸ BUSTAMANTE (1869): 67-68.

²⁷⁹ *El Imparcial*, 7 de abril de 1897, p. 3 y mayo de 1897.

de clubes y agrupaciones que se plantearon como objetivo moralizar al pueblo. Tal fue el caso de la Sociedad Filantrópica Mexicana, que se manifestó sistemáticamente, particularmente desde 1888, a través de su periódico *El Bien Social*²⁸⁰.

Finalmente, cabe sugerir la idea de que fue precisamente en el ocaso del siglo XIX y los inicios del XX cuando se gestó -o al menos se agudizó- la concepción hasta hoy vigente, según la cual las costumbres, tipos y tradiciones mexicanas o "nacionales" son identificables con la suciedad y la falta de higiene, o mínimamente se asocian a ello. También como parte de este juicio se interpreta a los sectores mayoritarios y pobres -aquéllos que normalmente han estado más alejados de los modelos de comportamiento extranjeros y modernos- como representación de barbarie e inmoralidad en las costumbres, valores y comportamientos relativos a las condiciones materiales de vida, al trabajo, las relaciones interpersonales y el cuerpo.

Este esquema cultural pudo haberse forjado como resultado, por una parte, de la desesperación y obsesión de no pocos mexicanos decimonónicos frente a las resistencias de amplios sectores de la población a hacer suyos los valores de la modernidad, entre los cuales ocupaban un papel central los de la higiene. Dicha frustración no pasaba por un análisis crítico de las condiciones históricas específicas de la realidad mexicana; así como tal incapacidad crítica era resultado de esas mismas condiciones de desarrollo. Por otro lado, el modelo que asimila -hasta hoy- lo tradicional y popular a suciedad, barbarie y/o inmoralidad puede ser visto como resultado de un profundo sentimiento de inferioridad, de matriz muy antigua, frente a los avances estadounidenses y europeos en múltiples campos, entre ellos los de la higiene doméstica, personal y pública.

Una nota periodística que pone en evidencia flagrante lo anterior fue publicado en 1897 por *El Imparcial*, bajo el título "Aguas frescas". Hacía referencia a las muchachas "agualojeras" que había retratado Guillermo Prieto ("Fidel") en su *Musa callejera* (poemario publicado en 1883, pero que reúne textos escritos, en algunos casos, décadas antes), y que seguían vendiendo a fines de siglo sus bebidas en la

²⁸⁰ *El Bien Social*, 1888-1897 y 1904-1912.

plaza principal. El autor, que se consideraba representante o vocero de la modernidad, hacía evidente su profundo desprecio por tales personajes y su actividad diciendo que habían "degenerado mucho" y más bien parecían "hembras de vida poco recatada".

Hoy –anotaba con arrogancia inocultable-, que *vamos perdiendo en costumbres nacionales pero ganando en higiene pública*, no debemos permitir ya esos establecimientos en el corazón de la ciudad. Seremos un *poco menos patriotas pero algo más aseados*. [...] Convengamos en que hay poco decoro en exhibir esas barracas a la pulcritud yankee que, a no dudarlo, es la primera del mundo civilizado [...]. En los puestos de agua fresca deben intervenir [...] la estética, la moral pública y el Consejo Superior de Salubridad. Así entonces, que nos queden los puestos, pero en los romances de Fidel ²⁸¹

Partiendo de la premisa de que los cambios culturales y económicos enmarcaron un serio desarrollo del individualismo y el debilitamiento de relaciones tradicionales (grupales y familiares), necesitamos preguntarnos por la forma en que los valores, prácticas y protocolos de la Economía doméstica se valieron de la higienización. Cómo hicieron de ella un terreno privilegiado de expresión y una herramienta poderosa. En este sentido, la lógica y las prácticas de la Economía doméstica debieron utilizar la higiene como un instrumento de diagnóstico y límites entre la transgresión y el cumplimiento de normas.

El campo de la higiene y el saneamiento público y privado operó como dimensión fundamental de representación social, del manejo –por parte de sectores sociales de nivel alto y medio-, de imágenes y mensajes elaborados en códigos y símbolos inéditos y gratificantes. El campo de la higienización –y su operación específica en la Economía doméstica- operaron como vehículo tanto de identificación como de diferenciación entre clases, grupos, familias e individuos. Así, la higienización y la Economía doméstica fueron instrumentos esenciales en la conformación de las novedosas relaciones y espacios doméstico-familiares. Fueron requisitos en la construcción del ciudadano, de la modernidad mexicana, y simultáneamente formaron parte de sus resultados.

²⁸¹ *El Imparcial*, 10 de mayo de 1897, p. 2. Cursivas nuestras.

En fin, el desenvolvimiento satisfactorio del nuevo proyecto de sociedad dominante requería del sometimiento definitivo de múltiples pulsiones --de la irracionalidad opuesta al orden-- y la rigurosa organización de todo tipo de recursos colectivos e individuales, empezando ello en el espacio habitacional familiar. Esto hizo imprescindibles los principios de la higienización física y mental operando junto a los demás valores de la secularización y el progreso. Por otra parte, también podría pensarse que las rápidas transformaciones materiales y sociales del periodo fueron desequilibradoras y desestructuradoras de lo existente.

Sin embargo, ante esto la higienización y el orden social inherente a ella, vino a ofrecer a sus impulsores -con su lógica implacable, sus certidumbres y la gratificación emocional y física derivada del comportamiento civilizado-, cierta suavización o alivio anímico -ligado a la noción de confort-, de la nueva rudeza del entorno social individualista, aislante, estresante y competitivo.

G.- Las nociones que la Economía doméstica planteaba sobre el significado y las prácticas relativas al baño corporal:

Es imprescindible considerar las acciones y los valores en juego alrededor de la limpieza corporal a la luz de las diferencias económicas, sociales y culturales entre clases, pues la distinción social, el manejo de prestigio y la identidad grupal se expresaron, entre otras muchas dimensiones, en la atención brindada a los cuidados del cuerpo, y en las actividades y condiciones materiales referentes a él.

La evolución de las prácticas, ideas y prejuicios relativos al baño, está íntimamente asociada al desarrollo apresurado de lo urbano y sus implicaciones culturales en un país, en gran medida todavía, preindustrial. Esta condición resulta de primera importancia para comprender la relación entre novedades asociadas a la noción de progreso y viejos hábitos, para explicarnos los vínculos entre los afanes de establecer conductas sistemáticas y rigurosas de limpieza corporal, por un lado, y el peso de prácticas y valores que no otorgaban un papel notable a la limpieza completa y constante del cuerpo, por el otro.

Nos interesa destacar que en la problemática las nociones de público y privado están estrechamente ligadas a la configuración de nuevos límites en los espacios, a la aparición y especialización de actividades económicas, así como al desarrollo de nuevos roles y conductas individuales.

Por lo señalado, damos un vistazo a la marcada evolución que, en términos generales, se observa en las condiciones materiales, en las concepciones y en las prácticas de la limpieza corporal, entre los años setenta del siglo XIX y los primeros del XX, en la ciudad de México. Enseguida, hacemos una revisión sintética de los espacios destinados a la realización del baño, destacando la importancia de los ámbitos públicos y el desarrollo y la sofisticación paulatinos de su expresión privada.

Abordamos la significativa ampliación y especialización de actividades económicas relacionadas con la limpieza del cuerpo, a través de algunos ejemplos de actividad empresarial. Ésta estuvo íntimamente vinculada a la aparición y expansión de necesidades novedosas en el seno de sectores crecientes de la población urbana, especialmente de los estratos sociales medios y altos -integrados por profesionistas, especialmente abogados, ingenieros, médicos, contadores, maestros y periodistas; empleados particulares y de gobierno, empresarios y funcionarios-. Éstos, como veremos adelante, fueron precisamente los principales promotores y consumidores de bienes y servicios asociados, directa e indirectamente, a la limpieza y el aspecto corporales -destinados a satisfacer necesidades de distinción y prestigio en una sociedad en plena transformación de su estructura.

Paralelamente al establecimiento de diferencias reales y simbólicas frente a los estratos sociales subalternos por parte de los estratos dominantes, a través de las modalidades y condiciones en que se llevaba a cabo la limpieza corporal y se exponía públicamente el físico, durante el periodo en cuestión se expresaron afanes de mantener bajo control el funcionamiento social por medio de principios de higiene. Estos hacían extensivas las necesidades de limpieza corporal al orden social cotidiano, a la conducta pública y privada de todos los integrantes de la sociedad.

1.- Evolución de ideas y comportamientos referentes al baño durante la segunda mitad del siglo XIX

La drástica transformación de las nociones referentes a la limpieza del cuerpo y especialmente las relacionadas con el baño, en el transcurso del Porfiriato, se hace patente en el contraste que se lee en el discurso de los higienistas (pertenecientes a los estratos sociales medios y altos de la sociedad capitalina), entre la gran importancia concedida a dicha práctica hacia fines del siglo XIX y principios del XX, y el reducido peso concedido a la limpieza corporal todavía al iniciarse la segunda mitad del siglo pasado.

Para estos letrados, la higiene era el conjunto de principios y normas de conducta dirigidos a evitar que los sanos enfermaran. Sus ideas al respecto fueron plasmadas en libros médicos, textos periodísticos y manuales de higiene. Entre los escritos más acabados y representativos de este tipo se halla el *Manual de higiene privada...* escrito por Juan Ramírez, publicado en 1857 en la ciudad de México. El contenido de esta obra es serio y consistente, basado en el riguroso y avanzado conocimiento del autor acerca de las recientes investigaciones médicas, químicas y físicas realizadas en Europa y Estados Unidos. Sus vastas recomendaciones higiénicas se concentran en la importancia del manejo humano del aire, el calor, el movimiento, los alimentos y bebidas, el sueño y la iluminación. Sin embargo, llama la atención el hecho de que para él la limpieza del cuerpo no sólo no es prioritaria sino que en todas las páginas de su manual no aparece la más breve alusión a ella ²⁸².

Para 1869, ya consumado el triunfo del proyecto liberal, en los textos que sintetizan el pensamiento mexicano más avanzado respecto a los cuidados de la salud, prevalece aún aquella ausencia de la limpieza corporal entre los preceptos de la higiene. Tal es el caso del exhaustivo *Diccionario de los niños...* de Ildefonso Estrada, quien en su didáctica obra incluye todo tipo de recomendaciones para la formación y sano desarrollo de los infantes. Significativamente, en el todo el diccionario no figuran términos como "baño" o "limpieza del cuerpo". Descuidadamente aparece "jabón", pero respecto a él sólo se ofrece la información de cómo se hacía antiguamente y cómo se fabricaba entonces en Inglaterra.

²⁸² RAMÍREZ (1857).

Igualmente ilustrativas del pensamiento y el hacer respecto a la limpieza del cuerpo a mediados del siglo XIX y hasta los primeros años del Porfiriato, entre la población en general, son las referencias que ofrece Antonio García Cubas. Por ejemplo, habla del baño semanal o más espaciado en casa de las familias acomodadas, y de la permanencia de la ceniza en la frente de los católicos hasta varios miércoles posteriores a aquél en que la recibieron ²⁸³. El mismo García Cubas brinda información amplia sobre las dificultades de abasto de agua a la ciudad y las difíciles condiciones de distribución a las casas, incluso ya avanzada la segunda mitad del siglo. Al respecto habla del imprescindible trabajo de los aguadores y del descuido y destrucción de las fuentes públicas a partir de la Reforma liberal ²⁸⁴.

Sería hasta los años setenta y ochenta que entre los estratos sociales medios y altos de la ciudad de México empezaría a recibir atención la práctica de la limpieza frecuente del cuerpo. La difusión de estas ideas se hizo preponderantemente a través de periódicos y revistas dirigidos al ámbito doméstico, y de revistas y boletines médicos. Sin embargo, las condiciones materiales en que vivía la inmensa mayoría de la población de la ciudad --tales como la ausencia de agua corriente e instalaciones que facilitarían el baño frecuente-- y las ideas relativas al baño que hacían de éste una acción acompañada de no pocos riesgos, determinaron que se recomendara, principalmente, la limpieza frecuente del cuerpo a través de lavatorios y abluciones, y sólo se sugiriera el baño completo, es decir, por inmersión o exposición a agua corriente, cada semana o al menos cada mes ²⁸⁵.

²⁸³ GARCÍA CUBAS (1986): 209 y 312.

²⁸⁴ GARCÍA CUBAS (1986): 207-211.

²⁸⁵ *El Correo de las Señoras*, 11 de noviembre de 1883, p. 420, 5 de octubre de 1884, p. 339 y 1 de mayo de 1889, p. 808.

La práctica del baño estaba rodeada de tales prejuicios y enigmas, incluso entre los médicos, que para su realización se proponían múltiples reservas, precauciones y condiciones, como las frecuentes "Reglas para bañarse" dadas a conocer en revistas como *El Correo de las Señoras*. Todo el temor frente al baño y las dificultades materiales para realizarlo en la propia casa obstaculizaban su conversión en una práctica diaria, y animaban su carácter de excepcionalidad. Esta, a su vez, estimulaba o al menos se asociaba, como ocurría desde mucho antes, a las oportunidades de hacer del evento un momento de recreación y placer y, en el caso de los baños públicos, de sociabilidad.

En el contexto del notable crecimiento económico y la mejoría de las condiciones materiales de existencia de ciertos sectores sociales urbanos, que tuvo lugar especialmente desde los años noventa, se amplió la discusión y difusión de preceptos higiénicos --de manera importante al nivel de reglamentos y disposiciones oficiales-- que incluían como necesaria la limpieza sistemática del cuerpo. La relación decisiva entre la limpieza cotidiana del cuerpo y la salud se convirtió en tema recurrente, y en el caso de no pocos sectores sociales --que veían manifestadas ampliamente sus inquietudes en diversas publicaciones orientadas al terreno familiar y doméstico-- en una verdadera obsesión. Esta estuvo directamente relacionada con la presencia mortífera del cólera y otras amenazas epidémicas y endémicas en la ciudad durante los años ochenta y noventa, que tuvieron su impacto mayor entre los pobres.

Se insistió desde entonces, en un tono didáctico, en una amplia gama de beneficios provenientes de lavatorios, duchas y baños, así como en la diversidad de procedimientos que debían seguirse al realizarlos. Por ejemplo, en un texto periodístico de 1892, intitulado "La piel del cuerpo humano" se decía que la limpieza "debe efectuarse diariamente al levantarnos, por la mañana, y antes de acostarnos, por la noche, esponjeando la piel de todo el cuerpo con agua fría y frotándola después vigorosamente con una toalla seca. Así mantenemos libres los poros, conservamos la sensibilidad táctil y evitamos los resfriados que provienen de cambios de temperatura"²⁸⁶.

²⁸⁶ *El Bien Social*, 1o. de junio de 1892, p. 28.

De manera sobresaliente se puso atención en los que se consideraron radicales efectos positivos sobre la salud y la conducta, de lavatorios y baños fríos ²⁸⁷. Se insistió en los resultados terapéuticos del agua fría sobre el funcionamiento nervioso, de la digestión, de las vías respiratorias y la musculatura. Los beneficios, según opinión no generalizada pero sostenida entre muchos integrantes de los sectores sociales letrados, eran ilimitados:

La costumbre de reacción hace [a la piel] poco impresionable al frío y casi indiferente a las variaciones atmosféricas [...]. Los músculos ganan en fuerza y elasticidad [...]. Las malas digestiones desaparecen y ceden el puesto a un excelente apetito; el sueño es más profundo; un sentimiento general de fuerza, de bienestar y de ligereza, al cual el alma y la inteligencia no permanecen extraños, [...] es el resultado final del uso bien ordenado de los baños fríos ²⁸⁸.

Ya en las postrimerías del siglo XIX y los inicios del XX la defensa discursiva de la limpieza sistemática del cuerpo era muy amplia, propiamente un lugar común entre los estratos sociales medios y altos, aunque estaba lejos de la generalización práctica, sobre todo entre la gran mayoría pobre. El hecho de que se insistiera reiteradamente en tal limpieza, y especialmente en el baño completo, en publicaciones dirigidas a los estratos sociales con recursos medianos y amplios, hace pensar en lo limitado de su práctica extendida o cotidiana incluso entre tales sectores. Por ejemplo, en 1905 se criticaba en *La Mujer Mexicana* a los médicos, en general, por no exigir a sus pacientes y sus familiares limpieza en el cuerpo, ropas y habitaciones ²⁸⁹.

Sin embargo, la idea de lavar el cuerpo frecuentemente como un requisito para la salud personal y colectiva y la buena presencia, había llegado para quedarse, aunque las opiniones respecto a la conveniencia o necesidad del baño diario se mantuvieron divididas, al menos hasta los últimos días del Porfiriato. Por ejemplo, en 1907, en el *Álbum de Damas* se decía que el hábito de bañarse debía "entrar en las costumbres de todas las clases de la sociedad" y que debía tratarse de "tomarlo todos los días en una tina o en una bañadera", mientras que en *El Mundo Ilustrado* se aseguraba que era suficiente "un

²⁸⁷*El Bien Social*, 15 de febrero de 1896, p. 159.

²⁸⁸*El Correo de las Señoras*, 25 de mayo de 1884, pp. 40-41.

²⁸⁹*La Mujer Mexicana*, abril de 1905, p. 2

lavatorio matinal, un baño de esponja", y que debía "tomarse un baño general por lo menos todos los meses" ²⁹⁰.

Esta nueva realidad se reflejaba en la presencia del tema en diarios, revistas familiares y médicas -en forma de recomendaciones, comentarios, difusión de conocimientos científicos, publicidad de una gama de productos y servicios asociados a la limpieza corporal- y, de manera primordial, en la creación y/o remodelación de sitios específicos dentro de las casas-habitación destinados a la limpieza del cuerpo, así como en la apertura de nuevos baños públicos y en la ampliación y mejoramiento de los servicios ofrecidos por los ya existentes.

2.- Los espacios del baño

a.- Los establecimientos públicos

El temascal

Hacia principios del Porfiriato el uso del temascal era general en los pueblos de indios y su presencia en ciudades como la capital fue importante aún a fines del siglo XIX. De acuerdo con referencias periodísticas y con el testimonio de Antonio García Cubas, el temascal era un tipo de baño de vapor ("muy semejante a los modernos llamados rusos"), que era empleado principalmente con fines curativos, de manera especial "como remedio eficaz para reumatismos y enfermedades cutáneas"; además de ser de "uso muy general entre las indias y mujeres del pueblo después del parto" ²⁹¹. En este sentido, aunque su empleo se relacionaba directamente con la búsqueda o restablecimiento de la salud, estaba teñido de carácter ritual y alejado de las concepciones occidentales de limpieza, además de

²⁹⁰ *Álbum de Damas* (1a. quincena de octubre, p. 15); *El Mundo Ilustrado* (junio, s/f, s/p).

²⁹¹ GARCÍA CUBAS (1986): 373.

desempeñar, como antigua tradición étnica, un papel importante en la gestión cotidiana de identidad cultural entre los indígenas, y sectores populares cercanos a ellos, habitantes de la ciudad ²⁹².

Los baños públicos

Durante los primeros lustros de la segunda mitad del siglo XIX, en la vida de la ciudad era notoria la arraigada costumbre de acudir, comúnmente en grupos familiares, a bañarse en sitios públicos destinados a ello. En una ciudad rodeada de agua y manantiales no fue problemático durante largo tiempo acceder al agua en común. Evidentemente, las características, comodidad, tamaño y limpieza de los sitios variaban, normalmente en relación con la posición socioeconómica de los usuarios.

Para entonces, los principales tipos de sitios públicos para bañarse eran los establecimientos de lujo, los baños populares y los balnearios de agua fría (ubicados en manantiales o cerca de ellos). En éstos era normal la cercanía o coexistencia de distintos niveles socioeconómicos. Además, estaban las acequias y ríos cercanos, especialmente visitados por familias pobres en días de asueto y festivos.

La aparición, oficialmente registrada, de los establecimientos destinados a los ricos data de 1743, cuando el virrey Conde de Fuenclara concedió a Leandro Manuel de Goxenechea y Careaga licencia para establecer "un baño para mujeres solas" ²⁹³. Desde entonces fue permanente la presencia de establecimientos exclusivos para personas de buena posición. Según Antonio García Cubas --quien escribe sus memorias al iniciarse el siglo XX--, poco antes de iniciarse el Porfiriato "la gente decente que, contra la regla general, tomaba baños fuera de casa, acudía como hoy a buenos y aseados establecimientos" ²⁹⁴.

Los baños populares ofrecían principalmente los llamados "baños de placer", las "salas comunes" y en ocasiones baños de temascal. Según la apreciación de García Cubas:

²⁹² Cfr. ALCINA (1991 y 1994).

²⁹³ PRANTL y GROSO (1901): 39.

²⁹⁴ GARCÍA CUBAS (1986): 372.

los placeres eran unos cuartuchos encalados, que recibían escasa luz por una mísera ventanilla. Un agujero elíptico, de una y media vara de eje mayor, practicado en la tierra, revestido de azulejos y con una escalerilla [...] para descender al fondo, constituía la tina, la que recibía el agua por una caña practicada en la pared contigua, con el receptáculo en forma de embudo por la parte de afuera [...]. Cada bañista disponía de un panecillo de jabón con su correspondiente estropajo ²⁹⁵.

Las salas comunes eran empleadas principalmente por mujeres; se trataba de "grandes piezas sucias y de muy escasa luz, en las cuales había hasta una docena de tinas, generalmente de madera", cubiertas por una cortinilla que, al decir de García Cubas, no alcanzaba a "contener las curiosas miradas" de los empleados encargados de abastecer de agua a las bañistas. Estas, además, bañaban normalmente a sus hijos en la misma tina ²⁹⁶.

Los balnearios de agua fría fueron hasta bien entrado el Porfiriato sitio visitado por los sectores populares y medios, y hasta por gente acomodada. Entre ellos destacaba el de Chapultepec, que vió agotado su abastecimiento natural cuando se dio avance definitivo a las obras hidráulicas para abastecer a la ciudad, hacia los últimos años del siglo XIX.

La importancia de los balnearios y baños públicos como espacios privilegiados de la recreación, el placer, el encuentro festivo y la sociabilidad, encontraba su mayor expresión el día de San Juan. En esa ocasión, desde el alba, los que se dirigían a los baños y balnearios recorrían las calles cantando "Las mañanitas" y otras piezas en grupos familiares. Relata García Cubas que

unos tomaban el camino de Chapultepec en carretelas, guayines y ómnibus, y otros tomaban la dirección de los diferentes baños de la ciudad, los que se hallaban muy barridos y regados, puestos de gala con enramadas de sauces en los patios, puertas y ventanas, y luciendo por todas partes ramilletes y festones, banderolas tricolores y los llamados impropriamente arcos [...], como era de uso común para las procesiones. La animación que reinaba en todos los establecimientos balnearios [...] era extraordinaria, y daban creces a la alegría general los bulliciosos acordes de

²⁹⁵ GARCÍA CUBAS (1986): 372.

²⁹⁶ GARCÍA CUBAS (1986): 372.

las músicas de cuerda [...]. Costumbre era en todos los baños y a gala se tenía, la de obsequiar a los concurrentes con fruta, jabones y estropajos decorados ²⁹⁷.

Estas formas públicas de festejo y sociabilidad se vieron alteradas en calidad y cantidad a lo largo del Porfiriato. Las transformaciones económicas, la especialización de actividades y espacios, y en general los procesos de urbanización, secularización e individualización que envolvieron la vida capitalina y nacional, empezaron a modificar las actitudes y expectativas de los protagonistas. Sin embargo, el progreso porfiriano no suprimió en lo esencial ese tipo de festejos; todavía en los primeros años del siglo XX, las crónicas dan cuenta de ellos. Aunque a través del Porfiriato se redujo el número de balnearios de agua fría dependientes directamente de manantiales (nunca habían pasado de una docena), el volúmen de baños se mantuvo alrededor de cuarenta desde la década de los setenta hasta el final del siglo (²⁹⁸), cuando su número y calidad se incrementaron aceleradamente. Al respecto decía la Guía de Prantl y Groso, en 1901,

... el grado de cultura de un pueblo se manifiesta en el número y calidad de sus establecimientos balnearios [...]; aunque entre nosotros no es muy abundante y su calidad, en general, no pasa de mediana, de poco tiempo a esta parte se observa que las casas de baños que se abren al servicio público llenan las condiciones de limpieza, higiene y comodidad que son de desearse, y que responden a las necesidades de una metrópoli tan culta como es ya la nuestra ²⁹⁹.

Los baños privados

Con el avance de las ideas impulsoras de la limpieza corporal y el incremento de los insumos materiales, los recursos para la construcción, las técnicas productivas, la importación de bienes manufacturados, el desarrollo de la ingeniería y la arquitectura y otras disciplinas, además del incremento de los ingresos de los estratos medios y altos, en las casas habitación se empezó a responder, sobre todo desde los años

²⁹⁷ GARCÍA CUBAS (1986): 374.

²⁹⁸ TORNEL (1876): 108; FIGUEROA (1899): t.1, 654.

²⁹⁹ PRANTL y GROSSO (1901): 39.

ochenta, a los afanes de establecer espacios especializados, con enseres adecuados, para llevar a cabo la limpieza y cuidados del cuerpo. El incremento de las publicaciones periódicas destinadas al ámbito doméstico facilitó la creación de estas necesidades. Fue preciamente en las revistas femeninas, y en los diarios en general, en donde se dio un bombardeo informativo y publicitario que fue moldeando nuevas necesidades. Las casas habitación construídas en las nuevas colonias destinadas a sectores medios y altos contemplaban en su diseño ese tipo de espacios. Desde los años noventa se convirtió en interés de dichos grupos sociales contar en su casa con salas de baño, gabinetes de toilette, tocadores, lavabos, duchas y tinas.

Los sectores dominantes estaban interesados en la exclusividad y especialización de funciones y espacios, en la privatización de actividades que antes se realizaban menos íntimamente. La necesidad de llevar a cabo las prácticas de limpieza corporal en un ámbito cada vez más exclusivo y privado se reflejó en la promoción de tal tipo de espacios en publicaciones afanadas en el progreso. En este tipo de impresos encontramos extensas y detalladas descripciones de cómo debían ser, por ejemplo, una sala de baño, un gabinete de toilette, un lavabo y hasta el tocador de la habitación de un niño ³⁰⁰. Estas descripciones están impregnadas, normalmente, de un gran entusiasmo, de un optimismo que consideraba factible la extensión de tales bienes a todas las capas sociales.

Se trataba no sólo de especializar los espacios para la realización de las acciones de limpieza corporal, sino de ir sofisticando éstas cada vez más. Por ejemplo, en el Album de Damas se describía, en 1907, un adecuada sala de baño:

En los sitios convenientes se colocan la tina, la tina delfín y las bañaderas de los niños. Al pie de las bañaderas, tapetes de hule ahujereado. Al alcance de la mano... deben quedar los objetos necesarios para el mismo baño, las conchitas o las bandejitas para la esponja, el zacate y el jabón... En un armario debe guardarse la ropa del baño, toallas, esponjas, peinadores, etc. En una repisita se coloca lámpara de alcohol que sirve para los baños sudoríficos que algunas veces ordena el médico.

³⁰⁰ *Album de Damas*, 1a. quincena de mayo de 1907, p. 8, 2a. quincena de septiembre de 1907, p. 21 y 15 de marzo de 1908, p. 12.

Hay también aparatos portátiles para duchas de vapor secas y húmedas, y para baños de vapor húmedos. Estos aparatos deben ocultarse detrás de un biombo... se necesita también una otomana para reposar de los baños hidroterápicos, una mesita para el caso en que se tome en esta sala una tasa de té caliente y ligero ³⁰¹.

Solamente las familias más ricas podían cubrir las sofisticaciones propuestas en los modelos, sin embargo un creciente número de familias pudo contar en las nuevas colonias y fraccionamientos con equipamientos técnicamente avanzados en sus casas. Por ejemplo, el común de los hogares de la colonia Santa María la Ribera a principios de siglo contaba con baños que eran cuartos de grandes dimensiones. Los muebles eran de importación, de origen generalmente inglés o belga. Los lavamanos eran de fierro fundido esmaltado, para empotrar en la pared o de forma oval sobre un pedestal del mismo material. Las válvulas o llaves eran de bronce cromado y el maneral de porcelana. El excusado era de porcelana con el tanque elevado que se accionaba por una cadena, formando el conocido inodoro inglés. La tina, existente en todas las casas ya que no se usaba la regadera aislada, era de fierro fundido, sobre patas para aislarla del piso y evitar así la pérdida de temperatura del agua ³⁰².

H.- Actividades empresariales y especialización en torno al baño

El avance de la importancia dada a la limpieza corporal, y a la higiene y el saneamiento en general, estuvo inmerso en el contexto de profundas transformaciones materiales e inmateriales durante el Porfiriato. Estas buscaban afanosamente llevar al país hacia el progreso. En relación con el baño, la actitud y las actividades empresariales también encontraron un campo de acción, surgiendo y ampliándose bienes y servicios al respecto.

Un ejemplo llamativo de la iniciativa empresarial en este campo es el de Eduardo Dublán quien, hacia fines del diecinueve, adquirió los populares baños y lavaderos de las Culebritas, ubicados en la céntrica

³⁰¹ *Álbum de Damas*, 1a. quincena de octubre de 1907, p. 14.

³⁰² TELLO (1989): 48.

calle del Factor y aledaños a su gran imprenta, para convertirlos a través de una fuerte inversión en baños de lujo ³⁰³.

El incremento notable en la demanda de trabajos, instalaciones y artículos de plomería es otro indicador de la importancia en aumento del baño para diversos sectores urbanos. Desde los años setenta vemos aumentar en las publicaciones periódicas, guías, almanaques y calendarios los avisos publicitarios de bienes y servicios en este ramo, ofrecidos por empresarios mexicanos y extranjeros ³⁰⁴. Había grandes casas que se encargaban de hacer "instalaciones completas de inodoros neumáticos, de los sistemas modernos aprobados por la más rigurosa higiene y baños de todas clases"; asimismo, hacían planos para obras de saneamiento y se encargaban de su ejecución, además de vender "bombas de todos sistemas, baños de tina, regaderas y otros, de hierro enlozado, de zinc, etcétera, a precios muy convenientes", según dichos anuncios ³⁰⁵.

El jabón, que se producía en diversos establecimientos desde tiempo atrás, desde los años ochenta vio aumentar su volúmen de producción y el nivel de su calidad --además de que aumentó su importación-- a través de nuevos procedimientos técnicos, llevados a cabo en empresas con alta capacidad de inversión ³⁰⁶.

Ante el deseo en expansión de contar con instrumentos adecuados para el baño doméstico, apareció la oferta de inusitados objetos destinados a ese fin. Un ejemplo entre muchos: desde 1908 se ofreció en el mercado un baño portátil plegadizo cuya publicidad señalaba que resolvía el problema de tener "un baño propio, fácil y de precio moderado" ³⁰⁷.

Junto a lo anterior surgió una oferta masiva de productos de tocador económicos, la cual ponía al alcance de un más amplio número de consumidores --de pocos y medianos recursos-- aguas para tocador, polvos

³⁰³ FIGUEROA (1899): t. I, 285.

³⁰⁴ *El cosmopolita*, 8 de julio de 1873, p. 2; *Guía general...* (1899): 311-312.

³⁰⁵ *Guía General...* (1899): 345-346.

³⁰⁶ *La crónica*, julio de 1887, p. 3.

³⁰⁷ *Álbum de damas*, 16 de febrero de 1908, p. 24; *El cosmopolita*, enero de 1908, p. 5.

para la cara, borlas, cosméticos, peines, jabones y perfumes, en muchos casos "a precios sumamente económicos, sin el recargo fabuloso que originan los envases de lujo" ³⁰⁸.

El prestigio que fue adquiriendo el término "baño" en estos tiempos, conjugado con el que también en esta época fue ganando la electricidad como símbolo del progreso, propició la aparición de recursos terapéuticos que encontraron una gran respuesta en el público urbano, tales como los "baños eléctricos". Estos se anunciaban como un remedio para múltiples enfermedades, aplicado en "balnearios eléctricos" o en "gabinets de electricidad médica". Consistían en la aplicación de "corrientes de electricidad estática", "seco-dinámicas" e "hidroeléctricas en frío y en caliente" a los pacientes ³⁰⁹.

I.- Distinción y prestigio a través de la limpieza y la realización del baño

a.- Una mirada de la élite

Cuando ya los valores de la higiene, la pulcritud y el baño frecuente se habían instalado firmemente entre la cúspide social de la capital, el viejo discurso empleado por ésta para señalar y afianzar distancias frente a las capas sociales subalternas aguzó sus filos. El desprecio de raíz estamental heredado de la época colonial, pasado por el tamiz de la ciudadanización instrumentada por el proyecto liberal, se manifestaba en la era del progreso con nuevos trajes y renovados bríos.

La incuestionable necesidad de mejora en las condiciones de vida de la gran mayoría de la población y el imperativo de garantizar la salud para el conjunto social, eran los argumentos obligados de la totalidad de los discursos que se referían directa o indirectamente a la limpieza. Sin embargo, tales objetivos servían de envoltura ideal a las necesidades de diferenciación social de las élites.

Un ejemplo significativo de ese discurso polarizador es el parecer de Laura M. de Cuenca -articulista de la revista La mujer mexicana- acerca de los pobres y la clase media. Con motivo del cierre, en 1905, de

³⁰⁸ *Álbum de Damas*, 16 de febrero de 1908, p. 28; *El Cosmopolita*, junio de 1908, p. 6.

³⁰⁹ PRANTL y GOSO (1901): 40-41; *Álbum de damas*, 12 de enero de 1908, p. 24.

los baños populares de la Lagunilla -creados y subsidiados por fondos particulares y gubernamentales algunos lustros atrás-, la autora reflexionaba sobre la "naturaleza" de los individuos de menos recursos. Afirmaba que la clausura se había debido al "horror que tiene nuestro pueblo bajo por el baño", a su "tendencia a la suciedad y la mugre" a pesar de los esfuerzos que las clases altas y el gobierno hacían por su limpieza y salud. Aseguraba que "la disculpa de la porquería es siempre la pobreza; pero disculpa nomás". Consideraba que la ignorancia de prescripciones higiénicas era frecuente también entre la clase media, de la que subraya sus afanes de encubrir ridículamente la ausencia de baño y la incapacidad para vestirse decorosamente. Para ella, el problema se extendía a los espacios privados y públicos, utilizados por los sectores medios y bajos, tales como las casas-habitación, las oficinas públicas, los mercados, las aceras y las plazas, siempre "llenos de inmundicia" que sus usuarios veían con total indiferencia ³¹⁰.

b.- Un espacio para la diferenciación: el baño público

Desde fines de la década de los ochenta, la calidad de los servicios ofrecidos por los baños públicos de primera categoría experimentó una mejoría notable. Gracias al aumento de la inversión privada en general, de la tecnología --para la elaboración de tuberías, bombas, azulejos, muebles de baño, válvulas, llaves, calderas, pinturas, muebles y acabados impermeables y decorativos, etcétera--; de las importaciones y de la mercantilización e incremento de los recursos circulantes y los ingresos individuales de ciertos sectores, algunos baños populares cambiaron de manos y fueron transformados en establecimientos exclusivos, así como otros que, siendo ya de lujo, ampliaron y sofisticaron los servicios ofrecidos. Este tipo de baños en la ciudad de México eran siete hacia 1887 y para principios del siglo XX su número giraba alrededor de la docena ³¹¹.

Dos ejemplos de la exclusividad y sofisticación en establecimientos dedicados a los cuidados corporales eran los Baños del Factor y el Instituto Hygeia. En el caso de los primeros destacaban los adelantos

³¹⁰ *La mujer mexicana*, abril de 1905, pp 1-2.

³¹¹ *Guía del viajero*, septiembre-diciembre de 1887; PRANTL y GROSO (1901): 39.

técnicos, los decorados, los amplios jardines y la elegancia de todas las instalaciones. Ahí, "en las mañanas de los domingos una buena orquesta lanza [...] sus armonías, mientras discurren los bañistas por las revueltas del jardín", señalaba la Guía general descriptiva ... en 1899. Apuntaba también: "un verdadero laberinto de pasillos conduce a los diferentes departamentos donde están los baños de tina o asiento, fríos o tibios a voluntad, los de vapor o turco-romanos, los de duchas y los de natación", la peluquería y los inodoros ³¹².

El Instituto Hygeia, por su parte, fue inaugurado con gran pompa en 1907 --ubicado en la Avenida Juárez--, para beneplácito de las familias más encumbradas. En su reseña del acontecimiento, el Album de Damas anotaba: "todo es allí lujoso, confortable, elegante. Dijérase que se penetraba en un inmenso "boudoir" de alguna belleza célebre". En el local había baños de tina, de vapor, de aire seco, caliente, esponja y de sol; servicios especiales para la limpieza de la cabellera, el arreglo de las manos y de los pies y "masoterapia".

Estos establecimientos no sólo eran fuente para la distinción sino que aparecían como inextricablemente unidos a los avatares de la vida moderna, según lo reconocía la publicación ya señalada:

por desgracia, dada la vida moderna, sus continuas luchas y el anhelo de grandes ambiciones, el organismo necesita constantes remedios que lo ayuden y robustezcan. [...] La vida de hoy no es la tranquila de otros tiempos, [...] es agitada, de ahí procede el apareamiento de tantas enfermedades [...] como las neurosis y otros terrible males, que encuentran remedio, cura radical, en establecimientos como el Instituto Hygeia ³¹³.

La elaboración cotidiana de distinción por parte de los grupos más favorecidos no alcanzaba niveles extremos en lo que se refiere a una separación radical de los espacios públicos para el aseo corporal. Si bien había algunos establecimientos totalmente exclusivos, en otros, también considerados de primera categoría, se ofrecían servicios y precios clasificados como de primer, segundo y tercer nivel, a los cuales

³¹² FIGUEROA (1899): 283-285.

³¹³ *Álbum de damas*, 2a. quincena de junio de 1907, pp. 34-35 y 1a. quincena de julio de 1907, p. 48.

podían acceder sectores más amplios. Es el caso característico de los famosos y elegantes Baños medicinales del Peñón o de los Baños de Hidalgo³¹⁴.

J.- Control social, familiar y limpieza

a.- La función del baño en la socialización de niños y adolescentes

La pedagogía dominante en la época tenía entre sus premisas aquella de que lo que es anti-económico es anti-higiénico e inmoral; con esta idea se buscaba conformar la personalidad de las nuevas generaciones entre los estratos acomodados de la ciudad de México más deslumbrados por la noción de progreso. Se consideraba imprescindible acostumar a los niños al aseo desde temprana edad, "lavándoles diariamente todo el cuerpo con agua fresca, aun cuando sea en invierno" ³¹⁵. Concibiéndose la higiene como modeladora del temperamento y contrapeso de herencias genéticas "sospechosas", se difundía en revistas médicas y destinadas al hogar la conveniencia de aplicar "la hidroterapia fría" como mejor recurso para combatir en los menores el temperamento linfático (débil) y desarrollar uno sanguíneo (predispuesto al trabajo, la disciplina y el orden) ³¹⁶.

Si bien se le reconocían grandes potencialidades, hacia principios del siglo XX el baño (especialmente el doméstico) también ofrecía algunos peligros para la rigurosa educación de los menores. Su estancia en el agua podía ser placentera, por lo que se recomendaba que el baño no durara más de cuatro o cinco minutos, "por contentos que los niños se encuentren en él" ³¹⁷. Esta concepción instrumental y disciplinaria del baño se alejaba en gran medida de aquella relación festiva que las personas, y especialmente los menores, tenían con el baño cuando aún era esporádico y no se le asociaba estrechamente con el estado físico y mental de sus practicantes.

³¹⁴ FIGUEROA (1899): t. I, p. 285; PRANTL y GROSSO (1901): 40; *El mundo ilustrado*, 3 de enero de 1904, s/p.

³¹⁵ *La familia*, 8 de junio de 1884, p. 2.

³¹⁶ *El bien social*, 15 de diciembre de 1896, p. 131 y 15 de abril de 1907, pp. 2-3.

³¹⁷ *El bien social*, 15 de abril de 1907, pp. 2-3.

b.- Amenazas a la moralidad

En este mismo sentido, al iniciarse el auge de la limpieza y los afeites --alrededor de los años ochenta--, algunas voces alertaron sobre los peligros inherentes al exceso en los arreglos corporales. Al respecto se decía en El correo de las señoras, en 1884, que el abuso en el empleo de afeites podría "dar muy mala idea de vosotras mismas" e infligir graves daños al cuerpo, ya que la higiene sólo permitía el uso de cosméticos sencillos, jabón y agua clara. Lo decía el refrán: "atavío y afeite, cuesta caro y miente" ³¹⁸.

Cabe destacar que a principios del nuevo siglo es posible escuchar ya propuestas más audaces respecto a las potencialidades del arreglo femenino, aunque persistían posiciones conservadoras como la arriba señalada. En 1908 se reconocía explícitamente en publicaciones dirigidas al ámbito familiar la importancia de la limpieza para la aceptación, la atracción y la seducción: "la limpieza tiene por objeto agradar, atraer las miradas, satisfacer el gusto y excitar el deseo" ³¹⁹.

La asociación entre el baño y el placer sexual también era reconocida en el ámbito de los espacios indígenas destinados a la limpieza; ahí, el control sobre los comportamientos se ha expresado desde tiempos prehispánicos hasta la actualidad. Un texto náhuatl anónimo, no fechado, refiriéndose al baño de temascal asegura que

[...] cuando hombres y mujeres se van ahí a hacer algo secretamente, quienes después de bañan, sobre ellos se hace la oscuridad, se desmayan [...]. Esto demuestra que allá fueron antes algunos a hacer su porquería, que allá fueron a darse placer ³²⁰.

³¹⁸*El Correo de las Señoras*, 27 de enero, pp. 598-599 y 16 de marzo de 1884, p. 715.

³¹⁹*El Bien Social*, 15 de diciembre de 1908, p. 127.

³²⁰ANÓNIMO (1984): 231.

K.- Obligatoriedad de las prácticas higiénicas

Vinculado al clímax económico porfiriano, el auge del discurso social del positivismo exacerbó los valores que establecían una relación directa entre pobreza, mugre, inactividad, vicio y enfermedad. Esta ideología impregnaba el pensamiento dominante en los ámbitos productivo, académico, artístico y político. En la mayoría de los impresos periódicos y médicos que hacían referencia a los requerimientos sociales de limpieza era obligado aludir a dicha asociación. En 1896, en sus frecuentes textos a propósito de la salud, El Bien Social, afirmaba: "la suciedad engendra pereza, como el cieno da vida al gusano, y la pereza conduce directamente al vicio, y el vicio es lento pero seguro asesino de los hombres. El desaseo es causa de inmoralidad y de enfermedad"³²¹.

En el mismo sentido, pero yendo más allá en cuanto a las medidas que debían adoptarse frente a las inaceptables costumbres e ideas de los pobres sobre la limpieza y el aspecto, Laura M. de Cuenca -ya mencionada articulista de La mujer mexicana- en 1905 consideraba menester buscar la manera de establecer leyes coercitivas: hallar el modo de que el gendarme, en cumplimiento de su deber, aprehenda al deshilachado, andrajoso y mugriento [...]; y que, asimismo, toda suerte de delincuentes antes de ser consignados a cárceles y penitenciarías sean consignados a baños forzados; que los pelen, los afeiten y hagan remendarse sus ropas, haciéndoles comprender que faltar a los preceptos de la Higiene es sembrar la muerte en cada casa que pisan, y cometer consigo mismos el delito de suicidio³²².

El funcionamiento de la penitenciaría de Lecumberri, inaugurada con el nuevo siglo y exaltación simbólica de la ideología del orden y el progreso, se ajustaba expresamente a la lógica propuesta. Ahí, eran obligatorias ciertas prácticas cotidianas de higiene, como el baño frío en regadera de presión, el lavado personal de la ropa y la realización de un período de ejercicio, todo bajo estricta vigilancia en un baño panóptico³²³. Estas novedades carcelarias, sin duda constituían un verdadero campo de experimentación de modelos de comportamiento destinados a facilitar el control social.

³²¹ *El Bien Social*, 1o. de junio de 1896.

³²² *La mujer mexicana*, abril de 1905, pp 1-2.

³²³ VALLEJO (1907): 11.

Vemos pues que el baño que tenía lugar en espacios públicos y se desarrollaba en un marco colectivo, respaldaba y promovía vínculos de identidad grupal, y se asociaba a tradiciones comunitarias, religiosas y civiles, especialmente antes de presentarse los acelerados procesos de urbanización, de especialización de espacios, funciones sociales y roles individuales, que caracterizaron al auge porfiriano que arrancó a mediados de los años ochenta. Posteriormente, el baño, como actividad privada y pública, siguió jugando un papel importante en la elaboración de identidades, pero ahora con un carácter distinto, asociado a valores individualistas, de distinción social, de poder y prestigio.

En el contexto evolutivo de las prácticas y valores cambiantes en torno al baño, a través del siglo XIX, sin lugar a dudas tuvo lugar un desarrollo de mecanismos de control social, ubicados en la restricción y especialización de usos del espacio, de comportamientos y actividades individuales y grupales. En términos generales, se puede percibir en la evolución del baño una de las expresiones --aún no explorada historiográficamente-- de un proyecto de modernización excluyente y acorde con las necesidades de la secularización capitalista que se fue desarrollando e imponiendo a través del siglo. Este proyecto político, económico, social y cultural no pudo prescindir de un reordenamiento de la sociedad que se puede entender como la administración, cuidado y vigilancia de sus recursos humanos. La higienización y especialización de los espacios y la limpieza de los cuerpos comprendía el saneamiento y el control de mentes y comportamientos, la higienización de idearios y relaciones sociales, familiares y sexuales.

Las nociones de modernidad y tradición están presentes como propuestas de formas de vida y valores que se contraponen y traslapan en las actividades, espacios y relaciones sociales referentes al baño. La lectura de los contenidos concretos, es decir históricos, de la modernidad y la tradición en este terreno puede contribuir a explicar el sentido profundo de las continuidades y las rupturas sociales y culturales en el México decimonónico.

CONSIDERACIONES FINALES

La población de la ciudad de México de 1890 a 1910 experimentó una amplia mudanza en la percepción de la vida, las costumbres, las relaciones sociales y las formas de consumo. Esto tuvo entre sus principales estímulos y aliento el hecho de que el Estado Porfiriano tuvo entre sus prioridades el avance del capitalismo y los principios liberales (especialmente en lo económico). Se creía con inmenso optimismo en que el racionalismo haría avanzar a la humanidad hacia el progreso y la felicidad a través de la dominación de la naturaleza y la liberación de las componentes del mercado; así, se impulsaron de manera entusiasta los criterios del librecambismo, laicos y seculares. La cosmovisión liberal fue generando cambios paulatinos y profundos en las sensibilidades, en las percepciones de las normas, así como en el contenido y sentido de nuevos códigos legales (civiles y penales), normas de sociabilidad y en la creación y modificación de instituciones; en la legislación en general y en las relaciones dentro del ámbito doméstico-familiar.

La modernidad entró a la Ciudad de México de manera paulatina y nunca se desprendió del todo de la tradición. Había dos corrientes que estaban en contraposición y que en esta fluctuación provocaban un mosaico cultural y una serie de paradojas y contradicciones. Una de las corrientes planteaba una educación estrictamente católica y negaba la formación y los valores liberales. En contraposición se encontraron los defensores del liberalismo –en sus diferentes versiones y grados de fervor ideológico-, quienes se alimentaban –aun sin ser muy conscientes de ello- del racionalismo enciclopedista y pugnaban por la educación popular que, incluso, incluyera a las mujeres.

Sin embargo, la gran mayoría de los liberales, de los valores de la religión católica profundamente arraigados en ellos, retomaron la idea de que la maternidad era sagrada, que las mujeres debían ser sumisas hacia los hombres así como ante el Estado, y finalmente responsables de la felicidad conyugal. Los hombres, por su parte debían ser protectores de las mujeres. Es decir, ambas corrientes coincidían en un principio fundamental: la mujer debía permanecer sometida –como desde siglos atrás- al dominio masculino.

El sector social que adoptó de manera marcadamente racionalista y conceptual estos preceptos fue especialmente la clase media; en buena medida esto obedeció –directa o indirectamente- al hecho de que sus integrantes, en general, no eran criollos ni indígenas sino mestizos, que además venían siendo particularmente impregnados por los valores del sistema educativo positivista implantado con gran éxito desde la restauración republicana. Las ideas de igualdad, democracia, ciudadanía y participación igualitaria en la vida política y económica que impulsaba el liberalismo, les proporcionaban un sentido de pertenencia, derechos, nutrían su identidad y la dignidad que necesitaban y buscaban.

La clase alta, en amplia medida mantenía y valoraba criterios aristocratizantes –evidente herencia del mundo virreinal- y los sectores sociales pobres y marginados no tenían los recursos materiales, informativos y escolares para acceder a los principios y valores característicos de la nueva cosmovisión, en ascenso incuestionable.

El Estado transmitió afanosamente los principios liberales a través de la educación formal e informal. La clase media contaba con el excedente económico imprescindible para asistir a la escuela, para acceder a libros, folletos, revistas y periódicos. La prensa –el medio de comunicación primordial- contribuyó de manera significativa a esta renovación de ideas y valores con creciente éxito apoyada en la aplicación de nuevas tecnologías e influyó de manera significativa sobre el pensamiento y la sensibilidad de las mujeres y los varones. Esto promovió un incremento acelerado del consumo de productos y la adopción entusiasta de los valores liberales. En este sentido, fue notable el acceso a información de diferentes tipos, desde la relativa a modas y productos nuevos destinados al ámbito doméstico o el tratamiento corporal; a información y novedades técnicas y científicas que avanzaban vertiginosamente. Hasta aquella que hacía referencia a fenómenos sociales, económicos y culturales europeos o estadounidenses, en los que muchas veces destacaban noticias relativas a movimientos sociales y organización colectiva –como luchas sindicales y políticas- en donde las mujeres eran protagonistas. Esto último despertó cierta inquietud o interrogantes, en algunos hombres y mujeres que escribían en publicaciones periódicas, sobre los peligros que podía implicar dicha ola transformadora.

El Estado –sin el menor asomo de duda- insistió en dejarles a las mujeres la tarea de transmitir los principios liberales y patriarcales en los hogares. Era una forma de control social que estaba destinado a beneficiar al sistema económico y político dominante. Como sostiene Silvia Federici, el sistema capitalista necesitó la reproducción de la fuerza de trabajo debido a que sin jornadas laborales -no asalariadas o remuneradas de manera ínfima- no hay acumulación y avance del capitalismo. A las mujeres se les otorgó la tarea de reproducir la fuerza de trabajo. Este sistema se fundamentó en el sistema patriarcal y exento de remuneración: las mujeres se encargan de reproducir la fuerza de trabajo, no tienen salario y se subordinan al hombre.

El salario funciona para subordinar al hombre y éste es el encargado de controlar a la mujer en el hogar, bajo una lógica impecablemente acorde con el sistema económico imperante. En el proceso de producción de mercado existe la división de trabajo, los hombres se encargan de sostener la fábrica y las mujeres la reproducción de la vida (de la fuerza de trabajo). Es decir, no solamente se trata de acumulación de capital en el centro de trabajo sino de la división de trabajo al interior de la clase trabajadora para fortalecer, legitimar y continuar con la explotación. Es por ello que a partir del surgimiento histórico del capitalismo el Estado ligado a él se encargó de vigilar la natalidad, la reproducción y todo lo aledaño a ella.

El capitalismo necesitó mujeres para procrear, cocinar, cuidar y educar a los próximos trabajadores y mantener en un mínimo estado de funcionalidad y operación la casa-habitación del trabajador y su familia. La mujer no debía conflictuar o generarle molestias al varón, para que él encontrara en el ámbito doméstico (“el hogar”) un refugio y retomara fuerzas para ser eficaz y productivo en su trabajo.

El beneficio del salario es doble porque si bien la plusvalía se obtiene a través de la labor directa del trabajador en el proceso productivo, las mujeres al no recibir salario aumentan al doble la ganancia. El salario se vuelve una forma de subordinación laboral: el hombre renta su fuerza de trabajo, la mujer depende del hombre y ambos reproducen el sistema de explotación. Según Silvia Federici es de aquí de donde nace la naturalización del trabajo doméstico como propio de la mujer. Además –también de acuerdo con los postulados de esta investigadora-, las mujeres eran las encargadas de transmitir la

ideología y valores del capitalismo a los hijos y de forma “natural” crear nuevos trabajadores y consumidores. A ellas se les daba alicientes por su trabajo con gratificaciones emocionales, materiales y corporales. Por ejemplo: la obtención de prendas de vestir y accesorios personales; sustancias destinadas a la limpieza y cuidado del cuerpo. Paralelamente, se les lleno de una carga de culpa si no cumplían con las labores y misiones asignadas, nutridas de las nociones de que ellas eran el sostén de la familia o la destrucción del mismo.

El Estado las estimuló a que hicieran estudios de nivel primario y secundario, y en estos centros educativos se impuso –como asignatura primordial- la materia de “Economía doméstica”. A los varones se les asignó estudiar “Economía política”. Mediante ésta debían aprender y asimilar la sistematización, la racionalidad, el uso y utilidad de la tecnología, la higiene, el orden, el ahorro económico y la administración del tiempo. Se les educó para estar capacitadas y ser eficientes para mantener en armonía y orden su desempeño en su centro de trabajo y alentar esos principios en su ámbito doméstico.

Entre las habilidades que se enseñaban a las mujeres destacaban el mantener el hogar y la ropa limpia, aprender a cocinar con eficiencia e higiene, la costura, el bordado, el zurcido, así como el corte y confección de ropa. Saber leer y escribir, tener nociones de aritmética y economía. Debían ser eficientes en el área administrativa, en el ahorro económico y de tiempo, en la detección y cura de algunas dolencias y enfermedades físicas y anímicas; ayudar con las tareas a los hijos, organizar y vigilar todas sus actividades y deberes, y controlar y dirigir a la servidumbre –cuando se tenían recursos para tenerla-. Es decir, el ser ama de casa implicó una profesionalización de dicha práctica debido al grado de eficiencia, capacitación y habilidades para llevarla a cabo. En la vida pública la profesión formal permitida era, preferentemente, la de maestra, siempre y cuando sus practicantes no descuidaran su hogar. Les estaba vedado en amplia medida otro tipo de profesiones (y mucho menos participar en actividades políticas); aunque con el avance económico del Porfiriato actividades como las de secretaria, empleada en comercios y servicios administrativos, fueron creciendo e inevitablemente tuvieron que ser aceptadas.

La Economía doméstica, durante las dos últimas décadas del Porfiriato puede considerarse como convertida en una auténtica profesión –de ninguna manera en el sentido convencional y simple del concepto; no como una actividad asalariada-. Esta transición no caminó por una vía sencilla o libre de obstáculos y complejas contradicciones. Emanada de una sociedad que mantenía profundos rasgos conservadores, patriarcales, autoritarios, jerarquizantes y tradicionales, la Economía doméstica se enfrentó cotidianamente al “reto” –como muy bien lo define la doctora María Eugenia Ponce- de cumplir exitosamente, por una parte, con sus nuevos cometidos: modernizarse y modernizar su entorno, y ser protagonista de primer orden en los cambios exigidos por una novedosa fase del proceso económico y social. Y por la otra, satisfacer sus nuevas aspiraciones esenciales... pero sin afectar hasta un nivel crítico o “peligroso” los valores, dinámicas, prácticas y relaciones familiares de esencia tradicional.

Es decir, vemos en el desenvolvimiento cotidiano de la nueva Economía doméstica la manifestación de una compleja paradoja: ascendente, sofisticada e insuperable en un país profundamente impulsado por afanes de cambio modernizador, por un lado. Y por otro lado, atado a poderosos componentes culturales, que junto con inherentes resistencias, ofrecían elementos de estabilidad a una sociedad marcada por la tensión y la conflictividad encubiertas, asociadas a su estructura dramáticamente jerárquica y temerosa del choque social.

Considerando lo anterior, es imprescindible insistir en que las violentas distinción y jerarquización sociales de origen virreinal formaban -como hasta el presente-, parte esencial de la cultura mexicana. En aquel contexto nuevo todas las transformaciones experimentadas por el conjunto social y los proyectos de progreso, estuvieron inevitablemente impregnados y condicionados por una sensibilidad (y hasta percepción inconsciente) de naturaleza estamental, racista y clasista. A ello no fue ajena la nueva Economía doméstica.

No obstante, las ideas de la modernidad como son la individualidad como espacio sagrado, de propiedad privada, de confort, de privacidad y egolatría, no dejaron de filtrarse en la población de clase media debido a que se utilizaron varias rutas. Una de ellas fue que la familia extensa transitó (nunca de manera absoluta y radical) hacia la familia nuclear; la arquitectura de la casa se reconfiguró propiciando el

aislamiento, es decir, los espacios del hogar se especializaron para cocinar, comer, la higiene personal, actividades individuales y el sueño. Los nuevos materiales para la construcción estaban destinados para evitar los ruidos, olores o filtraciones de agua o fuego. Cada hogar –al que aspiraban las familias de clase media- contó progresivamente con sistema de abastecimiento de agua y desagüe propio; se fue introduciendo el gas particular y la luz eléctrica. De esta manera, se evitaba la cercanía social y física con los no iguales, como eran los integrantes de los sectores pobres y marginados -la mayoritaria clase baja, que mantenía inevitablemente la estructura de la familia extensa y no podía acceder a las nuevas tecnologías, construcciones y formas de consumo.

Se convirtió en un rasgo característico de las clases media y alta la efusividad por la adquisición de los artefactos domésticos, dotados de las nuevas tecnologías, para ser utilizados en sitios específicos y especializados del nuevo tipo de casas habitación, como como eran –entre otros- ollas de presión, refrigeradores, máquinas aspiradoras, de coser, de planchado y lavado de ropa; filtros de agua, tinacos, la cama con base metálica, el inodoro inglés y mejoras en las estufas. La industria llegó hasta la intimidad de la lactancia materna que la cambió por la leche en fórmula. Se promovió y desarrolló aceleradamente la producción y consumo de alimentos procesados “ricos en nutrientes” y de fácil digestión, así como la esterilización de la leche. Aunque la clase alta era la que podía adquirirlos con mayor facilidad, la media lo hacía en crecientes cantidades y ritmos por medio de los novedosos y muy recurridos pagos en abonos. Esto, en mucho menor escala, estuvo paulatinamente al alcance de ciertos sectores pobres.

Todo lo anterior fue creando un distanciamiento cada vez mayor del consumo de productos tradicionales y naturales, que fue siendo sustituido por productos de nuevas industrias. Este proceso estuvo vinculado –de manera directa e indirecta- al avance exitoso de campos y actividades profesionales, como las de arquitectos, ingenieros, químicos, médicos, etcétera. Metas de gran valor para el proyecto de sociedad en ascenso eran la sistematización, la eficiencia, la velocidad, el ahorro de tiempo; y como componente esencial de ello hacer de la mujer una profesional en “la fábrica” que era su hogar. Esta poderosa noción finalmente respondía a los valores y principios básicos del capitalismo, y al inherente control social requerido por dicha cosmovisión hasta en los más íntimos rincones de la vida y los quehaceres humanos.

Con respecto a la nueva codificación civil, que incluyó la educación para mujeres, el impulso al matrimonio civil y a la familia nuclear; a pesar de contener resabios patriarcales y conservadores marcados por el catolicismo y una sensibilidad conservadora generalizada (que el discurso liberal intentaba infructuosamente disimular u ocultar), incluyó importantes innovaciones. Éstas dotaron a las mujeres de posibilidades de desarrollo y de la obtención de ciertos grados de autonomía, derechos para estudiar, trabajar y expresarse. Estas modificaciones estructurales sirvieron como parte de la plataforma legal y formal que facilitó el desarrollo de la Economía doméstica de nuevo cuño. A pesar de la persistencia de valores y expectativas patriarcales y conservadoras presentes en los Códigos civiles liberales, éstos incluyeron sustantivas modificaciones que favorecerían una Economía doméstica drásticamente distinta a la tradicional. Esto nos permite hacer referencia a auténticos cambios en las relaciones de género que favorecieron relativamente a las mujeres, sin soslayar que siempre estuvieron al servicio del proyecto dominante.

Como se muestra a través del texto, la clase media tenía necesidad de reconocimiento e identidad y retomó las innovaciones culturales, sociales y materiales traídas del exterior y las fueron seleccionados con criterios de funcionalidad y operatividad. Es decir, fueron adaptadas hábilmente a las necesidades inmediatas y prácticas, tanto viejas como nuevas. En este sentido resalta la capacidad de adaptación y flexibilidad de los sectores medios en aras de alcanzar su fortalecimiento y seguridad; así como de ligar las novedades a su vida cotidiana y alimentar –aunque no siempre directamente- un sentido de identidad nacional. Particularmente para los sectores sociales medios y letrados en ascenso, la información del exterior incidía, con manifestaciones no siempre hechas explícitas, como conciencia de los peligros que la ola transformadora podía incluir. Al respecto es de interés observar las referencias de aire nacionalista presentes en buena parte de los productos publicitados en la prensa, muchas veces de origen extranjero pero a los que se acompañaba de alguna referencia a los valores o tradiciones de origen local.

Por último, la investigación aquí presentada deja abiertas muchas puertas y preguntas que no fue capaz de responder, pero nos deja un amplio y entusiasta interés por explorar en torno a diversas vetas derivadas de su interés central. Por ejemplo: las experiencias bien conocidas, aunque aisladas y de ningún modo generalizadas, de mujeres de la época virreinal con capacidades de autonomía,

empresariales y de autogestión, estaban presentes en la memoria colectiva. Las mujeres sin pareja, tanto de niveles altos como populares, con capacidades de autogestión, autonomía y organización de su entorno inmediato, eran un precedente en el conocimiento social de las fortalezas que manifestaban las mujeres con relativa frecuencia. Estos fenómenos son dignos de ser investigados a fondo, como contribución a la reconstrucción de una memoria femenina y con fines de estudios comparativos.

Además, consideramos imprescindible reconocer la necesidad de emprender investigaciones ampliamente apoyadas en estudios de caso para demostrar la naturaleza exclusiva, “sagrada” y supra valorada del espacio hogareño e íntimo. La cual ha sido tal vez desfigurada por la atención prestada a las formalidades de la Economía doméstica y los discursos y comportamientos asociados a ella. Sería de utilidad ahondar respecto a una serie de consideraciones que se han venido planteando en torno a ella y el ámbito doméstico-familiar que era, supuestamente, su baluarte. Valdrá la pena desarrollar estudios a fondo acerca de elementos y fenómenos que han sido ligados a la Economía doméstica y “el hogar” (la seguridad, la dinámica familiar, la seguridad y la estabilidad emocional que brindaba) sin la suficiente solidez y consistencia.

Al respecto, cabe subrayar la necesidad de indagar sistemática y ampliamente en torno a la familia y su evolución durante el Porfiriato, haciendo una amplia y rigurosa utilización de documentación de naturaleza cuantitativa. Por otra parte, toda investigación que pretenda incursionar en estos terrenos está obligada a tomar en cuenta múltiples procesos sofisticados de cambio experimentados en el ámbito urbano, que comprendan rubros descuidados hasta hoy, en las dimensiones física, ecológica, material y tecnológica, así como en la artística. Esto debería incluir obligadamente la exploración documental profunda en acervos gubernamentales y privados.

Las preguntas pertinentes y sensibles deben formularse y las fuentes están esperándonos. Sinceramente esperamos que quienes se han acercado al trabajo que hemos realizado se vean también animados a indagar a partir de preguntas, dudas, inquietudes o vacíos plasmados aquí.

APÉNDICE:

BALANCE HISTORIOGRÁFICO Y CONCEPTUAL QUE ENMARCA AL PRESENTE ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA HISTORIA SOCIOCULTURAL

Es imprescindible ubicar este trabajo en el marco -muy vasto- de problemas, interrogantes, conceptos e inquietudes provenientes de la historia socio-cultural. Concebimos como componentes intrincadamente unidos a ésta todas las variables y dimensiones económicas, materiales, científicas y tecnológicas inherentes a la vida social. Es decir, entendemos la cultura como un conglomerado –no caótico- de todo tipo de actores y componentes sociales asociados conflictiva y/o armónicamente.

El inglés Peter Burke, notable representante de la Historia sociocultural, es quien ha realizado en los últimos años el balance más objetivo y claro de ella. Basándonos en sus planteamientos podemos afirmar que a partir de la revolución social experimentada a partir de los años sesenta del siglo XX se dio, a nivel mundial, “un giro cultural” en el estudio de lo humano y la sociedad. Este viraje condicionó y marcó la aparición y el crecimiento de la llamada, en su momento, Nueva Historia –que como es bien conocido, tiene su matriz en la historiografía francesa y en su emblemática corriente de los *Annales*-. Esta perspectiva generó, desde los años setenta del siglo XX, una expansión y fragmentación vastísimas de la investigación y los ámbitos de interés de los historiadores ³²⁴.

La dispersión y ensanchamiento temáticos y metodológicos, de los que forma parte protagónica y central la llamada por Burke Nueva Historia sociocultural, representan una verdadera crisis de identidad de la disciplina y obligan a los practicantes de ésta a plantearse la necesidad de una revisión crítica y de orientación. Asimismo, a preguntarse hasta qué punto es nueva la Nueva Historia sociocultural, si es una moda o una tendencia profunda y de largo plazo.

³²⁴ BURKE (1999, 2006).

Una definición inicial y práctica de la Nueva Historia, ofrecida por el autor señalado, puede hacerse en función de lo que no es o de aquello a lo que se opone. Primeramente, la Nueva Historia, a diferencia de la Historia tradicional, interesada especialmente en “la política” (identificando a ésta con lo estatal, las grandes figuras y acontecimientos, y la guerra), se ha inclinado por casi cualquier actividad humana: “todo tiene una historia”. Las cinco últimas décadas han visto la aparición de un sinnúmero de investigaciones sobre cuestiones que antes se consideraban carentes de historia, es decir, inmutables y ajenas a la evolución de la sociedad. Por ejemplo, el cuerpo humano, la salud y la enfermedad, la niñez, la sexualidad, la gestualidad, la limpieza y la suciedad, la locura, la muerte, los gustos, el consumo, la vida cotidiana, el clima, la lectura y el habla. El fundamento filosófico de la Nueva Historia es la idea de que la realidad está social o culturalmente constituida; una postura relativista -y de matriz antropológica- que debilita la distinción tradicional entre lo central y lo periférico en historia.

A diferencia de la orientación tradicional, centrada en los hechos y las acciones aisladas, la Nueva Historia defiende las explicaciones provenientes de la conjugación de movimientos colectivos y acciones particulares, de la conjunción de tendencias de largo plazo con acontecimientos. El enfoque tradicional asegura que la historia es objetiva (el historiador puede y debe “contar lo que verdaderamente ocurrió”), que se puede construir la objetividad a partir de “una voz” que refleja la realidad de manera directa. Ante esto, el relativismo cultural inherente a las nuevas modalidades de historiar sostiene que la comprensión de las realidades humanas solamente puede basarse en la presentación y confrontación de puntos de vista opuestos (provenientes de la interpretación flexible, crítica y abierta de una diversidad de fuentes) más que en el intento de encontrar un acuerdo unánime. Este relativismo cultural nos obliga, según Burke, al abandono de “la Voz de la Historia” y a la búsqueda de la Heteroglosia, a la que define como “un conjunto de voces diversas y opuestas” que, al confrontarse, compararse y complementarse, nos pueden acercar a la comprensión y la explicación. En este mismo sentido, desde hace algunas décadas los historiadores, al interesarse por un amplísimo abanico de actividades humanas, se han visto estimulados a ser interdisciplinarios, a aprender de sociólogos, antropólogos sociales, psicólogos, economistas, críticos literarios y politólogos, entre otros especialistas.

Se puede hablar actualmente de una Nueva Historia Cultural –o sociocultural, como la llaman Burke y muchos de sus practicantes-, a partir del reconocimiento de que la Historia Cultural se remonta cuando menos hasta mediados del siglo XVIII, al *Ensayo sobre las costumbres* de Voltaire. Aún en el mismo siglo tuvo lugar en Europa una historiografía interesada en la manera de pensar, “en el espíritu de la época”, que se vio acompañada, incluso, de la publicación de algunos trabajos sobre historia de las mujeres. A esto lo siguió la aparición de tres obras célebres: *La cultura del Renacimiento en Italia* (1860), de Jacob Burckhardt, y *El otoño de la Edad Media* (1919) y *Homo Ludens* (1938), de Johan Huizinga. Estos dos autores postularon la idea de que toda época tiene una unidad cultural, y se apoyaron ampliamente en las costumbres y en el arte producido en los periodos que abordaron.

Debe destacarse que los desarrollos en el campo que revisamos cuentan con otros precedentes cercanos no reconocidos suficientemente por sus practicantes, así como influencias que no provienen precisamente del estricto terreno de la disciplina histórica. Por ejemplo, tendría que subrayarse el carácter pionero de la obra del historiador mexicano Edmundo O’Gorman, especialmente su libro *La invención de América* (1958), entre otras de estudiosos europeos que publicaron entre los años veinte y cincuenta del siglo XX. Asimismo, otro precedente fundamental se encuentra en los acercamientos entre Historia y Antropología que aparecen en la obra de Emile Durkheim (sus “representaciones colectivas”) a principios del siglo XX, y la historia popular elaborada por los folcloristas y anticuarios del siglo XIX.

Los herederos recientes de aquellos fundadores -enriquecidos por la historiografía del siglo XX e interesados por escribir “una historia con rostro humano”-, han adoptado formas de historiar que se pueden resumir esquemáticamente en cuatro lemas:

El primero es “la historia de lo cotidiano”, que incluye el estudio de las prácticas culturales y las convenciones subyacentes en la vida diaria. El segundo es “la historia desde abajo”, que remite a la historia de la gente común y popular (incluidos los marginales y subordinados) y la perspectiva que ésta tiene del pasado. Muchos historiadores se interesan actualmente en las concepciones y experiencia del cambio social de la gente común y subalterna. El tercer lema, “la microhistoria”, se refiere al estudio del pasado desde la perspectiva del pequeño grupo o comunidad, ya se trate de un grupo, una familia o un

barrio. Uno de los fines de este tipo de investigación es poner en evidencia el margen de maniobra y de libertad que los sectores no ubicados en la cúspide de la escala social podían encontrar en el entramado de las estructuras sociales. El cuarto lema es “la historia de las mentalidades” –o de “las representaciones”-, que alude a la historia de las nociones y valores no manifestados expresamente.

Una característica sobresaliente de la Nueva Historia sociocultural, es que objeta la postura de un marxismo mecanicista que decreta la determinación inamovible de lo socioeconómico sobre la cultura, y postula la compleja y dinámica interrelación entre estas dos dimensiones. Se llega a sostener incluso que la cultura (incluidos el arte, las sensibilidades, los estereotipos, el lenguaje y los prejuicios) moldea, construye la realidad, e inventa tradiciones y hábitos “a la carta”. El problema es vital, ha señalado Eric Hobsbawm, porque si se quiere comprender y explicar de qué manera el pasado ha devenido en presente, debemos comprender igualmente nuestras complejas relaciones con este pasado, que incluyen tanto la necesidad de transformarlo, como el deseo de conservar, de establecer e incluso crear o inventar una continuidad ³²⁵.

Las influencias conceptuales y metodológicas más notables para el campo que nos interesa proceden de la Antropología Social y Cultural y de la Etnología, de las que los historiadores han aprendido a relacionar los conceptos de cultura y sociedad. Destacan también el trabajo de filósofos como Michel Foucault, quien nutrió a la historia sociocultural con sus esfuerzos por demostrar la unidad entre sociedad y cultura; así como la sensibilidad y las nociones de la “posmodernidad”. Éstas últimas persuaden ampliamente a los historiadores actuales de que tanto las categorías como los componentes de la realidad son inestables, fluidos, precarios y frágiles. Este fenómeno encarna la transición de una historia de las estructuras a una historia de las representaciones, de una historia determinista, basada en las grandes tendencias, a una historia que se acerca a la experiencia cruda y tangible de los individuos; para darle a ésta su justa dimensión en la búsqueda de explicaciones y sentido en la experiencia social.

Desde esta perspectiva, según Roger Chartier, “la Historia cultural considera al individuo, no en la libertad supuesta de su yo propio y separado, sino en su inscripción en el seno de las dependencias

³²⁵ HOBBSAWM y RANGER (2002): 7-21.

recíprocas que constituyen las configuraciones sociales a las que pertenece”. De ello se puede desprender una definición sintética del objetivo de esta perspectiva: la complejidad y diversidad de la realidad sociohistórica solamente puede comprenderse a partir de los símbolos, signos, valores, representaciones y prácticas que los hombres del pasado expresaron mediante sus acciones, en las relaciones sociales que construyeron. Esto -siguiendo a Chartier-, “implica encontrar los rasgos de la identidad histórica que los actores, los grupos, las clases, los ‘hombres de carne y hueso’, dejaron en la especificidad de la realidad, sea ésta económica, política, social, cultural o territorial” ³²⁶.

La identidad es una variable que determina el comportamiento de los individuos viviendo en sociedad y, por lo tanto, está presente en todos sus actos, incidiendo en las estructuras y coyunturas, así como en los acontecimientos cotidianos, a través de símbolos, signos, valores, prácticas y representaciones. Estos elementos, plenamente culturales, además condicionan la evolución de dichas estructuras, coyunturas y cotidianidad. Por todo ello, son la materia prima que el historiador debe interpretar para construir el conocimiento del pasado, de sus cambios y permanencias.

La Historia sociocultural desenvuelta en México como disciplina profesional actualmente, tiene antecedentes indirectos en la labor llevada a cabo por múltiples anticuarios, cronistas, folcloristas y literatos durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, casi siempre fuera de ámbitos académicos. Pero como rotundas precursoras y gestoras, sí académicas, de ella destacan las obras de dos grandes maestros: Edmundo O’Gorman y Luis González.

Durante los dos primeros tercios del siglo XX, de manera paralela a la persistente orientación científicista del positivismo, se mantuvieron vigentes los impulsos de una historia narrativa tradicional, nutrida muchas veces por anticuarios, cronistas y folcloristas; pero deben subrayarse las definitivas transformaciones que desde mediados de siglo puso en marcha la profesionalización de la disciplina en el país. Durante las décadas de 1940 y 1950, con gran auspicio gubernamental, tuvieron lugar grandes cambios en la formación de los historiadores, así como en las perspectivas, la producción y el desarrollo de los estudios históricos en México. En ese trascendente y nuevo contexto de profesionalización, se

³²⁶ CHARTIER (1992).

dieron una renovación y fortalecimiento de la perspectiva científicista (positivista), así como la reformulación de una manera de historiar opuesta, conocida genéricamente como Historicismo. Éste, separándose de la valoración suprema del dato objetivo sostenida por el positivismo, defendió y ha defendido la importancia de la interpretación, del papel del historiador como sujeto cognoscente y, concomitantemente, de la subjetividad y la presencia de las identidades colectivas e individuales como elementos primordiales del pasado estudiado.

Como parte del enfoque historicista se llegan a postular, incluso, la validez de la ausencia de método histórico y la negación de estatus científico de la historia, y se defiende el papel central de la dimensión cultural de la vida colectiva en la búsqueda de explicaciones a ésta. Tales propuestas, que incidieron fuertemente en la historiografía europea de todo el siglo XX y también llegaron a México, se alimentaron del relativismo de Karl Mannheim, el presentismo de Benedetto Croce, el existencialismo de Martin Heidegger, el relativismo axiológico de Paul Ricoeur y el perspectivismo de José Ortega y Gasset.

Estos enfoques de interpretación de lo social y humano tuvieron su primera expresión historiográfica notable en México en la obra del ya mencionado Edmundo O’Gorman. Valiéndose magistralmente de dichos enfoques historicistas, éste historiador se adelantó, desde los años cuarenta del siglo XX, a los desarrollos de la hoy llamada Nueva Historia cultural. En 1947, en un ámbito académico dominado por las perspectivas objetivistas (neopositivistas las denominarían algunos), su polémico trabajo intitulado “Crisis y porvenir de la ciencia histórica” hizo una crítica de la ideología del discurso histórico científicista. Planteó que para resolver la “crisis de la historia” era necesario que la disciplina adoptara una visión crítica y amplia, y flexibilizara sus acercamientos y preguntas al pasado, ya que en aras de la supuesta objetividad histórica se dejaban de lado muchos aspectos y problemas que requerían ser investigados. Para él, una auténtica ciencia histórica solamente podía basarse en el historicismo, al que entendía como una actitud generosa y flexible “de comprenderlo todo para entender algo”.

La obra de Edmundo O’Gorman se acercó a la filosofía y a la literatura para construir el conocimiento histórico, utilizó como fuentes fábulas, mitos y leyendas, y entendió a éstas como “modeladoras del pensamiento”. De tal manera, se interesó por recoger el inconsciente colectivo y reconstruir identidades.

En este punto es inevitable recordar y valorar el trascendente pensamiento de Carl Jung, contemporáneo de O’Gorman. Éste defiende la interpretación del discurso como instrumento metodológico para acercarse a lo originario. Así, el lenguaje opera, más que como un medio de comunicación o expresión, como “un modo de asignarle un sentido al mundo y a la vida personal y social”. Es decir, al postular el establecimiento o la configuración del ser individual y colectivo por la palabra, O’Gorman define a los actores sociales en cuanto asignadores de sentido al mundo, en cuanto creadores, transmisores y ejecutores de representaciones; y a éstas como bases de identidad colectiva e individual. Estas concepciones del objeto de estudio y del trabajo del historiador, debe insistirse, son predecesoras evidentes y sólidas de la actual Historia sociocultural, en México y otros países.

Una renovación fundamental y decisiva para el quehacer de los historiadores mexicanos provino de la historiografía francesa de los *Annales*, que a pesar de originarse hacia 1929, impactó en el país desde la década de 1960. A través de ella se inició una renovación radical, marcada por la adopción de las preocupaciones, los enfoques, teorías, métodos y técnicas provenientes de las ciencias sociales al estudio de todos los campos y etapas de la historia mexicana, en los centros de educación e investigación.

A través de las últimas cinco décadas el trabajo de los historiadores mexicanos, además de nutrirse de las perspectivas provenientes del marxismo (tanto de sus versiones mecanicistas como de las más críticas y sólidas, abiertas a la valoración de la dimensión “superestructural” de las sociedades, representadas por las obras tan sólidas de historiadores como Eric J. Hobsbawm y E. P. Thompson), y de la persistente presencia del historicismo, ha recibido una fuerte influencia de la corriente de los *Annales*.

Particularmente, los *Annales*, gestores de la llamada Nueva Historia, aportaron a la historiografía mexicana sus preocupaciones iniciales (gestadas entre las décadas de 1930 a 1950) por los métodos rigurosos, la búsqueda de recursos teóricos y conceptuales en las demás ciencias sociales, el estudio de regularidades y repeticiones, y la utilización de clasificaciones; lo cual abrió paso a una historia social, interesada en ir más allá de los acontecimientos y en la búsqueda de explicaciones y teorías. En sus desarrollos posteriores (de la década de 1980 en adelante), marcados por la influencia de los enfoques

y métodos de disciplinas como la Antropología Social, la Lingüística y los estudios literarios, la Sociología, la Psicología, la Demografía, la Economía y la Geografía, se fincó el interés de una creciente porción de la historiografía mexicana por los fenómenos culturales (o elementos “superestructurales”), la reconstrucción de sistemas lógicos, la revaloración de la narrativa, la historia local y regional, los estudios de caso y la utilización -y generación- de nuevas fuentes documentales, no elaboradas por instituciones gubernamentales. Por consiguiente, se abrió en México el estudio de nuevos campos de investigación del pasado, tales como: la familia, el género, los comportamientos reproductivos, las epidemias, el consumo, los niveles de vida, las normas de comportamiento social y las mentalidades, así como la historia regional y local, y una “nueva” biografía, entre los más notables. Todo ello estuvo marcado por una tendencia al abandono paulatino de la noción de progreso o evolución unilineal y ascendente, ligada a la crisis de valores que ha caracterizado a México –y al mundo occidental en general- en los últimos lustros.

Los estudios que pueden ser ubicados en el terreno de la Historia sociocultural encarnan todavía una porción relativamente reducida dentro del conjunto de la investigación histórica realizada en México. Ésta ha representado en las dos últimas décadas un porcentaje del 20 al 30 por ciento de las investigaciones que se realizan desde la perspectiva de las ciencias sociales y disciplinas humanísticas afines (según la *Guía Internacional de Investigaciones sobre México*, que publican conjuntamente El Colegio de la Frontera Norte, la Universidad de California y El Colegio de México).

Los estudios mexicanos que en los últimos veinte años se han realizado en este campo, recibieron una fuerte influencia inicial de la llamada historia de las mentalidades. Esta corriente tuvo su primera expresión sólida en el país en el Seminario de Historia de las Mentalidades -dependiente del INAH y creado en 1979. En dicho seminario se inauguró el interés por problematizar e investigar, especialmente en el marco del periodo novohispano, en torno a comportamientos y actividades consideradas irregulares o desviadas de la población, la criminalidad, la sexualidad, la prostitución, el matrimonio y la familia, las fiestas y los bailes populares, la elaboración y lectura de textos subversivos o prohibidos, entre los principales temas.

En el territorio de las temáticas asociadas a la Historia sociocultural que en los años más recientes se vienen investigando destacan la situación, la percepción social y los papeles desempeñados por las mujeres en la vida privada y pública –a pesar de su especificidad como estudios de género-. Igualmente, van ganando presencia el interés por el estudio de la educación, la lectura y el libro.

Muchos estudios recientes sobre la familia, el parentesco y la vida cotidiana han ido incorporando las preocupaciones, enfoques y métodos de la Historia sociocultural. De manera primordial constituyen un marco de referencia e inmenso apoyo historiográfico al proyecto que planteamos sobre la Economía doméstica.

No pocos de los enfoques plasmados en los estudios recientes han abandonado paulatinamente métodos y técnicas estrictamente cuantitativas y estadísticas. Entre múltiples trabajos, cabe destacar un proyecto colectivo de investigación que ha desembocado en la publicación de la *Historia de la vida cotidiana en México* (que ha visto luz desde el año 2004). En esta obra vasta se reflejan vívidamente los muy variados intereses temáticos y enfoques metodológicos –en la mayoría de ocasiones desarrollados a través de estudios de caso muy específicos y de carácter empírico- que denotan el incuestionable afianzamiento de la Historia sociocultural en México.

Entre los variados y novedosos temas abordados en esta obra, que van desde el período prehispánico hasta el siglo XX -ciertamente tratados con irregulares niveles de rigor y profundidad-, figuran algunos muy significativos. En el marco del siglo XIX, la Historia de la vida cotidiana en México se ocupa de un mosaico de temas relacionados con las novedades y rupturas que la modernización fue introduciendo, con ritmos y amplitud desiguales, entre la población del país, particularmente urbana. Algunos de los trabajos integrantes de este periodo contienen referencias empíricas y metodológicas de utilidad para nuestro trabajo personal, aunque no se formulan planteamientos ni conceptualizaciones radicales. Por ejemplo, se abordan las permanencias y transformaciones (determinadas por las influencias extranjeras y los afanes de distinción social de los grupos privilegiados) en las maneras de vestir, y en la concepción y usos de los espacios domésticos y públicos. Se describen los cambios en el tratamiento -ahora higiénico- del cuerpo y los espacios privados y públicos, que incorporaba nuevas concepciones de la

salud y la enfermedad, así como de la eficiencia y la comodidad. También se abordan temas relativos a la organización familiar y habitacional, y a las diversiones y el ocio en el seno de las élites; así como la inquietante presencia del divorcio. Igualmente, se tratan ciertas condiciones, simbólicas y materiales, desventajosas para las mujeres en el ámbito familiar y laboral, de determinados trabajadores fabriles y de algunos artesanos.

Cabe llamar la atención sobre una de las vetas analizadas en esta obra colectiva, a propósito de la vida familiar y la economía doméstica durante el siglo XIX mexicano. Se trata del interesante y propositivo abordaje que hace Marie Eileen Francois al entramado de la evolución de la Economía doméstica, junto al consumo progresivo de manufacturas y artículos novedosos –en ocasiones suntuarios, en mayor o menor grado-, entre los sectores sociales medios en ascenso de la ciudad de México. Esto los conducía a endeudarse de manera inédita y los introdujo en una dinámica de premuras materiales crecientes. Esto lo presenta la autora en su texto “Vivir de prestado: el empeño en la ciudad de México”, dentro del volumen 4 de la obra colectiva en cuestión. El problema lo desarrolla más profunda y ampliamente en un trabajo mayor, en el cual elabora un estudio más vasto y fino sobre el consumo, las presiones sociales y de mercado, y las nuevas expectativas de carácter liberal e individualista que surgen en la vida doméstica diaria; junto al trabajo y el crédito al consumo, a lo largo del siglo XIX y hasta el XX ³²⁷, en la capital del país.

Junto a una obra representativa, ambiciosa y amplia como la *Historia de la vida cotidiana en México*, resulta significativa e indicadora de la situación de la Historia sociocultural en este país durante los últimos años, la creciente producción de libros y artículos publicados en diversas revistas especializadas, varias de ellas en el interior. Sin embargo, dicha producción es todavía irregular en ritmo, cantidad y calidad, y ante otros campos de investigación histórica sigue siendo minoritaria ³²⁸.

³²⁷ FRANCOIS (2006).

³²⁸ Entre dichas revistas sobresalen algunas, como: *Historia y Gráfica*, publicada por el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana; *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* y *Estudios de Historia*

Entre algunos ejemplos significativos y que aportan, en mayor o menor grado, al enriquecimiento de la visión historiográfica en la que se enmarca nuestro proyecto, debemos citar algunos, no en orden de importancia:

Es el caso del trabajo de María Susana Victoria Uribe, intitulado “La minuta del día: los tiempos de comida de la élite capitalina a principios del siglo XX”, publicado el año 2010 en *Historia y Grafía* ³²⁹. En su cuidadoso trabajo, la autora hace resaltar ante el lector que cocinar y actuar en la mesa conforman un producto cultural, en el que la producción, la presentación y el consumo de los alimentos están cargados de fuertes significados sociales y cargas simbólicas. Eso es precisamente lo que sucedía con la elite capitalina de fines del siglo XIX y principios del XX, cuya gestualidad y hábitos alimenticios pretendían comunicar ciertos intereses, como pueden ser la distinción a través del buen gusto o la pertenencia al mundo cosmopolita. Por medio de artificios lingüísticos creados para las minutas de los distintos tiempos de las comidas que formaban parte de sus hábitos cotidianos, se ponían en evidencia tales intereses, encaminados a demostrar que el progreso y la modernidad (por medio de hábitos, refinamiento, conocimientos especializados y buen gusto) se servían directamente en su mesa.

En la misma revista, Laura Pérez Rosales, con su trabajo “Salud pública y control social en la ciudad de México a fines del siglo XIX” ³³⁰, nos remite al proceso de desarrollo de nuevos procedimientos y

Novohispana, ambas producidas por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México; *Secuencia*, editada por el Instituto José María Luis Mora; *Historia Mexicana*, publicación del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; *Tiempo y Escritura* (Revista electrónica), producción del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco; *Signos Históricos*, edición de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa; *Estudios de Historia Cultural*, publicada por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; *Historias*, producida por la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia; *Relaciones*, editada por El Colegio de Michoacán; *Ulúa*, publicación del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana; *Vetas*, producción de El Colegio de San Luis; y *Clío*, edición de la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

³²⁹ Núm. 34, 2010, pp. 15-46.

³³⁰ Núm. 17, 2001, pp. 73-97.

herramientas para el disciplinamiento de la población urbana ante las demandas de la ciudadanización liberal. A esto se agrega el estudio de María Eugenia Ponce y Angélica Herrera: “La limpieza, una práctica de identidad social de la clase media mexicana del siglo XIX”³³¹, que sintoniza marcadamente, en su acercamiento a la vida cotidiana y a la identidad de una clase en ascenso, con la perspectiva y el enfoque que pretendemos darle a nuestro trabajo.

Los valores dominados por el afán de saneamiento, ordenamiento y eficiencia de la vida urbana vienen siendo ya abordados por diferentes autores con creciente rigor y sistematización. Un ejemplo lo encontramos en el sólido texto de Gerardo Sánchez Ruíz, titulado “Epidemias, obras de saneamiento y precursores del urbanismo. La ciudad de México rumbo al primer Centenario”³³², donde se revisan los esfuerzos e intereses de profesionales de la medicina y la abogacía, para impulsar una serie de proyectos transformadores de la ciudad, como drenaje, agua potable, arborización, ensanchamiento y alineamiento de avenidas, con los que –argumentaban– pretendían disminuir enfermedades y epidemias.

No están ausentes los trabajos que han puesto su mayor énfasis en la revolución estética, aunque sin descuidar el trasfondo cultural y social al que conducían los cambios modernizadores. Es el caso del estudio de Patricia Massé sobre un afanoso promotor del cambio; con su trabajo *Juan Antonio Azurmendi. Arquitectura doméstica y simbología en sus fotografías (1896-1990)*³³³, la autora hace una apología de la importancia de la arquitectura y su registro fotográfico como instrumentos transformadores de la sociedad, sus valores y sus actores.

En una línea semejante se sitúa el trabajo de Lillian Briseño, *Candil de la calle, obscuridad de su casa. La iluminación en la ciudad de México durante el Porfiriato*³³⁴. En el texto se hace una reflexión profunda sobre la revolución cultural (simbólica) que representó el nuevo alumbrado eléctrico en las calles para las relaciones sociales, la vida cotidiana y la manera de sentir y utilizar los espacios públicos. Cerca de

³³¹ Núm. 19. 2002, pp. 37-54.

³³² *Secuencia*. Núm. 78, sept.-dic. 2010, pp. 123-147.

³³³ México, INAH, 2009, 153 pp.

³³⁴ México, ITESM/Instituto Mora/M. A. Porrúa, 2008, 220 pp.

este enfoque se ubica el libro de Cristina Barros y Marco Buenrostro, *Vida cotidiana. Ciudad de México, 1850-1910*³³⁵, que constituye un sistemático y equilibrado compendio informativo para quienes se interesen en introducirse al estudio de la revolución cultural que experimentó la sociedad mexicana a través del siglo XIX, en todos los ámbitos cotidianos, domésticos y públicos.

Por fortuna, se vienen publicando resultados de investigación que incorporan intenciones más reflexivas e interesadas en el análisis, la interpretación y una progresiva conceptualización. Son aún muy pocos los trabajos de este tipo, pero se están llevando a cabo. Un ejemplo aislado y significativo es el caso del texto de Leticia Mayer, intitulado "Dato histórico y análisis cultural. Algunas reflexiones teóricas"³³⁶, en el que pretende, con cautela y sencillez, acercarse a las conceptualizaciones que sobre las manifestaciones y procesos culturales se vienen haciendo, en disciplinas distintas a la Historia, desde hace algún tiempo; con la finalidad de invitar a los historiadores a abrirse a nuevos enfoques, sensibilidades e interpretaciones de los procesos sociales, que estuvieron y "están" vivos. Un trabajo sugerente, de naturaleza conceptual y propositiva para el estudio de la vida familiar y doméstica durante la fase final del siglo XIX, es el publicado por Luz Elena Galván Lafarga, "Creación del ciudadano: los intelectuales y la prensa infantil"³³⁷, que se suma con muchos méritos a los realizados por Alberto Del Castillo, por una parte, y Beatriz Alcubierre Moya, por otra. Sin demeritar en lo más mínimo la gran cantidad de estudios que sobre la educación en México se han venido realizando desde hace décadas.

Alberto Del Castillo, nos aporta elementos valiosos para el análisis de la vida familiar y doméstica mediante su trabajo *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México, 1880-1920*³³⁸, precisamente por hacer converger una mirada "especializada", proveniente de los grupos de médicos, pedagogos e higienistas, con otra de "divulgación" procedente de la prensa, las revistas y los magazines ilustrados. Este doble acercamiento construyó una importante y nueva serie de conceptos, imágenes y representaciones en torno a la niñez –y su vida dentro y fuera del ámbito doméstico-, que terminaron por diseñar nuevos encuadres y parámetros para reflexionar en torno a esta etapa, así como

³³⁵ México, CNCA/LN/UNAM/FCE, 1996, 203 pp.

³³⁶ *Secuencia*. Núm. 41, mayo-agosto, 1998, pp. 125-137.

³³⁷ *Historia y Grafía*, Núm. 23, 2004, pp. 217-262.

³³⁸ México, El Colegio de México, 2006, 290 pp.

acerca de las formas de representarla en el cambio del siglo XIX al XX. Esto no fue en absoluto ajeno a la vida, la coexistencia y la educación en el ámbito doméstico.

Por su parte, Beatriz Alcubierre Moya, ha mostrado en su trabajo *Ciudadanos del futuro. Una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano*³³⁹, que la construcción del concepto de infancia en el México decimonónico es un proceso que se explica en gran medida por el desarrollo y evolución de la producción editorial destinada a la lectura del público infantil. Los niños lectores fueron gradualmente observados como los futuros ciudadanos que contribuirían a la consolidación de la comunidad a la que pertenecían. Por ello había que entrenarlos para dotarles de identidad y hacerlos conscientes de sus responsabilidades, derechos y obligaciones. Este terreno forma parte nuclear de la Economía doméstica y las obligaciones de sus ejecutores adultos.

En los terrenos específicos de las relaciones comerciales -de la influencia del consumo, del mercado y de la aparición de nuevos artefactos, sustancias y aparatos dirigidos a hacer más práctica, y hasta cómoda, la vida cotidiana-, vienen realizándose estudios que pretenden aportar explicaciones a tales procesos. Tomando en consideración la inmensa importancia que durante el siglo XIX adquirieron las relaciones – no solamente económicas- de México con Estados Unidos y algunos países europeos, así como la influencia de éstos sobre el primero, resulta importante acercarse a sopesar dichos vínculos, en relación directa e indirecta, con la problemática a desarrollar aquí. Para ello nos pueden servir como apoyo inicial algunas publicaciones –que deberán necesariamente aumentar-. Por ejemplo, el libro colectivo coordinado por Lise Andreis y Laura Sánchez de la Torre, ofrece un abanico heterogéneo y vasto de las relaciones y puntos de vista adoptados –y dinámicos- de diversos grupos e individuos que, tanto en México como en Francia, expusieron durante buena parte del siglo sus apreciaciones sobre “el otro”. Se trata de *Impressions du Mexique et France*³⁴⁰, un conjunto de registros de testimonios decimonónicos de heterogéneos orígenes y gran interés.

³³⁹ México, El Colegio de México, 2010, 224 pp.

³⁴⁰ Éditions de la Maison des Sciences de l’homme. México, Instituto Mora, 2009 (ed. facsimilar).

Otro trabajo importante –en este caso relativo a los vínculos con los vecinos del Norte- es el texto de Sandra Kuntz, “Las oleadas de americanización en el comercio exterior de México, 1870-1948”³⁴¹. Este estudio es llevado a mayores profundidades por la autora en su libro *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*³⁴². En él ofrece una reconstrucción de las series del comercio exterior, así como análisis detallados del patrón del comercio, la política comercial, la relación de las importaciones con los procesos de modernización, consumo e industrialización, y la contribución económica de las exportaciones.

Definitivamente, además de conocer lo ofrecido por los trabajos clásicos que abordan las relaciones de México con el exterior (por ejemplo, lo dicho al respecto por la insustituible e invaluable *Historia moderna de México*), necesitamos conocer preguntas y explicaciones planteadas desde perspectivas más recientes. Tal es el caso de lo planteado, por ejemplo, en “Los franceses en México: 1890-1910. Nueva revisión histórica (agentes comerciales, residentes e imperialismo informal)”³⁴³, de Humberto González Moreno. El autor analiza información de 523 agentes comerciales de origen francés registrados en el *Indicateur General de l’Industrie et du Commerce Français pour l’exportation et l’importation*, que se publicaba en París desde el año de 1892. En México dos anuarios de los años 1892-1893 se han conservado en manos de descendientes poblanos del cónsul honorario de Francia en la Ciudad de Puebla. Una de las tesis centrales de su estudio es la de mostrar que el “imperialismo de libre comercio” a la francesa fue más un proceso local y nacional de acumulación de capital, influencia mimética y florecimiento de negocios, hechos con base en el prestigio, las redes de inserción social, cultural y política de los colonos residentes, que un desarrollo notable del papel activo de los agentes formales franceses. Este resulta ser un ejemplo muy significativo de la operación exitosa de los extranjeros sobre la “mentalidad colonizada” e imitadora de los sectores medios y acomodados de la sociedad mexicana.

Finalmente, debe hacerse referencia a algunos estudios que sobre la Economía doméstica se vienen efectuando fuera de México; señalando que la búsqueda de dichos materiales ha rendido resultados

³⁴¹ Secuencia, Núm. 57, 2003, pp. 159-182.

³⁴² México, El Colegio de México, 2007, 531 pp.

³⁴³ *Signos históricos*. Núm. 17, 2007, pp. 174-223.

limitados. Primeramente referimos el trabajo de Susan Strasser, intitulado *Never done: history of American Housework*. New York, Phanteon, 1982, 365 pp., que consiste básicamente en una historia de la vida doméstica norteamericana, en términos muy generales, durante el siglo XIX y parte del XX.

Otra investigación sobre la vida familiar estadounidense, más inclinada aparentemente a abordar la Economía doméstica, es la que ofrece el libro de Harvey Green y Mary-Allen Perry, *The light of the Home: an intimate view of the lives of Women in Victorian America*. New York, Phanteon, 1983, 205 pp. Otro punto de vista sobre el mundo doméstico sajón, en este caso británico, puede proporcionarlo el trabajo de Ann Oakley, *The Sociology of Housework*. Oxford, Basil Blackwell, 1985, 243 pp. Oakley aborda como ejes la vida cotidiana de las mujeres, y los problemas sociales, económicos y morales en torno a la organización doméstica y familiar en la historia de la Gran Bretaña.

Un estudio muy enriquecedor es la obra de Jean Pierre Goubert, *Du luxe au confort*. Paris, Belin, 1988, 191 pp., que ofrece referentes valiosos sobre la vida familiar, la Economía doméstica, el surgimiento de equipos técnicos y aparatos (innovaciones tecnológicas), y la explosión burguesa decimonónica del lujo, la estandarización y la comodidad, heredada de la experiencia aristocrática.

La producción en el campo de la Historia sociocultural en México no ha escapado a debilidades y limitaciones hasta el momento. Entre las críticas incuestionables que se pueden y deben hacer a tal producción en nuestro país, debemos señalar las siguientes:

1.- En este tipo de estudios llega a darse una falta de definición suficiente de los conceptos y la terminología utilizados. Es decir, con relativa facilidad se procede sobre una limitada contextualización de los fenómenos culturales (de naturaleza en buena medida subjetiva e intangible) y se acude, por ello, a miradas relativamente superficiales o simplificadoras, que separan las prácticas y valores vigentes en la vida diaria de su complejo entorno. Aunado a ello, es frecuente el riesgo de confundir nociones como: experiencia de la gente común, hábito, costumbre, tradición y vida privada, entre otras. Igualmente, el acento de este tipo de historia en el concepto poco preciso de “lo cotidiano” puede llegar a tener como consecuencia una trivialización de la historia social.

2.- Los conceptos para definir a los sectores sociales medios y bajos no son suficientemente precisos. Caben las preguntas: ¿quiénes constituyen el pueblo llano, la mayoría o los sectores rotundamente marginales?, ¿es procedente y explicativo estudiar específicamente a los sectores sociales bajos o resulta obligado concentrar la investigación en las relaciones entre poderosos y débiles, entre ricos y pobres, entre quienes han recibido una formación escolar y los que no, entre mujeres y hombres? Es decir, resulta frecuente que en la investigación en Historia sociocultural no sean claramente delimitados los objetos de estudio, así como sus interacciones con otros sectores sociales, lo cual representa una debilidad que debe ser atendida.

3.- En la Historia sociocultural centrada en la familia, en la comunidad, en la localidad, el barrio o la región -como es el caso de la microhistoria, tan apreciada por muchos historiadores mexicanos simpatizantes de los estudios socioculturales-, llega a asumirse la existencia, *per se*, de un consenso cultural o social en el ámbito concebido como objeto. Esto se deriva de que los conceptos -ligados a nociones de contacto permanente- de familia, comunidad y grupo son difusos y no suficientemente explicativos. En este sentido, destaca el peligro de soslayar las diferencias que puede haber entre los hombres y las mujeres, entre los viejos y los jóvenes, y entre las diferentes categorías socioeconómicas, en cuanto sus percepciones del grupo familiar, la comunidad, sus expectativas y sus intereses. Junto a ello, debe destacarse que “el grupo” nunca está aislado del mundo exterior o es libre de las influencias, aun indirectas, de éste.

4.- Otro riesgo en la práctica de la Historia sociocultural reside en la tentación de llevar a extremos el relativismo cultural y, por consiguiente, de defender la noción de que la cultura es supra determinante. De esto se desprende que los estudiosos de las representaciones llegan a asumir que nada existe más allá de ellas, partiendo de la premisa, según la cual, la sociedad simplemente “refleja” lo existente en la cultura o es determinada por ésta (han llevado al extremo opuesto la idea tradicional de que la cultura es solamente reflejo del mundo económico-social).

Una debilidad evidente en este campo, ligada a la sobre valoración del relativismo -y compartida por otros terrenos de la investigación histórica-, es la fragmentación intelectual al interior de la disciplina. Al

compartir crecientemente los historiadores socioculturales enfoques, métodos y técnicas provenientes de otras disciplinas sociales, cada grupo especializado se acerca al riesgo de perder contacto con los demás historiadores -con el cuerpo amplio de historiadores-, viéndose así alejados de la posibilidad de comprender qué están haciendo como cuerpo profesional. En otros términos, se están observando en México, así como en otros países, los claros síntomas y peligros de una sobre especialización.

De igual manera, resulta hoy evidente el peligro de que el relativismo en los estudios históricos socioculturales conduzca a sus practicantes a negar o a perder de vista los elementos comunes de la cultura y de la vida humana. Ciertamente, gracias al relativismo hoy se observan y explican más ampliamente que antes la diferencia y la variedad cultural. No obstante, al sobredimensionar la heterogeneidad cultural –lo cual ocurre muy frecuentemente- se pueden negar o perder de vista las conexiones, directas o indirectas (incluyentes de elementos económicos, tecnológicos, ambientales, políticos, etc.) entre complejos fenómenos y categorías sociales.

Cabe preguntar si este tipo de fragmentación es reversible o inevitable en la disciplina histórica. Una salida posible podría ser, siguiendo optimistamente los planteamientos de Peter Burke, un tratamiento de los fenómenos socioculturales del pasado que permitiera a los historiadores ver éstos como un todo, sin percibirlos como homogéneos o uniformes. Para ello, habría que alentar enérgicamente el interés por la multiplicidad de las percepciones y los puntos de vista, buscando destacar las posibilidades de encuentro y contacto sensible entre estos, y atendiendo con apertura toda emisión y lectura de mensajes y símbolos (la Heteroglosia). Este tratamiento podría conducir al análisis de los objetos de estudio histórico sociocultural como multiformes y plurales, y a reconocer sólidamente que la complejidad y creatividad de las sociedades debe mucho a la diversidad y a las tensiones culturales. Así, se podría afianzar, profundizar y enriquecer la aportación central que ha realizado la Historia sociocultural: la negación de las homogeneidades culturales que nunca existieron.

Este reconocimiento crítico de la heterogeneidad, contradicciones y mitos sobre la cultura, sobre lo sociocultural, necesita ser rigurosamente acompañado de una revisión flexible y abierta de nociones en torno a la modernidad y el progreso; exigencia mayúscula en las circunstancias actuales.

FUENTES PRIMARIAS

Acervos:

AHCM	Archivo Histórico de la Ciudad de México
HN-FR	Hemeroteca Nacional – Fondo Reservado / UNAM
AGN	Archivo General de la Nación (México)

Publicaciones periódicas (entre 1869 y 1913):

Álbum de Damas

Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México

Anuario de Legislación y Jurisprudencia. s/e, 1891.

Boletín del Consejo Superior de Salubridad

Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos. México, Imprenta del Gobierno Federal, 1891 (y ediciones posteriores, modificadas durante las dos siguientes décadas)

El Arte y la Ciencia

El Bien Social

El Boletín de los Hoteles

El Correo de las Señoras

El Cosmopolita

El Diario del Hogar

El Imparcial

El Monitor Republicano

El Mundo Ilustrado

El Nacional

El Siglo XIX

El Tiempo

El Universal

Gil Blas

Guía del Viajero

Industrias Nuevas. Patentes y Marcas. Libros Grises. Libros Cafés. Archivo General de la Nación (AGN).

La Crónica

La Familia

La Mujer Mexicana

La Patria

La Revista Universal

La Semana de las Señoritas Mejicanas

Las Hijas del Anáhuac

Libros y artículos:

BARREDA, Horacio

1888 "Estudio sobre el feminismo en México". *Revista Positiva*.

BUSTAMANTE, Gabino F.

1869 "Higiene de los obreros", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2a. época, I, pp. 67-68.

CALDERÓN DE LA BARCA, Madame (Frances Erskine Inglis)

1987 [1843] *La vida en México...* México, Porrúa.

COVARRUBIAS, José

1905 "Discurso leído en la distribución de premios, efectuada el 30 de octubre de 1904, en la exposición de ganadería de Coyoacán", en *Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*, XIII, p. 105.

CUÉLLAR, José Tomás de

1982 [1889-1892] *La Linterna Mágica*. México, UNAM.

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO (eds.)

- 1876-1904 *Legislación Mexicana...* México: Imprenta del Comercio de Dublán y Chavez. 34 v.
- ESTRADA, Ildelfonso
- 1869 *Diccionario de los niños...* México: Imprenta El Iris, viii+104 pp.
- FANNY, Doctora
- 1905 *El médico en casa. Tratado de Higiene y de medicina popular para uso de los padres de familia.* Prólogo del Doctor Sainbraum. Barcelona, Sociedad General de Publicaciones.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín
- 1968 [1816] *El Periquillo Sarniento.* México, Porrúa.
- FIGUEROA Doménech, J.
- 1899 *Guía general descriptiva de la República Mexicana,* México, 2 vols.
- GARCIA Cubas, Antonio
- 1986[1904] *El libro de mis recuerdos...*, México, Porrúa, 635 pp.
- ISLAS Y BUSTAMANTE, Nicolás
- 1884 *Colección de leyes y disposiciones gubernativas municipales y de policía, vigentes en el Distrito Federal, formada por acuerdo del C. Gobernador Carlos Rivas.* México, Ed. Ireneo Paz.
- LANDA, Alberto D.

- 1894 *Tratado elemental de gimnástica higiénica y pedagógica*. México: Gallegos.
- LAVALLE Carbajal E.
- 1913 "La educación sexual precoz", en *Anales de Higiene Escolar*, III: 1 (julio), pp. 44-52.
- LÓPEZ Y PARRA, Rodrigo
- 1891 *Algunas consideraciones sobre la higiene de las habitaciones*, México, Imprenta de la Escuela Correccional.
- MACEDO, Miguel
- 1897 *La criminalidad en México. Medios de combatirla*. México: Tipografía de la Secretaría de Fomento.
- MANTILLA, Luis F.
- 1895 *Libro de lectura*. México, Librería de educación: Gallegos Hnos. Suc.
- MARÍN Bimbela, Ricardo
- 1901 *Tratado de Higiene privada y pública*. México, Herrero Hnos. Editores.
- MÉXICO. Leyes, estatutos, etc.
- 1884 *Colección de leyes y disposiciones gubernativas vigentes...* México, 2 v.
- PANI, Alberto
- 1916 *La higiene en México*. México: Imprenta de J. Ballescá.
- PAYNO, Manuel

- 1984 [1843] *Sobre mujeres, amores y matrimonios*. México, INBA/SEP/Premia.
- PIMENTEL, Manuel
- 1896 *Lecturas para las niñas mexicanas: Curso gradual de lectura*. México, Librería de educación: Gallegos Hnos. Suc.
- PRANTL, Adolfo y José L. Groso
- 1901 *La ciudad de México. Novísima guía universal...*, México, Juan Buxó y Cía. Editores.
- PRIETO, Guillermo
- 1984 [1845] *Correspondencia sobre el matrimonio*. México, s/e.
- ROBLEDA, Manuel
- 1900 "Proyecto de un manicomio general para la ciudad de México", en *El Arte y la Ciencia*, II: 7 (octubre), pp. 97-101.
- VELÁZQUEZ Andrade, M.
- 1912 "Bases fisiológicas, psicológicas, sociológicas y pedagógicas que norman la educación física", en *Anales de Higiene Escolar*, II: 2 (octubre), pp. 132-146.
- YEVES, Carlos
- 1897 *Guía del ama de casa o principios de Economía e higiene domésticas con aplicación a la moral...*, México, Gallegos Hnos. Libreros Editores.

BIBLIOGRAFÍA

ALCINA Franch, José

1991 "Procreación, amor y sexo entre los mexica", en *Estudios de cultura náhuatl*, vol. XXI, UNAM, IIH, pp 59-82.

ALCINA Franch, José

1994 "Plantas medicinales para el temazcal mexicano", en *Estudios de cultura náhuatl*, vol XXIV, UNAM, IIH, pp. 15-26.

ANONIMO

1984 "El temascal" (texto en náhuatl traducido al castellano por Librado Silva), en *Estudios de cultura náhuatl*, vol XVII, UNAM, IIH, pp. 227-233.

ARROM, Silvia Marina

1985 *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*. México, Siglo XXI.

AYALA, Enrique

2002 "El hogar, fruto de la edificación del ámbito público", en Carlos Aguirre, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (eds.), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*. México, Casa Juan Pablos / Instituto de Cultura de la Ciudad de México, pp. 165-200.

BARCELÓ, Raquel

1997 "Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia", en González y Tuñón (comps.). *Familias y mujeres en México* México, El Colegio de México, pp. 73-109.

BARTRA, Armando

1995

"El periodismo gráfico en las dos primeras décadas del siglo...", en Aurora Cano (coord.), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*. México, UNAM.

BAZANT, Mílada

1996

Historia de la educación durante el porfiriato. México, El Colegio de México.

BEEZLEY, William

1984

"El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo", en *Historia Mexicana*, XXXIII: 3 (131) (enero-marzo), pp. 265-284.

BERMAN, Marshall

1988

Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. Bs. As., Siglo XXI.

BOURDIEU, Pierre

1988

La distinción. Criterios y bases sociales del gusto. Madrid, Taurus.

BOURDIEU, Pierre

1991

El sentido práctico. Madrid, Siglo XXI.

BOURDIEU, Pierre

1998

La domination masculine. Paris, Éditions du Seuil.

BRENA, Ingrid

- 1988 "Los regímenes patrimoniales del matrimonio en el siglo XIX en México", en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*. V. I. México, UNAM.
- BRUNNER, José Joaquín
- 1992 *América Latina: cultura y modernidad*. México, CNCA/Grijalbo.
- BURKE, Peter (ed. y colab)
- 1999 *Formas de hacer historia*. Barcelona, Alianza Universidad, 320 pp.
- BURKE, Peter
- 1 2006 *¿Qué es la Historia cultural?* Barcelona, Paidós, 170 pp.
- CANAL, Jordi
- 1993 "El concepto de sociabilidad en la historiografía contemporánea (Francia, Italia y España)", en *Siglo XIX*, 2a. época, 13 (enero-junio), pp. 5-25.
- CANO, Gabriela
- 1991 "La historia de las mujeres: algunas preocupaciones metodológicas" en *Ensayos*, México, UAM, pp. 17-24.
- CARNER, Françoise
- 1975 *Las mujeres y el amor en el México del siglo XIX a través de sus novelas (1816-1868)*. México, El Colegio de México (Tesis de Maestría).
- CARNER, Françoise
- s/a "Roles de mujeres en el siglo XIX mexicano". México, PIEM de El Colegio de México (mecanoescrito).

CICERCHIA, Ricardo

1997 "Familia, género y sujetos sociales: propuestas para otra historia", en González y Tuñón (comps.). *Familias y mujeres en México*. México, El Colegio de México, pp. 31-49.

CLARK de Lara, Belem y Elisa Speckman (eds.)

2005 *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vols. I, II y III. México, UNAM.

CORBIN, Alain

1987 *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*. México, FCE.

CORBIN, Alain

1988 *Le territoire du vide. L' Occident et le désir de rivage (1750-1840)*. Paris, Aubier, 411 pp.

CHARTIER, Roger

1992 *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, Gedisa, 276 pp.

DÁVALOS, Marcela

s/a *De basuras, inmundicias y movimiento. O de cómo se limpiaba la ciudad de México a finales del siglo XVIII*. México, Cienfuegos.

ELIAS, Norbert

1987 *El proceso de la civilización*. México, FCE.

FEDERICI, Silvia

2010 *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Bs. As., Tinta Limón, 408 pp.

FLORESCANO, Enrique y Elsa MALVIDO (comps.)

1982 *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. México, Instituto Mexicano del Seguro Social. Tomo II.

FOUCAULT, Michel

1984 *Vigilar y castigar*. México, Siglo XXI.

Francois, Marie Eileen

2006 *A culture of everyday credit housekeeping, pawnbroking, and governance in Mexico City, 1750-1920*. Lincoln, Univ. of Nebraska, 415 pp.

GONZÁLEZ, Luis et al.

1957 *Historia moderna de México. Tomo 3: La República Restaurada: la vida social*. México, Hermes.

GONZÁLEZ, Soledad y Julia TUÑÓN (Comps.)

1997 *Familias y mujeres en México*, México, El Colegio de México, 280 pp.

GONZÁLEZ Navarro, Moisés

1957 *Historia moderna de México. Tomo 4: El Porfiriato: la vida social*. México, Hermes.

GONZÁLEZ Y LOBO, María Guadalupe

- 2007 "La educación en México en el siglo XIX" en *Revista Casa del Tiempo*, Vol. IX, Época III, pp. 53-58.
- HOBBSAWM, Eric y Terence RANGER (eds.)
- 2002 *La invención de la tradición*. Barcelona, Crítica.
- HERMIDA Ruíz, Ángel
- 1975 *Primer Congreso Nacional de Instrucción 1889-1890*. México, SEP.
- INFANTE Vargas, Lucrecia
- 2005 "De lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX", en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (eds.). *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. II. México, UNAM.
- KUNTZ, Sandra y SPECKMAN, Elisa
- 2010 "El Porfiriato", en Erik Velásquez *et al.* *Nueva historia general de México*. México, El Colegio de México, pp. 487-536.
- LIRA, Andrés
- 1986 "Revolución, derechos sociales y positivismo jurídico en México, 1870-1920", en *IX Jornadas de Historia de Occidente. Revolución y contrarrevolución en México*. 27 a 29 de noviembre de 1986. Jiquilpan: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana. Lázaro Cárdenas, A. C., pp. 83-105.
- MENESES Morales, Luis
- 1998 *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. México, Centro de Estudios Educativos, A.C. - Universidad Iberoamericana.

MÉXICO, Compañía Editora de Enciclopedias de

1988 *Enciclopedia de México*. México.

NIJENSON, Malena

2011 “Sobre...” en *Cuadernos de Ética*. Bs. As., Asociación Argentina de Investigaciones Éticas, Vol. 26, Núm. 39.

NOVO, Salvador

1973 *Un año, hace ciento. La ciudad de México en 1873*. México: Porrúa.

PIAGET, Jean

1974 *La prise de conscience*. Paris, Presses Universitaires de France.

RAMOS, Carmen

1991 “La historia de México desde el género”, en *Ensayos*, México, UAM, pp. 25-39.

RAMOS, Carmen

2005 “Género e identidad femenina y nacional en *El Álbum de la Mujer* de Concepción Gimeno Flaquer”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (eds.). *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. II. México, UNAM.

RYBCZYNSKI, Witold

1991 *La casa. Historia de una idea*. Bs. As., Emecé Editores.

SANTOYO, Antonio

- 2001 "Burócratas y mercaderes de la salud", en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México, UNAM.
- SANTOYO, Antonio
- 1997 "Los afanes de higienización de la vida pública y privada (Ciudad de México, último tercio del siglo XIX)", en *Historias*, Núm. 37, INAH, pp, 59-75.
- SCOTT, Joan
- 1992 "El problema de la invisibilidad", en *Género e Historia: la historiografía sobre la mujer*, México, UAM, pp. 38-65.
- SPECKMAN, Elisa,
- 2001 "Las tablas de la ley en la era de la modernidad", en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México, UNAM.
- SPECKMAN, Elisa,
- 2004 "El Porfiriato", en Pablo Escalante [et al.]. *Nueva historia mínima de México*. México, El Colegio de México, 315 pp.
- TUÑÓN, Julia
- 1991 *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*. Vol. III, *El siglo XIX (1821-1880)*. México, INAH.
- VIGARELLO, Georges
- 1985 *Le propre et le sale, l'hygiène du corps depuis le Moyen Age*. París: Le Seuil.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00190

Matrícula: 2123801778

LA PRODUCTORA DE INDIVIDUOS Y SUEÑOS. EL TRÁNSITO A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA. SU CONTRIBUCIÓN Y PROTAGONISMO EN LA EDIFICACIÓN DE LA MODERNIDAD MEXICANA (CIUDAD DE MÉXICO, C.1890-C.1910).

En la Ciudad de México, se presentaron a las 12:00 horas del día 6 del mes de marzo del año 2017 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

- DRA. LUZ MARIA UHTHOFF LOPEZ
- DRA. MARIA ESTELA BAEZ VILLASEÑOR MORENO
- DRA. MARIA EUGENIA PATRICIA PONCE ALCOCER
- DRA. BLANCA ESTELA GARCIA GUTIERREZ

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretaria la última, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTOR EN HUMANIDADES (HISTORIA)


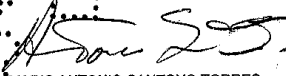
DE: MARIO ANTONIO SANTOYO TORRES

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

Aprobado

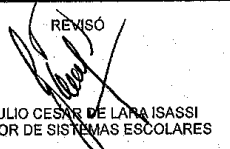
Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA


MARIO ANTONIO SANTOYO TORRES
ALUMNO

REVISÓ




LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH



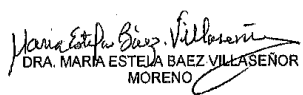
DRA. JUANA JUÁREZ ROMERO

PRESIDENTA



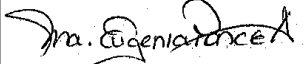
DRA. LUZ MARIA UHTHOFF LOPEZ

VOCAL




DRA. MARIA ESTELA BAEZ VILLASEÑOR MORENO

VOCAL



DRA. MARIA EUGENIA PATRICIA PONCE ALCOCER

SECRETARIA



DRA. BLANCA ESTELA GARCIA GUTIERREZ



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 Unidad Iztapalapa

Fecha de examen: 6 marzo 2017

Fecha : 28/02/2017
 Página : 1/1

CONSTANCIA DE PRESENTACION DE EXAMEN DE GRADO

La Universidad Autónoma Metropolitana extiende la presente CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DISERTACIÓN PÚBLICA de DOCTOR EN HUMANIDADES (HISTORIA) del alumno MARIO ANTONIO SANTOYO TORRES, matrícula 2123801778, quien cumplió con los 360 créditos correspondientes a las unidades de enseñanza aprendizaje del plan de estudio. Con fecha seis de marzo del 2017 presentó la DEFENSA de su DISERTACIÓN PÚBLICA cuya denominación es:

LA PRODUCTORA DE INDIVIDUOS Y SUEÑOS. EL TRÁNSITO A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA. SU CONTRIBUCIÓN Y PROTAGONISMO EN LA EDIFICACIÓN DE LA MODERNIDAD MEXICANA (CIUDAD DE MÉXICO, C.1890-C.1910).

Cabe mencionar que la aprobación tiene un valor de 90 créditos y el programa consta de 450 créditos.

El jurado del examen ha tenido a bien otorgarle la calificación de:

Aprobar

JURADO

Presidenta

[Signature]

DRA. LUZ MARIA UHTHOFF LOPEZ

Secretaria

[Signature]

DRA. BLANCA ESTELA GARCIA GUTIERREZ

Vocal

[Signature]
 DRA. MARIA ESTELA BAEZ VILLASENOR
 MORENO

Vocal

[Signature]
 DRA. MARIA EUGENIA PATRICIA PONCE
 ALCOCER